

Manifestaciones textuales de la descortesía y agresividad verbal en diversos ámbitos comunicativos

Catalina Fuentes Rodríguez Esperanza R. Alcaide Lara (editoras)

Universidad Internacional de Andalucía





# Manifestaciones Textuales de la Descortesía y Agresividad verbal en diversos Ámbitos Comunicativos

Catalina Fuentes Rodríguez Esperanza R. Alcaide Lara (editoras) FDITA:

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Monasterio de Santa María de las Cuevas Calle Américo Vespucio, 2 Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla www.unia.es

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN: Universidad Internacional de Andalucía.

COPYRIGHT DE LA PRESENTE EDICIÓN: Universidad Internacional de Andalucía

COPYRIGHT: Los autores

FECHA: 2009

EDICIÓN:

ISBN: 978-84-7993-089-9

DEPÓSITO LEGAL:

MAQUETACIÓN Y DISEÑO: Noelia Molero Acosa

IMPRESIÓN:



## Prólogo

El grupo de investigación *Argumentación y Persuasión en Lingüística (HUM-659)* de la Universidad de Sevilla puso en marcha en el mes de marzo de 2006 el proyecto "La violencia verbal y sus consecuencias sociales", financiado por la Junta de Andalucía como Proyecto de Excelencia. Como primer fruto del mismo, se organizó un curso de verano en la Universidad Internacional de Andalucía con el título "Descortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual", cuyas aportaciones se recogen en esta obra.

Con ella queremos ofrecer un panorama sobre las dimensiones sociales que nuestra habla puede tener en diferentes ámbitos comunicativos. Partimos de un enfoque pragmático que integra lo lingüístico con lo social, lo que nos permite abordar las consecuencias que puede tener el empleo de un determinado término en un enunciado, y, viceversa, cómo las circunstancias socioculturales pueden influir en la elección del mismo. Pero, sobre todo, nos planteamos cómo se interpreta un mensaje y qué efectos tiene en la imagen del receptor. Si, como pretendidamente (y quizás equivocadamente) se piensa, hay que respetarla siempre, o bien hay contextos en los que la descortesía, incluso la agresividad, pertenecen a las normas habituales de comportamiento lingüístico.

Este trabajo se enmarca, pues, dentro de los proyectos sobre (des)cortesía que se están elaborando en el ámbito internacional, bajo el grupo EDICE, intentando aportar una visión hasta ahora poco trabajada: el condicionante lingüístico. La pragmalingüística puede decirnos mucho, porque las unidades se cargan de sentido positivo o negativo, y no es sólo la situación lo determinante. Estamos ante un fenómeno que implica uso lingüístico y contexto, por lo que las variaciones de las relaciones en un polo u otro cambian la interpretación.

Desde el uso que hacen los jóvenes en la escuela, en la interacción entre amigos o profesores-alumnos, hasta los medios de comunicación (televisión, publicidad, Internet) se ven afectados por este comportamiento y nos sirven para darnos cuenta (de nuevo) del tremendo poder de la palabra y su influencia en las relaciones sociales. Este conocimiento puede derivar en el diseño de estrategias de diagnóstico y/o corrección que nos ayuden a controlar, al menos hasta cierto punto, la violencia y la agresividad que rezuman nuestros mensajes en la sociedad.

# Índice

PRÓLOGO	6
CAPÍTULO I. DESCORTESÍA Y LÉXICO	10
- Hacia una nueva perspectiva de enfoque en la definición lingüística del eufemismo.	
Miguel Casas.	11
- Lexicogénesis y violencia verbal. <b>Juan Manuel García Platero</b> .	30
<ul> <li>Usos disfemísticos en el léxico marginal.</li> <li>M. Auxiliadora Castillo Carballo.</li> </ul>	41
CAPÍTULO II. DESCORTESÍA Y SOCIEDAD	54
- El test de hábitos sociales: una aportación metodológica al estudio de	
la (des)cortesía.  Nieves Hernández Flores.	55
- La descortesía verbal en contextos institucionales: entre la realidad y el espectáculo.	
José Luis Blas Arroyo.	78
- Androcentrismo social, discriminación lingüística y propuestas para un uso igualitario de la lengua.	
<ul><li>M. Tadea Díaz Hormigo.</li><li>- Agresividad verbal en la escuela.</li></ul>	98
D. Moreno Benítez y J.M.López Martín.	118
CAPÍTULO III. DESCORTESÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	140
- La agresividad como espectáculo en la televisión de hoy. La entrevista televisiva.	
Ester Brenes Peña.	141
<ul> <li>Lo importante es vender: Lenguaje agresivo y Publicidad.</li> <li>Esperanza R. Alcaide Lara.</li> </ul>	161
- Descortesía y agresividad bajo el anonimato: Internet.  Catalina Fuentes Rodríguez.	188
Valailla i delles nouliguez.	100



# Capítulo I Descortesía y Léxico

### Hacia una nueva perspectiva de enfoque en la definición lingüística del eufemismo<sup>1</sup>

Miguel Casas Gómez Universidad de Cádiz

#### 1. Consideraciones generales en torno a los tipos de definiciones sobre el eufemismo.

Las definiciones consignadas acerca del fenómeno eufemístico se han caracterizado tradicionalmente tanto por su particularidad restrictiva como, sobre todo, por su diversa heterogeneidad. A la primera característica responden concepciones que, más que definir el eufemismo o la eufemia<sup>2</sup>, lo describen singularmente mediante:

- 1. La implicación de los elementos contenidos en el proceso<sup>3</sup>, tales como los niveles del emisor y del receptor o las circunstancias de tiempo, lugar o época, aspectos que ponen de manifiesto su consideración social y, fundamentalmente, relativa:
- 2. La puntualización de alguna de sus repercusiones lingüísticas<sup>4</sup>, como la de la modificación de la palabra respecto a su evolución fonética normal a causa de la presión interdictiva, o
- 3. La explicación de sus fines<sup>5</sup> desde una perspectiva psicológica a través de una caracterización no del proceso en sí sino de sus causas, formulación ésta

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en las líneas de investigación que venimos desarrollando en el marco de los proyectos "Estrategias lingüísticas aplicadas a la comunicación social en los ámbitos de la Medicina, la Administración y la Empresa" (HUM2006-12523/FILO) del Plan Nacional de l+D+I del Ministerio de Educación y Ciencia, financiado por el MEC y por los Fondos Feder en su convocatoria del 2005, y "Estudio de la comunicación social y estrategias lingüísticas en las interacciones médico-paciente, Administración-ciudadano y empresa-cliente" (HUM 1202), financiado, durante el período 2006-2009, por la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Junta de Andalucía en su convocatoria de 2005 para la concesión de incentivos a proyectos de investigación de excelencia en equipos de investigación.

<sup>2</sup> Él término eufemia es empleado por algunos autores, como Benveniste (1977: 259), que, en su estudio sobre la blasfemia, expresa que "la eufemia no refrena la blasfemia, la corrige en su expresión de palabra y la desarma como juramento" mediante tres modos: 1) reemplaza el nombre Dios por cualquier término inocente: *¡nom d'une pipe!*; 2) mutila el vocablo *Dios* por aféresis de la final: *par Dieu!* > *pardi!*, o lo sustituye por una misma asonancia: *parbleu*, y 3) crea una forma sin sentido en lugar de la expresión blasfémica: *pardiez*. En este sentido, concluye que "la blasfemia subsiste, pues, pero es enmascarada por la eufemia que le quita su realidad fémica, y así su eficacia sémica, volviéndola literalmente despojada de sentido". Por su parte, Bruneau (1952: 11-12) utiliza también el término, matizando su significado primitivo y describiéndolo como una tendencia lingüística de signo doble: "*Euphémie*, qu'employait Voltaire, est aujourd'hui peu usité. Clair et de bonne sonorité, *euphémie* pourrait désigner ce que j'appellerai le "beau langage" (...). L'euphémie peut aboutir à la creation de véritables langues littéraires (...). L'euphémie peut aussi, à la limite, s'appliquer aux "bas langages". L'idéal linguistique peut être dirigé, si je puis dire, dans les deux sens. Il s'agit de produire un effet en évitant le mot ou la forme normale (...). L'euphémie -contrairement à sa signification primitive- en vient donc à désigner une tendance vers un idéal qui peut être un idéal de laideur aussi bien qu'un idéal de beauté".

que puede servirnos de punto de enlace entre estas apreciaciones restrictivas, que muestran una visión parcial del fenómeno, y las que, de acuerdo con la segunda característica, englobaremos en el apartado de extralingüísticas, pues las definiciones aportadas en torno al eufemismo pueden dividirse, básicamente, en dos grandes bloques: las extralingüísticas y las estrictamente lingüísticas.

Desde el principio, queremos dejar constancia de esta esencial bifurcación entre lo no lingüístico y lo lingüístico en la caracterización conceptual del eufemismo. dado que, en uno de los estudios más actuales sobre este fenómeno, Crespo Fernández (2007: 80) agrega a esta dicotomía la vertiente pragmática, afirmando que "las definiciones más representativas del eufemismo se han dividido en relación con la dualidad lingüística y social del fenómeno, a la que se ha añadido, en investigaciones más recientes, la perspectiva pragmática. Así, contamos con tres tipos de definiciones: las que destacan los aspectos extralingüísticos, las que se decantan por los aspectos puramente lingüísticos y las que definen el eufemismo como hecho pragmático". Si bien es cierto que en los últimos años se ha profundizado en una descripción más pragmática y comunicativa del fenómeno, ya que esta perspectiva de análisis aporta una dimensión más acorde con la naturaleza social y funcionamiento contextual del proceso, hemos de aclarar que el hecho pragmático es también un componente lingüístico y la pragmática una disciplina lingüística en cuanto semántica del hablar o teoría semántica de la contextualización lingüística.

#### 2. Las definiciones extralingüísticas.

Las de carácter extralingüístico son, fundamentalmente, de orden psicológico y presentan, todas ellas, las causas que lo producen<sup>6</sup>. En líneas generales, dadas las correspondencias existentes, normalmente, entre las definiciones y las clasificaciones en el tratamiento de los fenómenos lingüísticos, los autores que siguen esta óptica -la gran mayoría<sup>7</sup>- han clasificado igualmente el eufemismo por

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Como así lo formula Munteano (1953: 153), para quien el eufemismo "implique, semble-t-il, six termes: la notion, ou l'objet; le terme propre qui les désigne; le terme euphémique; la position de l'émetteur; celle du récepteur, les circonstances de temps, de lieu et d'époque".

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En esta línea singular, se encuentra la definición de J. Leite de Vasconcelos: "Muitas vezes por decôro, ou para evitar pecado, ou mau agouro, alteram-se de modo especial certas palavras que, se seguissem a sua evolução natural, se apresentariam com outra forma" (*Liçoes de Filologia Portuguesa*, Lisboa, 1911, p. 413, cit. por da Silva Correia (1927: 447).
<sup>5</sup> Es éste el caso de Carnoy (1927: 338), quien define así el eufemismo o eusemia: "Le but de

Es este el caso de Carnoy (1927: 338), quien define asi el eufemismo o eusemia: "Le but de l'euphémisme n'est évidemment pas de cacher des réalités fâcheuses, car pour cela le plus simple serait de se taire. Il vise seulement à minimaliser l'impression pénible que leur évocation doit provoquer chez autrui ou les inconvénients que cette révélation peut occasionner à celui qui parle. De manière positive, l'euphémisme tend, souvent aussi, à provoquer chez l'interlocuteur une disposition favorable".

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Desde esta perspectiva, pueden citarse las clásicas definiciones de Hatzfeld: "el eufemismo

sus motivaciones y no por sus mecanismos o recursos lingüísticos. Incluso, como se demuestra en las caracterizaciones apuntadas en las nn. 5 y 6, la terminología usada en tales descripciones revela un punto de partida extralingüístico, de tipo psicológico, que, sin duda, nos informa acerca de las coordenadas causales del eufemismo, pero no de su naturaleza lingüística.

#### 3. Las definiciones lingüísticas.

En contraposición con las numerosas definiciones desde una perspectiva no lingüística, son escasas las propiamente lingüísticas. Entre estas últimas, podemos citar, en primer lugar, aquellas que se enmarcan en una semántica léxica de corte "tradicional" o estructural, como la de Bruneau (1952: 23), que simplemente indica que "l'euphémisme consiste donc dans la substitution consciente, à un terme ou à une expression interdite, d'un terme ou d'une expression détournée" o las de Lamíquiz (1974: 415): "sustituto léxico que siempre generaliza quitando semas o dando sólo el género próximo" y Baldinger (1970: 223): "a través del eufemismo se hace abstracción de la función de síntoma o de señal implicada por la palabra que es reemplazada por el eufemismo", autor que, en el mismo sentido, ha descrito el factor eufemístico -entre los criterios externos de diferenciación de "pretendidos"

consiste en la sustitución de una palabra no grata por otra agradable cuando aquélla se evita por temor religioso, por timidez moral o por delicadeza" (*Vergleichende Bedeutungslehre*, München: Hueber, 1928, p. 145, cit. por Senabre (1971: 180)) y de Du Marsais: "L'euphémisme est une figure par laquelle on *déguise* des idées *désagréables*, *odieuses*, ou *tristes*, sous des noms qui ne sont point les noms propres de ces idées: ils leur servent comme de *voile*, et ils en expriment *en apparence de plus agréables, de moins choquantes, ou de plus honnêtes, selon le besoin*" (cit. por Munteano 1953: 154), o la postura de Kronasser (1952: 195 y ss.), autor que habla vagamente de un "tabú del sentimiento".

<sup>7</sup> En esta misma orientación se sitúan las múltiples consideraciones de algunos tratadistas de semántica, como Kany (1960: V): "A euphemism is the means by which a disagreeable, offensive or fearinstilling matter is designated with an indirect or softer term. Euphemisms satisfy a linguistic need. For his own sake as well as that of his hearers, a speaker constantly resorts to euphemisms in order to disguise an unpleasant truth, veil an offense, or palliate indecency", Nyrop (1913: 257), para quien el eufemismo es "un adoucissement, grâce auquel on évite le mot propre dans les cas où son emploi pourrait choquer pour une raison quelconque" (definición que es tomada literalmente incluso por autores que han estudiado específicamente el fenómeno, como da Silva Correia (1927: 447) y S. Bueno (1960: 200)), o Ullmann (1976: 231), que describe el eufemismo como "sustituto inofensivo" introducido para ocupar el vacío de la palabra sometida al tabú de acuerdo con la motivación psicológica subyacente (miedo, delicadeza y decencia o decoro). Como muestra de otras definiciones de la misma índole, valgan las que incorporan lingüistas como Vendryes (1967: 262): "El eufemismo no es más que una forma fina y educada de lo que se llama la interdicción de vocabulario" o Howard (1986: 101), que habla del eufemismo como la sustitución de una expresión ofensiva por otra más suave, ambigua o perifrástica, así como las aparecidas en algunos tratados de sociolingüística, como el de Wardhaugh (1986: 237) y, especialmente, el de Moreno Fernández (1998: 202): "El recurso que la lengua pone a disposición de los hablantes para evitar el tabú recibe el nombre genérico de eufemismo. El eufemismo permite esquivar lo prohibido, pero también lo molesto, lo desagradable, lo ofensivo o lo sucio". Además, en general, pertenecen a este mismo grupo prácticamente todas las caracterizaciones contenidas en los diccionarios filológicos o lingüísticos y enciclopedias del lenguaje, como las

sinónimos- como la "Aufhebung der Sympton-/Signalfunktion" (Baldinger 1992: 92). Desde esta misma dimensión semántica, nos encontramos con la postura de Alonso Moya (1988: 78), que caracteriza el eufemismo como "sucedáneo léxico" cuya finalidad consiste en la "atenuación por ocultación de rasgos" o con la visión más reciente que, desde el cambio semántico, plantean Chamizo Domínguez y Sánchez Benedito (2000: 37): "el eufemismo no es más que el uso de un término en sentido translaticio, esto es, conferir a un término, que tiene un significado literal tipificado por el uso de los hablantes, un significado distinto (...). Por tanto, el eufemismo consistirá, lingüísticamente, en una mutación del significado de un término o en una extensión del significado de un término (...). Así pues, es la tensión entre el significado literal de un término y su uso translaticio lo que define, prima facie, al eufemismo".

En estas caracterizaciones queda patente la confusión entre sustituto y proceso, es decir, se observa en tales descripciones la frecuente identificación que suele hacerse entre eufemismo y sustituto eufemístico<sup>8</sup> y que consiste en el hecho de emplear el primero, el fenómeno eufemístico, para indicar el término que reemplaza al vocablo interdicto (el sustituto léxico), y no la sustitución léxica en sí o, más acertadamente, de acuerdo con la nueva perspectiva de enfoque en el tratamiento del fenómeno que intentaremos explicar más adelante (cf. 4.), la manifestación lingüística propiamente.

3.1. Con todo, quien con mayor profundidad determinó en su momento el concepto lingüístico de eufemismo fue Senabre en uno de los pocos estudios que, desde una perspectiva estrictamente lingüística, se han elaborado sobre el tema y al que le dedicamos concretamente un trabajo específico de revisión (cf. Casas Gómez 1993). Este autor, en su clásico artículo "El eufemismo como fenómeno lingüístico" (1971), se basa en algunas nociones de la glosemática, especialmente en el concepto de sincretismo (confundido con el de neutralización), para analizar de

consignadas, entre otras muchas fuentes que podríamos citar, por Lázaro Carreter (1974: 177): "proceso muy frecuente que conduce a evitar la palabra con que se designa algo molesto, sucio, inoportuno, etc., sustituyéndola por otra expresión más agradable", Dubois y otros (1979: 262): "Se denomina *eufemismo* a toda manera atenuada o suavizada de expresar ciertos hechos o ciertas ideas, cuya crudeza puede herir", Cardona (1991: 106): "Procedimiento que consiste en romper una asociación entre situaciones y cosas consideradas como desagradables, molestas o inoportunas y sus denominaciones motivadas", o Asher y Simpson (1994): "euphemism provides a way of speaking about the unspeakable (...). It falls midway between transparent discourse and total prohibition. It is the would-be safe area of language, constrained by decorum".

<sup>8</sup> Es ésta una de las confusiones más generales, criticada por distintos tratadistas del tema, que podemos encontrar en este campo de estudio. Para ésta y otras precisiones terminológicas y conceptuales en el ámbito interdictivo, tales como eufemismo/disfemismo-sustituto eufemísticó/ disfemístico-uso eufemístico/disfemístico, tabú-eufemismo, eufemismo-disfemismo, eufemismo/ disfemismo-mecanismo lingüístico de base, eufemismo-sinonimia, tabú-disfemismo, disfemismocacofemismo-cacosemia, tabú-interdicción y tabú de palabra-interdicción conceptual, véanse nuestros trabajos (1986: 36-40, 1995: 17-46, 2000: 79-94 y, principalmente, 2005: 271-290).

forma gradual los distintos elementos que conforman lingüísticamente el proceso eufemístico, con objeto de caracterizar su naturaleza y definirlo a partir de un enfoque también lingüístico. Para la determinación de este concepto, encuadra el eufemismo dentro del ámbito de la sinonimia, realizando un análisis comparativo de los rasgos específicos -tanto de orden diacrónico como sincrónico- que definen a uno y otro proceso, pues, por el simple hecho de que "el eufemismo sea una parte del gran fenómeno sinonímico, no significa que se identifique por completo con la sinonimia" (1971: 184). Así, desde el punto de vista diacrónico, indica que "el eufemismo es más inestable y transitorio que la sinonimia" (op. cit.: 184), rasgo éste que se observa en las divergencias existentes entre los hablantes en el proceso de elección de los sustitutos eufemísticos, que depende de una serie de circunstancias variables como la formación, sexo, clase social o nivel cultural del individuo y los temas sujetos a la presión interdictiva. Y, sincrónicamente, es una "sinonimia sub conditione", en el sentido de que tal sincretismo debe ser "resoluble", es decir. comprendido correctamente por el oyente, dado que no siempre se igualan los niveles lingüísticos de la emisión y la recepción. Precisamente en relación con este punto, aduce una diferencia que compete al distinto funcionamiento del mensaje en los procesos de sinonimia, eufemismo y homonimia. Como sabemos, los estados homonímicos provocan en todo momento una ambigüedad significativa para el receptor en su tarea de interpretación semasiológica, efecto, en principio, inexistente en la sinonimia y también en el eufemismo, "que tampoco es ambiguo, pero a condición de que el receptor opere una transformación, una auténtica traducción del mensaje recibido" (op. cit.: 184). De esta forma, partiendo del hecho de que en la sinonimia lo emitido por el hablante se corresponde conceptualmente con lo entendido por el ovente, especialmente en aquellos casos de "sinonimia ortodoxa", compara algunas sustituciones sinonímicas, del tipo diablo-demonio, con otras eufemísticas, como diablo-diantre. Las primeras son sinónimas para el receptor y también lo serán las segundas, siempre y cuando éste descubra la modificación fonética producida en el sustituto que afecta al cambio de los fonemas finales del vocablo interdicto, ocasionando una relación paronímica entre el sustituyente y el sustituido, ya que, en caso contrario, el oyente podría no sentir diantre como sustituto de diablo. Siguiendo esta idea, llega a la conclusión de que existe realmente un rasgo diferenciador, de carácter sincrónico, entre la sinonimia y el eufemismo, a saber, un rasgo que atañe a los participantes de la comunicación. En su opinión y cito literalmente "así como la sinonimia se producía al nivel del receptor para el emisor no hay sinónimos el eufemismo se produce al nivel del emisor, y por eso puede ocurrir que el receptor no lo interprete correctamente" (op. cit.: 184). Con todas estas aclaraciones, va paulatinamente modificando su caracterización del fenómeno eufemístico hasta completar su definición como "sincretismo léxico resoluble, producido en el plano del contenido y al nivel del emisor y del que sólo se manifiesta el término extensivo o no marcado" (op. cit.: 185).

3.1.1. Esta propuesta de análisis contiene indicaciones útiles para la caracterización lingüística del eufemismo y su distinción en el terreno sinonímico, si bien determinadas afirmaciones de Senabre precisan, como ya hicimos de forma pormenorizada en el trabajo anteriormente citado (cf. Casas Gómez 1993: 73-85), de ciertas puntualizaciones, algunas de las cuales podemos hacer extensibles a los planteamientos de los otros autores comentados en este apartado.

Así, por ejemplo, la formulación de Baldinger resulta, en parte, coincidente con la utilización del concepto de sincretismo manejado por Senabre, en el sentido de que el eufemismo o, más bien, el sustituto eufemístico "neutraliza" las connotaciones negativas del vocablo interdicto. Ya en trabajos anteriores (cf. Casas Gómez 1993: 71-78 y 1995: 38-40), hemos insistido tanto en la desacertada aplicación del concepto de sincretismo -identificado teóricamente con el de neutralizaciónº- a los fenómenos de sinonimia y eufemismo, como en el particular funcionamiento del principio de neutralización en el terreno eufemístico, que cobra en este ámbito dimensiones singulares que exceden los límites propiamente lingüísticos. Conviene subrayar que en esta consideración de los hechos se llega incluso a utilizar términos como sema y género próximo (como hace Lamíquiz) o bien los conceptos de "marcado" y "no marcado" (empleados por Senabre (1971: 183) para el ejemplo del término interdicto diablo y su sustituto eufemístico idiantrei), como si de rasgos y oposiciones funcionales se tratara, esto es, como si estuviéramos ante un proceso sistemático basado en oposiciones de marcas semánticas, cuando los rasgos que actúan en el ámbito interdictivo son, por lo general, de carácter estilístico y de naturaleza extralingüística (de base conceptual y referencial), por lo que resulta fácilmente comprobable el carácter no lingüístico de este tipo de "neutralizaciones" y sus diferencias con las genuinas relaciones y neutralizaciones semánticas, pues, en efecto, ciertos rasgos que caracterizan a diablo, término "positivo" desde el punto de vista de la sustancia o "marcado" extralingüísticamente, desaparecen en el sustituto idiantre!, que funciona como elemento "negativo" o "no marcado" desde esta perspectiva dependiente del hablante, al intervenir en la "suspensión" todo tipo de rasgos connotativos, que posibilita la puesta entre paréntesis de las evocaciones peyorativas de la palabra vitanda y la actualización de sus cualidades más genéricas y asépticas.

De su definición, cabría entresacar también el término *resoluble*, que marca el tipo específico de sinonimia que es el eufemismo y que se presta, como veremos (cf. 3.2.), a ciertas interpretaciones. Senabre (1971: 183-184) señala que "el sincretismo eufemístico debe ser siempre resoluble si ha de ser comprendido por el oyente", pero sucede, a veces, "que los niveles lingüísticos de la emisión y la recepción

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Para esta confusión y delimitación funcional de tales conceptos, véase nuestro trabajo (1997: 37-50).

son distintos", pues, al producirse éste en el nivel del emisor, "puede ocurrir que el receptor no lo interprete correctamente"10. De cualquier forma, Senabre se centra casi exclusivamente en el carácter inestable y precario del sustituto eufemístico como diferencia de orden diacrónico entre éste y el sustituto sinonímico, y esboza, de manera muy vaga, una característica del eufemismo estrechamente ligada a la anterior, aunque más totalizadora y relevante: su relatividad. Debería, por consiguiente, haber insistido más en este hecho, dado que la escasa fijeza que caracteriza a este fenómeno no es más que uno de los muchos aspectos que muestran la relatividad inmanente a los procesos que comprende la interdicción lingüística. En efecto, el rasgo eufemístico, neutro o disfemístico de un signo dependerá de múltiples circunstancias y ofrecerá, por tanto, diferencias sustanciales según la época (donde podemos comprobar los deslizamientos semánticos y la inestabilidad diacrónica de los sustitutos eufemísticos), lugar, pueblo, clase social, sexo, edad, etc. Todos estos factores no hacen más que describir la esencia misma del eufemismo en tanto fenómeno social y su uso eminentemente discursivo, lo que, al mismo tiempo, explica el que no existan palabraseufemismos/disfemismos sino sólo usos eufemísticos/disfemísticos, así como aquellos otros casos de eufemismos disfemísticos y de disfemismos eufemísticos, de acuerdo con ciertos condicionamientos especiales de tipo pragmático como el contexto y la situación, de suerte que la interdicción de vocabulario se nos aparece como un fenómeno difícil de sistematizar lingüísticamente.

Respecto a la diferencia sincrónica que establece entre la sinonimia y el eufemismo desde el punto de vista del acto comunicativo, no comprendemos cómo puede afirmarse que la sinonimia se produce en el plano del receptor, no existiendo sinónimos para el emisor. Los elementos "sinonímicos", frente a sus correlatos homonímicos y polisémicos, no conllevan generalmente ambigüedad para el receptor, aunque puede ocurrir que éste, en su interpretación, vaya más allá del sentido entendido por el emisor, o viceversa, que el mensaje emitido por éste no llegue a ser reconocido completamente por el receptor. Esta no nivelación de ambos planos en la situación comunicativa puede deberse a circunstancias muy variadas, como la diversidad, especialmente diatópica, de los signos léxicos; la diferente ordenación de sus componentes semánticos, que todo individuo, frente a otros de la misma comunidad lingüística, puede realizar mediante la suspensión de ciertos semas y la actualización de otros, y, sobre todo, sus sentidos evocativos, todo ese elenco de matices estilísticos (el *eufemístico* es uno de ellos) que acompaña

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Se basa en algunos ejemplos como la interjección *jcaracoles!*, de la que dice que "únicamente una persona avezada caerá tal vez en la cuenta de que la transformación de la palabra inicial se ha producido mediante el paso de una articulación velar fricativa a otra oclusiva y la adición posterior de un morfema", o el caso de *diablo* y *diantre*, que son sinónimos "siempre que el receptor haya introducido una pequeña corrección en el mensaje recibido".

al acto comunicativo. Ahora bien, el fenómeno sinonímico en sentido extenso, que incluye al eufemismo como un tipo especial de sinonimia de características muy peculiares, es, ante todo, un problema que compete, en tanto proceso base de la onomasiología, siempre al hablante en el acto de elección comunicativa, en un sentido correlativamente opuesto a los hechos polisémicos u homonímicos, que comportan un proceso semasiológico de interpretación contextual del mensaje que atañe al oyente. Sinonimia y eufemismo son, pues, fenómenos onomasiológicos que se producen en el nivel del emisor, si bien en esta última clase de sinonimia se requiere como condición necesaria la comprensión adecuada del sustituto o uso concreto por parte del oyente, con lo que el eufemismo se relaciona así, frente a la sinonimia propiamente dicha que carece de tal requisito, con el carácter interpretativo propio de la polisemia u homonimia.

- 3.2. En relación con la interpretación de resoluble en cuanto comprendido correctamente por el receptor, se muestra más adecuada la deducción llevada a cabo por Montero (1981: 25-26), que orienta su sentido restringiéndolo hacia una de las características más relevantes del eufemismo: su relatividad (aspecto éste que, como acabamos de señalar, tan sólo esboza, aunque vagamente, Senabre al referirse a lo efímero e inestable que diacrónicamente se presenta el fenómeno), concibiendo, de este manera, el término desde el punto de vista de "percibido como eufemismo por el hablante y el oyente". Este autor expresa que, con esta matización, no tiene ningún inconveniente en adoptar la definición de Senabre, aunque prefiera, dado que le va a permitir analizar los distintos sustitutos y usos eufemísticos o disfemísticos recogidos en gallego desde diversas coordenadas temáticas generales a partir de unos recursos lingüísticos -fonético-formales y semánticos- que asocian a éstos con los términos sometidos a interdicción, la siquiente: "conjunto de mecanismos lingüísticos que, actuando sobre el aspecto fónico-gráfico de la palabra o sobre su contenido semántico, permiten la creación o la actualización de formas lingüísticas va existentes que, en ese contexto, en esa distribución y en esa situación, denotan pero no connotan lo mismo" (op. cit.: 26).
- 3.3. En mi monografía sobre la interdicción lingüística (cf. Casas Gómez 1986: 35), mostramos nuestro acuerdo con la definición de Montero, por las mismas razones aducidas por él, desde el momento en que intentamos sistematizar, del mismo modo, las diferentes designaciones -creadas o actualizadas- eufemísticas o disfemísticas de la "prostituta". Así, los diversos sustitutos léxicos, pertenecientes a esferas semánticas cercanas o lejanas al término sujeto a la presión interdictiva, se conectan con éste mediante una amplia gama de resortes o mecanismos lingüísticos tanto de carácter formal como semántico. De esta manera, definimos, en principio, el eufemismo como el proceso lingüístico que, a través de unos recursos asociativos de orden formal o semántico, logra como resultado una neutralización léxica del vocablo interdicto. Pero esta definición resultaba insuficiente, al no dar entrada en

ella al rasgo esencial de este fenómeno, su relatividad, la cual demuestra, a todas luces, que el eufemismo es, ante todo y por excelencia, un hecho social, lo que nos indujo a considerarlo como "un acto de habla, como la actualización discursiva por parte del hablante de unos sustitutos léxicos -habituales o lexicalizados u ocasionales o creativos- que, a través de un conjunto de recursos lingüísticos y paralingüísticos, permiten, en un contexto y situación pragmática determinada, neutralizar léxicamente el término interdicto" (op. cit.: 35-36).

3.4. A partir de estos planteamientos, en los últimos años han proliferado las definiciones que ponen de relieve la consideración pragmática del fenómeno v que inciden en su caracterización discursiva y en los elementos que intervienen en el proceso comunicativo eufemístico<sup>11</sup>, sobre todo en el papel interpretativo del receptor por los efectos perlocutivos que los correspondientes usos de naturaleza eufemística producen contextualmente en los destinatarios. La relevancia de esta perspectiva pragmática y comunicativa en el estudio del eufemismo se ha visto plasmada en el tratamiento del fenómeno en algunos diccionarios, más actuales, de lingüística, como ocurre en el Diccionario de lingüística moderna, cuyos autores, Alcaraz Varó y Martínez Linares (1997: 219-220), tras una primera consideración del proceso como figura del lenguaje desde un punto de vista estilístico y retórico, señalan que "el eufemismo nace por presión social, a veces en detrimento de la claridad comunicativa. Desde un punto comunicativo, el eufemismo (...) forma parte de las estrategias propias de la máxima de cortesía, especialmente la de respetar el derecho del oyente a no ser herido o molestado, siempre que no se pierda la inteligibilidad del mensaje, ni la sinceridad, propias de la máxima de calidad".

En este marco de análisis, hemos de situar la formulación más reciente sobre el eufemismo, como es la aportada por Crespo Fernández (2007: 82-83), quien, tras destacar el basamento pragmático o discursivo mostrado en nuestra primera aproximación al fenómeno, como fue la expresada en nuestra tesis doctoral (véase la definición citada en 3.3.), concibe el eufemismo "como fenómeno discursivo, pues los factores sociales y lingüísticos que constituyen el fenómeno se actualizan dentro de un determinado contexto y situación pragmática". De este modo, coincide plenamente con nuestra postura, al definirlo como "el proceso que, dentro de un contexto discursivo, permite romper las asociaciones que se establecen

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Como muestra de esta perspectiva, pueden verse, entre otras, las definiciones de Allan y Burridge (1991: 11): "A euphemism is used as an alternative to a dispreferred expression, in order to avoid possible loss of face: either one's own face or, through giving offence, that of the audience, or of some third party", de Warren (1992: 135), quien advierte que nos topamos con un eufemismo "if the interpreter perceives the use of some word or expression as evidence of a wish on the part of the speaker to denote some sensitive phenomenon in a tactful and/or veiled manner", o incluso de Lechado García (2000: 14), autor que, en su *Diccionario de eufemismos*, lo describe como "cualquier voz o expresión que sustituye a otra que, por razones diversas, resulta *inapropiada* para el hablante y para el oyente en un determinado contexto".

entre el tabú y su manifestación lingüística por medio de un acto de habla que, como sustituto eufemístico, actualiza, dentro de esa situación pragmática, la intención de huir del tabú", caracterización de naturaleza pragmática que, a su juicio, proporciona tres aspectos significativos dentro de la variación eufemística:

- 1. La relevancia de la interdicción como hecho psicológico y social que genera la sustitución eufemística.
- 2. La clara distinción entre el proceso eufemístico y la unidad o sustituto léxico, elementos que, como hemos visto en descripciones anteriores, no suelen estar delimitados conceptualmente y requieren, en consecuencia, ser precisados también desde un punto de vista terminológico.
- 3. La inclusión del concepto de intención comunicativa, sin duda consustancial para la actualización del proceso.

#### 4. Una nueva perspectiva de enfoque en el tratamiento teórico del eufemismo.

En mis últimos trabajos acerca de la interdicción lingüística (cf. Casas Gómez 2000: 87-91 y 2005: 281-284), hemos precisado lingüísticamente, desde un punto de vista conceptual, un conjunto de unidades terminológicas propias de este ámbito, en especial se ha llevado a cabo la distinción entre tabú de palabra, en cuanto tabú lingüístico originario en el que opera el poder de la palabra o magia verbal, y tabú de concepto o, más exactamente, interdicción conceptual en el sentido de la interdicción lingüística propiamente dicha. La necesidad de tal diferenciación viene motivada porque una cosa es el origen ancestral del tabú y otra bien distinta su desarrollo posterior en las distintas épocas, civilizaciones y pueblos. Por consiguiente, el tabú lingüístico constituye sólo un tipo de interdicción, pues ésta integra, como fenómeno totalizador, otras coordenadas sociales, cuyas causas son más bien externas de carácter afectivo-asociativo. Así pues, podemos decir que todo tabú es interdicción, pero no toda interdicción es tabú, sólo aquélla que restringe su actuación al ámbito de lo sobrenatural y religioso. De cualquier forma, esta distinción entre el primitivo tabú lingüístico y la interdicción lingüística no impide que ciertas interdicciones, que no tabú en principio, puedan deberse a una motivación interna de carácter psíquico o respondan a una identificación de la palabra con la cosa, que es la esencia propia del tabú originario, con lo que el poder de la palabra no se reduce, en el ámbito de la interdicción, siempre al fenómeno del tabú lingüístico.

4.1. La base del primer tipo de tabú, el tabú de palabra, de profundo arraigo en la mentalidad primitiva de los pueblos salvajes y presente aún en las sociedades avanzadas, tiene su origen en la creencia de un poder intrínseco o mágico de la palabra<sup>12</sup>, la cual era capaz de producir justamente aquello que designaba, idea ésta que constituye el basamento del denominado comúnmente tabú

lingüístico¹³, fenómeno que podemos definir como el proceso por el cual ciertas palabras relacionadas con el ámbito mágico-religioso se eluden y se reemplazan por expresiones eufemísticas en las que subyacen determinados mecanismos lingüísticos. Por eso preferimos caracterizar a este primer tipo de interdicción o tabú lingüístico en sentido estricto como tabú de palabra y no como tabú de concepto, que es lo que, como veremos, determina más bien a la interdicción lingüística en el sentido más amplio o general del término. Con más propiedad, estamos justamente ante un tabú de palabra porque en este ámbito contamos con la existencia en todo momento de términos de base interdictos (más que realidades tabúes, lo que existen realmente aquí son palabras tabúes que se identifican plenamente con tales objetos vedados), con lo que hemos de partir necesariamente del plano léxico y, por tanto, de un proceso generalmente de sustitución eufemística, aunque manifestada por los más variados recursos pertenecientes a distintos niveles lingüísticos.

4.2. A diferencia del tabú de palabra o tabú lingüístico en el que, como hemos visto, partimos necesariamente de la existencia en el plano léxico de un término interdicto y, por tanto, de un proceso por lo general de sustitución eufemística, el que denominamos tabú de concepto, interdicción conceptual o propiamente interdicción lingüística no se limita en su base al nivel léxico exclusivamente, como es condición indispensable como punto de partida en el tabú lingüístico. Además, en este marco general de la interdicción no siempre está claro cuál es el término tabú y cuál es el disfemístico, de ahí la frecuente identificación entre tabú y disfemismo, que, más que una falta de distinción, se trata de una simple equiparación que implica una dificultad derivada, como es la de intentar partir en todo momento, no tanto de una realidad interdicta, sino más bien de un término

12

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Para un estudio de la interdisciplinariedad que caracteriza al poder mágico de la palabra, que atañe a disciplinas tan diversas como la filosofía, la teología, la filología, la teoría de la literatura, la etnología, la antropología, la psicología, la sociología, etc. en su relación con la lingüística, y que incluye abundante ejemplificación de sus distintas manifestaciones, véase nuestro trabajo (1996: 29-52).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> En ello radica propiamente la esencia del tabú lingüístico: "la naturaleza de esta interdicción -como afirma Benveniste (1977: 257)- cae no sobre el "decir alguna cosa", que sería una opinión, sino sobre el "pronunciar un nombre", que es pura articulación vocal. Cierta palabra o nombre no debe pasar por la boca. Simplemente se retira del registro de la lengua, se borra del uso, no debe existir más. Sin embargo, y es condición paradójica del tabú, este nombre debe al mismo tiempo continuar existiendo como prohibido". En esta situación paradójica se basa la teoría freudiana de la "ambivalencia afectiva" o conexión inevitable entre emociones y sentimientos antagónicos: una prohibición arcaica conservada en el inconsciente y el deseo, también inconsciente, de transgredirla. Se produce, pues, en el plano psíquico una actitud ambivalente adoptada ante las prohibiciones tabúes (cf., sobre todo, Freud 1967: esp. 29-30, 46-47, 51 y 92-93), una lucha entre el miedo y el deseo: el temor hacia la persona u objeto tabú y la tentación inconsciente de su correspondiente infracción. Como señala Freud (1967: 47), "en su inconsciente, no desearían nada mejor que su violación, pero al mismo tiempo, sienten temor a ella. La temen precisamente porque la desean, y el temor es más fuerte que el deseo".

de base, cuando resulta que éste, a veces, no existe con claridad (piénsese, por ejemplo, en lo que ocurre con el área conceptual interdictiva de "retrete"), con lo que no siempre están nítidos los límites entre ambos fenómenos y qué elemento funciona en sincronía como tabú (lo que a veces sólo puede averiguarse desde un perspectiva diacrónica al haberse perdido en la conciencia de los hablantes) y cuáles son disfemísticos. Sin duda alguna, será la capacidad expresiva<sup>14</sup>, que interviene como función fundamental en el proceso interdictivo, la que explique el hecho de que, en ocasiones, no dispongamos claramente de un término interdicto, ya que los respectivos usos eufemísticos o disfemísticos expresan realmente contenidos de los que no informaría el supuesto término de base. En efecto, en ocasiones, parece incluso no existir ni siquiera un término interdicto, aunque sí naturalmente un concepto o realidad interdicta, lo que nos lleva a considerar si, más que una interdicción de vocabulario (como base de las "sustituciones"), debemos hablar más bien de una interdicción conceptual de la que parten las diferentes fórmulas eufemísticas o disfemísticas.

4.3. Esta dificultad surgida en el análisis descriptivo de la interdicción desde el punto de vista lingüístico, que ha supuesto la presentación de esta nueva perspectiva de enfoque del problema (que parte de las categorías conceptuales interdictas), deriva de una concepción estrecha de *eufemismo*, entendido semánticamente como sustituto léxico o como proceso de sustitución en la tradición romanística<sup>15</sup>, cuando en realidad estamos ante un fenómeno que, ciertamente, atañe sobre todo al nivel léxico, pero que, como bien ha señalado Uría Varela (1997: 6), "es más complejo de lo que se puede dar a entender con sustitución léxica".

Aún siendo consciente de que la definición de *eufemismo* que aportábamos en la publicación de nuestra tesis doctoral (1986; cf. 3.3.) contenía, para la época en la que se formuló, ciertos aspectos novedosos, hasta el punto de que, a juicio de Crespo Fernández (2007: 82), se considere esta propuesta, todavía hoy, "la más acertada de las definiciones del eufemismo, al destacar su naturaleza, no ya social o lingüística, sino pragmática o discursiva", creemos, sin embargo, que esta formulación cuenta con algunas limitaciones derivadas, tanto del nivel lingüístico tomado como punto de partida en el análisis, como, fundamentalmente, de la perspectiva de enfoque adoptada en el estudio.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> En la consideración del problema eufemístico o disfemístico, en cuanto fenómeno pragmático o discursivo, influyen de forma clara y decisiva las ya citadas "funciones de síntoma y señal" o los "valores expresivos y socio-contextuales" (Guiraud 1960: 30-33), lo que explica la actualización de un ilimitado número de usos eufemísticos o disfemísticos, creados momentánea y esporádicamente por los usuarios en determinados contextos situacionales, y que, dadas las características inmanentes al fenómeno eufemístico o disfemístico, son los que verdaderamente adquieren valor en este proceso en cuanto empleos situacionales o productos contextuales del hablar.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Véanse las investigaciones que en diferentes lenguas románicas han llevado a cabo, entre otros, Galli de' Paratesi (1973), Senabre (1971), Widłak (1968, 1970 y 1972), E. Montero (1981), Kröll (1984) y Radtke (1980).

En este sentido, a pesar de:

- 1. Definir el eufemismo en el ámbito del habla, y no del sistema, y considerarlo una actualización discursiva como aspecto pragmático integrado en una lingüística del hablar -dado que será la situación comunicativa, no sólo la que suscita, sino la que verdaderamente justifica y da razón de ser a los empleos de carácter eufemístico o disfemístico-.
- 2. Exponer una clasificación de mecanismos lingüísticos que no se reducen al plano léxico, como los recursos de carácter fonético, morfológico, sintáctico y de otros pertenecientes al nivel paralingüístico, mantenía en aquella propuesta de definición del eufemismo, siguiendo a mis predecesores que habían investigado en las diferentes lenguas románicas los diversos aspectos que integra el fenómeno de la interdicción (cf. n. 14), esta limitación -como acertadamente ha observado Uría Varela (1997: 5-6)- de caracterizar implícitamente el funcionamiento del eufemismo sólo en el nivel léxico, además de operar éste mediante una sustitución, como queda patente, tanto en mi consideración del fenómeno, en la que expresamente hablo de sustitución y sustituto léxico o eufemístico -tal como sique haciendo Crespo Fernández (2007) al tomar mi postura como base de la suya (cf. 3.4.)- o de neutralización léxica del término interdicto, como en las conclusiones de este trabajo, en las que distingo el eufemismo, como proceso de sustitución (v esto es extensible al disfemismo), de los diferentes sustitutos y usos eufemísticos o disfemísticos (estos últimos adquieren una mención especial dado su funcionamiento y peculiares características).

A las objeciones ya apuntadas, añadiría ahora a esta formulación de hace unos años otras dos precisiones. Primeramente, el entrecomillado -como mínimo- del verbo *neutralizar*, dado que, como he explicado en algunos trabajos posteriores a la citada publicación (cf. Casas Gómez 1993, 1995, 2000 y 2005) y aquí mismo (cf. 3.1.1.), en el eufemismo no actúa con propiedad el principio de la neutralización semántica, sino que éste se manifiesta como hecho designativo que se realiza en el hablar, es decir, la supuesta "neutralización" alcanza la "suspensión" de todo tipo de rasgos connotativos dependientes del hablante, lo que permite concebir este fenómeno más bien como "factor de libertad y creación" (Rodríguez Adrados 1967: 219), perspectiva que posibilita la explicación semántica del mecanismo más generalizado y de mayor representación en la formación eufemística: la metáfora (cf. Casas Gómez 1993: 76-77, nn. 11 y 12). Y, por último, aunque más relevante para lo que nos interesa reseñar aquí, se sigue partiendo en esta caracterización de la existencia de un término interdicto y no más bien de una realidad proscrita o sometida conceptualmente a interdicción.

4.4. En esta línea, en una de las últimas monografías sobre el tema, Uría Varela (1997: 6), tras revisar las definiciones de *eufemismo* de algunos de los autores anteriormente citados, realiza ciertas matizaciones en el sentido ya indicado y que básicamente se centran en la caracterización del eufemismo no como

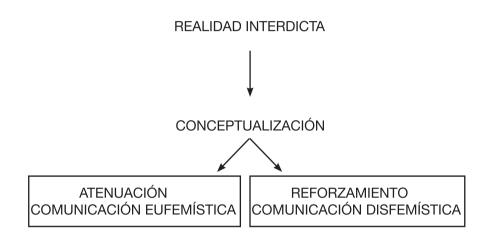
sustituto léxico, su no funcionamiento exclusivo en este nivel lingüístico y, sobre todo, su no identificación con un proceso de sustitución. Así, aduce la existencia de "sustitutos eufemísticos que no son léxicos" (los gestos), "procesos eufemísticos que se plasman en el léxico, pero que no implican una sustitución, como los que se actualizan a través de fórmulas de excusa o de agrupaciones sintagmáticas (del tipo de fr. jeune fille por fille)", y otros que "ni son léxicos ni son sustitutivos" (entonación o el tono de la voz), completando que en este proceso, junto a la posible sustitución, puede tener cabida una modulación del vocablo interdicto, llevada a cabo verbalmente a través de fórmulas de excusa "que disculpen su emisión (anterior o inminente)" (como si me permite la expresión, con perdón de la expresión, etc.) o mediante resortes no verbales de carácter paralingüístico como la entonación y el tono de voz. Por otra parte, advierte que nos encontramos en este dominio con un problema añadido: "existen realidades interdictas que parecen carecer de término de base, esto es, que sólo tienen expresión eufemística [vo añadiría "o disfemística"], y en las que, por tanto, es impropio hablar, al menos en sincronía, de sustitución" (op. cit.: 6), dificultad ya comentada y que pone de manifiesto que en el ámbito interdictivo no todo es sustitución léxica, lo que permite, más convenientemente, enfocar el proceso no tanto desde el término interdicto sino desde un "contenido" o realidad interdicta. Con estas apreciaciones, se muestra de acuerdo conmigo en que el eufemismo debe ser considerado, no como fenómeno sistemático, sino discursivo en el marco de una definición pragmática integrada en una lingüística de la comunicación, caracterizándolo como el "conjunto de mecanismos lingüísticos que, basándose en una alteración, modulación o sustitución de formas o contenidos lingüísticos interdictos, proporcionan al hablante la posibilidad de comunicación atenuada de un sector de la experiencia" (op. cit.: 6).

4.5. Desde esta actividad onomasiológica realizada por el emisor, que parte, no del supuesto término proscrito en sí, sino del objeto vedado, los hablantes conceptualizan de forma distinta las diferentes realidades interdictas, acercándose, según una determinada situación pragmática, de manera eufemística o disfemística a través de los más variados recursos pertenecientes a todos los niveles lingüísticos¹6, procedimientos que pueden comportar una sustitución, alteración, modulación, modificación, composición o inversión, combinación e incluso toda una descripción textual que produzca una comunicación reforzada o motivada (lenguaje o hablar disfemístico) o, por el contrario, atenuada (lenguaje o hablar eufemístico)¹7.

álbum *Rito (Canciones de amor y muerte*), cuyo texto es una oda a la "masturbación":

<sup>16</sup> Como ha señalado Martín Fernández (1994: 337), en un artículo en el que destaca la relevancia y utilidad de la pragmática en la clasificación del fenómeno eufemístico, "los eufemismos surgen a partir de procedimientos muy variados, lingüísticos y pragmáticos, con los que se pretende velar más o menos sutilmente y que presentan diferente grado de complejidad: desde la simple suspensión hasta la implicatura con que se vertebra toda una conversación o un texto".
17 Como ocurre en el siguiente poema de Luis Eduardo Aute, titulado "Dentro" (1969), de su

Por todo ello, el establecimiento específico, en el marco general de la interdicción lingüística, de una diferenciación, a partir de una serie de características lingüísticas, entre el tabú de palabra y la interdicción conceptual nos ha llevado a un nuevo replanteamiento y caracterización del fenómeno eufemístico-disfemístico hacia una dimensión cognitiva y a presupuestos pragmáticos más acordes y adecuados con la naturaleza relativa y la actuación fundamentalmente discursiva de tales procesos lingüísticos, cuyo enfoque podría representarse gráficamente mediante el siguiente esquema:



"A veces recuerdo tu imagen desnuda en la noche vacía, tu cuerpo sin peso se abre y abrazo mi propia mentira. Así me reanuda la sangre, tensando la carne dormida, mis dedos aprietan, amantes, un hondo compás de caricias. Dentro me quemo por ti, me vierto sin ti y nace un muerto. Mi mano ahuventó soledades tomando tu forma precisa, la piel que te hice en el aire recibe un temblor de semilla. Un quieto cansancio me esparce, tu imagen se borra enseguida, me llena una ausencia de hambre

Así pues, a modo de conclusión, proponemos, con más precisión, de acuerdo con estas últimas consideraciones expuestas, definir lingüísticamente el *eufemismo* o el *disfemismo* como el proceso cognitivo de conceptualización¹8 de una realidad interdicta, que, manifestado discursivamente a través de la actualización de un conjunto de mecanismos lingüísticos de sustitución léxica, alteración fonética, modificación, composición o inversión morfológica, agrupación o combinatoria sintagmática, modulación verbal o paralingüística o descripción textual, permite al hablante, en un cierto "contexto" y en una concreta situación pragmática, atenuar o, por el contrario, reforzar comunicativamente un determinado concepto o realidad interdicta.

y un dulce calor de saliva.
Dentro
me quemo por ti,
me vierto sin ti
y nace un muerto".

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Una visión cognitiva, más pragmática que semántica, del eufemismo y del disfemismo desde la perpectiva de las redes conceptuales que conforman diacrónicamente los distintos procesos metafóricos y los diferentes estadios en la lexicalización de las expresiones eufemísticas o disfemísticas (con ejemplos de las lenguas española e inglesa) puede verse en los trabajos de Chamizo Domínguez (1995: 205-219 y 2004: 45-51), Chamizo Domínguez y Sánchez Benedito (1994: 78-92 y 2000: 67-309) y Sánchez Benedito (1995: 339-347).

#### **Bibliografía**

ALCARAZ VARÓ, E. y MARTÍNEZ LINARES, Mª A. (1997), Diccionario de lingüística moderna, Barcelona, Ariel.

ALLAN, K. y BURRIDGE, K. (1991), Euphemism and Dysphemism. Language Used as Shield and Weapon, New York, Oxford, Oxford University Press.

ALONSO MOYA, M. (1988), *El eufemismo en inglés*, Tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense.

ASHER, R. E. y SIMPSON, J. M. (eds.) (1994), *The Encyclopedia of Language and Linguistics*, Oxford: Elsevier.

BALDINGER, K. (1970), *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid, Alcalá.

---- (1992), "Ein Esel heisst den andern Langohr. Das komplexe Problem der Synonymik: Schluss, Aus und kein Ende", Anschütz, S. R. (ed.), *Texte, Sätze, Wörter und Moneme. Festschrift für Klaus Heger zum 65. Geburtstag*, Heidelberg, Heidelberger Orientverlag, pp. 57-96.

BENVENISTE, É. (1977), "La blasfemia y la eufemia", *Problemas de lingüística general*, II, Madrid, Siglo XXI, pp. 256-260.

BRUNEAU, Ch. (1952), "Euphémie et euphémisme", Festgabe Ernst Gamillscheg, Tübingen, Niemeyer, pp. 11-23.

BUENO, S. (1960), "Tabus, eufemismos e disfemismos", *Tratado de Semântica Brasileira*, 3ª ed., São Paulo, Ed. Saraiva, pp. 199-246.

CARDONA, G. R. (1991), Diccionario de lingüística, Barcelona, Ariel.

CARNOY, A. (1927), La science du mot. Traité de Sémantique, Louvain, Éditions "Universitas".

CASAS GÓMEZ, M. (1986), *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

- ---- (1993), "A propósito del concepto lingüístico de eufemismo como sincretismo léxico: su relación con la sinonimia y la homonimia", *Iberoromania*, 37, pp. 70-90.
- ---- (1995), "Sinonimia y eufemismo", Quaderni di Semantica, 16,1, pp. 17-46.
- ---- (1996), "El poder mágico de la palabra", *Trivium. Anuario de Estudios Humanísticos*, 8. In memoriam Prof. José Luis Millán Chivite, pp. 29-52.
- ---- (1997), "Para una delimitación funcional de los conceptos "neutralización" y "sincretismo"", Molina Redondo, J. A. de y Luque Durán, J. de D. (eds.), *Estudios de Lingüística General (III). Trabajos presentados en el II Congreso Nacional de Lingüística General, Granada, 25 al 27 de marzo de 1996*, Granada, Granada Lingvistica y Método Ediciones, pp. 37-50.
- ---- (2000), "Tabú de palabra e interdicción conceptual", Pamies Bertrán, A. y Luque Durán, J. de D. (eds.), *Trabajos de lexicografía y fraseología contrastivas*, Granada, Método Ediciones, pp. 79-98.
- ---- (2005), "Precisiones conceptuales en el ámbito de la interdicción lingüística", Santos Río, L., Borrego Nieto, J., García Santos, J. F., Gómez Asencio, J. J. y

Prieto de los Mozos, E. (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 271-290.

CHAMIZO DOMÍNGUEZ, P. J. (1995), "Eufemismo y redes conceptuales I", Martín Vide, C. (ed.), *Actas del XI Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, pp. 205-219.

---- (2004), "La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo", *Panace*@, V/15, pp. 45-51.

---- y SÁNCHEZ BENEDITO, F. (1994), "Euphemism and Dysphemism: Ambiguity and supposition", *Language and Discourse*, 2, pp. 78-92.

---- y SÁNCHEZ BENEDITO, F. (2000), Lo que nunca se aprendió en clase. Eufemismos y disfemismos en el lenguaje erótico inglés, Granada, Comares.

CRESPO FERNÁNDEZ, E. (2007), El eufemismo y el disfemismo. Procesos de manipulación del tabú en el lenguaje literario inglés, Alicante, Universidad de Alicante.

DUBOIS, J. y otros (1979), Diccionario de lingüística, Madrid, Alianza.

FREUD, S. (1967), *Tótem y Tabú*, Madrid, Alianza Editorial.

GALLI DE' PARATESI, N. (1973), Le brutte parole. Semantica dell'eufemismo, 3ª ed., Torino, Arnoldo Mondadori Editore.

GUIRAUD, P. (1960), La semántica, México, Fondo de Cultura Económica.

HOWARD, P. (1986), "Euphemisms", The State of the Language, English Observed, London: Penguin, pp. 100-118.

KANY, Ch. E. (1960), *American-Spanish Euphemisms*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press.

KRÖLL, H. (1984), O eufemismo e o disfemismo no português moderno, Lisboa, Instituto de Cultura e Língua Portuguesa.

KRONASSER, H. (1952), Handbuch der Semasiologie. Kurze Einführung in die Geschichte, Problematik und Terminologie der Bedeutungslehre, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag.

LAMÍQUIZ, V. (1974), *Lingüística española*, 2ª ed., Sevilla: Universidad de Sevilla. LÁZARO CARRETER, F. (1974), *Diccionario de términos filológicos*, 3ª ed., Madrid, Gredos.

LECHADO GARCÍA, J. M. (2000), *Diccionario de eufemismos*, Madrid, Verbum. MARTÍN FERNÁNDEZ, Mª I. (1994), "Sobre la utilidad de la pragmática en la clasificación de los eufemismos", *Anuario de Estudios Filológicos*, XVII, pp. 325-337.

MONTERO, E. (1981): El eufemismo en Galicia (su comparación con otras áreas romances), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (1998), *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.

MUNTEANO, M. B. (1953), "Les implications esthétiques de l'euphémisme en France au XVIIIe siècle", *Cahiers de l'Association Internationale des Études Françaises*, 3-4-5, pp. 153-166.

NYROP, K. (1913), Grammaire historique de la langue française, IV: La sémantique,

Copenhague, Gyldendalske Boghandel Nordisk Forlag.

RADTKE, E. (1980), Typologie des sexuell-erotischen Vocabulars des heutigen Italienisch: Studien zur Bestimmung der Wortfelder "prostituta" und "membro virile" unter besonderer Berücksichtigung der übrigen romanischen Sprachen, Tübingen, Narr.

RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1967), "Estructura del vocabulario y estructura de la lengua", *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*, Madrid, C.S.I.C., pp. 193-229.

SÁNCHEZ BENEDITO, F. (1995), "Eufemismo y redes conceptuales II", Martín Vide, C. (ed.), *Actas del XI Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, pp. 339-347.

SENABRE, R. (1971), "El eufemismo como fenómeno lingüístico", *Boletín de la Real Academia Española*, 51, pp. 175-189.

SILVA CORREIA, J. da (1927), "O eufemismo e o disfemismo na língua e na literatura portuguesa", *Arquivo da Universidade de Lisboa*, 12, pp. 445-787.

URÍA VARELA, J. (1997), *Tabú y eufemismo en latín*, Amsterdam, A. M. Hakkert-Publisher.

ULLMANN, S. (1976), Semántica. Introducción a la ciencia del significado, Madrid, Aguilar.

VENDRYES, J. (1967), El lenguaje. Introducción lingüística a la historia, México, UTEHA.

WARDAUGH, R. (1986), An Introduction to Sociolinguistics, Oxford, Blackwell.

WARREN, B. (1992), "What Euphemisms tell us about the Interpretation of Words", *Studia Linguistica*, 46, 2, pp. 128-172.

WIDŁAK, S. (1968), "Le fonctionnement de l'euphémisme et la théorie du champ linguistique: domaine roman", *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, 1965, 2, pp. 1031-1052.

---- (1970), *Moyens euphémistiques en italian contemporain*, Kraków, Nakładem Uniwersytetu Jagiellońskiego.

---- (1972), Alcuni aspetti strutturali del funzionamento dell'eufemismo. Antonimia, sinonimia, omonimia e polisemia, Wrocław, Warszawa, Kraków, Gdańsk, Accademia Polacca delle Scienze.

#### Lexicogénesis y violencia verbal<sup>1</sup>

#### Juan Manuel García Platero

Universidad de Sevilla

Aunque el concepto de violencia verbal se extiende a fenómenos alejados de los vocablos catalogados tradicionalmente como disfemísticos, en la medida en que la situación comunicativa ocasiona que unidades léxicas no especialmente marcadas alcancen connotaciones peyorativas evidentes, me voy a centrar en los mecanismos de formación de palabras generalmente destinadas al insulto. En todo caso, como se comprobará, se puede hablar de una continuidad entre la valoración positiva o negativa, en función de factores muy diversos.

Los mecanismos lexicogenésicos empleados en español para la creación de disfemismos no poseen la misma rentabilidad. Sin duda, la sufijación es el procedimiento más habitual, por más que también se pueda hablar de la prefijación o la fusión de dos vocablos.

En la prefijación el valor peyorativo es especialmente atenuado² y se limita a un número restringido de constituyentes. Son habituales los constituyentes apreciativos, empleados mayoritariamente en el español coloquial, aunque esta apreciación se suele ubicar en el ámbito positivo intensificador. Es relativamente frecuente su aparición en los medios de comunicación, en un intento de trasladar el registro informal propio de la oralidad para buscar una complicidad con un tipo determinado de receptores (piénsese en constituyentes del tipo super-, ultra- o hiper-³). Al intensificarse lo señalado por el morfema léxico, obviamente se agudiza la cualidad positiva o negativa, por lo que no cabe hablar con propiedad de una función disfemística del constituyente.

Frente a los aumentativos antepuestos, que, al contrario de lo que ocurre con la sufijación, no evidencian por sí mismos rasgos de connotación negativa, los prefijos diminutivos adquieren valores peyorativos, sobre todo en el discurso periodístico o político, en los casos de valor de inferioridad (*infra-, sub-*) o tamaño (*micro-, mini-*)<sup>4</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta investigación se inserta dentro del Proyecto de Excelencia "La violencia verbal y sus consecuencias sociales", financiado por la Junta de Andalucía (HUM 593).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Al margen de las consabidas situaciones contextuales, relacionadas, como suele suceder, con factores entonativos y gestuales, que acrecientan la violencia del acto comunicativo.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En el habla familiar posee especial vitalidad el sufijo *re-* (y su variante *requete-*). La intensificación negativa adquiere un especial grado disfemístico cuando se utiliza como constituyente reforzativo de unidades léxicas sufijadas. En este sentido, Casas Gómez (1986: 130) cita ejemplos como *reputona* o *reputonzuela*.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Santiago Guervós (1992: 78) destaca contextos en los que el emisor pretende conseguir el

Son especialmente reseñables los prefijos apreciativos de aproximación, caracterizados por indicar que no se lleva a cabo, de forma completa, lo designado por la base léxica con la que se combinan (Rodríguez Ponce 2002: 173). Esto ocurre especialmente con *pseudo-* (o *seudo*), ya que la descalificación viene dada por la noción de falsedad, que a veces deviene en un sentido peyorativo, por lo que el constituyente pierde su contenido inicial hasta alcanzar el valor disfemístico<sup>5</sup>. Frente a los afijos antepuestos ya señalados, aquí habría que hablar de una apreciación negativa inicial, ya que se pone en entredicho el rasgo positivo de la unidad léxica con la que se combina.

Parecido sentido, aunque con matices, adopta el formante semi-. Dubois (1962) ya señalaba que en el siglo XIX se dan casos en el discurso político con valor peyorativo, cuando se combinan con adjetivos (semicandidato, semicientífico, semimafioso, semimachista, semimesiánico, etc.). En el ámbito español, Battaner (1977) cita vocablos, también localizados en el XIX, como semi-absolutistas. En estos ejemplos, se une la negación de lo positivo con la leve atenuación de lo peyorativo, que en ningún caso pretende huir de lo disfemístico, por más que determinadas voces se compruebe la combinación con unidades que connotan realidades socialmente positivas, como semi-culto o semi-rey (Montero Curiel 2001: 53), donde se puede hablar de un valor disfemístico.

Rodríguez Ponce (2002: 176), se refiere al valor gradativo de este constituyente, en la medida en que no resulta admisible la paráfrasis definitoria 'medio' (frente al valor propiamente aspectual, reflejado en ejemplos como semidormido, limitado a adjetivos perfectivos de estado), sino 'no totalidad' o 'parcialidad'. El hecho de que adquiera el rasgo 'no completo' permite que, en determinados contextos, podamos destacar (como ocurre con seudo-, y, en menor medida, con c/u)asi-), el valor de apreciación peyorativa, aunque en este último caso se hable, la mayor parte de las veces, de una aproximación a una cualidad negativa, que es la que finalmente queda subrayada (cuasigenocida). Es decir, no se trata en este tipo de ejemplos de una atenuación especialmente evidente, pues lo que el emisor intenta es poner de relieve lo peyorativo, con los matices situacionales que se estime necesario subrayar.

desprestigio de determinadas realidades mediante la recurrencia a formantes apreciativos, antepuestos o pospuestos, que indican disminución, al subrayarse la insignificancia de determinados grupos políticos. Por lo que respecta a la anteposición, este autor recoge textos donde figuran voces como *minipartido* o *miniformaciones*.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En el Nuevo Diccionario de Voces de Uso Actual (Alvar Ezquerra 2003), un repertorio que incluye palabras contextualizadas en textos periodísticos, generalmente de opinión, se recogen vocablos como pseudodemócrata, pseudofamoso, pseudoliterario, pseudopoético, pseudoprogresista, o pseudorreligioso.

Por otra parte, Montero Curiel (2001: 56) atribuye, no sin reservas, debido a la relativa productividad del fenómeno, un valor afijal a la forma medio-, ya que, independientemente de la frecuencia de uso en los compuestos sinápticos (del tipo media pensión, media ración o media narania), que, en cierta manera, pone en evidencia cierta disponibilidad lexicogenésica<sup>6</sup>, la función de constituyente viene dada, como ocurre con el caso anterior, al posibilitarse la perífrasis de 'no totalidad' o 'parcialidad' (medio cantante, medio actor, etc.). Del mismo modo, la noción de parcialidad no aminora el sentido disfemístico de determinados adjetivos con los que se combina, como en el caso de medio tonto. Evidentemente, y al margen del valor prefijal, será la situación comunicativa la que evidencie el carácter de apreciación peyorativa.

En la composición propiamente dicha nos encontramos con similares condicionamientos formales y con escasa frecuencia de empleo en contextos de violencia verbal tipificados, en la medida en que se trata, sobre todo en estos casos, generalmente de formaciones ad hoc. Este tipo de creaciones disfemísticas, basadas en la unión de dos vocablos independientes, se circunscribe, como ocurre con los cruces léxicos, generalmente al discurso periodístico, sobre todo en las noticias comentadas, así como a intervenciones parlamentarias o discursos de mítines políticos, más o menos ingeniosos y espontáneos.

Independientemente de algunas creaciones o de revitalizaciones de insultos recreados por ciertos comunicadores7 y de la expresividad de determinadas sintopías<sup>8</sup>, los ejemplos de compuestos de mayor grado de violencia verbal se documentan en el español coloquial, sin especiales distingos locales. Son muy frecuentes las palabras compuestas por yuxtaposición de adverbio + adjetivo (malfolla(d)o, malpari(d)o, malnaci(d)o) y, sobre todo, de verbo + sustantivo, con connotaciones escatológicas y sexuales (lameculos, comemierda, o calientapollas, v sus variantes calientabraquetas v calientapichas)9.

<sup>6</sup> Como ocurre, por ejemplo, con el adjetivo clave en estructuras colocacionales.

A propósito de estos últimos ejemplos, no escasean los casos de insultos contra la mujer. A

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El periodista José María García empleaba con frecuencia la voces *chupóptero* (aunque en este caso no cabría hablar de un uso disfemístico de la terminación -ptero, de algunos órdenes de insectos, sino de un empleo burlesco-metafórico) y abrazafarolas, claro ejemplo de eufemismo disfemístico. En la actualidad no son pocos los compuestos ad hoc oídos en la radio (piénsese, por ejemplo, en el cruce léxico *maricomplejines*, creado por el periodista Jiménez Losantos para referirse a un conocido político).

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (Alvar Ezquerra 2000), con distintos grados de descortesía se encuentran voces como comepollos ('emigrante que vuelve al pueblo para pasar las vacaciones, feria o cualquier fiesta, alojado en casa de su familia', localizado en Villanueva de Córdoba), comprapueblos ('bocazas', en Bélmez de la Moraleda, en la provincia de Jaén), revientaleyes ('sin gracia, mala sombra, en Carchalejo, en Jaén), zampalimones ('comilón', en Chilluévar, en la provincia de Jaén). También son relativamente frecuentes los compuestos oracionales, del tipo miramelindo ('hombre afeminado que cuida demasiado de su compostura y aseo', recogido en toda Andalucía).

En cuanto a los cruces léxicos, son bastante recurrentes en los usos literarios (no falta tradición en la literatura del Siglo de Oro), al igual que en el discurso político, por más que la mayor parte de las veces no se trate más que de una prueba de un ingenio burlesco¹º, por lo que su vitalidad real como procedimiento disfemístico no es muy reseñable.

Pese a que algunos de los ejemplos de prefijación, composición propiamente dicha o cruces léxicos se caracterizan por la señalada expresividad, son más numerosos los casos de derivación a partir de afijos pospuestos no aspectuales o potestativos. La apreciación sufijal, caracterizada por su nula capacidad transcategorizadora y, sobre todo, en el ámbito que nos interesa, por la modificación no sustancial del contenido del morfema léxico con el que se combina el afijo pospuesto, entra, en principio, en competencia, con la objetividad característica de la aspectualidad sufijal, pues la eliminación del constituyente pospuesto implicaría pérdida de identidad formal o semántica (Bajo Pérez 1997), frente a lo que ocurre, dejando a un lado los procesos lexicalizadores, con los constituyentes potestativos, incluidos en el ámbito de la apreciación. Así, en el caso de la aspectualidad se produce modificación de contenido y transcategorización, mientras que en la no aspectualidad no se modifica de manera sustancial el contenido del morfema base, y generalmente no se dan transcategorizaciones, aunque sí se perciban valores positivos o negativos, dependiendo del contexto situacional.

La distinción entre apreciación y no apreciación no es tan rígida, al margen de la identidad referencial que sí parece un criterio delimitador. Del mismo modo, si nos centramos en los afijos incluidos generalmente dentro de la no aspectualidad, tampoco es posible diferenciar de forma tajante entre lo nocional y lo estrictamente apreciativo. Finalmente, dentro de la apreciación propiamente dicha tampoco es

partir del corpus lexicográfico *El arte del insulto*, de Luque, Pamies y Manjón (1997), Guerrero Salazar (2005) analizó los mecanismos de creación de palabras desde la perspectiva del «género». En cuanto a la composición propiamente dicha, se citan voces como *arruinahogares* ('mujer que seduce a hombres casados y provoca la ruptura familiar'), *ponecoños* ('mujer rastrera y oportunista que asciende en la sociedad por vía vaginal, puta sin escrúpulos'), *quemasostenes* ('feminista histérica'), etc. Casas Gómez (1986: 143) destaca ejemplos de unión de un vocablo no marcado con otro marcado interdictivamente, lo que logra resultados meliorativos o disfemísticos, según los casos: «Así sucede con las formas *zorrotonadillera* y *putobailarina*, con fijación en -o del primer elemento por analogía con otras formaciones compuestas de la lengua. Estas creaciones léxicas afines amortiguan en parte la crudeza que, aisladamente, poseen las voces *zorra* y *puta*, al tiempo que buscan la motivación de su corrimiento semántico hacia el concepto de "tanguista-prostituta"».

<sup>10</sup> Rodríguez González (1991: 229) recoge algunos ejemplos como sucialista (de sucio + socialista) o fraguiñecos (de Fraga + teleñecos). Este último es una creación del humorista A. Fraguas Forges. En sus viñetas podemos leer vocablos como fasciesinos (cruce de fascista y asesino), sin olvidar otras como sangrómanos, doloradictos, humanicidas, etc. Guerrero Salazar (2005: 84) hace referencia, igualmente, a cruces léxicos de gran violencia verbal contra la mujer: delicoño ('persona tan delicada que es un coñazo tenerla que aguantar'), meregilda (meretriz + Gilda), pendanga (pendejo + pindonga), etc.

tajante la separación entre lo meliorativo y lo disfemístico<sup>11</sup>. Los factores entonación y gestualidad resultan imprescindibles para discriminar ambos fenómenos.

Aunque los límites no están trazados nítidamente, es cierto que determinados sufijos son especialmente disfemísticos, sobre todo los aumentativos. En todo caso, habría que aludir, en primer lugar, a los formantes no caracterizados generalmente dentro de la apreciación, pero que contextualmente adquieren valores peyorativos.

Uno de los pocos seudosufijos<sup>12</sup> con valor contextualmente disfemístico es *-oide*, que forma palabras sustantivas y adjetivas con el valor de 'semejanza'. Con esa noción básica se combina con vocablos tecnolectales (piénsese, por ejemplo, en *flavonoide, reumatoide, retinoide,* etc.), aunque su mayor productividad se da en la lengua estándar con un carácter peyorativo esencial, sin olvidar el lúdico, que actúa, en cierta manera, como elemento limitador de la carga peyorativa, «es como si internamente llevasen consigo la expresión de la corrupción, de lo falso o sucedáneo de la significación del término noble» (Náñez Fernández 1973: 113). En estos casos el constituyente entra en confluencia con *pseudo-* (Lang 1992: 163), como se percibe en *fascistoide, socialistoide, cursiloide, infantiloide* o *sentimentaloide*, que reflejan este valor peyorativo<sup>13</sup>. En todo caso, conviene señalar que nos encontramos con un grado de formalidad<sup>14</sup> alejado de los tradicionales mecanismos de descortesía empleados en el discurso.

El sufijo -oso es otro ejemplo de constituyente no calificado dentro de la apreciación, pero que ocasionalmente desarrolla sentidos valorativos disfemísticos, como se comprueba en casos como derechoso o izquierdoso, frente a los más neutrales derechista o izquierdista, si bien, con las condiciones situacionales oportunas, estos últimos ejemplos también podrían poseer interpretaciones disfemísticas. Lo sucede con el aspectual -il, del que se ha destacado su carácter peyorativo-burlesco (monjil, porteril), que en ocasiones confluye con el menos rentable -esco (Gooch 1974).

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Desde la llamada perspectiva de género, Guerreo Salazar (2005: 72-73) señala que «todos los sufijos son peyorativos, ya que minusvaloran a alguno de los sexos, en este caso el femenino. Por tanto será más coherente hablar de peyorativos propiamente dichos, aumentativos peyorativos, diminutivos peyorativos y otros sufijos».

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> El procedimiento consiste en combinar la base léxica con un elemento diacrónicamente independiente y de escasa frecuencia de uso, en relación con los sufijos. En este sentido, se establece una relación de disponibilidad para separar lo compositivo de lo derivativo (García Platero 2001).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Pharies (2002: 420-421) subraya la connotación despectiva de este afijo pospuesto y afirma que su efecto burlesco se percibe con más claridad en los compuestos grotescos, del tipo radical-imbeciloide (de radical + imbécil) o liberocapitalistoide (liberal + capitalista).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> No olvidemos que podríamos considerar que el discurso periodístico, donde se registra este tipo de voces con mayor profusión, se acerca a un estándar condicionado por el canal que se emplea.

Mayor interés posee el sufijo -ero. Se trata básicamente de un afijo agentivo que entra en confluencia, con esta función esencial, con -ista, por más que no esté presente en este último formante el matiz peyorativo, con las lógicas salvedades del contexto. Las connotaciones populares de -ero, contrastan con el carácter culto atribuido a -ista (Romero Gualda 1981), de ahí que ente último caso no quepa hablar, a prori, de apreciación. En este sentido, García Palacios y Pascual Rodríguez (1992-1993) contrastan el prestigio de determinadas profesiones (esteticista, estilista, etc.) con ocupaciones situadas generalmente al margen de la legalidad (bolsilleros, descuideros, culeros, etc.). Esta connotación inicial predispone al efecto disfemístico. Así Lang (1992: 178) contrapone futbolista admirable a futbolero violento.

En cuanto a la apreciación sufijal propiamente dicha, habría que situar en primer lugar a los diminutivos, donde se hace especialmente patente la continuidad lexicogenésica entre lo nocional y valorativo.

Es ciertamente difícil catalogar las voces diminutivas dentro de una u otra opción sin atender a la situación comunicativa, que nos permitirá comprobar, incluso dentro de lo no dimensional, la multitud de matices significativos. No es este lugar para entrar en la polémica de la preeminencia dimensional frente a la apreciativa o la inversa, ni mucho menos para establecer una falsa distinción entre lengua y habla que marque un punto de partida nocional, frente a las variantes discursivas que implican valoración meliorativa o disfemística. Se ha argumentado, por otra parte, la necesidad de la reiteración léxica cuantificadora para subrayar lo dimensional (una casita pequeña), frente a la apreciación positiva o negativa predominante. Lo que me interesa es resaltar, al margen de las diferentes perspectivas teóricas, la ausencia de discreción valorativa de los sufijos diminutivos (García Platero 1997).

Es evidente, como bien decía Alonso (1954), que se establece una fusión entre la apreciación positiva, lo afectivo y la cortesía, de ahí que el diminutivo posea con frecuencia un valor eufemístico. Se habla, en este sentido, de «un grupo de vocativos que no pueden considerarse ni como puros nombres afectuosos ni como improperios: los insultos ficticios» (Beinhauer, 1978: 47). En efecto, se trata de unidades léxicas consideradas inicialmente disfemísticas que modifican su valor debido al uso afectivo del diminutivo (tontito, pillín). A esta función alude, igualmente, Casas Gómez (1986; 141) en su análisis del eufemismo y disfemismo en el léxico de la prostitución, refiriéndose, en concreto, al valor mitigador de -ita (percibido en creaciones meliorativas como zorrita, fulanita o furcita):

"Sus posibilidades mitigadoras hacen de él un mecanismo óptimo para el juego eufemístico. Al actuar directamente sobre la carga semántica negativa del vocablo interdicto, hace posible que el contenido sémico presente en la forma primitiva, no se actualice en la derivada".

Sin embargo, dentro de este mismo ámbito, no son pocos los casos de énfasis disfemístico, principalmente con -illa (Casas Gómez 1986: 138): putilla, viciosilla, ramerilla, zorrilla, etc. Ya Alonso (1954) destacaba el valor injuriante de estas formas afijas, dado que el diminutivo pretende un rebajamiento del contrario o del obstáculo. Y recordaba cómo Góngora llamó a Lope Lopillo y cómo Quevedo llamó a Góngora Gongorilla.

Nos encontramos con la obietividad v subjetividad (meliorativa o pevorativa), en un continuo en el que entran valores contextuales fácilmente deducibles a partir de esta división inicial (Castillo Carballo y García Platero 2006). En las unidades derivadas en las que entran diminutivos es difícil separar la acepción objetiva dimensional de la valorativa sin acudir al contexto. Así, el vocablo partidillo en el texto «la sesión de tarde consistió en un partidillo que el entrenador montó entre los jugadores» se constata principalmente lo dimensional. Frente al carácter nocional. la apreciación meliorativa se comprueba en «mi hijo no ha ido al colegio, porque está malillo», y en «ando despistadillo», que puede ser intensiva. La intensificación dimensional se percibe en contextos como «estás pesadito», con un valor peyorativo marcado por la base léxica. Sin embargo, el sentido disfemístico aparece en el propio constituyente en «nunca falta el listillo de turno», donde se negativiza lo considerado positivo. En otros casos como «es un fachilla» o «se comporta como un chulillo» nos encontramos con valores expresivos muy sutiles. En efecto, alquien, atendiendo a determinados postulados políticos, puede emplear el adjetivo facha como un insulto, pero, en la medida en que emplea la forma fachilla, parece que no solo intensifica la consideración negativa, sino que establece una diferencia entre el sujeto medianamente respetable, aunque rechazado desde una perspectiva ideológica determinada (ser un auténtico facha), y el que ni siguiera alcanza esa categoría (un fachilla). Lo mismo ocurre con el adjetivo chulo, más generalmente considerado negativo al no implicar condicionamientos políticos, que alcanza el estatuto de cierta respetabilidad, si lo comparamos con el degradado chulillo (García Platero 1997). Se trata de una valor confluyente con pseudo-, como se vio más arriba15.

En general se puede hablar de valor peyorativo del sufijo -illo, frente al eufemístico -ito, aunque un inofensivo señorito puede incluir una carga peyorativa importante. Menor productividad posee -ete, con fuerte tendencia lexicalizadora. Lang (1992: 143) subraya el valor despreciativo en el español de América, sobre todo en la jerga escolar. En todo caso, el vocablo cabroncete parece tener un carácter meliorativo, por más que dependiendo del contexto comunicativo pueda poseer un rasgo peyorativo.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> La violencia verbal puede, por lo tanto, aumentar con el empleo del diminutivo, como se comprueba con la expresión «mariconcillos de playa», con la que Juan Ramón Jiménez calificaba a algunos poetas de la generación del 27.

En cuanto a los aumentativos, la intensificación conlleva contextualmente un uso disfemístico, en la medida en que se subraya no necesariamente lo grande, sino lo hiperbólico, en relación a un canon socialmente establecido, lo que nos anima a reflexionar sobre la supuesta variante objetiva de la apreciación, la nocional, ya que toda consideración al margen de un criterio cuantificador científico deriva en una perspectiva esencialmente valorativa, de ahí las connotaciones meliorativas o disfemísticas, según los contextos.

Si nos centramos, por ejemplo, en el sufijo -azo, comprobamos que, generalmente, forma palabras sustantivas y adjetivas con un sentido aumentativo (la ponderación puede ser cuantitativa o cualitativa), aunque en no pocas ocasiones está también presente el valor disfemístico<sup>16</sup>. En todo caso, una vez más se puede comprobar que el valor de aprobación o rechazo depende de la intencionalidad del emisor y del significado de la base: «beso, implícitamente positivo, genera el derivado hiperbólico besazo, mientras que cabrón, explícitamente peyorativo, genera el hipercrítico cabronazo» (Lang 1992: 151-152).

Menor frecuencia de uso posee -ón, aunque se perciba idéntica valoración positiva o negativa, según la connotación del vocablo con el que se combina (sabrosón frente a marujona o ricachón). La violencia verbal es, obviamente, mayor cuando se combina con vocablos que ya poseen un sentido especialmente peyorativo (maricón, putona, etc.).

Podríamos poner más ejemplos, y en todos ellos se hablaría de un carácter positivo y otro disfemístico, en clara dependencia con el entorno comunicativo. Resulta, por lo tanto, difícil establecer una clasificación estricta, y más aún catalogar los diferentes valores en los repertorios lexicográficos. No han faltado propuestas de mejora de la información pragmática en los diccionarios. Así, en el caso de la sufijación apreciativa, se ha subrayado la necesidad de que estos catálogos se esfuercen en incluir una información más adecuada a la realidad:

"Si la lexicografía está empeñada en que los diccionarios sean instrumentos para codificar un texto más que para descodificarlo, hay que añadir una información complementaria en las entradas de los afijos para restringir semánticamente las bases a las que se pueden adjuntar. No bastará, entonces con decir cuál es su valor, ni la categoría léxica de la palabra que selecciona: al igual que las palabras experimentan cambios en sus significados por la adición de nuevos sentidos que, tiempo en tiempo, hay que introducir en el diccionario, lo mismo sucede con los afijos apreciativos, a caballo entre un valor formal para crear derivados –no sin cierta peculiaridad, por su diferencia del resto de la derivación- y un valor semántico, lo

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> La forma plural *-azos/as* se ha especializado como constituyente disfemístico (Vigara Tauste 1992: 170), como ocurre con *calzonazos, manazas* y *bocazas*, al igual que el formante *-eras* (*guaperas*, *golferas*) o el menos frecuente *-etas* (*vaguetas*).

que obliga a ir introduciendo nuevos sentidos de estos afijos de acuerdo con su comportamiento contextual" (Jiménez Ríos 2002, p. 236).

En definitiva, existen varios mecanismos lexicogenésicos en español utilizados para las creaciones disfemísticas, pero son especialmente numerosas las formas sufijales no aspectuales. Aunque en los usos escritos se comprueben casos de fusión de unidades léxicas autónomas, con cierta preponderancia de la creación «ad hoc», los usos más generalizados del español hablado, suficientemente consolidados, muestran una tendencia al empleo de la afijación potestativa, que, por su naturaleza de contenido, posee una función de realce del uso peyorativo preestablecido en el vocablo no derivado, si bien no conviene hacer generalizaciones. Si la prefijación intensiva no suele emplearse con un valor disfemístico destacable, la sufijación es mucho más frecuente. Aunque se pueda subrayar, al margen de la dimensión supuestamente objetiva, el carácter en esencia meliorativo de los diminutivos frente al valor disfemístico de los aumentativos, las circunstancias comunicativas muestran que hay que huir de simplificaciones de manual y analizar con mayor detenimiento el uso de la lengua.

# **Bibliografía**

ALONSO, A.(1954), «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos», en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, pp.195-229.

ALVAR EZQUERRA, M. (2000), *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.

---- (2003), Nuevo Diccionario de Voces de Uso Actual, Madrid, Arco/Libros.

BATTANER ARIAS, M.ª P. (1977), *Vocabulario político-social en España (1868-1873)*, Madrid, Anejos del BRAE.

BAJO PÉREZ, E.(1997), La derivación nominal en español, Madrid, Arco/Libros.

BEINHAUER, W. (1978), El español coloquial, Madrid, Gredos.

CASAS, GÓMEZ, M. (1986), *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

CASTILLO CARBALLO, M.ª y GARCÍA PLATERO, J. M. (2006), «Valor pragmático de la apreciación en español», en A. Álvarez et allí (eds), *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera*, Oviedo, ASELE, Universidad de Oviedo, pp. 208-212.

DUBOIS, J. (1962), Le vocabulaire politique et social en France de 1869 à 1872, París, Larousse.

GARCÍA PALACIOS, J. y PASCUAL RODRÍGUEZ, J. A.(1992-1993), «Los sutiles mecanismos de la derivación aplicados al incordio», *Universitas Tarraconenses*, 14, pp. 211-239.

GARCÍA PLATERO, J. M.(1997), «Sufijación apreciativa y prefijación intensiva en español actual», *Lingüística Española Actual*, XIX/1, pp.51-61.

---- (2001), «Presencia de las voces seudosufijadas en los diccionarios del español», en S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, Huelva, Universidad, pp.425-432.

GOOCH, A.(1974), «Algunos aspectos del empleo en el castellano moderno de los sufijos -esco e -il, con relación especial a la obra de Valle Inclán», BRAE, LIV, pp. 65-95.

GUERRERO SALAZAR, S. (2005), «La educación lingüística: la formación de palabras desde la perspectiva de género», en M.ª D. Alcántara Sacristán y M.ª B. Gómez García de Sola (eds.), *Lenguajes en la educación/discriminación de las mujeres*, Málaga, Diputación de Málaga, pp. 67-85.

JIMÉNEZ RÍOS, E.(2002), «Tratamiento lexicográfico de la sufijación apreciativa», en A. Veiga, M. González Pereira y M. Souto Gómez (eds.), *Léxico y gramática*, Lugo, Tris Tram, pp. 225-236.

LANG, MERVYN F. (1992), Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en español, Madrid, Cátedra.

LUQUE, J. DE DIOS, PAMIES, A. y MANJÓN, F. J.(1997), El arte del insulto,

Barcelona, Ediciones Península.

MONTERO CURIEL, M.ª L. (2001), *Prefijos aminorativos en español*, Cáceres, Universidad de Extremadura.

NÁÑEZ, FERNÁNDEZ E.(1973), La lengua que hablamos. Creación y sistema, Santander, Gonzalo Bedia.

PHARIES, D.(2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F.(1991), *Prensa y lenguaje político*, Fundamentos, Madrid.

RODRÍGUEZ PONCE, M.ª I. (2002), *La prefijación apreciativa en español*, Cáceres, Universidad de Extremadura.

ROMERO GUALDA, M.ª V. (1981), «Aspectos sociolingüísticos de la derivación con -ero e -ista», Cuadernos de investigación filológica, VII, fascículos 1 y 2, pp. 15-22. SANTIAGO GUERVÓS, J. DE (1992), El léxico político de la transición española, Salamanca, Universidad.

VIGARA TAUSTE, ANA M.ª (1992), Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico, Madrid, Gredos.

### Usos disfemísticos en el léxico marginal<sup>1</sup>

M.ª Auxiliadora Castillo Carballo
Universidad de Sevilla

Cuando hablamos de léxico marginal, nos solemos referir al conjunto de vocablos empleados por hablantes pertenecientes a un ámbito social que soporta condiciones de inferioridad. Es decir, aludimos a una sinstratía determinada. Sin embargo, se puede, y se debe, pensar en una continuidad entre lo jergal o argótico, lo vulgar, lo coloquial y lo estándar, ya que no es posible establecer divisiones muy estrictas, por lo que nos encontramos a medio camino entre lo que, efectivamente, se puede ubicar en un nivel de lengua y en una variedad sinfásica.

En un principio, se considera que el hablante que vive al margen de lo establecido emplea un léxico muy específico, solamente compartido por los hablantes de su mismo estrato. Para aludir a este léxico se acude a los términos «jerga» o «argot». En este sentido, Daniel (1980:14) ha sintetizado las diferentes propuestas en cuatro valores básicos. En primer lugar, se refiere a la variedad léxica entre maleantes, por lo que, en principio, resulta ininteligible entre no iniciados. Esta búsqueda de lo esotérico explica la necesidad de una continua evolución, ya que cuando el vocablo no conserva el carácter críptico, es decir, cuando el mensaje resulta transparente a los ajenos al grupo deja de tener sentido y las voces deben sustituirse para preservar la finalidad inicial. En segundo lugar, alude al lenguaie profesional y a usos léxicos de ciertos oficios trashumantes. Del mismo modo, se refiere al utilizado por ciertos grupos sociales, como el de los estudiantes, los pasotas o los pijos, sin olvidar el mundo de la droga. Finalmente, incluye en el ámbito del argot el conjunto de vocablos de diversa procedencia empleado con fines básicamente expresivos, irónicos o humorísticos en la conversación familiar. independientemente de la clase social.

Es evidente que estos cuatro valores parecen especialmente entrelazados, ya que el lenguaje de maleantes se puede generalizar en niveles sociales distintos y emplearse como resorte léxico característico del cuarto valor, es decir la jerga común, sobre todo si anteriormente se ha empleado como lenguaje propio de determinados grupos sociales. Del mismo modo, el lenguaje profesional puede también generalizarse, debido a la función sociodifusora de los medios de comunicación, por lo que las delimitaciones son más teóricas que reales. En los repertorios lexicográficos, por ejemplo, no son pocas las marcaciones

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta investigación se inserta dentro del Proyecto de Excelencia "La violencia verbal y sus consecuencias sociales", financiado por la Junta de Andalucía (HUM 593).

excesivamente limitadas y muy alejadas de la realidad. Si la separación entre el registro y el nivel parece clara sobre el papel, en el discurso no se puede hablar de compartimentos estancos.

Dado que la idea de marginalidad es ciertamente compleja, y por ello discutible, me voy a centrar en vocablos originariamente marginales no empleados precisamente al margen de lo «normal», por más que estén lejos de lo ejemplar, sea o no normativo. Es decir, evidentemente hablamos de usos coloquiales, tenidos, a veces por vulgares, aunque no en el sentido de desconocimiento de resortes lingüísticos recomendados, sino por alejamiento de determinadas convenciones sociales. En todo caso, muchos de los resortes léxicos característicos del llamado lenguaje marginal están presentes, como se verá, en la lengua coloquial. En este sentido, conviene acudir a las palabras de Vigara Tauste (1992: 20):

"Es evidente que la lengua coloquial (o conversacional) es la más corrientemente usada por las personas en situaciones normales de comunicación cotidiana y, por ello, la que les es más familiar y la que está más extendida (o es más popular, en sentido amplio) y estandarizada en todas las capas sociales; además por la inmediatez determinante del coloquio, el hablante tiende en la conversación a expresarse con bastante espontaneidad y mediante un estilo informal, empleando con cierta inevitable libertad y no pocas restricciones de la lengua, independientemente de su capacidad personal para cambiar / adaptar (o no) su registro".

En la llamada lengua coloquial se encuentran, con cierta asiduidad, vocablos pertenecientes a una variedad originariamente marginal. Su empleo dependerá en gran parte de la edad y en menor medida del sexo, pero la motivación fundamental vendrá dada por el grado de complicidad entre los interlocutores.

Si pretendiéramos, desde un criterio metodológico simplificador, acudir a una abstracción que restrinja el vocabulario argótico a la marginación social, podríamos caer en la tentación de catalogar como disfemismos una parte importante de los usos léxicos de una variedad supuestamente sinstrática. Crespo Fernández (2007: 170-171) habla de ciertos puntos de contacto. Así, la utilización de voces cargadas de opacidad semántica se explica por la tendencia a proceder a una identificación grupal, lo que motiva las exclusiones, de ahí el efecto disfemístico. Del mismo modo, si el empleo del argot se enmarca en una tendencia a rechazar explícitamente una determinada realidad, es comprensible que la rebelión ante una serie de normas sociales se relacione con la recurrencia a ciertas unidades disfemísticas. Finalmente, la voces argóticas se identifican con el disfemismo cuando pierden su inicial finalidad críptica. En todo caso, y pese a los señalados puntos de contacto, no se puede hablar de una relación directa entre lo argótico y las llamadas unidades tabuizadas, ya que los resortes de identificación grupal,

esenciales para comprender las características fundamentales de determinadas sinstratías son, sin lugar a dudas, más compleios. Incluso en el caso de la señalada pérdida de la finalidad críptica de la unidad léxica no ha de conllevar necesariamente la identificación con el disfemismo si prevalece, en realidades socialmente totalmente diferentes, la identidad grupal. Se puede, en este sentido, afirmar que los hablantes no identificados con los mecanismos expresivos que dan cohesión a un grupo pueden encontrar, en mayor o en menor grado, violencia verbal, si bien el valor disfemístico no va a estar necesariamente presente, a no ser que se den las condiciones situacionales necesarias. Si se dieran estas condiciones, habría que diferenciar los disfemismos entre miembros de un mismo grupo de los empleados conscientemente para insultar a los que están ajenos a él, en la medida en que se identifican con unos valores sociales rechazables. Sin embargo, esta identificación puede ser inversa, pues los hablantes externos caen en la tentación de relacionar los medios léxicos de cohesión con la degradación de la realidad cotidiana, con lo que atisban elementos disfemísticos. Del mismo modo, el empleo de vocablos explícitos que en ningún modo pretenden ocultar la realidad también puede entenderse por estos hablantes como un signo evidente de violencia verbal, aunque no se trate más que de una huida de las expresiones eufemísticas convencionales, sin que necesariamente haya que hablar de empleos disfemísticos, en la medida en que no están corroborados por la presencia de una serie de rasgos entonativos y, a veces, gestuales. En todo caso, la generalización de determinados usos, debido a una estética marginal puede implicar que esta percepción por parte de algunos hablantes desaparezca, si bien no en su totalidad.

Si empleamos el término *argot* desde este otro punto de vista, alejado de la marginalidad social y lo encuadramos en una marginalidad estética, nos situamos en una perspectiva más amplia, en la que lo generacional tiene especial importancia.

Se dice que los jóvenes son los más receptivos a la innovación léxica, patrimonial o incluso foránea, que se manifiesta con claridad en la adopción de préstamos de otras lenguas funcionales, incluidos los que se circunscriben a ámbitos considerados marginales, por más que los empleos léxicos no se ubiquen necesariamente en grupos especialmente restringidos. En este sentido, conviene mencionar la antes referida función sociodifusora de los medios de comunicación, por lo que determinadas actitudes léxicas se generalizan entre los hablantes, no necesariamente jóvenes.

En un reciente trabajo, Rodríguez González (2006: 8) se refiere a la contracultura juvenil, nacida en los años 60, y llegada a España a principios de los 70. Se trata de una visión alternativa, en la que se percibe la influencia de determinadas músicas, fundamentalmente el rock, y de una filosofía que tiene su origen en el pensamiento oriental, sin olvidar el mundo de las drogas. Esta perspectiva conlleva un

alejamiento de la «normalidad», que incluye lo lingüístico, por lo que se observan determinados usos expresivos distanciadores de unos estándares rechazables. El señalado rechazo deriva en la búsqueda de la identificación grupal y, por lo tanto, en la tendencia a innovar, a deformar y a adoptar.

En lo referente a la adopción, hay que aludir al empleo de voces foráneas, en la medida en que no hablamos de una marginalidad social que alejaría al hablante de conocimientos de otras lenguas, sino de una marginación estética que en ningún modo excluye la preparación intelectual. Del mismo modo, pueden adaptarse voces de otras sinstratías, como ocurre con el mundo de la delincuencia, ampliamente difundido por los medios de comunicación, la literatura, el cine y la música. En este mismo sentido, Casado Velarde (2002: 64), señala que, frente a la tendencia general por parte de los hablantes a adoptar las características lingüísticas de individuos considerados culturalmente superiores, los jóvenes emplean vocablos propios del lenguaje del hampa en la medida en que es representativo de unos contravalores:

«Adoptar palabras pertenecientes a una determinada tradición lingüística –en este caso la germanesca- representa, en cierto modo, un acto de solidaridad –si el sentido del discurso no es irónico, crítico o humorístico- con los usuarios habituales de esa modalidad de lengua; supone una cierta identificación cultural o emotiva con esos hablantes. Asumir, o dar la impresión de que asumen, determinados contravalores culturales significa insolidarizarse con la tradición lingüística propia y, simultáneamente, con los hablantes contemporáneos de la comunidad a la que se pertenece. Se produce así una consciente incomunicación, derivada del uso de un lenguaje parcialmente diferente» (Casado Velarde 2002: 64).

Conviene de nuevo subrayar que, generalmente, los hablantes jóvenes que emplean estos vocablos no suelen pertenecer a los ámbitos sociales señalados. Ni por actividad, ni por preparación cultural se pueden ceñir a esquemas rígidos. De hecho, incluso determinada prensa considerada marginal no lo es tal, en la medida en que se requiere un conocimiento cultural incompatible con determinados submundos, de ahí que el empleo de los vocablos marginales se restrinja a situaciones muy específicas de su actividad cotidiana, ya que en situaciones comunicativas de mayor formalidad los usos léxicos serán diferentes.

La generalización de determinados vocablos y expresiones propias de lenguaje juvenil es un hecho, por otra parte, ciertamente constatable:

«Mermados en poder e influencia, los adultos han ido perdiendo el principio de autoridad y otros valores que sustentan el viejo orden tradicional. Se produce un fuerte rechazo del pasado y adquiere valor todo lo nuevo, todo lo que suena a moderno, a vanguardia. Si hubo un tiempo en que la gente miraba a sus mayores como modelo a seguir en su forma de vida, sus modales, su lenguaje, a partir

de ahora el mimetismo cambia de dirección y son los mayores los que imitan y pretenden parecerse a los jóvenes. Lo joven adquiere así un valor inusitado del que nadie quiere desprenderse, reforzado aún más por unos medios de comunicación que hacen de espejo de la sociedad y nos devuelven nuestras propias imágenes» (Rodríguez González 2006: 7).

La señalada generalización de lo originariamente diferencial y críptico obedece a dos periodos distintos. En un primer momento, un grupo social que no sufre las consecuencias de la marginación utiliza mecanismos propios de lo marginal en determinadas situaciones, para con posterioridad extenderse a otra generación de hablantes. En todo caso, el empleo de expresiones consideradas malsonantes, al margen de su origen, se acentuará en grupos sociales más restringidos, por lo que se percibe el continuo existente entre las diferentes tendencias léxicas. Parece. por tanto, necesario acudir a un replanteamiento de la marginalidad léxica, que ha de ser entendida como un alejamiento de determinados estándares, propiciado por razones de índole sociocultural. La propensión al empleo de vocablos considerados malsonantes junto con otros más crípticos, pero no catalogados generalmente como vulgares, no ha de implicar una tendencia a lo disfemístico, si bien, como se vio más arriba, se puede hablar de innegables relaciones. En efecto, la transgresión puede ser para algunos violenta, por más que se trate, en más de una ocasión, de una transgresión controlada. En este sentido, habría que hacer referencia al distanciamiento propiciado por la ficción. En efecto, el grado de agresividad léxica queda aminorado cuando somos conscientes de que nos situamos ante actos creativos, v. por lo tanto, falsos:

«Dentro de la comunicación literaria, la fuerza ofensiva del disfemismo y su capacidad de atentar contra la imagen del receptor adquiere una dimensión particular. Un acto de habla insultante en un contexto literario no ostenta el mismo grado ofensivo que en la comunicación real, dado que forma parte de la realidad alternativa y ficticia que crea dichos contextos, por lo que carece de existencia extraliteraria. De ello se deduce que la ilocución del acto de habla disfemístico, es decir, su capacidad de insultar, amenazar, critica u ordenar, queda en suspenso en el lenguaje literario» (Crespo Fernández 2007: 205).

Cuando se intenta representar cualquier tipo de actuación lingüística fuera de su contexto situacional cabe el riesgo de caer en exceso en el estereotipo. Esto sucede con la visión de los jóvenes en los medios de comunicación. Sin embargo, en ocasiones, y pese a la inevitable tendencia paródica, se puede hablar de algunos casos de cierta verosimilitud. En todo caso, no olvidemos que nos ubicamos también en lo ficticio. Recientemente, Gómez Capuz (2006) ha analizado los usos lingüísticos de el Neng de Castefa (representante de un hablante de la periferia del cinturón industrial de Barcelona, que posee un nivel sociocultural medio-bajo, con un código comunicativo específico), ya que considera que es

posible a través de su estudio identificar las características actuales del argot iuvenil, a partir de un corpus de las intervenciones de este personaje en el programa televisivo Buenafuente, durante el período comprendido entre noviembre de 2005 y octubre de 2006. Lo que se pretende en el programa de televisión es resaltar burlescamente la utilización de un código restringido, por lo que se intenta que actúe en situaciones comunicativas, consideradas formales, donde se destaque su pobreza expresiva. En el léxico de este personaje no faltan los vocablos tomados de sociolectos marginales, por más que, como bien señala Gómez Capuz, muchas de estas palabras se han incorporado al argot juvenil común y han perdido gran parte de sus connotaciones originales. Hay que añadir, como se dijo antes, que no solamente se introducen, sin los señalados valores connotativos en el lenguaje juvenil, sino que se generalizan en el registro informal de gran parte de los hablantes, por las razones sociológicas antes descritas. Entre estos vocablos se recogen marrón ('problema'), pillar ('consequir droga'), chungo ('malo', 'enfermo'), legal ('digno de confianza'), *maguear* ('vestirse y arreglarse de una forma correcta'), etc., pero también están presentes resortes léxicos característicos del llamado lenguaje de los piios. No faltan, en este sentido, voces y expresiones intensificadoras no disfemísticas (mogollón, mazo, qué fuerte, guay), junto con otras desprovistas de connotaciones disfemísticas, aunque inicialmente las tuvieran: que te cagas, de la hostia, etc2. En todo caso, una vez más se comprueba la continuidad entre un lenguaje sectorial y el argot juvenil común.

Es evidente que nos encontramos con un personaje de ficción, por más que, como se indicó antes, sea menos estereotípico que otros. Con el disfemismo estrictamente literario se busca lo verosímil, lo identificativo o lo humorístico, según los casos. Uno de los novelistas contemporáneos que más se han preocupado por intentar reflejar el sociolecto juvenil es José Angel Mañas. Es autor de una novela, *Ciudad rayada*, publicada en 1998, en la que se emplea la letra *k* como símbolo gráfico del carácter contracultural de los personajes. Sin embargo, su obra más conocida, debido a su adaptación cinematográfica, es *Historia del Kronen*.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Al margen del lenguaje pijo, es reseñable el empleo de voces malsonantes generalizadas y circunscritas a situaciones comunicativas muy concretas, pero que son especialmente frecuentes en el idiolecto de este personaje. Gómez Capuz, a partir del modelo trazado por Herrero (2002), clasifica los distintos contextos de estos disfemismos. Así, distingue la integración sintagmática que no forma parte de la estructura (¿dónde coño me has dejado?, ¿quién cojones ha perdido la bota esta?), la integración en función de núcleo, por lo que relega al verdadero sustantivo núcleo a la función de adyacente (pues vaya una mierda de fiesta), la integración como adjetivo (mi puta vida, mi puto coeficiente) y la integración como locución adjetiva en función de complemento nominal, adoptando un valor positivo de carácter intensificador (de puta madre, de cojones). A estos cuatro contextos de inserción, Gómez Capuz incorpora el uso del disfemismo como modificador de otro disfemismo y el verdadero núcleo sintagmático se desplaza como complemento nominal o desaparece (ya no me acuerdo de lo que hice ayer con la puta mierda del perfume; son una puta mierda). Igualmente, se refiere al empleo de voces consideradas disfemísticas en función vocativa en situaciones no necesariamente agresivas, así como el empleo de la intensificación meliorativa: (esto es la polla, tío).

aparecida en 1995. Vigara Tauste en su estudio sobre el lenguaje pijo (2002: 207-208) hace referencia a esta novela, en la que el narrador, Carlos, presenta todas las características del llamado «niño bien». Este personaje y sus amigos utilizan un lenguaje muy marcado:

«[...] las chicas son para ellos (al menos para Carlos, que es quien tiene casi siempre la palabra en la novela) tías, pibas, cerdas, guarras, y quieren comérselas; los chicos, ellos mismos, quedan metonímicamente reducidos a pollas; a uno de ellos no le mola nada hablar de su cerda (novia) con Carlos; cuando llegan a los pubs no queda ni una puta mesa libre; se ven envueltos en movidas que acaban en peleas; a veces se acojonan; se cuidan de que otros no se cosquen de que compran droga; al amigo pesado le llaman coñazo; al dinero pelas, a los taxistas pesetos, al padre el viejo a la policía urbana los gabachos, a los calzoncillos gayumbos». (Vigara Tauste 2002: 208).

Un estudio más detallado sobre esta obra es el de Capanaga (1996), en el que se comprueba la continuidad entre lo marginal y lo usos léxicos extendidos. La solidaridad grupal explica el empleo de ciertos usos expresivos, pese a que obedezcan a situaciones comunicativas determinadas<sup>3</sup>. De nuevo hablamos de una estética de lo marginal:

«Es curioso observar cómo la lengua que utilizan estos jovencitos bien (el protagonista y sus amigos más íntimos han estudiado en el liceo francés, colegio ente los más caros y de mayor prestigio de Madrid) corresponde en buena parte a la que usaban los protagonistas de la película *Deprisa*, *deprisa* de Carlos Saura que, como se sabe, no eran actores profesionales sino muchachos marginales, pequeños delincuentes y quinquis que el director español encontró en barrios periféricos y que pudieron manifestarse libremente durante el rodaje del film». (Capanga 1996: 52).

Además de estos usos de ficción, más o menos estereotipados, podemos también hacer referencia al empleo del léxico en determinado tipo de música, muy del gusto de ciertos sectores de la juventud. Muchas de las letras de las canciones de algunos grupos musicales son buenos ejemplos del empleo de un léxico cercano a lo marginal, a pesar de que no necesariamente los seguidores de estas canciones se ubiquen dentro de este espectro. Por ejemplo, Barba Aragón (2001) analizó en su día las canciones del grupo musical *Extremoduro*. Aunque la radicalidad de

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Entre los vocablos empleados por el narrador-protagonista, Capanga subraya la diferenciación en el uso de apelativos, ya que variará según se refieran a los miembros del grupo (colegas, tíos, muchachos, troncos), o a los no incluidos en él (pijos, fachas, pringaos). También señala la autora la tendencia al empleo de voces en las que se percibe una intención de degradar la realidad (estar hasta el culo, joderse, dar de hostias, pasarlo de puta madre, etc.). En todo caso, conviene preguntarse si estamos ante una percepción ideológica por parte del no integrante en el grupo o del propio lector que no experimenta el señalado distanciamiento de lo ficticio. Si es así, lo disfemístico no es, en modo alguno, obietivable.

sus mensajes y la forma de expresarlos es un hecho, las ventas de sus discos no parecen especialmente «marginales». Se trata de un curioso fenómeno que, como veremos, puede equipararse al de la aceptación de determinadas series de ficción con las que no necesariamente se identifican los espectadores. Algunos han intentado ver, incluso, un fenómeno de catarsis, desde el momento en que las vivencias cotidianas, e incluso la mayor parte de los recursos expresivos de los aficionados a este tipo de música no necesariamente coinciden con lo expuesto en los textos. En este sentido, Barba Aragón subrava que, pese a que las características específicas del grupo Extromoduro coinciden con un submundo especialmente radical o marginal, se da la paradoja de que este sector es especialmente reducido y poco representativo de la juventud, pero «no debemos olvidar que el tono de protesta que anima sus canciones suele ser consustancial a los ióvenes, independientemente de su situación económica o nivel cultural» (Barba Aragón 2001: 65). En efecto, se refleja al marginado o automarginado con problemas de drogas y con escasas salidas laborales. Se trata de un mundo de exclusión, donde el amor solo es sexo y lo irreverente se configura como un estilo de vida. Se trata, en definitiva, de una estética de lo marginal y una continua búsqueda de la provocación, que se refleja desde los títulos de sus discos: Yo minoría absoluta, Canciones prohibidas, Rock transgresivo, Somos unos animales, Iros todos a tomar por culo. etc.

Estamos aludiendo a un lenguaje que caracteriza a un sector amplio de la juventud, por más que, como se dijo antes, determinados medios expresivos traspasan la barrera generacional. La marginalidad no viene dada por el uso de determinados vocablos pertenecientes a sociolectos restringidos, por cierto bastante generalizados, sino por el hecho de que se sitúen al margen de lo comúnmente establecido en situaciones comunicativas formales. Muchos de estos hablantes son capaces de adaptarse, como se dijo, a estas situaciones. Por otra parte, hemos visto la interrelación entre el disfemismo, y, por ello la agresividad verbal, y la rebeldía del argot juvenil, o «marginal» en el sentido en el que utilizamos el término.

Los hablantes se familiarizan con vocablos ajenos a su idiolecto quizá por rebeldía interna o como simple conciencia de ficción, ya que al margen de ella podrían considerarse agredidos. Signes (2005) ha analizado la descortesía en el discurso televisivo de los dibujos animados, en concreto la serie *South Park*. Se puede hablar de una simple estrategia humorística, y, por tanto inofensiva, o de un mensaje claramente ofensivo. Si lo vemos positivamente, habría que concluir que únicamente se amenaza la imagen negativa del interlocutor del diálogo ficticio y que el telespectador ha podido distanciarse y convertirse en un mero consumidor de un producto que le divierte. Pero también, en su complacencia con lo que escucha y ve, y no capaz de manifestarlo en su vida cotidiana, se identifica con una rebeldía

frenada por su situación social. Es decir, se siente atraído por determinados mundos, o submundos, o por los grandes rebeldes que nunca llegará a ser. El problema se da cuando el receptor del texto ficticio se siente insultado. En este sentido, habría que hablar de la descortesía contra determinados grupos sociales. Así, el empleo de un léxico con fuerte carga sexual o escatológica o los insultos puede recibirse, sin la distancia oportuna, como auténticas agresiones verbales. En este sentido, Adriana Meriño (1998) analizó en su día el lenguaje transgresor de otras dos series de dibujos animados destinados, en principio, a adultos: *Beavis y Bett-head y Los Simpsons*. En las dos series la transgresión es otro signo de identidad, incluso aunque no se trate de un lenguaje marginal en el sentido restrictivo, pero sí en un sentido amplio como estamos defendiendo: la rebeldía contra lo establecido como pauta habitual, bien por convencimiento, bien por estética.

No necesariamente hay que hablar de usos descorteses. No hay que olvidar que la solidaridad lingüística, culpable de usos considerados, en principio disfemísticos, no implica voluntad de descortesía, por más que, como también se dijo anteriormente, se reciba como tal por parte de otros hablantes ajenos al ámbito social concreto. En efecto, la generalización de lo marginal en el lenguaje de los jóvenes y posteriormente en lo estándar conlleva que los hablantes utilicen vocablos jergales en situaciones cotidianas, alejadas de ámbitos marginales, es decir, para hacer referencia a realidades bien distintas:

«Así, muchos de los términos que se relacionan con el mundo de la droga tienen una apariencia inocente que puede responder tanto al deseo de ocultar actividades no permitidas como a la necesidad de integrar dicho mundo en la esfera de lo cotidiano. La generalización de unos hábitos implica, en este caso, la atracción de términos que proceden de otros ámbitos. El fenómeno opuesto, la expansión, parece menos evidente, pero lo cierto es que subyace a ese proceso de difusión del argot juvenil. En nuestros días, es bastante común que alguien se ha colocado, sin haber probado la droga o que, sin estar en el rollo, alguien se enrolle muy bien» (Catalá Torres 2002: 131).

En todo caso, aunque no se puedan confundir, evidentemente, todas las facetas de *marginal*, más o menos asumido en lo estándar y por lo tanto desmarginalizado, con lo disfemístico, para algunos, estos vocablos pueden concebirse como unidades cargadas de una fuerte violencia verbal, en la medida en que hacen referencias a realidades extralingüísticas consideradas negativas o rechazables. El insulto, como tal, seguirá siendo el mismo, para unos y para otros. Solo basta con que el emisor tenga la voluntad de insultar. ¿Pero a quién o a quiénes se pretende insultar?

La procedencia vulgar de muchas voces parece indicar violencia verbal, pero puede ser solo una apariencia. Por otra parte, la función del disfemismo es la de degradar una realidad, lo que conlleva, en un principio, usos descorteses, pero en el léxico marginal se comprueba la dificultad de establecer demasiadas simplificaciones, ya que, en no pocas ocasiones, la supuesta descortesía en determinados discursos no es más que una reafirmación de identidad, lo que implica que la violencia verbal sea percibida únicamente por los que no participan en el acto comunicativo.

La no conformidad con lo establecido propicia unos usos léxicos compartidos por los hablantes ubicados en un determinado grupo social, sin derivar, necesariamente, en una agresión al destinatario del mensaje. De ahí que sea importante aludir a usos cuasieufemísticos<sup>4</sup>:

«No existen actos de habla con una ilocución disfemística independientemente del contexto discursivo de su enunciación, sino que las emisiones concretas de los actos de habla en determinados contextos pragmáticos aportan el grado más o menos ofensivo o afectivo de locuciones en principio de carácter disfemístico» (Crespo Fernández 2007: 218).

En un sentido similar, Córdova Abundis (2005), al analizar la retórica del habla juvenil, se refirió a la función del disfemismo como marcador conversacional de control de contacto, (cabrón o güey en el español de Méjico). Del mismo modo, alude a una estética de la violencia, que se manifiesta constantemente de manera antropocéntrica y de manera egocéntrica. Así, el joven llama cabrón al otro, pero también a sí mismo.

Por su parte, Palazzo (2005) ha analizado la supuesta descortesía de los jóvenes en el chat. En este medio de comunicación nos encontramos con usos antinormativos, considerados en un sentido amplio, pero no son exclusivos de los jóvenes. Volvemos a constatar la generalización de estas tendencias. De ahí que la autora se refiera, como han señalado otros estudiosos, a la adolescentización del adulto. En todo caso, no siempre hay que hablar de descortesía, ya que el medio de comunicación utilizado posee unos mecanismos de control, por lo que los supuestos empleos disfemísticos poseen unos valores diferentes:

«En el chat entre jóvenes es esperable el comportamiento descortés, en tanto normas de convivencia en la interacción lingüística. [...] la aparente descortesía no es concebida en muchos casos como tal por los hablantes del chat, ya que representa un signo más de diferenciación de los adultos y de los niños y en este caso se transformaría en anticortesía. Así, la anticortesía, asociada a la antinormatividad, es una estrategia reforzadora de los lazos de identidad generacional» (Palazzo 2005: 8).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Crespo Fernández (2007: 224-226) ha sistematizado las funciones del cuasieufemismo: estrechar los grados de camaradería y demostrar familiaridad, establecer una especie de corporativismo sexual masculino, dotar al intercambio comunicativo de un tono relajado, en el que va predominar la libertad expresiva, reducir las distancias sociales o afectivas y crear un clímax en la relación sexual.

Evidentemente, en el léxico juvenil existe una tendencia a la marginalidad y, en concreto, al uso de vocablos y expresiones cargados de una violencia verbal. Ya se ha hecho alusión a razones de rebeldía, de disconformidad social. Sin embargo, en ocasiones, nos encontremos con empleos no necesariamente disfemísticos. Por otra parte, si existen unas áreas temáticas específicas características del lenguaje juvenil especialmente rechazables por sectores sociales considerados en principio «convencionales», no resulta extraño que lo que, en un primer momento, se utiliza como simple hábito comunicativo, nacido de unas normas marcadas por el grupo, pase a considerarse un ejemplo de violencia verbal, en la medida en que tienda a degradar o cosificar. En muchos casos, no hay que olvidar que se trata simplemente de modas, claramente visibles en textos narrativos, en series televisivas protagonizadas por determinados personajes o en canciones que pretenden abarcar un público extenso, menos marginal de lo esperable y, por lo tanto, con menor conciencia de la violencia verbal.

## **Bibliografía**

BARBA ARAGÓN, N. (2001), «Análisis sociolingüístico de las letras de las canciones del grupo musical Extremoduro», *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 2. http://www.um.es/tonosdigital/znum2/estudios/ExtremoTonos2.htm.

CAPANAGA, P. (1996), «La creación léxica en Historias del Kronen», en AISPI, Associazione Ispanisti Italiani, *Lo spagnolo d'oggi. Forme della comunicazione*, Roma, Bulzoni Editore, pp. 49-59.

CASADO VELARDE, M. (2002), «Aspectos morfológicos y semánticos del lenguaje juvenil», en F. Rodríguez (coord.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona, Ariel, pp. 57-66.

CATALÁ TORRES, N. (2002), «Consideraciones acerca de la pobreza expresiva de los jóvenes», en F. Rodríguez (coord.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona, Ariel, pp. 123-135.

CÓRDOVA ABUNDIS, P. (2005), «La retórica del habla juvenil», *Sincronía Primavera*. http://sincronia.cucsh.udg.mx/cordova05.htm.

CRESPO FERNÁNDEZ, E. (2007), El eufemismo y el disfemismo. Procesos de manipulación del tabú en el lenguaje literario inglés, Universidad de Alicante.

DANIEL, P. (1980), «Panorámica del argot español», en V. León, *Diccionario de argot español*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 7-24.

GÓMEZ CAPUZ, J. (2006), «La visión de los jóvenes en los medios de comunicación», *Especulo*, 34. http://www.ucm.es/info/especulo/numero34/nengcas.html,

GREGORI-SIGNES, C. (2005), «Descortesía en el discurso televisivo de los dibujos animados: la serie South Park», en M.ª L. Carrió Pastor (coord.), *Perspectivas interdisciplinares de la Lingüística Aplicada*, Valencia, AESLA, pp. 117-126.

HERRERO, G. (2002), «Aspectos sintácticos del lenguaje juvenil», en F. Rodríguez (coord.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona, Ariel, pp. 67-96.

MERIÑO, A. (1998), «El lenguaje transgresor ficcional y la formación de una identidad social», *Razón y palabra*, 11, 3, http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n11/beavis11.html.

PALAZZO, M.ª G. (2005), «¿Son corteses los jóvenes en el chat? Estudio de estrategias de interacción en la conversación virtual», Revista TEXTOS de la CiberSociedad. http://www.cibersociedad.net.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2006), «Medios de comunicación y contracultura juvenil», Circulo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac), 25, pp. 5-30.

VIGARA TAUSTE, A. M.ª (1992), *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid, Gredos.

---- (2002), «Cultura y estilo de los "niños bien": radiografía del lenguaje pijo», en F. Rodríguez (coord.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona, Ariel, pp. 195-242.



# Capítulo II Descortesía y Sociedad

# El test de hábitos sociales: una aportación metodológica al estudio de la (des)cortesía

**Nieves Hernández Flores** 

Escuela Superior de Comercio de Copenhague, Dinamarca nihe02@udd.cbs.dk

#### 1. Introducción.

En los estudios empíricos de cortesía y descortesía uno de los retos que se le presenta al investigador es conseguir instrumentos metodológicos que le permitan hacer la labor de interpretación de los datos que está manejando. Para tal fin, el investigador suele recurrir a la metodología propuesta en estudios anteriores (por ejemplo la de Brown y Levinson, 1987), o bien elaborar una propia basándose en estudios teóricos pragmáticos (por ejemplo el de Haverkate, 1994, sobre el español peninsular). Estos métodos, si bien permiten un tratamiento coherente y sistematizado de los datos, corren el riesgo, no obstante, de girar en torno a sus propios principios teóricos y de distanciarse de la concepción que tienen los hablantes comunes del uso de la lengua; en ese sentido. Watts (2003) advierte de que la cortesía científica no puede prescindir de la cortesía del usuario, pues un estudio aleiado del obieto empírico no tiene validez en sí. De ahí que se iustifique la necesidad de estar siempre en contacto con el hablante real a la hora de analizar el uso de la lengua, por ejemplo se ha contado con corpus naturales que nos permiten acceder a lo que en realidad dice el hablante. Pero trabajar con corpus naturales podría no ser suficiente, pues a la hora de analizar e interpretar los datos necesitamos también conocer el contexto de los hablantes, y para conocerlo necesitamos acceder a su realidad social y cultural.

Con esta finalidad de acceder a la ideología, al saber común y a los presupuestos socioculturales de los hablantes (lo que constituye el contexto) se ha desarrollado en los últimos años en estudios de (des)cortesía el denominado «test de hábitos sociales»<sup>2</sup>. Este test, de inspiración sociolingüística, está destinado a recoger las apreciaciones de los hablantes sobre el fenómeno social de la (des)cortesía así como muestras de realización lingüística considerada válida por éstos. De esta manera, los datos obtenidos le permiten al investigador comparar la percepción de los hablantes con su propia interpretación de los datos obtenidos de corpus naturales.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> A partir de aquí me referiré al término (des)cortesía, adoptado para cubrir ambos campos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Este método ha pasado por varias denominaciones: *encuesta, cuestionario y test*. Murillo (en prensa) discute la nomenclatura y apoyándose en la definición de Kasper (2000) se decanta por el término *cuestionario*. En mi opinión los tres términos presentan ventajas e inconvenientes para su uso, pero en este trabajo continuaré usando el de test por coherencia con la nomenclatura de trabajos anteriores.

En este trabajo me propongo revisar la aportación del test de hábitos sociales como instrumento metodológico en la investigación de la cortesía. Para ello, en el siguiente apartado comenzaré por describir este método y por revisar su realización hasta el momento, así como por hacer una valoración de su significado dentro de los estudios recientes de (des)cortesía. En los apartados siguientes me centraré en la aportación de los tests a diferentes perspectivas de estudio discutiendo las ventajas e inconvenientes de este método y presentando cuestiones para su desarrollo y mejora.

#### 2. El test de hábitos sociales: características.

El primer test aplicado a estudios en español se centró en la cortesía de familiares y amigos en España (Hernández Flores, 2002 y 2003). El enfogue de este estudio era de tipo sociopragmático desde una perspectiva cultural, lo que significa que, aunque partiendo de teorías universalistas como las de Goffman (1967) y Brown y Levinson (1987) en torno a los mecanismos comunicativos de la cortesía, el punto de interés era profundizar en las particularidades sociales y comunicativas de una muestra de habla (conversaciones) en una comunidad cultural (la española), y específicamente en un tipo de interacción (la realizada con personas socialmente próximas). Para llevar a cabo dicho estudio se contaba con datos auténticos: un corpus grabado durante situaciones reales de visitas de familiares y amigos. Como es sabido, la conversación de hablantes socialmente próximos no se caracteriza por el uso de formas lingüísticas, estrategias o actos comunicativos que muestren con claridad la presencia de cortesía. Estudiar esa situación de habla supone adentrarse en un tipo de interacción con sus propios resortes que no son los que habitualmente se describen como propios de la cortesía3. A este obstáculo se añadía, en el momento de mi investigación, la falta de estudios empíricos de cortesía en el español peninsular en que apoyarse a la hora de analizar los datos. Siguiendo el modelo de investigación de Bravo (1996, 1999) encontré en algunos trabajos antropológicos y sociales descripciones sobre el comportamiento de comunidades culturales en España, descripciones que, si bien no suponían en sí un refrendo de mis interpretaciones ni directamente una confirmación de lo que los hablantes constatan como casos de cortesía, sí servían para elaborar hipótesis o comparar resultados. Información más precisa sobre la evaluación

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Como por ejemplo los descritos (desde una perspectiva micropragmática) en el completo estudio de Haverkate (1994).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sin embargo, estos estudios han experimentado un gran desarrollo en los últimos años, buena parte de ellos dentro del programa EDICE (ver, por ejemplo, Albelda 2004 y 2005; Briz 2004 y 2005; Contreras 2005; y Bernal 2005 y 2007).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Por ejemplo, el trabajo de la antropóloga sueca Thurén en un barrio de Valencia (1988), los informes sociológicos del CIS o algunas obras de tipo divulgativo del sociólogo Armando de Miguel.

de comportamientos sociales por parte de los hablantes es posible extraerla directamente del propio corpus, en concreto de los comentarios metapragmáticos de los hablantes durante sus intercambios comunicativos (cf. Blum-Kulka 1997). Se trata de casos donde en medio de una conversación, los hablantes comentan el comportamiento comunicativo o lingüístico de otros miembros de su comunidad<sup>6</sup>. Sin embargo la aparición de este tipo de evaluaciones espontáneas es esporádica en corpus naturales, por lo cual no podemos contar a priori con conseguirlas para una investigación.

En esta búsqueda de un método de refrendo y apoyo en la interpretación de los datos surge la idea de utilizar el test de hábitos sociales. El modelo original que lo inspiró se encuentra en el estudio comparativo de Sifianou (1992) de las cortesías griega y británica, donde se usaba un cuestionario para conseguir tanto datos de análisis como información sobre valores sociales en estas dos comunidades culturales. En los estudios del español, los cuestionarios han sido usados para obtener información de apoyo al análisis, no como datos de análisis en sí, como se explicará más adelante. Siguiendo, por lo tanto, el estudio de Hernández Flores para el español peninsular (2002 y 2003), el test de hábitos sociales ha sido realizado dentro del marco del programa EDICE (Estudios del Discurso de la Cortesía en Español) de nuevo en España (Contreras 2005 y Bernal 2007); en Argentina (Boretti 2003 y Bravo no publicado); Costa Rica (Murillo 2006); Chile (Bravo, no publicado) y Venezuela (Bolívar, 2008). El objetivo en todos los casos ha sido obtener caracterizaciones pragmalingüísticas y socioculturales sobre el uso de la (des)cortesía en diferentes comunidades.

#### 2.1. El marco teórico del test de hábitos sociales.

Los estudios que han usado hasta el momento esta metodología en lengua española son de orientación sociopragmática, siendo su base los trabajos de Goffman (1967) y Brown y Levinson (1987). Como es sabido, estas teorías se centran en la relación entre lengua y sociedad, de manera que consideran que los actos de habla realizados, además de tener un propósito comunicativo tienen un propósito social. El factor clave de los estudios de cortesía, como de los estudios pragmáticos en general, es el contexto, tanto de la situación como del medio cultural en que sucede, pues los enunciados sólo son interpretables (como corteses, descorteses

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> En mi corpus de conversaciones de familiares y amigos encontré un valioso ejemplo donde un grupo de hablantes criticaba el comportamiento de un vecino que no se relacionaba con los demás, lo que se interpretaba como despreocupación hacia ellos. Esta evaluación, consensuada por los ocho hablantes allí presentes, aportó el dato de las expectativas otorgadas al rol de vecino, donde el derecho a la *imagen negativa*, es decir, el deseo de tener un espacio propio libre de intromisión (Brown y Levinson 1987), no parecía ser considerado por esa comunidad de hablantes.

o simplemente apropiados) observando lo que sucede alrededor de éstos y conociendo los supuestos culturales que maneian los hablantes. Las teorías de cortesía ven al hablante como un usuario de la lengua que es consciente de la implicación social de su discurso, de forma que cualquier cosa que diga va a afectar a su relación con los demás, pues tiene un efecto en la imagen social tanto de sus interlocutores como de sí mismo. La imagen social ('face', Goffman 1967) es un componente de la identidad psicosocial de la persona, de forma que ésta es consciente de su existencia, desea protegerla y destacarla, y sabe que los demás también poseen ese mismo deseo. Los comportamientos corteses, bajo esa perspectiva, permiten proteger, defender o reafirmar la imagen de los hablantes; los descorteses, por el contrario, atacan y /o destruyen la imagen. De esta manera, en los estudios pragmáticos, el investigador interpreta efecto de cortesía (Bravo 2005) o efecto de descortesía (Bernal 2007) según su evaluación del efecto de la lengua sobre la imagen social de los hablantes en un intercambio comunicativo. Es justamente en esta perspectiva teórica donde se enmarca la utilidad del test de hábitos sociales: ayudar a evaluar el efecto de comportamientos lingüísticos sobre la imagen social de las personas en una determinada comunidad de habla. El hecho de restringirnos a una comunidad en particular sigue, desde la pragmática cultural, la propuesta de Bravo (1999, 2003), la cual considera que la imagen social y la valoración otorgada a los comportamientos comunicativos no son los mismos universalmente, de manera que la (des)cortesía sólo puede ser interpretada de acuerdo con el contexto sociocultural en que se enmarca la interacción analizada. Para tal fin, Bravo propone el uso de dos categorías teóricas, la autonomía y la afiliación, dos «casillas» vacías referidas a la imagen individual y social, respectivamente, que son «rellenadas», y por lo tanto dotadas de sentido, con contenidos socioculturales, de manera que la autonomía y la afiliación de una comunidad cultural poseen características propias no necesariamente compartidas por otras. Como observa Murillo (en prensa) la aportación de Bravo consiste en proponer una metodología flexible que permita incorporar los aspectos émicos (Spencer Oatev 2002), es decir, los aspectos propios de una cultura.

#### 2.2 Características y contenidos del test.

Como he explicado en anteriores trabajos (Hernández Flores 2002, 2003 y 2008), el test de hábitos sociales consta de varias partes cuya aparición puede variar según el uso que se le dé a este método en la investigación (ver dos modelos en los apéndices 1 y 2). En primer lugar, en todos los tests se requiere a los informantes algunos datos personales, generalmente género, franja de edad, origen geográfico, lugar de residencia, franja de estudios y profesión (ver al comienzo del test 1 y al final del test 2). Estos datos permiten una clasificación sociológica básica de los informantes, pero además pueden ser usados para estudios con orientación sociolingüística (por ejemplo el tipo de respuesta según las variantes de género o edad).

Las preguntas que se hacen en el test están organizadas en tres secciones que se refieren a:

- a) El concepto de (des)cortesía (ver la segunda sección del test 1). Constituye un tipo de pregunta abierta donde se piden definiciones de términos (cortesía, descortesía), ejemplos de su manifestación en la interacción y usos concretos en determinadas situaciones y/o con determinados hablantes (por ejemplo, el uso de la cortesía con familiares). El objetivo de esta parte es obtener información sobre valores atribuidos, normas de comportamiento y actos asociados al comportamiento social.
- b) Estrategias lingüísticas utilizadas en la realización de actos de habla. También se trata de preguntas abiertas para obtener ejemplos de lo que se diría, por ejemplo, al realizar consejos, peticiones, invitaciones, etc (ver la primera sección del test 1). Las respuestas obtenidas muestran modelos de realización lingüística de actos de habla y de estrategias comunicativas preferidas, es decir, se obtiene una caracterización pragmalingüística, la cual puesta en relación con supuestos culturales sobre los contenidos de imagen (Bravo 1999, 2003) aporta una descripción del comportamiento cortés, es decir, se obtiene una caracterización sociopragmática. Por ejemplo, en el acto de la invitación a un familiar se aprecian estrategias lingüísticas, como el uso del imperativo; argumentativas, como la alusión a aspectos compartidos por los interlocutores; o retóricas, como la exageración (para destacar lo positivo de la invitación). El uso de estas estrategias confirma que los hablantes se conocen bien, tienen vínculos afectivos y pueden ser afectuosos al mismo tiempo que directos en su comunicación, pues no hay riesgo de ofender, es decir, se confirma la existencia de una relación de confianza entre ellos, supuesto cultural atribuido a la imagen afiliativa española7.
- c) Valoración de ejemplos reales de un corpus. Consiste en proporcionar al informante un extracto del corpus (con una explicación del contexto) y pedirle que lo evalúe. A diferencia de los dos apartados anteriores, usa preguntas cerradas y la evaluación se mide por escalas de intensidad (ver la sección B del test 2), normalmente de la cortesía a la descortesía pasando por comportamientos no marcados. Esta evaluación nos permite confirmar, desmentir o matizar la interpretación de (des)cortesía hecha por el analista.

Una vez redactado el test con las preguntas relevantes para la investigación, el procedimiento de distribución y procesamiento de datos es el habitual de los tests sociolingüísticos (ver López Morales 1994). En primer lugar, se distribuye

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Sobre los conceptos de *imagen social de autonomía e imagen social de afiliación*, así como sus características en la comunidad cultural española, ver Bravo (1996, 1999 y 2003) y Hernández Flores (2002, 2004).

de forma limitada un test «piloto» cuyos resultados informan sobre la recepción del formulario para, en caso de constatar que hay preguntas mal interpretadas o con respuestas confusas o irrelevantes, realizar los cambios oportunos en su planteamiento, orden de aparición, etc. Una vez elaborado el test definitivo, se procede a su distribución, no sin antes decidir si ésta va a ser aleatoria o dirigida a un grupo social específico (por ejemplo, de determinada edad o procedencia geográfica). Por razones prácticas, la distribución suele partir del propio círculo social y profesional del investigador, difundiéndose a partir de ahí a otros círculos, v puede ser manual (mediante copias impresas para rellenar) v/o por correo electrónico. Obviamente, la ventaja del medio electrónico es que llega a un mayor número de personas y que es fácil recibir y almacenar resultados. Su desventaja es que limita las características sociales de los informantes a determinadas franjas de edad (normalmente jóvenes o de mediana edad) y condición social (personas con estudios medios o superiores), es decir, a los usuarios habituales de internet. Por ello, si la intención es hacer extensivo el test al mayor espectro social posible. la forma de distribución, en mi opinión, debería combinar lo electrónico (por su amplia posibilidad de difusión) con lo manual (a fin de llegar a las franjas sociales sin acceso a medios electrónicos).

#### 2.3 Clasificación, uso y validez de los resultados.

Una vez obtenidos, los datos se almacenan electrónicamente y se procede a su clasificación, la cual se realiza según los intereses de investigación. Así, las respuestas de la parte a), por ejemplo a *qué* es *cortesía*, pueden clasificarse sintetizando los valores a los que se alude. Las de la parte b) son clasificables según los actos de habla y estrategias pragmalingüísticas que han sido elegidas; por ejemplo, el uso de la indirección, del verbo performativo o de la forma directa, así como las formas verbales usadas, la perspectiva adoptada en la realización del acto (desde el punto de vista del hablante, del destinatario o de forma impersonal), el uso o no de actos preparatorios, etc. En cuanto a la parte c) se pueden efectuar diagramas o gráficos que muestren la variación de las respuestas. Pero independientemente de las secciones elegidas (*a*, *b*, *c*), los resultados se clasifican en cuadros con el número y porcentaje de apariciones, de manera que tengamos un panorama completo de la frecuencia de su aparición.

Como he comentado antes, los resultados del test han sido utilizados de forma complementaria al análisis de datos reales. Es decir, el estudioso de la (des)cortesía parte de un corpus que analizar y usa la información del test para confirmar o cuestionar ese análisis. Por ejemplo, si se está analizando una interacción entre hablantes próximos se puede acudir al test y comprobar qué tipo de cortesía valoran los hablantes cuando están en familia, pudiendo así explicar la situación analizada. De esta manera, el test permite confirmar las interpretaciones del analista, pero también matizarlas o abrirle a nuevas líneas de investigación.

Un aspecto para discutir es la fiabilidad del test como muestra de la concepción social de la gente. Así, el informante tiende a identificar términos como *cortesía* o *educación* con comportamientos deferentes (como ceder un asiento o abrir una puerta) y con el uso de expresiones corteses convencionalizadas (como *gracias* y *por favor*). Éstos no son, sin embargo, los casos más frecuentes de aparición de cortesía en un corpus real, por lo que podríamos cuestionarnos la utilidad de estos resultados. Sin embargo, este tipo de respuestas no son en absoluto rechazables, pues revelan concepciones culturales como el respeto, la jerarquía, la ayuda al otro, etc, pero también es cierto lo que apunta Murillo (2008) de que las preguntas del test deben «orientarse y concretarse más (...) de manera que podamos obtener información más precisa sobre los comportamientos corteses».

Por otra parte, el hecho de haberse utilizado este método sólo como apoyo interpretativo (v no como material de análisis) está fundamentado en que las respuestas de los informantes pueden en muchos casos no coincidir con lo que se dice en interacciones reales, es decir, puede haber falta de coincidencia entre lo que la gente cree que hay que decir y lo que la gente dice en realidad. Coincido con Murillo (en prensa) en que las respuestas de los hablantes en el test «es muy probable (...) que evidencien buena parte de lo que hacen en la realidad, pues no habría razones muy poderosas para mentir», sin embargo no creo que la falta de coincidencia se deba a una falta de sinceridad del informante, pero sí a que a éste le cueste distanciarse de la situación de ser cuestionado con fines de investigación sobre su uso del lenguaje y su actitud social, de ahí que pueda ser la tendencia principal la de exponer lo aprendido, lo consensuado y lo sabido. Esto, que podría parecer el punto débil del test como método es, en realidad, su punto más fuerte. pues así cumple su función de informar de la concepción social del comportamiento. La experiencia en la realización de tests nos dice que los hablantes trasladan allí el discurso social, es decir, las opiniones, normas de comportamiento, valores que son transmitidos a través de la familia, la educación escolar, los medios de comunicación, etc. En ese sentido constituyen un dictado de comportamiento. lo que nos ayuda a entender sus manifestaciones comunicativas reales (las que analizamos en datos naturales).

Por último, un posible complemento del test de hábitos sociales, aún no explorado, sería el de la entrevista. Este método serviría para ampliar o aclarar algunas respuestas del test de especial interés para el investigador, bien por ser un resultado no esperable (por ejemplo la evaluación de una situación como descortés que no se había apreciado así), bien por apuntar a aspectos no considerados en la investigación (por ejemplo, un informante que considera la cortesía como hipocresía social, una característica en principio no asociada con la cortesía). De ahí que estos aspectos podrían explicarse mejor si se le da al informante la posibilidad de ampliar su respuesta. En estos casos se trataría de un tipo de

entrevista estructurada destinada a buscar una explicación de una actitud, creencia o uso lingüístico (López Morales 1994: 85) basada en las respuestas dadas por el mismo informante en el test, y realizada mediante cuestiones concretas y directas referidas a esa respuesta. Por supuesto, la dificultad práctica sería el poder contactar posteriormente a ese/esos informante/s al haberse difundido el test aleatoriamente y siendo anónimo. Pero al partir del propio círculo del investigador es una posibilidad en cierta forma factible y, como decía, aún por desarrollar dentro de la exploración de métodos de investigación pragmática.

#### 3. El test en estudios culturales.

El ámbito de los estudios culturales fue el origen del test de hábitos sociales v ha sido en ese campo donde ha alcanzado su mayor desarrollo. Partiendo del planteamiento cultural de Bravo (ver apartado 2.1.), los estudios de cortesía han buscado descripciones del contexto cultural que avuden a la interpretación de los datos, teniendo en cuenta que la base teórica que suele usarse en torno a la imagen social (Goffman 1967, Brown y Levinson 1987), la cortesía (Brown y Levinson) y la descortesía (Culpeper 1996) es de tipo universalista. De esta manera, en el test de Hernández Flores (2002)<sup>8</sup> encontré características culturales que coincidían con lo que Bravo (1996, 1999) ya había descrito para la comunidad española en su análisis de interacción en situaciones de negocio: la presencia de la autoafirmación de las cualidades propias (que corresponde a la imagen de autonomía) y de la búsqueda de la confianza como ideal social (la imagen de afiliación). La autoafirmación era apreciada en el test, por ejemplo, en la realización de consejos mediante estrategias como el enfoque sobre el propio hablante y en lo positivo de su acto para el destinatario, en las aserciones explícitas (te aconsejo que), en la ausencia de atenuación o justificación del consejo y en los argumentos de apoyo que incorporaba (centrados de nuevo en el yo)º. La presencia de confianza se apreciaba en la petición de un favor a una amiga, lo que no incluía elaboradas estrategias de justificación o indirección (como se habría esperado si lo importante en esas relaciones fuera la imagen negativa de Brown y Levinson), sino más bien el uso de vocativos familiares y afectivos y las alusiones a la relación de amistad10.

Este modelo de test fue usado posteriormente en Argentina por Boretti (2003), quien quiso profundizar en cuestiones sociales y comunicativas de esta comunidad

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Para una explicación detallada de los resultados del test ver Hernández Flores 2002 y y 2003.
<sup>9</sup> También en la realización de invitaciones y cumplidos quedaba patente la afirmación de las cualidades propias y/o también las ajenas. Considero que cuando sólo se destacan las cualidades propias se trata de *actividades de autoimagen* y cuando además se destacan las del interlocutor, son casos de *cortesía* (Hernández Flores 2002 y 2004).

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> También en la realización de consejos e invitaciones aparecían estrategias de confianza. Además, este era uno de los términos más mencionados en el test cuando los informantes opinaban sobre el uso de una cortesía informal con sus familiares y amigos.

añadiendo algunas preguntas sobre la orientación individualista o social y sobre la comunicación directa o indirecta entre los argentinos. El test fue aplicado a 90 informantes y los resultados permitieron a la autora asociar las respuestas obtenidas con los contenidos de imagen de autonomía y afiliación, así como a constatar la presencia de una ideología social a veces basada en causas históricas.

En Costa Rica, y como parte de un amplio proyecto sobre la cortesía lingüística en este país, Jorge Murillo (2005) realizó el test con el fin de recoger percepciones y estrategias de cortesía para contrastar después con su corpus. El test, aplicado a 80 costarricenses, sigue el modelo conocido, pero incorpora un tercer apartado donde se pide una caracterización del trato dado a diferentes personas según las variantes de distancia social y poder. En su conclusión, Murillo señala que en Costa Rica hay un vínculo de lo cortés con lo afectivo y emocional más que con lo social o cognitivo; ser solidario, mostrar afecto y amabilidad independientemente de la posición social serían rasgos particulares de esta comunidad de hablantes.

Por otra parte, el test también se ha aplicado para un estudio contrastivo, el de las comunidades alemanas y española de Contreras (2005 y 2008), quién lo realizó entre 80 universitarios alemanes y 80 españoles<sup>11</sup>. Este test incorpora la sección habitual de preguntas en torno al fenómeno de la cortesía y otra sección, en la misma línea que Boretti, centrada en el comportamiento específico y las estrategias usadas (por ejemplo la interrupción) por los miembros de las comunidades alemana y española. Contreras usó sus resultados para precisar la autonomía y afiliación de las dos comunidades, y relacionar esas características con los comportamientos comunicativos de su corpus.

En cuanto a la descortesía, el primer test realizado en la comunidad española, es el de Bernal (2007 y 2008), realizado con 26 informantes de la misma área geográfica (Valencia) que el corpus de conversaciones manejado por la autora (corpus Val. Es.Co.). El test de Bernal consta de dos partes; en la primera hay preguntas sobre el concepto de 'descortesía', su presencia en la comunidad española, el uso de palabras malsonantes con hablantes próximos y con hablantes del otro sexo, el valor de los insultos y la percepción de la interrupción conversacional; la segunda parte pide la identificación de casos de descortesía en situaciones extraídas del corpus Val.Es.Co. A diferencia de los trabajos anteriores, la aplicación que hace Bernal del test a su investigación no es tanto describir las características culturales de la imagen social (autonomía y afiliación), sino más bien acceder al contexto sociocultural de una comunidad de hablantes, y, en concreto, a su concepción de qué actos, palabras o en qué situaciones el hablante de esa comunidad reconoce descortesía.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Para una investigación contrastiva, Bravo (no publicado) también ha realizado un test en las comunidades argentina y chilena.

Parecidos objetivos de los de Bernal, pero con el modelo original de Hernández Flores, son los que tiene el test de Bolívar (2008) sobre cortesía en la comunidad venezolana. La autora encuentra tanto concepciones sociales en torno a la cortesía y su uso (y por extensión hacia la descortesía, objeto del estudio general) y a las estrategias lingüísticas preferidas, si bien el uso que hace Bolívar del test va más allá de la caracterización cultural al entenderlo como una práctica discursiva (lo que trataremos en el apartado 6).

En resumidas cuentas, estos trabajos de comunidades específicas han tratado de acercarse a los contextos socioculturales y a la imagen social de una comunidad. El objetivo sería tanto apoyar con observaciones culturales particulares la interpretación de casos de (des)cortesía (rechazando con ello una explicación universal apriorística) como realizar trabajos interculturales que muestren los parecidos y diferencias del comportamiento social y comunicativo en diferentes comunidades. En este sentido, los logros alcanzados han sido valiosos: hoy tenemos un mayor conocimiento y podemos precisar mejor en qué presupuestos culturales se basan los comportamientos (des)corteses de los hablantes, más allá de lo que nuestra intuición como investigador perteneciente a una comunidad cultural nos permite.

No obstante, la perspectiva cultural del test aún tiene asuntos pendientes en su desarrollo. Así, es una aspiración para los estudios de (des)cortesía en español continuar con la caracterización propia del comportamiento comunicativo en las distintas comunidades, para lo cual habría que realizar el test en aquellas donde aún no ha sido realizado. En mi opinión, contar con esos datos supondría un aporte importante en estudios de comunicación intercultural. Sin embargo, este objetivo no está exento de dificultades y retos futuros. Así, Murillo (2008) se cuestiona si no habría que replantear las preguntas para obtener información más específica de cada contexto sociocultural, pues observa que los resultados de la aplicación de un mismo test a comunidades tan diferentes como la española (Hernández Flores 2002 y 2003), la argentina (Boretti 2003) y la costarricense (Murillo 2006) no difieren tanto en cuanto a la concepción y el uso de la cortesía, por ejemplo en la identificación de valores como la amabilidad, la cordialidad y la confianza (Murillo 2006: 134). Si estamos de acuerdo en que las características culturales de estas comunidades, aun coincidiendo en muchos aspectos, también difieren entre sí, apreciar esas diferencias requiere tests orientados hacia aspectos culturales concretos y con una formulación más exacta para conseguir tal fin.

#### 4. El test en estudios pragmalingüísticos.

Un test cuya finalidad no es tanto conseguir interpretaciones sociales de comportamientos comunicativos sino recoger estrategias y recursos lingüísticos

para expresar (des)cortesía, es el realizado por Piatti (2003) a estudiantes argentinos y aprendices de español como lengua extranjera<sup>12</sup>. Su objetivo en concreto era comparar los recursos de atenuación utilizados por unos y otros, para lo cual presentó un test con cuatro partes diferenciadas según el grado de conflicto de las situaciones y las variantes sociales (distancia y poder). De esta manera, la autora se hizo con un conjunto de modelos lingüísticos usados por parte de los alumnos extranjeros que comparó con los preferidos por los nativos para así dilucidar en qué aspectos la enseñanza de ELE debe profundizar cuando trata el recurso cortés de la atenuación. Un test con orientación pragmalingüística permite así recoger modelos lingüísticos de realización de actos de habla; de estrategias como la atenuación, la intensificación o la justificación; o del uso dado a partículas consideradas corteses (como por favor) o descorteses (como el insulto). Sin embargo, y a pesar de todas estas aplicaciones, no se han hecho tests específicamente pragmalingüísticos, sino que más bien esta vertiente es incorporada en estudios sociopragmáticos (ver la segunda parte del test 1 en el apéndice 8), es decir, que la caracterización del uso de la lengua en contexto (perspectiva pragmalingüística) ha servido para profundizar en su finalidad social (perspectiva socio pragmática).

#### 5. El test en estudios de contextos específicos.

Si bien en su corta trayectoria en la investigación de la (des)cortesía el test ha estado principalmente dirigido a obtener características culturales, éste ofrece un potencial aún por explorar en contextos específicos. Con ello me refiero a lo que en terminología pragmática se ha denominado por ejemplo el *género comunicativo* ('communicative genre', Luckman 1995)¹³. Los primeros tests realizados se han centrado principalmente en encuentros entre hablantes próximos (Hernández Flores 2002 y 2003, Boretti 2003, Bernal 2007 y en prensa), lo que en sí no constituye un género comunicativo, sino sólo una interacción entre hablantes con un tipo de distancia social bajo. Sin embargo, a la hora de analizar datos de interacciones realizadas en situaciones sociales concretas, con unos hablantes que desempeñan unos roles adaptados a esa situación y con unos mecanismos lingüísticos y de comportamiento bien conocidos por los hablantes, disponer de las opiniones de los usuarios de la lengua sobre cómo valoran la comunicación en este tipo de situaciones puede de nuevo servir al analista para clarificar y desarrollar su interpretación de los datos. Esa fue la motivación de realizar un test, actualmente

Este test, aunque no está basado en el de Hernández Flores (2002) sino en los cuestionarios descritos por Kasper (2000), tiene en común con los realizados dentro del programa EDICE el objetivo de recoger los conocimientos y opiniones de los hablantes sobre el uso de la lengua. <sup>13</sup> El género comunicativo es un tipo de evento comunicativo donde los participantes comparten un propósito común y que por repetirse con frecuencia se ritualiza, pero que no obstante se reconstruye en cada nueva interacción (ver Linell 1998).

en proceso de difusión, sobre debates televisivos, el cual (ver en el apéndice 2)14 se centra en un género comunicativo mediatizado (por la difusión a través de la televisión), por tanto busca la opinión de un informante que bien es seguidor de estos programas (siendo entonces receptor indirecto de la comunicación) o bien no lo es, pero aún así está en disposición de evaluar el comportamiento comunicativo que se produce en una interacción de su propia comunidad. El test busca información sobre los roles de los participantes en el debate (información que se usará a la hora de analizar las actividades de imagen en el corpus): sobre la evaluación de comportamientos habituales (como quitarse la razón, interrumpirse, acusar); y sobre la valoración social que consigue este tipo de programas (su finalidad y el comportamiento esperable de los participantes). En las preguntas se ha introducido también un foco hacia hipótesis culturales (como el alto grado de tolerancia que atribuyo a los españoles ante el desacuerdo) y hacia la posible influencia de la ideología política del informante sobre su interpretación de (des) cortesía en un tipo de debate muy politizado<sup>15</sup>. Se trata, en suma, de conseguir una información precisa y dirigida a una investigación concreta dentro de la cual ya se han analizado algunas interacciones (Hernández Flores 2005a, b y 2008 b) y donde se ha tratado de probar la hipótesis de que la evaluación de (des)cortesía dependería del género comunicativo concreto, de manera que lo que puede ser descortés en un género comunicativo puede no serlo en otro.

En definitiva, el test aplicado a contextos específicos ofrece un amplio y sugerente campo de estudios aún por explorar que podría incluir la realización de tests referidos a géneros comunicativos como:

- La publicidad, dirigido a todo tipo de público o a un grupo específico (a receptores particulares de un producto como, por ejemplo, las mujeres o los jóvenes).
- El debate político, dirigido al electorado, pudiendo diferenciarse a los informantes por su ideología política.
- La enseñanza: dirigido a los participantes de la interacción en las aulas (profesores y alumnos) y a otros participantes (indirectos) que si bien no intervienen en el aula tienen una gran influencia sobre lo que en ella ocurre, es decir, los padres.
- La prestación de servicios (públicos o comerciales), donde podrían participar como informantes los «prestadores» de estos servicios (encargados de atención al público, comerciantes) y los receptores (usuarios, clientes).

Las posibilidades se amplían a la consulta médica (test dirigido a médicos y pacientes), la situación de negocios (dirigido a negociadores), los juicios, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Para detalles sobre los presupuestos, el contenido y la finalidad de este test, ver Hernández Flores en 2008 a.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Por este motivo se ha introducido una pregunta sobre las simpatías políticas del informante en la ficha de datos sociales al final del test.

#### 6. El test como práctica discursiva.

Una de las aproximaciones más novedosas al fenómeno social de la (des)cortesía en español se ha llevado a cabo desde el análisis crítico del discurso (Fairclough 1992) por parte de Bolívar (2008). Esta aproximación busca profundizar en la carga histórica e ideológica de los valores culturales subyacentes al comportamiento (des)-cortés, de manera que analizar este comportamiento no sólo supone dar cuenta de una situación específica, sino también de un discurso social, es decir, de una red más amplia de relaciones entre las personas que componen una sociedad. De esta manera, lo que se hace o dice en ese contexto no explica sólo el comportamiento en ese contexto, sino que da cuenta de la práctica discursiva en que está inmerso el hablante (Bolívar 2008). Con estos presupuestos, Bolívar realiza el test de hábitos sociales (modelo del apéndice 1) como parte de un proyecto mayor de la autora sobre la (des)cortesía en la comunidad venezolana. Su hipótesis es que el conocimiento de las formas de conducta y actitudes sociales aceptadas por los informantes en el contexto específico de hablantes próximos que recoge el test es trasladable a los valores y expectativas que se construyen en esa sociedad (lo que compone el discurso social), de manera que es una información que la autora puede trasladar a su estudio sobre la (des)cortesía en el discurso político. De hecho, uno de los apartados del test donde Bolívar consigue una información más relevante desde esta aproximación es en la pregunta final (la 6, ver el apéndice 1), la cual ofrece al informante la posibilidad de dar su opinión sobre la encuesta que acaba de realizar. En esta pregunta, que no ha sido mencionada por los estudios de test anteriores por la escasa relevancia de la información aportada, la autora recibe agradecimientos y felicitaciones por lo que el informante considera una especie de servicio a la sociedad, y en ocasiones también cuestionamientos y sospechas sobre los motivos de la encuesta, lo que constituye alusiones explícitas al valor ideológico que las formas de comportamiento (des)corteses tienen para los hablantes, con especial peso en la actualmente politizada sociedad venezolana. En este sentido, el discurso del informante es una muestra del discurso social visto en su mayor amplitud, al cual trata de aproximarse la perspectiva del análisis crítico del discurso.

#### 7. Conclusión.

En este trabajo he tratado de dar cuenta del breve pero intenso y productivo recorrido del test de hábitos sociales en estudios de (des)cortesía, de sus características metodológicas, así como de apuntar algunos de sus logros, retos y perspectivas de desarrollo.

El hecho de presentar una propuesta y una discusión sobre la metodología que adoptamos en nuestros estudios supone, en mi opinión, una necesidad en la

investigación de (des)cortesía, teniendo en cuenta el riesgo que presentan estos estudios de caer en la dispersión interpretativa o en querer adaptar a toda costa propuestas metodológicas que aun siendo fructíferas con algunos tipos de datos, pueden no encajar en la naturaleza de los datos y los objetivos de investigación que nos marcamos. Como señala Murillo (2008) el hecho de que nuestros estudios de (des)cortesía sean relativamente nuevos y con características interdisciplinarias exige el esfuerzo de la comunidad científica a la hora de precisar los métodos empleados en los análisis.

En este sentido el test supone un aporte más a la metodología pragmática. Como todo método, está pendiente de afinación y mejora para conseguir resultados más precisos y específicos para el tipo de investigación que hacemos, para lo cual fijarse en modelos de tests sociolingüísticos puede resultar útil. También está pendiente de desarrollo, por ejemplo en comunidades hispanas donde aún no se ha realizado, o con fines comparativos, lo que supondría una contribución a los estudios de comunicación intercultural. Por otra parte, podría desarrollarse el test en contextos específicos donde ya abundan los trabajos empíricos de (des)cortesía (como la prestación de servicios, la publicidad o el debate político); o incluso un test destinado a capas de la población cuya interacción está siendo analizada (según la edad, por ejemplo la interacción de los jóvenes; el sexo, por ejemplo las mujeres; o de un determinado gremio, por ejemplo académicos, etc). Por supuesto cada test debe adaptar sus contenidos y formulación al objetivo específico, de manera que el modelo usado en una investigación no sería extrapolable a otra. Por último, la aplicación hecha por Bolívar al test desde la postura teórica del análisis crítico del discurso le confiere nuevas vías de exploración en cuanto a la ideología extraída de la interacción investigador-informante.

En definitiva, en mi opinión, el test de hábitos sociales es un posible método de investigación pragmática que nos permite conectar las manifestaciones lingüísticas con la ideología de índole social y cultural de los usuarios de la lengua.

# **Bibliografía**

ALBELDA, M. (2004), «Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal», en D. Bravo y A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona, Ariel, pp. 109-133.

---- (2005), «El refuerzo de la imagen social en conversaciones coloquiales en español peninsular. La intensificación como categoría pragmática», en D. Bravo (ed.), Cortesía lingüística y comunicativa en español. Buenos Aires, Dunken, pp. 93-118.

BERNAL, M. (2005), "Hacia una categorización sociopragmática de la cortesía, descortesía y anticortesía en conversaciones españolas de registro coloquial", en D. Bravo (ed.), *Cortesía lingüística y comunicativa en español*. Buenos Aires, Dunken, pp. 365-398.

---- (2007), Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía. Un estudio de la conversación coloquial española. Estocolmo, Department of Spanish, Portuguese and Latinamerican Studies.

---- (2008), «El test de hábitos sociales aplicado al estudio de la descortesía», en *Actas del tercer coloquio de EDICE*, Valencia, Universidad de Valencia.

BLUM-KULKA, S. (1997), *Dinnertalk. Cultural Patterns of Sociability and Socialization in Family Discourse*, Mahwah, New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates.

BOLÍVAR, A. (2008), «Perceptions of (im)politeness in Venezuelan Spanish: The role of evaluation in interaction», en D. Bravo (ed.), *Special issue on (im)politeness in Spanish-speaking socio-cultural contexts. Pragmatics.18, 4* www.edice.org

BORETTI, S. (2003), «Tests de hábitos sociales y la investigación de la cortesía», en D. Bravo (ed.) *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE*. Estocolmo, Universidad de Estocolmo, pp. 198-202. www.edice.org

BRAVO, D. (1996), La risa en el regateo: estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos. Universidad de Estocolmo, Edsbruck, Academitryck.

- ---- (1999), «¿Imagen «positiva» vs. imagen «negativa»? Pragmática sociocultural y componentes de face». *Oralia*, 2, pp. 155-184.
- ---- (2003), «Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción». Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE, «La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes». Universidad de Estocolmo. www.edice.org
- ---- (2005), «Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la cortesía comunicativa», en Bravo, D. (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Estocolmo-Buenos Aires, Dunken, pp.21-52.

BRIZ, A, (2004), «Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación», en D. Bravo y A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural:* estudios

sobre el discurso de cortesía en español, Barcelona, Ariel, pp. 67-93.

BROWN, P. y S. C. LEVINSON (1987 [1978]), *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge University Press.

CONTRERAS, J. (2005), El uso de la cortesía y las sobreposiciones en las conversaciones. Un análisis contrastivo alemán-español. Tesis doctoral, Universitat de València.

---- (2008), «Tests de hábitos sociales en un análisis contrastivo sobre el uso y la interpretación de la cortesía lingüística», en *Actas del tercer coloquio de EDICE*, Valencia, Universidad de Valencia. www.edice.org

CULPEPER, J. (1996), «Towards an anatomy of impoliteness», *Journal of Pragmatics* 25, pp. 349-367.

GOFFMAN, E. (1967), *Interactional ritual: Essays on facetoface behavior.* Garden City, NY, Anchor Books.

HAVERKATE, H. (1994), La cortesía verbal, Madrid, Gredos.

HERNÁNDEZ FLORES, N. (2002), La cortesía en la conversación española de familiares y amigos; la búsqueda del equilibrio entre la imagen del hablante y la imagen del destinatario. Aalborg, Institut for Sprog og Internationale Kulturstudier, Aalborg Universitet, vol. 37.

- ---- (2003), «Los tests de hábitos sociales en el estudio de la cortesía: una introducción», en D. Bravo (ed.), en *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE*. Estocolmo, Universidad de Estocolmo, pp. 186-197. www.edice.org
- ---- (2006a), «La cortesía como búsqueda del equilibrio de la imagen social: la oscilación de la imagen en un debate televisivo», en J. Murillo (ed.), *Actas del II Coloquio del Programa EDICE*, San José, Universidad de Costa Rica, www.edice. org
- ---- (2006b), «Actividades de autoimagen, cortesía y descortesía: tipos de actividades de imagen en un debate televisivo», en J. L. Blas Arroyo et al. (eds.), Discurso y Sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en contexto social. Castellón, Universitat Jaume I, pp. 637-648.
- ---- (2008 a), «Los tests de hábitos sociales en el análisis de debates televisivos», en *Actas del tercer. coloquio de EDICE,* Valencia, Universidad de Valencia. www. edice.org
- ---- (2008 b), «Politeness and other types of facework: Communicative and social meaning in a television panel discussion» en D. Bravo (ed.), Special issue on (im) politeness in Spanish-speaking socio-cultural contexts. Pragmatics (Quarterly Publication of the International Pragmatics Association).

KASPER, G. (2000), «Data Collection & Pragmatic Research», en Spencer-Oatey, H. (ed.), *Culturally Speaking. Managing raport through talk across cultures.* Londres y Nueva York, Continuum.

LINELL, P. (1998), *Approaching Dialogue*. *Talk, interaction and contexts in dialogical perspectives*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.

LÓPEZ MORALES, H. (1994), Métodos de investigación lingüística, Salamanca,

Ediciones Colegio de España.

LUCKMAN, T. (1995), «Interaction planning and intersubjective adjustment of perspectives by communicatives genres», E. Goody (ed.), *Social intelligence and interaction*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 175-186.

MURILLO, J. (2006), «Significados de la cortesía lingüística a partir de la aplicación de un test de hábitos sociales en Costa Rica», en J. Murillo (ed.), *Actas del II Coloquio del Programa EDICE*, pp. 116-136. www.edice.org

---- (2008), «Sobre la metodología de investigación en estudios sobre el discurso de la cortesía: a propósito del empleo de cuestionarios de hábitos sociales», en *Actas del tercer coloquio de EDICE*, Valencia, Universidad de Valencia. www.edice. org

PIATTI, G. (2003), «La elaboración de tests de hábitos sociales para la enseñanza del español como segunda lengua», en D. Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE*. Estocolmo, Universidad de Estocolmo, pp. 203-211. www. edice.org

SIFIANOU, M. (1992), Politeness phenomena in England and Greece: A cross cultural perspective. Oxford, Clarendon.

SPENCER-OATEY, H, (ed.), (2000), «Rapport management: a framework for analysis», en H. Spencer-Oatey (ed.), *Culturally Speaking: Managing Rapport through Talk across Cultures*. London/New York, Continuum, pp. 11-46.

THURÉN, B. M (1988), Left Hand Left Behind. The Changing Gender System of a Barrio in Valencia, Spain. Estocolmo, Stockholms Studies in Social Anthropology. WATTS, R. J. (2003), Politeness. Cambridge, Cambridge University Press.

#### **Apéndice 1**

# Test de hábitos sociales realizado en España en 1996 (Hernández Flores 2002 y 2003)

#### **ENCUESTA**

Esta es una encuesta sobre hábitos sociales. Señale y rellene, por favor, sus datos personales en los espacios correspondientes. La encuesta es anónima.

Edad:

18-30

31-50 Hombre

Sexo:

Mujer

Lugar de nacimiento:

Lugar de residencia:

¿Cuántos años ha vivido allí?

Estudios: Primarios

Secundarios Universitarios

51-80

Profesión:

#### 1a. PARTE

Lea las siguientes situaciones y escriba lo que diría literal y exactamente en cada situación. Le ruego que su respuesta sea lo más cercana a lo que habría dicho en una situación real, lo más natural posible.

- 1. Le pide a su amiga María, que vive junto a Correos, que le recoja un paquete. Escriba lo que le diría exactamente:
- 2. Un buen amigo suyo tiene que comprar muebles para su nueva casa. Usted cree que unos muebles rústicos le quedarían muy bien y quiere aconsejar a su amigo que los compre. Escriba lo que le diría exactamente:
- 3. Su madre va a salir a por el pan y usted aprovecha para encargarle que le compre el periódico. Escriba lo que le diría exactamente:
- 4. Tras una cena muy agradable en casa de unos amigos, se dispone a marcharse y a despedirse de sus amigos. Escriba lo que les diría exactamente:
- 5. Su hermana necesita comprar un coche y a usted el "Renault Clio" le gusta mucho para ella. Decide aconsejarle que se lo compre. Escriba lo que le diría exactamente:
- 6. Está tomando café en casa de su amiga Rosa y aprovecha que ella va a la cocina un momento para pedirle que le traiga azúcar. Escriba lo que le diría exactamente:
- 7. A usted se le ha ocurrido organizar una barbacoa este fin de semana y llama

a dos buenos amigos suyos para invitarles a que vengan. Escriba lo que les diría exactamente:

- 8. Su amigo Paco se ha comprado un traje que a usted le gusta mucho y usted quiere decírselo. Escriba lo que le diría exactamente:
- 9. Decide organizar este domingo una comida en casa y llama a su familia para que acudan. Escriba lo que les diría exactamente:

#### 2. PARTE

Le ruego que lea las siguientes preguntas y que responda individualmente con la mayor sinceridad posible.

- 1. ¿Qué es para usted la cortesía?
- 2. ¿Puede dar ejemplos reales donde ve usted cortesía?
- 3. ¿Por qué usa la cortesía? ¿Para qué sirve, en su opinión?
- 4. Entre los miembros de su familia, ¿usa usted la cortesía? Señale su respuesta, por favor:
- a) Sí, con todos por igual.
- b) No, con ninguno.
- c) Con algunos, sí; con otros, no.
- d) Uso la cortesía con todos, pero con algunos más que con otros.
- Si su respuesta ha sido la c) o la d), ¿puede usted señalar en la lista de la familia con cuáles es usted más cortés?
- padremadrehijoshermanoscónyuge/novio.abuelostíosprimos
- sobrinos suegros yernos y nueras
- cuñados
- ¿Por qué?
- Si sí es usted cortés con su familia, ¿puede poner algún ejemplo de cómo?
- 5. Con sus amigos, ¿usa usted la cortesía? Señale su respuesta: SI / NO
- ¿Usa usted con ellos la misma cortesía que con su familia? Señale su respuesta: SI / NO
- Si su respuesta es no, ¿puede explicar por qué y en qué se diferencia?
- 6. Si desea hacer algún comentario o matización a esta encuesta, hágalo aquí por favor.

## **Apéndice 2**

Test de hábitos sociales sobre debates-tertulia televisivos en España

(período de realización: 2007-2008, Hernández Flores en prensa a)

#### Encuesta sobre debates-tertulia televisivos

Esta encuesta es parte de un estudio universitario sobre el comportamiento social en los debates televisivos españoles (tipo 'tertulia política', por ejemplo, las mesas de debate político de María Teresa Campos). Le ruego que responda a las preguntas de forma sincera. No es necesario ver este tipo de programas para poder contestar a las cuestiones. La encuesta es anónima y los resultados serán usados sólo para este estudio. Gracias por su colaboración.

Profesora Nieves Hernández Flores, Facultad de Estudios Internacionales de Cultura v Comunicación

Escuela Superior de Comercio de Copenhague, Dinamarca

## Por favor, mande su encuesta rellenada a la siguiente dirección:

nievesh-f@hotmail.com

¿Ve usted a veces programas de debates? (señale con X delante)	Sĺ	NO
¿Cuáles?		
Con cuanta frecuencia?(señale con X)		

A diario Casi nunca De vez en cuando

A) Esta es una lista de participantes en estos debates. Si conoce a alguno, escriba alguna característica que recuerde de ellos en cuanto a su comportamiento y su papel en los debates:

José Antonio Gómez Marín:

Juan Adriansens:

César Vidal:

José Oneto:

María Antonia Iglesias:

María Teresa Campos:

Carlos Dávila:

Eduardo Mendicutti:

Tonia Etxarri:

Isabel San Sebastián:

Enric Sopena:

Arturo González:

Otros participantes que recuerde con un comportamiento destacado (nombre y comportamiento):

- **B)** Evalúe el comportamiento de los participantes (conocidos periodistas) en la mesa de debate de María Teresa Campos. Señale una de las opciones de las casillas con una **X**
- 1. Un contertulio le dice a otra, con tono y gesto de seguridad: *No digas eso porque no tienes razón*. COMPORTAMIENTO del contertulio:

Normal para una mesa de debate (ni educado ni maleducado)		Educado
Maleducado	Grosero	Otro (diga cuál):

2. Un espectador llama al programa para opinar. Un contertulio le responde con gesto seguro y tono enfático: *Usted ahora mismo ya ha dicho... dos o tres mentiras.* COMPORTAMIENTO del contertulio:

Normal para una mesa de debate (ni educado ni maleducado)		Educado
Maleducado	Grosero	Otro (diga cuál):

3. Una contertulia le dice a otro, con tono tranquilo y seguro, que está de acuerdo con lo que él acaba de decir, pero que hay que ser *sensibles* a otras opiniones (contrarias). COMPORTAMIENTO de la contertulia:

Normal para una mesa de debate (ni educado ni maleducado)		Educado
Maleducado	Grosero	Otro (diga cuál):

- 4. Un contertulio sigue hablando mientras una espectadora trata de decir su opinión (contraria). La espectadora le dice con tono tranquilo: *ustedes no dejan hablar en el programa*.
- a) COMPORTAMIENTO del contertulio:

Normal para una mesa de debate (ni educado ni maleducado)		Educado
Maleducado	Grosero	Otro (diga cuál):

b)	COMPORTAMIENTO	de la	espectadora:
----	----------------	-------	--------------

Normal para una mesa de debate (ni educado ni maleducado)		Educado
Maleducado	Grosero	Otro (diga cuál):

5. Un contertulio responde a una espectadora que ha dicho que la religión enseña a respetar a los demás: ¿Acaso durante el franquismo la religión respetó a los que no creían? Se les persiguió, y me persiguió a mí, por ejemplo (y continúa). COMPORTAMIENTO del contertulio:

Normal para una mesa de debate (ni educado ni maleducado)		Educado
Maleducado	Grosero	Otro (diga cuál):

6. Un contertulio mira a su compañera de mesa, sonríe y hace un gesto de extrañeza cuando un espectador afirma que el diario *El País* es imparcial. COMPORTAMIENTO del contertulio:

Normal para una mesa de debate (ni educado ni maleducado)		Educado
Maleducado	Grosero	Otro (diga cuál):

7. El espectador anterior está opinando sobre los medios de comunicación y le dice al contertulio (periodista conservador) con tono seguro: *usted tiene pensamiento ultraderechista*. COMPORTAMIENTO del espectador:

Normal para una mesa de debate (ni educado ni maleducado)		Educado
Maleducado	Grosero	Otro (diga cuál):

8. En respuesta a lo anterior, el contertulio le cuenta al espectador que a él precisamente le han amenazado grupos de extrema derecha (con pintadas en el portal de su casa y quemando libros suyos en las librerías). Acaba diciendo con cara de enfado: ¡y no bromee usted con lo que no sabe! COMPORTAMIENTO del contertulio:

Normal para una mesa de debate (ni educado ni maleducado)		Educado
Maleducado	Grosero	Otro (diga cuál):

¿Recuerda **casos** en algún programa que le parecieran especialmente **corteses** o **descorteses**?

# C) ¿Le gusta que en esos debates haya entre los participantes (señale con X en las casillas de las opciones elegidas)

Acuerdo en las opiniones	Me gusta	Un poco	No mucho	No me gusta
Desacuerdo en las opiniones	Me gusta	Un poco	No mucho	No me gusta
Buena relación entre ellos	Me gusta	Un poco	No mucho	No me gusta
Bronca	Me gusta	Un poco	No mucho	No me gusta

¿Puede comentar por qué?

¿Qué es lo que más le interesa de esos debates? (señale con X)

- 1- Adquirir conocimientos
- 2- Contrastar opiniones
- 3- Entretenerme

Si desea hacer **algún comentario** sobre estos programas o sobre esta encuesta, hágalo aquí:

# Por favor, complete los siguientes datos personales:

Edad (señale con X delante): 18-30 años 31-50 años Más de 50 años			
<b>Género</b> (señale con <b>X</b> ):	Mujer F	Hombre	
Estudios (señale con X):	Primarios	Secundarios	Universitarios
Localidad de origen:			
Localidad donde reside:			
Partido político por el que simpatiza (señale con X una opción):			
PSOE PP I	U Naci	onalistas Ot	ros Ninguno

# La descortesía verbal en contextos institucionales: entre la realidad y el espectáculo

José Luis Blas Arroyo

Universitat Jaume I

#### 1. Introducción.

Pese a los avances en el estudio de la cortesía lingüística, esta continúa siendo difícil de interpretar en el análisis de numerosas interacciones verbales. Ello es así, fundamentalmente, por su carácter esquivo, basado las más de las veces en normas y juicios subjetivos, que pueden variar de unas comunidades a otras, y aún en el interior de estas, entre individuos diferentes. El siguiente fragmento corresponde a una situación real, vivida recientemente por el autor de estas páginas, y en la que se dan cita dos participantes en una situación comunicativa transaccional: (A) es el maître de un conocido restaurante valenciano, de unos 60 años de edad aproximadamente. Su interlocutor, (B), es un cliente, de edad intermedia (45 años), perteneciente a una clase media acomodada, y a la sazón nuestro amigo en la vida real. El extracto que transcribimos corresponde a la secuencia en la que ambos acuerdan la comida que se servirá a la mesa:

(1) A: Lo tienen va decidido

B: Sí, a ver... de primero nos *traes* una ensalada ... como para cuatro o así, y después ... ¿ el pescado es fresco, del día?

A: sí, fresquísimo, me lo acaban de traer como aquel que dice (*risas*)... Seguro que *le* gustará

B: pues entonces, a mí me vas a traer merluza, y luego chuleta para tres.

Y ... de beber agua, una botella grande. Y nos *traes* también una botella de Chivite.

Desde un punto de vista sociopragmático, en el fragmento conversacional anterior llama la atención el tratamiento desequilibrado que se dispensan los interlocutores: mientras que el maître se dirige siempre de *usted* a su cliente, este practica el tuteo en todas sus intervenciones, incluso aunque no medie conocimiento previo alguno. Cuando algún tiempo más tarde dimos a evaluar esta secuencia a jóvenes españoles de diferente procedencia geográfica (valencianos y sevillanos), una mayoría significativa señaló que el trato deferente dispensado por (A) a (B) era el esperable entre dos personas que no se conocían y entre las que mediaba una situación de asimetría interaccional. La misma, por cierto, que aconsejaba destinar idéntico tratamiento en la dirección contraria, al decir de estos mismos jueces. De ahí que interpretaran el tuteo sistemático del cliente en su alocución al camarero como una descortesía. Sin embargo, cuando hicimos partícipe de estos juicios a nuestro amigo, la sorpresa fue mayúscula para él: desde su perspectiva, no solo no había querido ser irrespetuoso con el maître sino que, por el contrario, había

aplicado las mismas reglas de tratamiento que resultan habituales y cordiales en su comunidad vasca de origen.

Por si la subjetividad inherente a la (des)cortesía no fuera suficiente, los principios que la regulan son objeto de evolución constantemente, y de ello encontramos ejemplos sobrados tanto en la historia de la lengua como en el eje sincrónico de nuestras interacciones cotidianas. La esfera de los tratamientos en español vuelve a ser un buen ejemplo de lo que decimos. Los usos que hace varias décadas podían parecer irrespetuosos y hasta ofensivos en determinados ámbitos sociales, hoy representan la norma, y actuar de forma contraria resultaría extraño para la mayoría. Por otro lado, nuestras historias conversacionales son testigo de cambios en los tratamientos que dispensamos –y nos dispensan– quienes nos rodean, y que discurren en paralelo a otros tantos cambios en nuestras relaciones interpersonales. Y tampoco es inusual que nos enfrentemos a situaciones comunicativas en cuyo desarrollo el paso de unos tratamientos a otros actúa a modo de *indicios de contextualización* (Gumperz, 1982) para marcar variaciones en la estructura relacional en función de los intereses estratégicos de los participantes (véase una propuesta de este tipo en Blas Arroyo, 1995a).

Por otro lado, en el estudio de las interacciones verbales los investigadores descubren a menudo que los criterios que supuestamente regulan la (des)cortesía no funcionan siempre de la misma manera, y aún pueden hacerlo ocasionalmente de forma contraria a lo esperable. Y es que, como ha recordado Watts (2003), en el análisis de este principio se ha producido con relativa frecuencia un cierto alejamiento entre el nivel teórico que representan tantas formulaciones como las que se han presentado en las últimas décadas –imprescindibles, por otro lado– y un "primer" nivel (*First Order*), más prosaico en apariencia, pero que se corresponde más de cerca con aquello que los hablantes interpretan realmente como cortés o descortés (o ni una cosa ni la otra) en situaciones concretas.

En el plano de la descortesía, en el que se desenvuelve el presente trabajo, atender este nivel elemental plantea dificultades serias, pero estas son todavía mayores en el estudio de algunos ámbitos institucionales en los que factores contextuales relevantes pueden imponer ciertas restricciones en el modo de concebirla, y aun eventualmente, poner en duda su utilidad como herramienta epistemológica. En las páginas que siguen, daremos cuenta de algunas de estas dificultades mediante el análisis de diversos ejemplos de lo que damos en llamar contextos institucionales, algunos de los cuales han merecido ya la atención de los investigadores en los últimos años. Antes de abordar estos problemas, y de bosquejar algunas alternativas teóricas que se ofrecen al analista para el estudio de estos ámbitos, digamos que, para su caracterización adoptamos una definición más amplia de la que el adjetivo institucional posee en español. De ahí que, en lo

que sigue, interpretemos como institucionales no solo los discursos que tienen lugar en el seno de instituciones políticas, sociales, religiosas, etc., sino también –y sobre todo– aquellas interacciones verbales cuya estructura y desarrollo se hallan estrictamente reguladas por normas y roles fijados de antemano en el seno de las organizaciones correspondientes (debates políticos y mediáticos, entrevistas, *talk-shows*, relaciones en contexto profesional –paciente-doctor...–, etc.).

# 2. Variabilidad en la expresión (e interpretación) de la descortesía.

La necesidad de aproximar los dos niveles a la que hacíamos referencia más arriba, ha llevado a Watts (2003: 251) a proponer una caracterización inicial de la descortesía que tomamos aquí como punto de partida "a salient form of social behaviour in the sense that it appears to go against the canons of acceptable, appropriate behaviour operative for the ongoing social interaction".

Ahora bien, aunque válida inicialmente para lo que aquí nos interesa, lo cierto es que una definición como esta plantea más problemas de los que resuelve, dada la notable diversidad de formas de comportamiento social que podríamos considerar como descorteses, y entre las que cabría distinguir inicialmente aquellas que no entrañan un carácter discursivo (eructar, escaquearse de las tareas asignadas, colarse en una cola, etc.) y otras de naturaleza lingüística o comunicativa. Ahora bien, incluso si, como lingüistas, limitamos nuestra atención a estas últimas, hay que reconocer que los hablantes no siempre coinciden en los rasgos que permiten identificar un enunciado como descortés. Así, en un reciente estudio sobre la (des)cortesía en ámbitos coloquiales del español peninsular, Bernal (2007) ha advertido una considerable diversidad en los atributos que sus informantes conceden a los actos que consideran como descorteses: lo que para unos se cifra básicamente en un comportamiento irrespetuoso hacia otros participantes, para otros guarda un mayor nexo con la falta de educación o con el incumplimiento de las expectativas sociales que se suponen en determinadas situaciones. Pero tampoco escasean quienes incluyen en este paradigma la posibilidad de herir la sensibilidad o la dignidad de los interlocutores, opiniones que se suman a otras más minoritarias, pero en ninguno excluyentes entre sí.

Por lo demás, es sabido que el contexto puede neutralizar el contenido de ciertos enunciados lingüísticos que inicialmente podríamos caracterizar como descorteses. Ello es especialmente visible, por ejemplo, en el empleo de actos de habla agresivos, como burlas, insultos, amenazas y otros similares, que los jóvenes de muchas regiones del mundo se dispensan entre sí, sin que ello signifique que su contenido deba interpretarse literalmente, sino más bien, al contrario, como un conjunto de estrategias en las que se adivina una importante función lúdica o interpersonal

(comp. Labor, 1972; Kienpointner, 1997; Zimmerman, 2005; Bernal, 2007). En el caso concreto de los jóvenes españoles y de otras regiones hispanoamericanas, Zimmerman (2005) ha destacado que el uso (y abuso) recíproco de estas expresiones no puede interpretarse como descortés, sino como enunciados anticorteses teñidos de un profundo sentido identitario por medio del cual los jóvenes manifiestan su pertenencia a un grupo suficientemente diferenciado en el seno de la comunidad. Una interpretación parcialmente corroborada en el estudio de Bernal (2007), cuando expresiones denigratorias de este tipo son evaluadas de forma muy distinta por una muestra de jóvenes españoles. Así, mientras que llamar hijo (de) puta a un desconocido se interpreta sin paliativos como descortés por todos los integrantes de la muestra (26 informantes), el apelativo -no menos injurioso en otras circunstancias-, de cabrón dirigido a un amigo, tan solo merece el calificativo anterior para una exigua minoría (2 jueces), decantándose muchos por una interpretación variable en función de factores contextuales diversos (situación, grado de amistad, etc.).

Esta variabilidad interpretativa acerca de lo que representa o no la descortesía podemos hallarla también en algunos discursos institucionales como los que nos ocupan en estas páginas. Así, a propósito de estrategias de atenuación como las que se advierten en (2), y que resultan habituales en el discurso político, algunos analistas han indicado que suponen el contrapeso cortés obligado en el debate político para evitar que la exacerbada agresividad inherente a este género destruya las normas interaccionales esperables en una sociedad civilizada (Martín Rojo, 2000; Fernández, 2000):

(2) JMA:...hoy son los gobiernos de centro derecha los que crean empleo en toda Europa y ganan las elecciones, entre otras cosas porque los ciudadanos europeos a los socialistas, que no crean empleo, les mandan durante una buena temporada a la oposición para que allí puedan recuperarse y revitalizar su proyecto. Por lo tanto esos objetivos son los que están pendientes y demuestran el fracaso, señor González, de su política durante este tiempo. Y permítame una pequeña referencia final. Mire, vuelve usted y perdóneme que se lo diga, porque no se lo quiero decir con ningún ánimo agresivo, ni mucho menos ofensivo, señor González, a faltar a la verdad... (Fuente: Blas Arroyo, 2001).

A nuestro juicio, sin embargo, las expresiones marcadas en cursiva en el fragmento anterior, extraídas de uno de los debates electorales entre Felipe González y José María Aznar con motivo de las elecciones generales de 1993, deberían interpretarse como parte fundamental del arsenal dialéctico del que se sirven los contendientes en el debate político. Su más que probada insinceridad y el hecho de que precedan las más de las veces a la emisión de los enunciados más agresivos -como en el presente caso la acusación al adversario de mentir al electorado- anula cualquier

significado cortés que superficialmente pudieran encerrar y las convierte en meras tácticas *políticamente correctas*, puestas al servicio de los intereses egocéntricos y estratégicos del líder político en su anhelo por derrotar al rival. Y en este sentido, participan, pues, de los mismos objetivos que las expresiones más agresivas y descarnadamente descorteses (Blas Arroyo, 2003).

En suma, los casos anteriores muestran cómo en la esfera de la (des)cortesía, las cosas pueden no ser lo que parecen. Si algunas parcelas del lenguaje juvenil, aparentemente rudas y desconsideradas, exhiben valores no necesariamente descorteses, sino relacionados más bien con la función interpersonal o identitaria de los hablantes, el ejemplo del debate político-electoral supone el reverso de la moneda, y de forma mucho más sibilina ahora: la posibilidad de utilizar los mecanismos del decoro y la cortesía con fines claramente aviesos.

### 3. Contextos y aproximaciones teóricas a la descortesía.

Como se ha repetido a menudo en los últimos tiempos, el hecho de que los investigadores hayan dedicado mucha más atención al polo de la cortesía que al de la descortesía estriba en la creencia generalizada de que el primero se ajusta plenamente al principio de armonía interaccional que, a juicio de muchos, representaría un universal de la comunicación humana. La persecución de esa armonía y la huída, en consecuencia, de todo aquello que signifique conflicto y enfrentamiento han llevado a interpretar el comportamiento descortés como un desvío, como un desarrollo anormal en las relaciones comunicativas (Grice, 1975; Leech, 1983).

Ahora bien, pese a la considerable unanimidad, explícita o implícita, en torno a estas ideas, algunos estudiosos han subrayado que la preferencia por evitar el conflicto interpersonal puede variar notablemente de unas sociedades a otras (Schiffrin, 1984; Tannen y Kakava, 1992). Por otro lado, esta diversidad alcanza también a algunos discursos institucionales, cuyos caracteres difieren, a veces considerablemente, de unas culturas a otras. Así ocurre, por ejemplo, con el género de la entrevista política en contextos mediáticos, donde el papel que se espera de los participantes es muy diferente en sociedades como la británica y la española. Como ha destacado Piirainen-Marsh (2005), los espectadores británicos de televisión no sólo no reaccionan negativamente ante algunos comportamientos abiertamente agresivos de los entrevistadores, sino que, por el contrario, esperan que, de este modo, los entrevistados no puedan manipular la agenda temática de la entrevista para sus intereses. Lo anterior, sin embargo, resulta mucho menos corriente en el contexto español, donde lo normal y esperable es que el entrevistador trate con guante blanco a su entrevistado, limitándose a formular las preguntas y a intervenir cuando este ha concluido. Actuar de un modo contrario,

acompañando los turnos de pregunta con insinuaciones acerca de las intenciones ocultas del interlocutor, como en (3), o poniendo en duda su sinceridad o coherencia -(4)-, como hace una conocida periodista española (Mª Antonia Iglesias) en una entrevista al que fuera Secretario General de la Conferencia Episcopal Española, Juan Antonio Martínez Camino- representa, a juicio de Fuentes (2006), un rasgo de descortesía creciente en el periodismo de autor español de los últimos tiempos:

- (3) MAI: Entonces habrá que esperar a ver esas manifestaciones clamorosas en las calles españolas de los sectores confesionales, como siempre que han gobernado los socialistas, ¿no?.
- (4) MAI: Pues no se me ocurre desde qué argumentación pueden ustedes exigir la obligación de proteger el hecho religioso a un gobierno laico... (Fuente: Fuentes 2006)

Ahora bien, con independencia de la mayor o menor agresividad que pueden alcanzar ciertos tipos de discurso en diferentes culturas, es sabido que el conflicto y la descortesía representan un papel central en la configuración de numerosos géneros discursivos. Desde luego este es el caso de algunas situaciones comunicativas en las que se aprecia un considerable desequilibrio de poder entre los participantes, lo cual resulta especialmente visible en algunos de los contextos institucionales tratados en estas páginas. Así ocurre, por ejemplo, con las denigrantes alocuciones de los mandos militares hacia sus soldados en las campañas de instrucción (Culpeper, 1996), los tratamientos, a menudo desconsiderados, de jueces, fiscales y abogados hacia testigos y acusados en los tribunales de justicia (Lakoff, 1989; Kryk-Kastovsky, 2006; Carranza, 2007) o ciertos concursos televisivos que se caracterizan por una construida agresividad hacia sus protagonistas (Culpeper, 2005, Brenes, en prensa, Blas Arroyo, en prensa), por citar solo algunos ejemplos.

Con todo, la descortesía se halla también presente en otros muchos dominios discursivos que no exhiben tal desigualdad en las relaciones interpersonales. En este sentido, ocupan un lugar destacado los vínculos entre los enunciados descorteses y ciertas manifestaciones artísticas, advertidos desde antiguo. En la literatura, por ejemplo, se han destacado las relaciones con el humor, al menos desde la obra de Plauto; unas relaciones bien explotadas en la actualidad por los guionistas de ficción en los discursos cinematográficos y televisivos¹. Pese a ello, más numerosas son, probablemente, las referencias al papel dramático de la descortesía tanto en la literatura clásica (Culpeper, 1998, Rudanko, 2006)

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ello explicaría, por ejemplo, el éxito de algunas series de la televisión española actual, como *Escenas de matrimonio*, cuyo éxito parece residir en la serie ininterrumpida de puyas e impertinencias de todo tipo que se dirigen entre sí los miembros de tres parejas representativas de otros tantos cortes generacionales.

como en desarrollos más recientes del teatro contemporáneo (Culpeper, 1998; Cordisco, 2003). Y aunque menos estudiadas, se han señalado también en la letra de algunos géneros musicales, ya se trate del tango argentino más arrabalero (Kaul de Marlangeón, 2003), ya de la misma música popular contemporánea, como muestran las canciones de conocidos grupos (Red Hot Chilli Peppers) o, entre nosotros, el otrora influyente rock radical vasco.

Fuera de estas manifestaciones artísticas, el discurso descortés ocupa también un lugar más destacado de lo imaginable en las relaciones familiares y coloquiales (Vuchinich, 1990, Bernal, 2007) e incluso en contextos donde se hace todavía más difícil pensar en relaciones conflictivas como el lenguaje infantil (Cashman 2006). Y sin embargo, es probablemente de nuevo en los contextos institucionales donde la expresión descortés adquiere un papel más central en las situaciones de equilibrio en las relaciones de poder. A este respecto, cabe mencionar las diferentes versiones del discurso político, tanto en sede parlamentaria (Martín Rojo, 2000, Harris, 2001; Christie, 2002) como en ámbitos electorales (Fernández, 2000, Bolivar, 2001, Blas Arroyo, 2001, 2003; García Pastor, 2006); el género de la entrevista (Jucker, 1986; Haverkate, 1998; Piirainen-Marsh, 2005; Fuentes, 2006), las relaciones en diversos contextos profesionales (Labov y Fanshel, 1977; Mehan, 1990, Andersson y Pearson, 1999) o, de nuevo, algunos discursos televisivos (concursos, *talk-shows*, tertulias televisivas y radiofónicas, etc.) (Culpeper et al., 2003, Hernández, 2006, Brenes, 2007, Lorenzo-Dus, 2007).

Para el análisis de la descortesía los investigadores han acudido al auxilio de diversas teorías en las que, con alguna excepción², aquella se concibe casi siempre en oposición, más o menos antagónica, a la cortesía. Así ocurre con las interpretaciones más antiguas en el tiempo, en las que el eje de la cortesía se integra en el marco de algunas máximas conversacionales a la manera griceana (Lakoff, 1973, Leech, 1983). Con todo, más visible es aún la oposición entre los polos de la cortesía y la descortesía en las interpretaciones –más numerosas–, que se han servido del modelo de Brown y Levinson (1978/1987), basado en el concepto goffmaniano de *imagen (face)* y sus conocidas vertientes, *negativa* y *positiva*, respectivamente. Probablemente, debemos a Culpeper (1996) la primera aplicación sistemática de dicho modelo al estudio de descortesía, a través de su difundido artículo sobre el discurso fuertemente antagónico y agresivo que caracteriza la instrucción militar. En este trabajo, las estrategias de la descortesía se conciben por oposición a las mismas tácticas de cortesía formuladas por B&L en

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Una de estas excepciones viene representada por la propuesta de Kienpointner (1997), para quien cortesía y descortesía no son dos entidades antagónicas. Por el contrario, diversos grados de ambas se dibujan en un mismo eje a partir del nivel de cooperación conversacional entre los extremos representados por la cooperación máxima (politeness) y la ausencia total de cooperación (*rudeness*), respectivamente.

su trabajo liminar. Aplicado más recientemente a diversos discursos institucionales en España, algunos autores se han servido de este mismo esquema teórico para analizar determinados pasajes en los que se hieren alternativamente las distintas facetas de la imagen del interlocutor. Así, la táctica de buscar frontalmente el desacuerdo que se revela en (5), es junto con otras³, una estrategia habitual para atacar la imagen positiva de otros participantes en el desarrollo de algunas tertulias televisivas que han alcanzado una notable popularidad en tiempos recientes (Brenes, 2007). Por su parte, el fragmento (6), extraído del estudio de Fernández (2000) sobre el discurso político español, sirve para ejemplificar los ataques a la imagen negativa del adversario, como en este caso, la asociación explícita de este con episodios turbios del pasado político de su partido, que servirían al mismo tiempo para menoscabar su integridad ante los electores:

(5) Diego Arrabal: es que rectificar es de sabios, cosa que a lo mejor tú deberías de saber

Ricardo: no, no se produce ninguna rectificación, Diego ("A Tu Lado", 19-10-06; Fuente: Brenes 2007)

(6) RAT: (...) pero ha cometido usted . ha . se ha metido <usted en un jardín> muy peligroso que es hablar de financiación de partidos . señor Solbes porque hay una cosa en su partido que se llama Filesa ... y si usted me está diciendo a mí ... que hay una financiación irregular de algún partido ... relacionada ... con lo que podríamos llamar ... el:: capitalismo español yo le hablo a usted . de Filesa ... y como usted era miembro del gobierno en los años de esa financiación . me gustaría que me diera usted su opinión porque aquí que se sepa .. el único partido .. que ha tenido una financiación irregular que está en los tribunales ... relacionada ... con lo que podríamos amar el capitalismo español en términos eufemísticos. es precisamente el suyo (Fuente: Fernández 2000)

Pese al interés que ha suscitado este modelo, algunos puntos débiles, compartidos con el esquema inicial de B&L<sup>4</sup>, así como otros más específicos<sup>5</sup>, han llevado al propio Culpeper (2005) a reinterpretar más recientemente su análisis de la descortesía en un marco más general sobre la gestión de las relaciones comunicativas, en el que las acciones corteses y descorteses representan solo algunos de los comportamientos interaccionales posibles (Spencer-Oatey, 2000).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Entre esas otras: a) negar cercanía, asociación o terreno común con el interlocutor, b) mostrar desinterés, indiferencia o frialdad, c) buscar el desacuerdo, etc. (Culpeper, 1996)

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La pretendida universalidad en la concepción de los diferentes planos de la imagen (Bravo 1999), la no distinción entre estrategias comunicativas y recursos lingüísticos (Blas Arroyo, 2003), etc.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Por ejemplo, la determinación del tipo de descortesía implicado en algunos casos concretos o la no ejemplificación de determinadas estrategias (Blas Arroyo, 2001, Mills, 2005, Cashman, 2006).

Para lo que ahora nos interesa, las nociones de descortesía positiva y negativa son sustituidas esta vez por ataques a otros dos tipos de imagen, que reciben las etiquetas de a) cualitativa (*Quality Face*) y b) social (*Social Identity Face*), respectivamente.

La primera implica el deseo de ser evaluados de forma positiva por quienes nos rodean a partir de nuestras virtudes, habilidades, cualidades, apariencia, etc. En su estudio acerca de un conocido concurso de la televisión británica (The Wikest Link) en el que una moderadora vulnera sistemáticamente el papel institucional reservado a esta figura, increpando y poniendo en ridículo a los concursantes que no contestan adecuadamente a una serie de preguntas de cultura general, Culpeper (2005) ha destacado algunos recursos de descortesía relacionados con este plano individual y cualitativo de la imagen. Así ocurre, por ejemplo, con el empleo sistemático de preguntas capciosas, destinadas a poner en evidencia al "inculto" concursante ("¿pero tú fuiste a la escuela?"), o la imitación deformada de sus palabras y gestos, para acentuar la burla y el sarcasmo. Ataques de este mismo tipo pueden advertirse en algunos programas de la televisión española. como la última edición del concurso Operación Triunfo, en la que, semana tras semana, un miembro del jurado (Risto Meijde) era particularmente temido por todos los concursantes ante sus sarcasmos inmisericordes (Brenes, en prensa; Blas Arroyo, en prensa).

Por su parte, la imagen social (Social Quality Face) queda en peligro cuando se vulneran los deseos de reconocimiento y valoración por el desempeño de nuestros roles e identidades sociales. Algunas manifestaciones de lenguaje político, como el debate electoral, podrían servir de nuevo para ejemplificar este tipo de descortesía. No en vano, el debate supone una sucesión ininterrumpida de ataques a las cualidades del adversario con el fin de desprestigiarlo ante el electorado y obtener de paso el correspondiente rédito electoral. Con todo, el grado de embestidas a la imagen social del contrincante puede variar en función de factores diversos, algunos de carácter institucional -es esperable, por ejemplo, una mayor agresividad por parte de los políticos en la oposición que por la de aquellos que ocupan el gobierno-, mientras que otros son de naturaleza más personal e idiosincrásica. Ambos se dan cita en este fragmento, correspondiente al segundo –y decisivo– debate entre Felipe González y José María Aznar con motivo de las elecciones generales de 1993, en el que el belicoso candidato conservador a la presidencia del gobierno arremetía con todo su arsenal dialéctico contra el entonces presidente del gobierno, a quien acusaba de todos los males imaginables v entre otros muchos defectos, sacaba a relucir su fracaso rotundo en política económica y social, fruto, además, de su incapacidad para liderar su propio partido:

(7) JMA: ...Usted ha fracasado en dos cuestiones y no mezclando las cosas... en esta última legislatura ha fracasado en lo político, cuando

no consiguió un pacto de competitividad, abril de 1990 para la economía española, entre otras cosas porque una parte de su grupo parlamentario y de su partido se lo impidió; y ha fracasado en lo que se llamó el intento del pacto social de progreso (Fuente: Blas Arroyo, 2001)

Ahora bien, llegados a este punto podría objetarse que, en contextos como el anterior, el comportamiento agresivo y hasta desconsiderado de los candidatos hacia sus rivales no está lejos de lo que cada uno espera del otro, y por tanto, el grado en que podría verse afectada la imagen social de los políticos en estas circunstancias no es comparable al que podría experimentar en otras situaciones. Este sería, por ejemplo, comparativamente mucho mayor en la interlocución con periodistas o electores, o más aún, en la conversación con partidarios del mismo partido, que eventualmente llegaran a recriminar al político por el incumplimiento de su programa.

Un análisis alternativo de estos ámbitos institucionales podría venir de la mano de algunas aproximaciones normativas al estudio de la (des)cortesía, en las que los valores que adquieren los enunciados se mueven entre lo socialmente apropiado (no marcado) y lo inapropiado y marcado (Watts, 2003, Locher, 2004). Los primeros serían manifestación de lo que Watts (2003) denomina comportamientos políticamente correctos (politic behaviour), dado que se ajustan a lo esperable en un contexto determinado y por tanto, no llaman la atención de los interlocutores. Ahora bien, los hablantes tienen, lógicamente, la capacidad de eludir lo políticamente correcto y desplegar recursos que cabría calificar esta vez como marcados, no solo por su menor ocurrencia en el discurso, sino también -v sobre todo- porque llaman la atención de la audiencia. Una primera posibilidad, socialmente adecuada también, al igual que los enunciados políticamente correctos, sería el despliegue de la cortesía, concebida ahora como una acción discursiva que va más allá de lo que es esperable en una situación determinada y a través de la cual el hablante "... pay more than would be required by the socio-cultural norms operating in interaction". Como contrapartida, el hablante puede incurrir en otros casos en conductas sancionadas por la sociedad, y que, básicamente, pueden reducirse a dos tipos: a) la hipercortesía, cuando las estrategias de cortesía que el hablante dirige hacia el interlocutor resultan excesivas, como consecuencia de una mala interpretación del contexto; v b) la descortesía, cuando, en el extremo opuesto, el alejamiento de lo que se considera políticamente correcto discurre por los cauces de la agresividad, la falta de respeto o el ataque a la dignidad del interlocutor.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Aplicado este principio a los tratamientos en español, por ejemplo, hemos defendido en otro lugar que tanto el tuteo como el ustedeo son en la mayor parte de las ocasiones manifestaciones de ese comportamiento políticamente correcto, que lleva a los hablantes a adaptar sus recursos elocutivos en función de su competencia comunicativa y sociolingüística (Blas Arroyo, 1995b).

Así las cosas, ¿cómo interpretar los ejemplos de enfrentamiento máximo que hemos destacado en géneros como el debate político? ¿Es la descortesía un componente esencial, como se ha subrayado, del trato que los mandos del ejército dispensan a la soldadesca en las campañas de instrucción? Más aún, ¿son descorteses los casos de agresividad –más o menos– "artificial" creados en programas mediáticos, como talk-shows, concursos o tertulias televisivas?

Parece difícil proporcionar una respuesta positiva a estos interrogantes, ya que en todos los ejemplos mencionados falta el elemento de trasgresión deliberada de lo políticamente correcto en cada contexto institucional. Si tanto los interlocutores directos como la audiencia de estos discursos esperan que los candidatos políticos o los miembros de tertulias televisivas se enzarcen en enfrentamientos dialécticos encendidos, o si los soldados del ejército son conscientes del trato que van a recibir durante el periodo de instrucción militar, a la vista de experiencias previas, se hace complicado aceptar, sin más, que nos encontramos ante relaciones marcadas por la descortesía. Ahora bien, si esto es así, más difícil resulta todavía conceder que tales comportamientos puedan caracterizarse como políticamente correctos, pese a verse como normales en las esferas correspondientes. Y es que, como acepta el propio Watts (2003: 276): "Politic/appropriate behavior can therefore *never* be impolite" (la cursiva es nuestra).

# 4. ¿Restricciones a la descortesía en contextos institucionales?

De lo visto hasta el momento parece desprenderse que, pese a los indudables avances en el estudio de la (des)cortesía, los desarrollos teóricos al uso no exhiben en ocasiones la suficiente versatilidad como para dar cuenta cabalmente de ciertas relaciones marcadas por la agresividad y el conflicto en algunos dominios institucionales. Por un lado, los modelos inspirados en el concepto de imagen restringen en exceso las posibilidades de interpretación de los ataques de que son objeto los participantes. Pero al mismo tiempo, las aproximaciones normativas, demasiado atentas a las reglas situacionales, pueden minusvalorar aspectos esenciales de la relación interpersonal que intuitivamente se nos antojan muy próximos a la descortesía.

Por otro lado, los intentos por enmarcar teóricamente el análisis de dichas relaciones se complican cuando se repara en otros caracteres adicionales de los que participan estos géneros discursivos. Y es que en muchos ellos, no es ya solo que la agresividad y la confrontación sean las actuaciones esperables, sino que al mismo tiempo tiene lugar una auténtica sobrerrepresentación de secuencias conflictivas, inusual en los entornos conversacionales más comunes. Como consecuencia de ello, el estudioso de la descortesía puede verse afectado por una

cierta paradoja del observador que le lleve a sobrevalorar el contenido descortés de dichos episodios. Culpeper (2005), que ha reconocido la relevancia de esta potencial falla metodológica en la investigación sobre la descortesía, ha subrayado también la importancia que para la interpretación adecuada de estos géneros tiene conocer sus frecuentes vínculos con el humor, el entretenimiento o –añadimos por nuestra parte– con el espectáculo. Unas relaciones que, lógicamente, se incrementan en contextos mediáticos como el cine, la radio o –sobre todo– la televisión. En estos, el contenido de la descortesía se halla íntimamente asociado a ciertos factores psico-sociales que explican el comportamientos de los espectadores, como un cierto placer *voyeurístico* al observar los males y conflictos que atenazan a los demás, o los sentimientos de seguridad y superioridad que inspira el ser meros testigos de unas relaciones inarmónicas de las que, afortunadamente, se ven libres en la vida real.

Aunque con caracteres algo distintos, esta misma impresión de espectáculo se ha advertido a propósito de otros géneros discursivos, inicialmente más "serios", como los que caracterizan el discurso político (Tannen, 1994, Blas Arroyo, 2001), lo que podría inducir a confusión acerca de lo que se dilucida realmente en su desarrollo. Una imagen de este tipo, por ejemplo, es la que traslucen las siguientes palabras de una periodista española (Montserrat Domínguez), quien al día siguiente de la reunión entre el presidente del gobierno (José Luis Rodríguez Zapatero) y el líder del primer partido de la oposición (Mariano Rajoy) tras la ruptura de la tregua con ETA a mediados de 2007, ponía en cuestión los comportamientos aparentemente irreconciliables de los dos políticos y los enmarcaba en una cuidada puesta en escena, necesaria para justificar ante los electorados respectivos un eventual acuerdo entre ambos:

(8) Ver su saludo ayer frente a la prensa fue el peor de los presagios: Zapatero no bajó ni un peldaño de cortesía, Rajoy subió pero como si tuviera el freno de mano puesto, apenas se miraron, el de Pontevedra contuvo un resoplido cuando el leonés le estrechó la mano, y ni siquiera simularon un intercambio interesante de lugares comunes en su posado, tan estirado como falto de vida. Y fue en ese momento, cuando tan evidente era la desgana de ambos que yo, que soy muy mal pensada, empecé a pensar que había gato encerrado: es decir, una estrategia para que todos rebajáramos expectativas, nos resignáramos a lo peor y nos conformáramos con cualquier migaja que saliera de su encuentro. Y será por ello o no será, pero el caso es que hoy tenemos un hermoso mendruguillo que llevarnos a la boca. Zapatero y Rajoy parecen enfundar el trabuco y bajar los sables cuando quedan no más de nueve meses para las elecciones. No es como para descorchar champán, pero como ciudadana les agradezco el esfuerzo de aparecer dispuestos a trabajar juntos frente a la bestia, ahora que afila sus uñas. Qué más -y qué menos- se les puede pedir (Montserrat Domínguez, ADN, 11-06-2007)

Llegados a este punto, no debería extrañar que algunos investigadores se hayan decantado recientemente no ya solo por poner en duda que la descortesía lingüística funcione en estas esferas de la misma manera que en otros contextos más naturales, sino más aun, por negar la pertinencia de este principio en el análisis de las interacciones verbales correspondientes. Es lo que ha hecho, por ejemplo, Piirainen-Marsh (2005) en su estudio sobre las entrevistas políticas en los noticiarios británicos al que anteriormente ya hacíamos referencia. A juicio de esta autora, pese al estilo de confrontación que los entrevistadores dirigen a sus entrevistados, incluso las estrategias y recursos aparentemente más hostiles de los primeros se ponen al servicio de una ideología de "neutralidad" que pone a salvo el papel institucional desempeñado por cada actor. De ahí que, en opinión de esta investigadora, la distinción entre lo que resulta cortés o descortés resulta problemática y, lo que es más importante, podría no ser relevante para los participantes.

Pese a lo anterior, Piirainen-Marsh (2005) no puede dejar de admitir que en ciertas secuencias los entrevistados reaccionan ante lo que interpretan como ataques que pueden dañar su imagen y ante los que se rebelan más o menos airadamente. Del mismo modo, pese a que en el parlamentarismo moderno las escenas de enfrentamiento, incluso las más agresivas y descalificadoras, no suelen llevar aparejada la ruptura de las relaciones interpersonales (Harris, 2001), no es difícil encontrar ejemplos que demuestran la asunción personal de esos ataques por parte de algunos políticos. Una interpretación que, en los casos más extremos, puede suponer el preludio a la violencia física, como demuestra, tristemente, la reciente historia venezolana (Bolivar, 2001).

Así las cosas, una alternativa a la negación de la descortesía como componente esencial de los discursos que estamos analizando en estas páginas, sería su consideración no ya tanto a partir de la intencionalidad que puede adivinarse en los hablantes –cuestión siempre peliaguda y a la que el lingüista podría tener vedado el acceso— cuanto a la interpretación y –sobre todo— a las reacciones que los interlocutores dispensan hacia las acciones formalmente descorteses. Una aproximación de este tipo, en la que se dan la mano herramientas teóricas y metodológicas procedentes tanto de la sociolingüística como del análisis de la conversación, es la emprendida recientemente por Lorenzo-Dus (2007) en su estudio de un *talk-show* español (*Carta Blanca*). Para esta autora, el análisis de las escenas conflictivas y a menudo agresivas que se prodigan en este programa<sup>7</sup>, debe enmarcarse en el seno de lo que se considera aceptable o no en dicha *comunidad de actividad* (*community of practice*).

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> En el programa, un moderador actúa de maestro de ceremonias de un debate en el que intervienen expertos junto a personas del público en el desarrollo de un tema monográfico, diferente en cada emisión.

La noción de comunidad de actividad, muy utilizada en los últimos tiempos en la sociolingüística interaccional, permite explicar cómo numerosos fenómenos de variación se hallan condicionados no tanto por la pertenencia de los individuos a determinados agregados sociales (comunidades de habla, sexos, grupos generacionales o clases sociales diferentes, etc.) cuanto por su implicación en actividades concretas, llevadas a cabo por individuos que se comprometen en su realización, lo que entre otras cosas, lleva aparejado un repertorio comunicativo común. En este marco, el mencionado programa se interpreta también como una comunidad compartida, en las que sus miembros conocen -o se supone que deben conocer bien- las normas que regulan su funcionamiento. Ello hace que los desacuerdos, los ataques a la opinión de los demás, las interrupciones continuas o el alzamiento excesivo de la voz para mantener el turno de palabra ante el peligro de ser arrebatado por los demás, no deban interpretarse necesariamente como estrategias de ofensa y amenaza a las imagen de los demás participantes, va que no suponen una trasgresión de las normas que imperan en esta comunidad de actividad.

Entre otros aciertos de este trabajo se encuentra un acercamiento nada apriorístico al tema de la descortesía. En este sentido, no es el analista quien decide de antemano qué resulta desconsiderado o descortés, sino los propios hablantes quienes con sus reacciones ante el comportamiento de los demás revelan si, a su juicio, se han vulnerado las reglas. Pero al mismo tiempo, el estudio presenta un tratamiento cuantitativo que permite reforzar el alcance de las conclusiones. A este respecto, Lorenzo-Dus (2007) observa que nada menos que un 75% de las secuencias del programa podrían caracterizarse como discurso de enfrentamiento (confrontational talk). Ahora bien, tras analizar cómo reaccionan los participantes a este discurso, la autora concluye que tan solo un 10% de esas secuencias merecerían abiertamente el calificativo de descorteses. Se trata de aquellos episodios en los que el hablante manifiesta su contrariedad, de forma más o menos desabrida, por lo que considera amenazas a su imagen, sea esta pública o privada. Los ataques a la primera pueden ejemplificarse mediante algunas reacciones del moderador al comportamiento de aquellos participantes que han intentado vulnerar las normas que regulan su papel en el espacio televisivo. Con todo, más frecuentes son las respuestas -cargadas a su vez de agresividad y descortesía- cuando el participante en el debate ve amenazada su imagen privada tras haber sido objeto de un trato desconsiderado por parte de otros miembros del programa:

(9)
E [SEÑORA = (el tono indica que tilda de inverosímil la historia de M)
M = PERDONA (.) -QUE TE ESCUCHAO YO A TI AHORA ESCÚCHAME TÚ
A MÍ

E [pero si yo no he hablo nada (sonrisa sarcástica) M yo lo tengo a este señor denunciao por lo civil y por lo penal (.) [no por mí ya

E [eso es [una gran

M [sino por- la (.) ESPERA UN POCO (.) ha llegao el acoso hasta tal punto ya (.) yo (.) mi marido (.) lo (.) lo [que me pasó

E [(acusando a M con el dedo) porque su marido no tiene un par de cojones M [QUE TE CALLES YA COÑO (.) (acusando a E con el dedo)

10. QUE TE CALLES QUE

11 YO TE HE DEJAO HABLAR A TI (.) COJONES

E = A USTED LA VAN A VIOLAR? (.) VENGA YA (risa)

[(voces de protesta en el estudio)

Como puede advertirse en el extracto anterior, la hablante (E) reacciona airadamente ante su interlocutor (M) –que te calles ya coño... que te calles...— cuando advierte que este no solo pretende monopolizar el uso de la palabra, interrumpiéndola continuamente, sino sobre todo –y mucho más grave aún—, cuando se atreve a poner en duda, sarcásticamente,—a usted la van a violar?, venya ya— la grave historia que venido a contar a este programa sobre malos tratos.

Claro que las reacciones ante la descortesía pueden ser mucho menos explícitas que las advertidas en este fragmento. En la práctica, el grado que adquieren estas puede depender de diversos factores, entre los que ocupa un lugar destacado el tipo de relación entre los interlocutores. Por lo general, cuanto mayor es el desequilibrio en las relaciones de poder, menor es al mismo tiempo la capacidad del participante situado en la posición más baja para reaccionar ante los enunciados que interpreta como ofensivos. En contraposición, las posibilidades de respuesta se incrementan cuando los papeles instituciones de los interlocutores se sitúan en un plano de igualdad. Así, en el concurso Operación Triunfo al que nos referíamos anteriores, la única persona que se revuelve con desaire contra los sistemáticos sarcasmos de un miembro del jurado (Risto), es una componente de la academia de profesores que instruía a los jóvenes concursantes en las diferentes tareas musicales, coreográficas, etc. Los comentarios sardónicos que Risto había realizado en una ocasión anterior en torno a la competencia profesional de los profesores son contestados de esta forma tan contundente por Edith, responsable de la academia:

(10)

Edith: ...No quería dejar pasar el comentario de Risto

Moderador: [vale, ya lo sabía yo (gritos y vítores entre el público)

Edith: [sí, no... no, por supuesto. Eh:: no sé eh:: no sé basado en qué lo de los dos grupos [...] No sé en qué te basas Risto, eh:: te conocí una vez en un avión, me pareciste un hombre verdaderamente encantador, amable, inteligente, culto. Sin embargo, dista mucho de la persona que veo cada domingo. Hoy te has metido conmigo, no soy de peleas ni de guerras, no quiero guerra contigo ni de nadie de esta profesión. Ahora, si yo tuviera que

hacer dos grupos en el jurado, tú serías UNICO miembro de ese grupo (aplausos del público), porque el resto me parece una gente soberbia(más aplausos). Si te parece bien, si tú atacas, me parece ya hora de que alguien te ataque a ti. Ya está bueno ya ¿Vale?

Como contrapartida, las reacciones verbales de los concursantes no suelen trascender, en el mejor de los casos, el plano de las disculpas y actos similares, que sirven para autojustificar ciertos comportamientos y hechos ante algunas de las críticas recibidas. En una de las galas, por ejemplo, y ante el comentario sardónico de Risto sobre la indumentaria de uno de los concursantes masculinos ("oye, una pregunta, ¿Cómo te has dejao poner eso?"), este último se ve obligado a explicar que no es responsable de la ropa que lleva en cada actuación ya que son otros quienes toman esas decisiones:

(11)

Daniel: Bueno esto es una decisión que [no...

Risto: [que no te tocaba, ¿no?

Daniel: [que no me tocaba

Risto: bueno [yo venía hoy dispuesto a felicitar... Daniel: [está en manos de...profesionales

Lo más habitual, sin embargo, y lo que se ajusta de forma más adecuada al papel institucional desempeñado por los concursantes, es que estos no reaccionen verbalmente ante los ataques de que son objeto, por duros e injustificados que puedan resultarles. Sin embargo, ello no significa que los participantes no consideren ofensivos y descorteses dichos comentarios. El lenguaje no verbal adquiere una importancia decisiva en este punto, y si no, hay están para demostrarlo los cambios de semblante, las risas nerviosas, los movimientos de cabeza y demás rasgos cinésicos, que discurren en paralelo a las críticas recibidas y que revelan al tiempo la profunda perturbación que estas provocan en los concursantes. Y es que, como ha recordado Culpeper (2005), incluso en los contextos mediáticos donde la descortesía puede aparecer como más superficial y artificialmente construida, resulta difícil admitir que todo se reduce a un juego para quienes participan en ellos y ven cómo son ridiculizados ante audiencias millonarias.

#### 5. Conclusiones.

Las dificultades para aprehender el significado de la descortesía en las interacciones verbales se intensifica cuando esta se evalúa en el seno de los contextos institucionales, aquellos en los que, tanto las normas de interacción como los roles desempeñados por los interlocutores, aparecen estrictamente regulados. En las páginas anteriores hemos visto cómo las principales aproximaciones teóricas disponibles exhiben algunas fisuras epistemológicas por las que se escapan

elementos esenciales para la comprensión cabal de este principio. Por un lado, los modelos basados en el concepto de face presentan dificultades para abordar de forma realista los ataques contra la imagen de los participantes, dadas las restricciones contextuales que se dan cita en muchos de estos ámbitos. Pero al mismo tiempo, un acercamiento excesivamente normativo sobre la descortesía, o incluso la negación de este concepto interaccional como útil para el análisis de tales contextos, puede desconocer en exceso el significado real que para los participantes adquieren los actos de agresividad de que son objeto. Así las cosas, una alternativa realista en el estudio de la descortesía debe tener en cuenta no solo el grado de cumplimiento de las normas que regulan las respectivas comunidades de actividad, sino también –y sobre todo– las reacciones de los hablantes tanto en el plano verbal como no verbal.

# **Bibliografía**

ANDERSSON, L. Y Pearson, C. (1999), "Tit for tat? The spiraling effect of incivility in the workplace", *Academy of Management Review* 24, 3, pp. 452-471.

BERNAL, M. (2007), Categorización sociopragmática de la cortesía y la descortesía. Un estudio de la conversación coloquial española, Estocolmo, Universidad de Estocolmo.

BLAS ARROYO, J. L. (1995a), "Un ejercicio de sociolingüística interaccional: el caso de los pronombres de tratamiento", *Verba* 22, pp. 229-252.

---- (1995b), "Los pronombres de tratamiento y la cortesía", *Revista de Estudios Hispánicos* 22, pp. 439-466.

---- (2001), 'No diga chorradas': La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista", *Oralia* 4,pp. 9-45.

---- (2003), "Perdóneme que se lo diga, pero vuelve usted a faltar a la verdad, señor González: form and function of politic verbal behaviour in face to face Spanish political debates", *Discourse & Society* 14, 4, pp. 395-423.

---- (en prensa), "La descortesía en contextos mediáticos españoles", en *Actas del IV Coloquio Internacional de EDICE* (Estudios del discurso de cortesía en español) (23-24-25-26 de septiembre de 2008).

BOLIVAR, A. (2001), 'El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano', *Oralia* 4, pp. 47–73.

BRAVO, D. (1999), "Imagen positiva vs. imagen negativa? Pragmática socio-cultural y componentes de face". *Oralia*, 2, pp. 155-184.

BRENES, E. (2007), "Estrategias descorteses y agresivas en la figura del tertuliano televisivo: ¿transgresión o norma?", *LinRed* 5.

---- (en prensa), "Grados de descortesía en la expresión de juicios o valoraciones negativas. un caso concreto: "Risto", *Pragmalingüística* 15.

BROWN, P. Y S. Levinson (1987) [1978], *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press.

CARRANZA, I. (2007), "Face, Social Practices and Ideologies in the Courtroom", en Placencia, M. E. y C. García (eds.), *Research on Politeness in the Spanish-Speaking World*, London, Lawrence Erlbaum, pp. 167-190.

CASHMAN, H. R. (2006), "Impoliteness in children's interactions in a Spanish/ English bilingual community of practice", *Journal of Politeness Research* 2, pp. 217-246.

CHRISTIE, C. (2002), "Politeness and the linguistic construction of gender in Parliament: An analysis of transgressions and apology behaviour", *Working papers on the web 3. Linguistic politeness and context.* http://www.shu.ac.uk/wpw/politeness/christie.

CORDISCO, A. (2003), "Hipótesis socioculturales en el estudio de la descortesía en diálogos de obras teatrales argentinas", en Actas Del I Coloquio Argentino de la a IADA. En torno al diálogo, interacción, contexto y representación social, La Plata,

Argentina [21 a 23 de mayo de 2003], pp. 488-497.

CULPEPER, J. (1996), "Towards an anatomy of impoliteness", *Journal of Pragmatics* 25, pp. 349-367.

---- (1998), "(Im)politeness in drama", en Culpeper, J. M. Short y P. Verdonk (eds.), Studying Drama: From Text to Context, London, Routledge, pp. 83-95.

---- (2005), "Impoliteness and entertainment in the television quiz show: The Weakest Link", *Journal of Politeness Research* 1, pp. 35-72.

CULPEPER, J., D. Dusfield, Y A.Wichmann (2003), "Impoliteness revisited: With special reference to dynamic and prosodic aspects", *Journal of Pragmatics* 35, pp. 1545-1579.

FERNÁNDEZ, F. (2000), Estrategas del diálogo. La interacción comunicativa en el discurso político-electoral, Granada, Método Ediciones.

FUENTES, C. (2006), "¿Cortesía o descortesía? La imagen del entrevistado vs. la imagen del entrevistador", *Cultura, Lenguaje y Representación* 3, pp.73-87.

GARCÍA PASTOR, M. D. (2006) Socio-cognitive approach to political interaction: an análisis of candidates discourses in US political campaign debates, Valencia, Universitat de València (tesis doctoral inédita).

GRICE, H. P. (1975), "Logic and conversation", en Cole, P. y J. L. Morgan (eds.), Syntax and Semantics 3, Speech Acts, New York, Academic Press, pp. 41-58.

GUMPERZ, J. (1982), *Discourse Strategies*, Cambridge, Cambridge University Press.

HARRIS, S. (2001), "Being Politically Impolite: Extending Politeness Theory to Adversarial Political Discourse", *Discourse & Society* 12, pp. 451–72.

HAVERKATE, H. (1998), "La entrevista periodística. Análisis discursivo e interaccional", *Oralia* 1, pp. 27-45.

HERNÁNDEZ, N. (2006), "Actividades de autoimagen, cortesía y descortesía: tipos de actividades de imagen en un debate televisivo", en Blas Arroyo, J. L.; M. Casanova Ávalos; M. Velando Casanova (eds.) *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*. Castelló de la Plana, Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I.

JUCKER, A. (1986), News Interviews: A Pragmalinguistic Analysis. Ámsterdam, John Benjamins.

KAUL DE MARLANGEÓN, S. (2003) [1992], "La fuerza de la cortesía-descortesía y sus estrategias en el discurso tanguero de la década del '20". *Programa EDICE. Publicación electrónica* (última fecha de consulta), www.edice.org. pp. 1-27.

KRYK-KASTOVSKY, B. (2006), "Impoliteness in Early Modern English courtroom discourse", *Journal of Historical Pragmatics* 7, 2, pp. 223–243.

KIENPOINTNER, M. (1997), "Varieties of rudeness. Types and functions of impolite utterances", *Functions of Language* 4, 2, pp. 251-287.

LABOV, W. (1972), Language in the inner city: Studies in the black English vernacular, Oxford. Blackwell.

LAKOFF, R. (1973), "The logic of politeness; or minding your p's and q's", Papers

from the 9" Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society, pp. 292-305.

---- (1989), "The limits of politeness", Multilingua 8, pp. 101-129.

LEECH, G. (1983), Principles of Pragmatics, London, Longman.

LOCHER, M. A. (2004), *Power and Politeness in Action. Disagreements in Oral Communication*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter.

LORENZO-DUS, N. (2007), "(Im)politeness and the Spanish Media: The Case of Audience Participation Debates" en Placencia, M. E. y C. García (eds.), *Research on Politeness in the Spanish-Speaking World*, London, Lawrence Erlbaum, pp. 145-166.

MARTÍN ROJO, L. (2000), "Enfrentamiento y consenso en los debates parlamentarios sobre la política de inmigración en España", *Oralia* 3, pp. 113–48.

MEHAN, H. (1990), "Rules versus relationships in small claims disputes", en. Grimshaw, A. (ed.), Conflict Talk: Sociolinguistic Investigations of Arguments and Conversations, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 160-177.

Mills, S. (2005), "Gender and Impoliteness", *Journal of Politeness Research* 1, 263-280.

PIIRAINEN-MARSH, A. (2005), "Managing adversarial questioning in broadcast interviews", *Journal of Politeness Research* 1, pp. 193-217

RUDANKO, J. (2006), "Aggravated impoliteness and two types of speaker intention in an episode in Shakespeare's Timon of Athens", *Journal of Pragmatics* 38, pp. 829–841

SCHIFFRIN, D. (1984), "Jewish argument as sociability", *Language in Society* 13, pp. 311-335.

SPENCER-OATEY, H. (2000), "Rapport management: A framework for analysis", en H. Spencer-Oatey (ed.), Culturally Speaking. *Managing Rapport through Talk across Cultures*, London, Continuum, pp. 11-46.

TANNEN, D.(1994), "The Triumph of the Yell", *Georgetown University Round Table on Languages and Linguistics*, pp. 23-25.

---- Y C. KAKAVA' (1992), "Power and solidarity in modern Greek conversation: Disagreeing to agree", *Journal of Modern Greek Studies* 10, pp. 11-34.

VUCHINICH, S. (1990), "The sequential organization of closing in verbal family conflict", en. Grimshaw, A. (ed.), *Conflict Talk: Sociolinguistic Investigations of Arguments and Conversations, Cambridge*, Cambridge, University Press, pp. 118–138.

WATTS, R. J. (2003) *Politness*, Cambridge, Cambridge University Press.

ZIMMERMANN, K. (2005) "Construcción de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos", en Bravo, D. (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires, Dunken, pp. 245-272.

# Androcentrismo social, discriminación lingüística y propuestas para un uso igualitario de la lengua<sup>1</sup>

Mª Tadea Díaz Hormigo

Universidad de Cádiz

# 1. La influencia de la realidad social en la lengua.

Es indiscutible que, al menos en determinados ámbitos específicos, se hace particularmente evidente la influencia que la realidad social particular en la que vive inmersa una comunidad ejerce sobre la lengua que ésta habla. Es precisamente por este condicionamiento que la realidad impone a la utilización de la lengua por los hablantes por lo que resulta posible explicar las diferencias y desigualdades que, debidas a factores como sexo, edad, cultura, raza, procedencia geográfica. estamento social, profesión, etc., se manifiestan de un modo u otro, en mayor o menor medida, en los usos lingüísticos. En este sentido, la desigualdad social existente históricamente entre los dos sexos a causa del dominio tradicionalmente ejercido por los hombres sobre las mujeres ha propiciado la existencia de un sistema de organización social de carácter asimétrico que se ha vertido en una organización asimétrica y desigual de los hechos lingüísticos, ya que, como afirma Calero Vaquera (1994, 12), «cualquier tipo de privilegio social puede derivar en un privilegio de orden lingüístico», pero también, por el contrario, -puntualizamos nosotros - cualquier relegación o discriminación social se puede reflejar -de hecho se refleja- en una discriminación de carácter lingüístico. Por ello, en la estructura y configuración de determinados usos lingüísticos se hallan indicios de la estructura patriarcal tradicionalmente dominante y de la visión androcéntrica aún vigente en nuestra sociedad.

# 2. Sexismo social y sexismo lingüístico.

Como es sabido, a la 'discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior a otro' se la denomina sexismo (cf. Real Academia Española [RAE de aquí en adelante] 1992, 21.ª ed., s. v. sexismo)<sup>2</sup>. Pues bien, para abordar de manera

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este trabajo se inserta en las líneas de investigación que estamos desarrollando en el marco del proyecto «Estudio de la comunicación social y estrategias lingüísticas en las interacciones médico-paciente, Administración-ciudadano y empresa-cliente» (HUM 1202), financiado, durante el período 2006-2009, por la Junta de Andalucía (Convocatoria de 2005 para la concesión de incentivos a proyectos de investigación de excelencia en equipos de investigación).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Hemos de destacar que esta acepción del vocablo sexismo no se incluye en el *Diccionario de uso de la lengua española* de la Real Academia hasta la vigésima primera edición, esto es, la del año 1992, si bien, atendiendo al conjunto total de los diccionarios académicos, se observa que dicho vocablo se encuentra ya consignado, aunque con otro significado, en concreto el de factitud discriminatoria de los pertenecientes a un sexo en su trato con personas del otro. Apl.

precisa el tema que nos ocupa –el de las discriminaciones lingüísticas por razón de sexo– resulta necesario partir de esta acepción del vocablo sexismo y distinguir, de acuerdo con lo establecido por García Meseguer (1998), los conceptos de sexismo social y sexismo lingüístico.

En efecto, se entiende por sexismo social el ocultamiento y discriminación de las mujeres en la vida social, profesional, etc. por causa de la estructura patriarcal dominante. Desde el punto de vista lingüístico, el sexismo social se refleja en el contenido del mensaje, aunque no particularmente en su forma. Así, por ejemplo, el enunciado *La Junta Directiva está compuesta por dos mujeres y quince hombres* describe una situación sexista con un enunciado no sexista.

Por su parte, es sexismo lingüístico el trato discriminatorio que, a través de la forma, por las palabras o por las estructuras lingüísticas empleadas, aunque no por el contenido del mensaje, se da a cualquiera de los dos sexos, si bien es el femenino el que resulta afectado más frecuentemente. Sirva como ejemplo el enunciado Asistieron a la reunión el señor González y Carmen Ramírez³, sexista por causa de la asimetría en el tratamiento dado al hombre y a la mujer: el hombre es denominado con la fórmula de señor seguida sólo de su apellido, mientras que para la mujer no se emplea ninguna fórmula de tratamiento sino que se la designa por su nombre de pila y apellido.

### 3. Sexismo del hablante y sexismo del ovente.

En el enunciado citado — Asistieron a la reunión el señor González y Carmen Ramírez—, el hablante ha incurrido en sexismo lingüístico porque ha descrito una situación no sexista con una frase que sí lo es. Y, consecuentemente, el oyente interpreta esta frase también como sexista. Es decir, en este caso se comete sexismo lingüístico por parte del hablante y por parte del oyente.

Pero puede ocurrir que el sexismo se dé sólo en el oyente y no en el hablante. Así, examinemos el titular periodístico «Uno de cada dos españoles reconoce sentirse insatisfecho con sus relaciones sexuales» (Viva Cádiz, 28/09/2007, sumario de la portada). Probablemente algunos oyentes capten el masculino españoles con valor genérico, es decir, equivaliendo a 'los españoles y las españolas', que es la

especialmente por las feministas refiriéndose al trato que suelen recibir de los hombres', en el tomo correspondiente de la tercera edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, publicada entre 1983 y 1985 (cf. RAE 1985, 3.ª ed., s. v. sexismo).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En este trabajo, el símbolo <sup>o</sup> precede a las expresiones consideradas desaconsejables, aunque no sean agramaticales, pero que presentan trato discriminatorio o sexista, mientras que las no marcadas con este símbolo son las expresiones o construcciones lingüísticas alternativas recomendadas en cada caso.

interpretación correcta, según se infiere de la lectura del texto de la noticia, pero puede que algunos lectores interpreten que este titular está referido sólo a los hombres y no a las mujeres, o sea, que consideren que el masculino está usado con valor específico y, en este sentido, se pregunten si las españolas se sienten o no insatisfechas con sus relaciones sexuales. Lo que ha sucedido es que estos lectores, al descodificar este enunciado, lo han interpretado como sexista, cuando en realidad no lo es. Es decir, estos receptores han incurrido en el denominado sexismo del oyente porque han captado con sesgo sexista un enunciado que, en su formulación por el hablante, no pretendía incurrir en sexismo lingüístico.

Con esta ejemplificación, hemos intentado ilustrar que, en relación con el tema del sexismo lingüístico, no sólo resulta importante el enunciado lingüístico, sino que también cobran particular importancia otros tres elementos imprescindibles en el mecanismo de la comunicación, en concreto, el hablante o emisor, el oyente, receptor o destinatario y el contexto, pues, para no incurrir en usos lingüísticos que resulten discriminatorios, el hablante o emisor tiene que prestar atención a la redacción de sus propios mensajes y no cometer errores que pudieran ocasionar que el oyente, receptor o destinatario entienda como sexistas expresiones que para el emisor no lo son.

# 4. El contexto y su influencia en la descodificación y en la codificación del mensaje.

La importancia que adquiere el contexto se manifiesta no sólo, como es obvio cuando se trata de cualquier tipo de comunicación verbal, en la captación o interpretación correcta de los mensajes, orales o escritos, por parte del destinatario, sino, sobre todo, en la codificación de los enunciados por parte del emisor, pues éste ha de tener presente, particularmente, a la hora de conformar su expresión, que en el marco de «toda la realidad que rodea un signo, un acto verbal o un discurso, como presencia física, como saber de los interlocutores y como actividad» (Coseriu 1955-56: 48, contexto) ocupan un papel relevante «todas las circunstancias no-lingüísticas que se perciben directamente o se conocen por los hablantes» (Coseriu 1955-56: 49, contexto extraverbal), entre las que se incluyen «las circunstancias históricas conocidas por los hablantes» y «todo aquello que pertenece a la tradición cultural de una comunidad» (Coseriu 1955-56: 50. contexto histórico y contexto cultural); por tanto, también todo lo relativo a la tradicional cultura androcéntrica heredada. En este sentido, el hablante o emisor, a la hora de codificar su mensaje, ha de tener en cuenta la influencia del contexto particular del receptor que va a proceder a descodificarlo y así procurar que en el mensaje estén presentes todas las claves necesarias para que el oyente o receptor, que participa de una visión que, hasta hace relativamente poco tiempo, ha sido exclusivamente patriarcal, no descodifique como sexista una expresión que para el emisor no lo es e incurra, por ello, en el denominado sexismo del oyente.

Está claro que es el contexto extraverbal histórico y cultural el que contribuye a que efectivamente interpretemos que con el titular periodístico «El SAS trató a 77 anoréxicos y bulímicos el año pasado» (*Viva Cádiz*, 26/09/2007, p. 5) se alude a hombres y mujeres, ya que, por nuestro contexto histórico y cultural, sabemos que estas enfermedades afectan, sobre todo, a adolescentes y jóvenes de ambos sexos, y, de éstos, fundamentalmente a los de sexo femenino. Sin embargo, para evitar confusiones, resulta más efectivo el enunciado que aparece en el desarrollo de esta noticia, en el que se indica que «se atendieron a un total de 77 pacientes con estos diagnósticos».

En este sentido, puesto que el origen del sexismo lingüístico se encuentra o bien en el hablante o emisor, y de éste se extiende al oyente (sexismo del hablante y del oyente), o bien en el oyente o receptor (sexismo del oyente), se apela a la colaboración del hablante para que, olvidando prejuicios y prescindiendo de estereotipos, aplique procedimientos lingüísticos antisexistas a la hora de redactar sus propios mensajes, de tal manera que no cometa errores que pudieran ocasionar que el oyente o destinatario considere como discriminatorios por razón del sexo determinados enunciados que realmente para el emisor no lo son.

# 5. El fenómeno de la discriminación lingüística por razón de sexo.

Pero, sea como fuere, es el sexismo social, motivado, tal como hemos indicado, por la estructura patriarcal tradicionalmente dominante en nuestra sociedad, el que causa y se encuentra al menos en el punto de partida del denominado sexismo lingüístico. Dicho de otro modo: los desequilibrios y discriminaciones sociales entre hombres y mujeres se vierten en desigualdades y discriminaciones lingüísticas, dando lugar a la utilización sexista de la lengua. Pero, precisamente por ello, igualmente, los cambios progresivos en las estructuras sociales y la desaparición paulatina de los desequilibrios y discriminaciones entre hombres y mujeres deberían reflejarse en la transformación de las correspondientes estructuras lingüísticas y, por tanto, en la eliminación de los errores sexistas en el uso del lenguaje. Sin embargo, esto no siempre sucede así.

Es en la década de los 80 cuando se empieza a tomar conciencia de la existencia de discriminaciones lingüísticas por razón del sexo, es decir, del fenómeno que denominamos sexismo lingüístico. En efecto, en esa época se advierte que esos cambios sociales que paulatinamente se van logrando en lo que se refiere a la igualación de funciones de hombres y mujeres no siempre se reflejan en los correspondientes enunciados lingüísticos ni en los usos que de la lengua hacen los hablantes, usos lingüísticos que siguen caracterizándose, aún hoy, por manifestar la exclusión, ocultamiento o invisibilidad de las mujeres en las distintas esferas de

la vida social, aún incluso cuando se han superado determinadas situaciones de desigualdad. El reconocimiento de esta circunstancia lleva, desde mediados de la década citada, a la formulación de una serie de propuestas y recomendaciones que consisten en ofrecer estrategias, mecanismos y tácticas que propicien alternativas igualitarias de tratamiento de hombres y mujeres en el lenguaje en todos los ámbitos de la sociedad. El propósito es que queden reflejadas en las manifestaciones lingüísticas aquellas situaciones en las que hombres y mujeres se encuentran en un nivel idéntico de consideración social.

En la actualidad nos encontramos con una ingente cantidad de publicaciones que incluyen estrategias para lograr la igualdad en el tratamiento de hombres y mujeres en el lenguaje, destacando en este conjunto, no sólo las monografías y artículos específicos de lingüistas y filólogos, sino también las guías, manuales y libros de estilo editados por distintos organismos oficiales para un uso no sexista de la lengua, abundando, sobre todo, las publicaciones que persiguen el tratamiento igualitario y homogéneo de hombres y mujeres en los lenguajes periodístico y administrativo. Para el desarrollo de los apartados 6. y 7. de este trabajo nos basaremos, fundamentalmente, en los usos lingüísticos discriminatorios y en los mecanismos y estrategias propuestos en los manuales y guías para un uso igualitario del lenguaje administrativo<sup>4</sup>, si bien, al tratar determinados aspectos, ampliaremos nuestra exposición incluyendo propuestas para evitar fenómenos sexistas y ejemplos propios de otros tipos de lenguaje. En cualquier caso, lo que se ha de tener presente es que las consideraciones que expongamos son aplicables a los usos lingüísticos en general.

## 6. Usos lingüísticos discriminatorios.

En el ámbito de la Administración, encontramos muestras de discriminaciones lingüísticas por razón de sexo –es decir, del denominado sexismo lingüístico—tanto en los documentos de índole interna como en los textos, orales y escritos, dirigidos a la comunicación con la ciudadanía, entre los cuales se distinguen los denominados documentos 'cerrados', redactados para asuntos específicos y con un emisor y un destinatario generalmente definidos e individualizados, y los documentos 'abiertos' o modelos de formularios para ser posteriormente cumplimentados (instancias, solicitudes, certificaciones, etc.). Son los documentos

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En concreto, para la realización de este trabajo tomamos como referencia Medina Guerra (coord.) et al. (2002) y Ayala Castro, Guerrero Salazar y Medina Guerra (2004) y (2005). Precisamente, los comentarios lingüísticos que nos suscitó el análisis de Ayala Castro, Guerrero Salazar y Medina Guerra (2005) dieron lugar a Díaz Hormigo (2007), artículo en el que desarrollamos con mayor profundidad determinadas cuestiones relativas al tema que aquí tratamos, las cuales, ahora, por razones de espacio, sólo podemos dejar esbozadas.

internos y los documentos 'abiertos' los que, junto con los folletos divulgativos y las informaciones emitidas por los organismos oficiales en formatos análogos a los de los mensajes publicitarios, presentan, por estar dirigidos indistintamente tanto a hombres como a mujeres, un mayor número de muestras de ocultación o trato diferente por sexo en materia de lenguaje.

El análisis de los usos diferenciadores detectados en textos y documentos administrativos nos permite determinar que la discriminación lingüística se produce porque se incurre en un fenómeno lingüístico relacionado con:

- 1. La identificación género gramatical masculino, sexo biológico masculino, que induce erróneamente a la consideración de que todos los sustantivos, pronombres y determinantes de género gramatical masculino designan única y exclusivamente a seres de sexo masculino. El empleo de sustantivos, pronombres y determinantes masculinos con valor genérico da lugar a confusiones e interpretaciones erróneas si no se repara en el hecho de que, aunque se usen formas masculinas, de las respectivas referencias y designaciones no quedan en modo alguno excluidas las mujeres. Por ello, el enunciado °El que acepte la propuesta deberá manifestarlo puede ser considerado sexista si no se repara en el hecho de que el masculino incluye a seres de sexo femenino.
- 2. La utilización de los nombres que denotan a quien desempeña un determinado oficio, profesión o cargo de responsabilidad en una forma que no revela el sexo de la persona a la que se hace referencia; por tanto, sin aplicar ninguna de las posibilidades que existen en español para acuñar las correspondientes formas masculina y femenina de cada uno de esos nombres y así adecuarlos a la condición de quien desempeña la actividad laboral que se menciona. Sirvan como ejemplos los sustantivos cabo y soldado, que presentan todavía una forma única para la mención de las personas de los dos sexos, y
- 3. El tratamiento lingüístico asimétrico de hombres y mujeres, que puede estar propiciado por a) el contenido semántico de las palabras empleadas, produciéndose el fenómeno del sexismo léxico, o b) la estructura sintáctica del enunciado, es decir, se incurre en sexismo sintáctico.

En efecto, constituyen ejemplos de disimetrías léxicas:

- 1. Los denominados *vacíos léxicos*, pues hay vocablos, como, por ejemplo, *caballerosidad, hidalguía, hombre de bien* y *hombría*, que sólo se pueden aplicar al varón, sin existir los semánticamente equivalentes que hagan referencia a cualidades equiparables en la mujer, por lo que se produce un vacío léxico.
- 2. Los llamados excesos léxicos, es decir, distinciones que se hacen sólo en el femenino del par léxico. El ejemplo prototípico de esta disimetría léxica es el de señor / señora-señorita, pues referirse a un hombre como señor no identifica su

situación civil, pero para hablar de la mujer se precisa la elección entre señora o señorita, según esté casada o soltera<sup>5</sup>.

- 3. Los duales aparentes, esto es, los sustantivos que expresan significados diferentes según designen a personas de sexo masculino o femenino. Así, mientras que hombre público es definido en el Diccionario de la lengua española de la RAE como 'el que tiene presencia e influjo en la vida social', para mujer pública se remite todavía en la última edición de este Diccionario a la consulta del vocablo prostituta (cf. RAE 2003, 22.ª ed., s. v. hombre, mujer).
- 4. Los que se presentan como vocablos ocupados, esto es, duales aparentes cuyas formas masculinas indican el hombre que desempeña un determinado oficio. profesión o cargo, y se procura emplear las formas femeninas correspondientes para hacer referencia a la mujer que ejerce esa misma función, presentándose entonces el escollo de que estas formas suelen tener va otro u otros significados distintos. Así, si examinamos el par léxico gobernante/gobernanta, observamos que el vocablo *gobernanta* tiene los significados de 'muier que en los grandes hoteles tiene a su cargo el servicio de un piso en lo tocante a limpieza de habitaciones, conservación del mobiliario, alfombras y demás enseres' o 'encargada de la administración de una casa o institución' y ninguno corresponde a la forma femenina de *gobernante* ('hombre que se mete a gobernar algo') (cf. RAE 2003, 22.ª ed., s. v. gobernante, gobernanta). Parece ser que el estar la forma femenina de este dual aparente 'ocupada' con otros significados no favorece que se extienda su uso para designar a las mujeres que desempeñan ese oficio, profesión o cargo tradicionalmente desempeñado por hombres, perpetuándose así para tal fin la utilización de las formas masculinas; de ahí, el enunciado °Este escrito debe ser firmado por la Gobernante.

En cualquier caso, en lo que se refiere a los tratamientos disimétricos que se detectan en este ámbito del sexismo lingüístico de carácter léxico relativo a los nombres que se emplean para designar a los que desempeñan determinados oficios, profesiones y cargos de responsabilidad se puede hacer referencia a distintas posibilidades de reflejarse de modo asimétrico y desigual en los hechos lingüísticos una organización social que ya es en muchos casos igualitaria y asimétrica.

Así, si son las mujeres las que pasan a ocupar cargos, oficios y profesiones tradicionalmente ejercidas por hombres, se pueden dar dos situaciones asimétricas distintas, pues, por una parte, se observa que, aunque exista una simetría semántica perfecta entre las formas masculinas y las correspondientes femeninas (arquitecto/arquitecta, ingeniero/ingeniera, médico/médica), por

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Estos dos tipos de disimetrías léxicas no son señalados en los trabajos citados en la n. 4 de este trabajo, pero sí por Calero Vaquera (1998) siguiendo a García Meseguer (1994), en quienes nos basamos.

determinadas razones sociales, como la relativa al mayor prestigio que se otorga a las profesiones de los hombres, para hacer referencia a las mujeres que las desempeñan, los hablantes prefieren la forma masculina, precedida, a veces, sin embargo, de un determinante femenino (°la arquitecto, °la médico, °la ingeniero). Pero, por el contrario, también puede ocurrir que no se dé tal simetría semántica entre las formas masculinas y las correspondientes femeninas, como sucede, por ejemplo, en los duales aparentes cuyas formas masculinas se refieren a los hombres que practican determinados oficios, cargos o profesiones y las formas femeninas correspondientes son vocablos semánticamente ocupados. Sirva como ejemplo en este sentido el par léxico sargento/sargenta, que demuestra que, cuando se emplean las formas femeninas que son vocablos ocupados para hacer referencia a las mujeres que ejercen la correspondiente profesión u oficio, se suele sentir que transmiten ciertos matices negativos, peyorativos o reveladores de que se trata de una categoría profesional inferior y de menor prestigio que la del nombre masculino equivalente, por lo que también en estos casos, para designar a las mujeres, los hablantes prefieren mantener las formas masculinas. Por ello, se emplea el enunciado °La sargento nos ordenó la retirada, aunque lo recomendable es, a pesar de todo, utilizar las formas femeninas para desterrar las asimetrías: La sargenta nos ordenó...

Igualmente, se pueden referir aquellos casos en los que son los hombres los que pasan a ocupar cargos, oficios y profesiones ejercidas tradicionalmente por mujeres, observándose entonces que o bien las formas masculinas que se construyen a partir de las correspondientes femeninas adquieren un matiz más prestigioso que éstas (modista/modisto) o bien, igualmente por razones de relevancia social, no se acepta el uso de las formas masculinas equivalentes, prefiriéndose la acuñación de nuevos nombres (el masculino de azafata es auxiliar de vuelo).

Por su parte, las disimetrías que se observan en la estructura sintáctica del enunciado resultan, fundamentalmente, de errores formales debidos, sobre todo, a la falta de homogeneidad y sistematicidad en la redacción, como se observa cuando se incurre en:

- 1. Los denominados *saltos semánticos*, que consisten en la utilización de un vocablo masculino, aparentemente, con valor genérico (es decir, abarcando a hombres y mujeres), pero más adelante se incluye un enunciado o parte de enunciado que manifiesta que ese vocablo masculino debía haber sido entendido antes con valor específico (es decir, referido sólo a hombres). Es lo que sucede, por ejemplo, en °*El seguro médico cubre a los afiliados. También a sus mujeres.*
- 2. El empleo asimétrico de las fórmulas de tratamiento, que, en documentos que pueden ser cumplimentados por personas de ambos sexos, suelen aparecer sólo en la forma masculina (*Sr., D., Dr.*), aspecto éste que se presenta relacionado con otras disimetrías ocasionadas por

- 3. El empleo de fórmulas de tratamiento y de cortesía de estilo arcaizante. En este sentido podemos hacer referencia al empleo de los tratamientos señora de, mujer de, esposa de, que, además de incidir en la condición de casada de la mujer, ocultan la individualidad de ésta para resaltar su relación de dependencia o de subordinación respecto a su marido. Esto se observa en los enunciados "Asistentes a la reunión: Sr. González y señora, Sr. Ramírez y señora y Srta. Gómez, "La esposa de Gutiérrez manifestó su disconformidad con el presupuesto presentado.
- 4. La mención de las mujeres por su condición sexual, mientras que los hombres aparecen nombrados por su posición social. Son las llamadas denominaciones sexuadas, ya que la condición sexuada de la mujer se convierte en su principal identidad, sustituyendo a su estatus social o profesional. Sirva como ejemplo el enunciado °El seguro indemnizará a los dañados en el accidente: dos mujeres y tres soldados.
- 5. La utilización no sistemática –esto es, sin rigor ni homogeneidad– de los desdoblamientos con barra en un mismo documento o impreso administrativo. Así, puede aparecer datos trabajador/a y datos hijo/a y, en el mismo impreso, más adelante, °firma trabajador y °firma hijo.
- 6. El empleo de sintagmas nominales que tienen como núcleo el sustantivo *mujer*, precedido de un determinante femenino, y como sustantivo apuesto la denominación de su profesión o de su identidad social. Se trata de las llamadas *aposiciones redundantes*, de las que es ejemplo el enunciado °*La manifestación terminó con la lectura del manifiesto de las mujeres periodistas*. Con este sistema, a veces redundante y que podría sintetizarse elidiendo el sustantivo mujer, de nuevo la identificación social o profesional de la mujer pasa a un segundo plano y es su condición sexual la que se percibe como sustancial o nuclear, y
- 7. La preferencia en la anteposición del género gramatical masculino al femenino en el orden de presentación de los elementos en el enunciado: °A la inauguración del curso escolar podrán asistir profesores y profesoras, padres y madres, alumnos y alumnas.

# 7. Propuestas para un uso igualitario de la lengua.

Para evitar estos tratamientos desiguales, se especifican diferentes mecanismos y recursos lingüísticos que, sin transgredir la norma de la lengua española, posibilitan no incurrir en discriminaciones lingüísticas por razón del sexo y, así, dar un tratamiento lingüístico homogéneo a mujeres y hombres, evitando toda posible confusión o ambigüedad. De la aplicación de estos mecanismos no sexistas resultarán construcciones alternativas a los usos discriminatorios mencionados anteriormente. Realmente, lo que se pretende es evitar el empleo del masculino, singular y plural, con valor genérico, pues se considera que su empleo puede originar ambigüedades y confusiones si, como es posible, se interpreta que este masculino tiene valor específico y lo que se está produciendo es la discriminación

- y la ocultación de la mujer. Así, para evitar el empleo del masculino, singular y plural, con valor genérico, se recomienda la utilización de
- 1. Desdoblamientos, con alternancia de las formas masculinas y femeninas (las mujeres y los hombres, los niños y las niñas, las hijas y los hijos). Se desaconseja, por tanto, la expresión °Los empleados de esta Corporación Provincial disfrutarán durante el mes de agosto de un horario flexible, en la que aparece una forma masculina con valor genérico, y se propone sustituirla por Los empleados y las empleadas de esta Corporación Municipal...
- 2. Sustantivos genéricos o epicenos, es decir, sustantivos invariables y de un solo género gramatical, masculino o femenino, para referirse indistintamente a personas de uno u otro sexo (*criatura, persona, personaje, víctima, ser*). Por ello, en vez del enunciado "Según lo previsto en la normativa vigente, los dañados en el accidente recibirán las indemnizaciones pertinentes, se propone la construcción alternativa Según lo previsto en la normativa vigente, las víctimas del accidente..."
- 3. Sustantivos colectivos (el alumnado/°los alumnos, la ciudadanía/°los ciudadanos, la descendencia/°los descendientes, el funcionariado/°los funcionarios, el profesorado/°los profesores). Así, más apto que °Los funcionarios deberán presentar las solicitudes en el Servicio de Formación se considera el enunciado El funcionariado deberá presentar...
- 4. Construcciones metonímicas (la dirección, la presidencia, la secretaría, la ingeniería, Andalucía/°los andaluces, España/°los españoles).
- 5. Perífrasis o giros (la clase política/°los políticos, las personas interesadas/°los interesados).
- 6. Los dobletes con utilización de barras (datos del trabajador/a).
- 7. Los dobletes con utilización de comas (hijos, as; acusado, da).
- 8. Las arrobas (l@s niñ@s).
- 9. La omisión del determinante ante sustantivos de forma única o comunes en cuanto al género. En el enunciado °Los periodistas y los estudiantes asistirán al acto de clausura aparece un determinante en género masculino que se debe elidir: Periodistas y estudiantes...
- 10. El empleo de determinantes sin marca de género (cada, cualquier). Así, en vez del enunciado °Todos los representantes de los distintos Servicios dispondrán de la

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Sin embargo, se desaconseja la utilización del sustantivo *hombre* con el significado genérico de 'ser animado racional', ya que, puesto que dicho sustantivo puede significar también 'varón, criatura racional del sexo masculino', su uso puede provocar ambigüedades y ocultamiento de la mujer. En este sentido, se recomienda utilizar el sustantivo *hombre* cuando atañe sólo al sexo masculino, o sea, sólo con el significado de 'varón' y, cuando se trata de hacer mención a ambos sexos, se recomienda emplear otros genéricos (*persona, individuo, miembro*) u otros giros (*ser humano, género humano*). Así, en vez de °Se advierte a los hombres que lo deseen que está abierto el plazo de inscripción, expresión en la que aparece el sustantivo *hombre* con valor genérico, se prefiere Se advierte a las personas que lo deseen... El sustantivo *hombre* con el significado de 'ser animado racional' es calificado de 'falso genérico'.

documentación necesaria, con determinantes en género gramatical masculino, se aconseja Cada representante de los distintos Servicios...

- 11. La utilización de pronombres sin marca de género (quien, quienes). Por ello, se propone sustituir el enunciado °Los que se inscriban en el curso obtendrán la certificación correspondiente por Quienes se inscriban en el curso...
- 12. La elisión del sujeto recurriendo al empleo de determinadas formas personales de los verbos. Así, se desaconseja el enunciado *El solicitante deberá cumplimentar el impreso con letra clara*, con un sujeto que ha de ser interpretado como masculino genérico, y se proponen los siguientes sin mención del sujeto: *Deberá cumplimentar el impreso con letra clara* y *Cumplimente el impreso con letra clara*.
- 13. La elisión del sujeto mediante el uso de las formas no personales de los verbos. Por ello, en vez del enunciado citado, se prefiere *A cumplimentar con letra clara.*
- 14. La elisión del sujeto mediante la utilización de las estructuras con se: Se cumplimentará el impreso con letra clara.
- 15. La identificación de hombres y mujeres por su nombre y apellidos y/o por su profesión o cargo. Así, se propone sustituir la construcción °Al acto de inauguración podrá asistir la viuda de D. Juan Muñoz, presidenta de AEMA, sexista porque se expresa la relación de dependencia de la mujer respecto a su marido, por Al acto de inauguración podrá asistir Da María González, presidenta de AEMA.
- 16. La introducción de aposiciones explicativas, con el objeto de clarificar que el masculino se está utilizando con valor genérico, impidiendo así cualquier otra interpretación. De este modo, el masculino genérico del enunciado °Los afectados serán indemnizados podría ser esclarecido si se señala que Los afectados, tanto mujeres como hombres, recibirán una indemnización.
- 17. El empleo de los sustantivos femeninos admitidos por la norma para designar a las profesionales de ese sexo (arquitecta, ingeniera, médica). En este sentido, parece conveniente traer a colación el hecho de que el acceso de la mujer a profesiones que, tradicionalmente, se venían considerando como propias y características de los hombres y, por tanto, ejercidas por éstos, no ha estado casi nunca acompañado de la formación inmediata del término femenino para hacer referencia al ser de este sexo que ejercía esa profesión, utilizándose en estos casos la forma masculina, que se combina, a veces, con las formas femeninas de determinantes, adjetivos, pronombres, etc. Ahora bien, paulatinamente, los términos femeninos correspondientes se han ido incorporando al léxico de la lengua, hasta llegar a ser muchos de ellos aceptados e incluidos como sustantivos femeninos en los diferentes diccionarios, aunque tal vez no con la rapidez que sería deseable. En este sentido, se observa que el sistema de la lengua ofrece al menos tres procedimientos para que se cree el sustantivo femenino que designa a la profesional de este sexo:
- 17.1. La feminización de la forma masculina, resultando un sustantivo con doble forma, ya que, con una misma raíz, tiene un género gramatical masculino o femenino según la distinta terminación que presente (decano, decana; pescador, pescadora;

fontanero, fontanera; bibliotecario, bibliotecaria). Pero este procedimiento también es criticado porque posibilita que se considere que el género femenino es secundario al construirse siempre a partir del masculino.

17.2. La conversión de la forma masculina en un sustantivo del género común, resultando un sustantivo con una forma única pero que presenta un género gramatical masculino o femenino según el género de los determinantes, adjetivos, etc. con los que aparezca combinado (el comerciante, la comerciante; el representante, la representante; el psiquiatra, la psiquiatra; el astronauta, la astronauta).

17.3. La conversión de la forma masculina en un sustantivo de los denominados epicenos, resultando un sustantivo con una forma única, a la que corresponde sólo un género gramatical para referirse indistintamente a individuos de uno u otro sexo (el coronel, el industrial podrían aplicarse por igual a un hombre o a una mujer).

Sin embargo, respecto a la posibilidad mencionada en primer lugar, se presenta la dificultad que hemos comentado de que la forma que puede resultar de la feminización del correspondiente sustantivo masculino tenga ya un significado distinto -esto es, sea un vocablo ocupado- si es, por ejemplo, miembro de un par que conforma un dual aparente. Así, verdulera pasa a significar, además de 'mujer descarada v ordinaria', también 'muier que vende verduras' (cf. RAE 2003, 22.ª ed., s. v. verdulero, ra). En tales casos, lo que se produciría con la creación de la correspondiente forma femenina sería una más de las numerosas ambigüedades polisémicas existentes ya en la lengua, resolubles, casi siempre, por los contextos, verbales y/o extraverbales, en los que los respectivos signos lingüísticos, idénticos en el significante pero no en el significado, se emplean. No obstante, la tendencia colectiva a la formación del sustantivo femenino de cada correspondiente masculino sique siendo mayoritaria, sin observarse que sustantivos terminados en ciertas consonantes no indican realmente género gramatical masculino, por lo que no tiene sentido 'feminizar' estas formas sino, en todo caso, convertirlas en sustantivos de género común (el canciller y la canciller pero no la cancillera; el albañil y la albañil pero no la albañila; el fiscal y la fiscal pero no la fiscala; el juez y la juez pero no la jueza; el concejal y la concejal pero no la concejala; el bedel y la bedel pero no la bedela; el edil y la edil pero no la edila; el oficial y la oficial pero no la oficiala<sup>7</sup>), lo que, además, puede contribuir a desterrar en parte la idea de que el género femenino es secundario al construirse siempre a partir del masculino.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Y esto lo afirmamos aun siendo conocedores de que, al menos, las formas femeninas *jueza*, *concejala*, *bedela*, *edila* y *oficiala* han sido admitidas, creemos que injustificadamente, por la Academia Española de la Lengua y figuran, consecuentemente, como entradas independientes, bien como sustantivos con forma femenina (*jueza*, *oficiala*), bien como sustantivos con doble forma, masculina y femenina (*concejal*, *la*; *bedel*, *la*; *edil*, *la*), en el *Diccionario de la lengua española* de la RAE (2003, 22.ª ed.).

Y también se podría hacer mención de la propuesta, hoy día sin apenas eco, de la formación de un género neutro en /-e/ para hacer referencia conjuntamente a hombres y mujeres: *les médiques* para designar a los médicos y las médicas.

## 8. Comentarios lingüísticos a las propuestas para un uso igualitario de la lengua.

Los recursos lingüísticos antisexistas que se proponen como soluciones para no incurrir en lo que se ha venido a denominar sexismo lingüístico tienen como finalidad, sobre todo, evitar el masculino con valor de genérico, ya que se considera que su empleo, al menos de forma sistemática, provoca en muchos casos confusión o no resulta 'políticamente correcto' al producir sentimiento de exclusión, ocultamiento o invisibilidad de las mujeres.

Desde nuestro punto de vista, para llegar a conseguir que se dejen de juzgar como sexistas muchas expresiones lingüísticas que realmente no lo son bastaría con insistir en dos ideas que versan sobre:

- 1. El hecho de que no hay que identificar utilización del género gramatical masculino con referencia exclusiva al sexo biológico masculino.
- 2. La posibilidad de que las formas gramaticales masculinas de sustantivos, determinantes y pronombres expresen un valor genérico abarcador de referentes de sexo masculino y femenino, desvinculando este uso genérico del valor específico del masculino como término que designa sólo a seres de este sexo y que se opone al valor específico que siempre aporta la correspondiente palabra de género gramatical femenino que designe a seres sexuados.

Los partidarios del lenguaje igualitario deberíamos insistir más en la demostración de estos dos postulados de naturaleza lingüística, pero, sin embargo, se tiende, como hemos visto, a postular una serie de soluciones alternativas al empleo del masculino con valor genérico cuando se pretende aludir simultáneamente a personas de ambos sexos, si bien no todas las propuestas tienen el mismo grado de validez y aplicación. En este sentido, en lo que sigue, comentaremos aquellas objeciones más relevantes que, desde nuestro punto de vista, plantean los recursos lingüísticos aconsejados<sup>8</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Los comentarios lingüísticos y reflexiones que exponemos aquí son los que han resultado de la lectura de los capítulos y epígrafes correspondientes de los tratados gramaticales y ortográfico de Alarcos Llorach (1994), Bosque y Demonte (1999) y RAE (1973 y 1999), así como de la consulta de determinadas entradas en el *Diccionario de la lengua española* de la RAE (2003, 22.ª ed.) y el *Diccionario panhispánico de dudas* (cf. RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2005).

De todas las 'estrategias' recomendadas para evitar incurrir en el sexismo lingüístico, la que parece que goza en la actualidad de mayor arraigo y extensión es la que consiste en distinguir en la expresión entre la forma gramatical masculina v la femenina cuando se pretende hacer referencia conjunta a seres de ambos sexos (los niños y las niñas, las profesoras y los profesores). Ahora bien, este mecanismo que implica el uso exhaustivo del masculino y el femenino, además de que resulta cansino y que, al iqual que otros también recomendados, va en contra del principio de la economía del lenguaje, pues recarga y ralentiza el discurso, presenta otros inconvenientes, que se han revelado a partir de su insistente puesta en práctica. como son los abundantes errores léxicos -fundamentalmente, la invención de palabras- por parte de los que ejercen de abanderados del uso no sexista del lenguaje (recordemos, en este sentido, el sintagma jóvenes y jóvenas proferido por Carmen Romero) y, sobre todo, las faltas de concordancia, incoherencias v contradicciones en un mismo fragmento de discurso, debidas a que los desdoblamientos no se emplean de manera sistemática en todo el texto. Pero. además. los que utilizan este recurso de la distinción genérica pueden incurrir en otro desacierto, también calificado de sexista, que atañe al orden de presentación de los géneros en el enunciado, pues, por lo general, se suele adoptar la que puede ser considerada una norma de estilo y, así, anteponer la forma masculina a la femenina, lo que, debido a la común identificación entre género gramatical y sexo biológico a la que ya hemos hecho referencia, contribuye a otorgar una preferencia a un sexo en detrimento del otro. Por ello, se recomienda también que, cada vez que, para no utilizar el masculino con valor genérico, se opte por el recurso de los desdoblamientos, se emplee la alternancia, lo que implicará que no se estará dando prioridad en el orden de presentación a un género gramatical -identificado con sexo biológico- sobre otro. Por ello, se aconseja que se emplee el enunciado A la inauguración del curso escolar podrán asistir profesoras y profesores, padres y madres, alumnas y alumnos en vez de °A la inauguración del curso escolar podrán asistir profesores y profesoras, padres y madres, alumnos y alumnas. No obstante, desde nuestro punto de vista, esta alternancia, en el caso de que la hubiera, no debería ser aleatoria como aquí se pretende, sino basarse en el hecho constatado de que el emisor, por lo general, tiende a anteponer el elemento que estima como más importante o conveniente, inducido para ello por diversos criterios como, para el caso que nos ocupa, podría ser, por ejemplo, entre otros, el del mayor número de referentes de un género en un caso determinado.

Asimismo, sobre todo para los documentos denominados 'abiertos' o modelos de formularios, se aconseja la utilización sistemática del signo ortográfico de la barra, que presenta sólo las ventajas de la comodidad gráfica y del ahorro de espacio, si bien, desde el punto de vista fónico, la escritura barrada equivale al recurso del desdoblamiento y presenta sus mismos inconvenientes. Además, según tanto la *Ortografía de la lengua española de la Real Academia* (cf. RAE 1999, p. 86, d)) como

el *Diccionario panhispánico de dudas* (cf. p. 87, s. v. barra), la barra «colocada entre dos palabras, o entre una palabra y un morfema, indica la existencia de dos o más opciones posibles», por lo que no puede ser usada en todos los casos en los que, a pesar de ello, sí se recomienda, como en el sintagma *n.º de hijas/os menores*, pues su lectura sería de disyunción o alternativa («número de hijas o hijos menores») y no de conjunción o suma («número de hijas e hijos menores»), que es lo que en este caso se pretende. Pero, aun teniendo en cuenta que hay desdoblamientos en los que la barra ha de evitarse, nos parece que su empleo puede ser muy eficaz cuando se trate de señalar las abreviaturas masculina y femenina de determinadas fórmulas de tratamiento y cortesía (*Sr./Sra., Dr./Dra.*), que, en los documentos 'abiertos' (esto es, instancias, solicitudes, certificaciones, etc.), suelen aparecer referidas sólo a hombres, si bien deberían presentar la doble forma.

Por el contrario, no estimamos correcto el uso de la arroba, ya que, al igual que la barra, sólo contribuye a suplir la falta de espacio y también, al ser impronunciable, sólo puede ser considerada un recurso gráfico y no fónico, pues, desde el punto de vista fónico, equivale al desdoblamiento, presentando sus mismos inconvenientes. Además, la puesta en práctica de la utilización de la arroba saca a la luz su no aplicabilidad en todos los casos, como en el sintagma *Día del niñ*@, en el que la contracción *del* sólo puede estar referida al masculino *niño*.

Pero, en cualquier caso, se aconseja que se recurra a los desdoblamientos, los giros o perífrasis o la escritura barrada, sólo cuando, para evitar el uso del masculino con valor genérico, no dispongamos de los llamados tradicionalmente sustantivos genéricos o epicenos, sustantivos colectivos y construcciones metonímicas. Pero no para todos los sustantivos masculinos y femeninos resulta posible señalar un sustantivo colectivo o una construcción metonímica que haga referencia conjunta a los seres de ambos sexos. Así, por ejemplo, no existen para reemplazar a los compañeros y las compañeras, los colegas y las colegas, los licenciados y las licenciadas, los actores y las actrices, siendo necesario, por tanto, en estos casos, emplear alguno de los otros procedimientos. Y tampoco en todos los contextos los sustantivos colectivos y las construcciones metonímicas pueden sustituir a la forma masculina con valor genérico o a las formas masculina y femenina con valores específicos. Podemos citar como ejemplo el sustantivo infancia, que presenta las acepciones de 'período de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad' y 'conjunto de los niños de tal edad' (cf. RAE 2003, 22.ª ed., s. v. infancia), por lo que, si en vez del fragmento de texto periodístico «Los airbags con los que están equipados muchos vehículos pueden causar en los niños problemas respiratorios...» (Diario de Cádiz, 7/12/2006, p. 46) decimos «Los airbags con los que están equipados muchos vehículos pueden causar en la infancia problemas respiratorios...» se crea ambigüedad al expresar otro sentido referido a los problemas que tienen lugar durante esa etapa de la vida.

Y lo mismo -esto es, que su aplicación no es posible siempre y en todos los contextos- sucede con las otras soluciones señaladas para evitar el uso del masculino genérico. Por ejemplo, el empleo de los determinantes sin marca de género cada (indefinido distributivo) o cualquier (indefinido singularizador) en lugar del indefinido cuantificador todos no resulta posible en el enunciado Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada -pues no equivale a Cada español (en lenguaje no sexista, cada español y cada española) tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada-. Tampoco con el enunciado Todos los estudiantes deben matricularse se expresa el mismo sentido que con Cualquier estudiante debe matricularse. Igualmente, el empleo del pronombre relativo no marcado en cuanto al género quien/quienes en vez del pronombre relativo precedido del artículo masculino el que/los que no resulta posible en la expresión Fueron seleccionados dos artistas, la mitad de los que lograron premio el año pasado, que no tiene la misma interpretación que Fueron seleccionados dos artistas, la mitad de quienes lograron premio el año pasado, ya que en ésta se da a entender que los artistas seleccionados formaban parte del grupo de los que lograron premio el año pasado, lo cual no necesariamente se infiere de lo expresado en la primera. Pero incluso aunque aparezca el pronombre relativo sin marca de género y sin antecedente expreso, la mera presencia en la expresión de un adjetivo referido a las personas de ambos sexos a las que remite el pronombre obligaría a establecer la concordancia en género gramatical del adjetivo con el antecedente implícito y, puesto que este género debe ser el masculino por estar el adjetivo aplicado a hombres y mujeres, la construcción resultante podría ser, por tanto, también calificada de sexista (Quienes no entreguen la solicitud a tiempo serán sancionadOS).

Por su parte, aunque, por razones de diversa índole, en determinados contextos el sintagma nominal con sustantivo como núcleo puede presentarse sin determinante, la presencia de éste contribuye a precisar a cuántas y cuáles de las entidades designadas por el sustantivo se refiere el hablante y si éstas son conocidas o no por los interlocutores. En este sentido, aunque al omitir el determinante ante sustantivos del género común se consigue no utilizar un determinante de género masculino para hacer referencia realmente a personas de ambos sexos, lo cierto es que la ausencia de determinante en ese sintagma nominal implica también la falta de cuantificación y de identificación de las entidades aludidas por el sustantivo núcleo. Así, aunque en la expresión Al terminar la actuación concedió una entrevista a los periodistas aparezca el artículo masculino, omitir ese determinante ante el sustantivo de forma única periodistas (Al terminar la actuación concedió una entrevista a periodistas) hace que se sienta como más indefinido el número de éstos y que resulten menos identificables. Pero bastaría con que hubiera un adjetivo referido a las personas de ambos sexos designadas por ese sustantivo del género común de dos sin determinante para que, puesto

que el adjetivo ha de concertar con éste en género y número, se obtuviera una construcción que igualmente pudiera parecer sexista (Al terminar la actuación concedió una entrevista a periodistas veteranOS).

Y respecto a la recomendación de 'eludir el sujeto' y el empleo de construcciones con se y construcciones con verbo en forma personal, se ha de tener presente que éstas no sólo son diferentes estructuralmente de las que presentan el sujeto explícito, sino que también difieren de éstas porque transmiten significaciones distintas, que deben ser tenidas en cuenta a la hora de optar por el empleo de una u otra de estas construcciones en un determinado contexto. Se propone sustituir la construcción "El juez decidirá por Se decidirá judicialmente, pero ésta es distinta de la anterior estructural y significativamente.

Asimismo, en lo concerniente al empleo de construcciones con verbo en forma no personal para evitar la expresión de una oración con sujeto, es sabido que, efectivamente, infinitivo, gerundio y participio pueden aparecer como partes de una oración compuesta, formando una oración subordinada dentro de ella. Ahora bien, el participio, al constituir una cláusula absoluta, ha de concordar, exactamente igual que un adjetivo, en género gramatical y número con aquel elemento de la oración al que está referido y que funciona como su sujeto, por lo que, aunque éste se omitiera, el participio siempre aparecería marcado respecto al género, indicando el del sujeto (*Una vez jubiladOS, muchos mayores se dedican a viajar*). Y sobre el uso del infinitivo formando oraciones independientes sin sujeto, se observa que esta forma verbal no personal se utiliza o en oraciones imperativas o exhortativas, que, por tratarse de la expresión de una orden o una advertencia, pueden no ser idóneas en todos los contextos (*A entregar en registro*), o bien, pero igualmente con cierto matiz imperativo y, por tanto, tal vez, con ciertas restricciones en cuanto a su uso, para exponer instrucciones con carácter impersonal (*No fumar*).

#### 9. Conclusiones.

A pesar de las objeciones que hemos realizado a las estrategias lingüísticas propuestas para evitar incurrir en el sexismo lingüístico, sí sostenemos que, a medida que se van eliminando las discriminaciones de las personas por motivo de su sexo, los reajustes sociales que resultan se han de manifestar en los usos lingüísticos de los hablantes, de tal manera que la eliminación del sexismo social conlleve la del sexismo lingüístico. Pero siempre que, sin transgredir la norma, el código lingüístico lo permita. Y siempre que no lleguemos a situaciones que rocen el límite de lo surrealista y absurdo<sup>9</sup>. En definitiva, desde nuestro punto de vista, la

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Como aquélla protagonizada por la ex-ministra de Cultura, Carmen Calvo, quien declaró que ella fue «cocinera antes que *fraila*». E igualmente desatinadas pueden resultar algunas de las

solución podría al menos formularse de una manera más simple: se trata de prestar atención al uso que se hace de la lengua para no incurrir en la discriminación lingüística, pero teniendo siempre presente que ni el ser políticamente correctos conlleva necesariamente el ser lingüísticamente incorrectos ni el emplear la lengua con corrección obliga a la utilización de un léxico, unas expresiones y unas estructuras sintácticas que, de modo inherente, dejan traslucir un trato deferente hacia uno de los dos sexos.

propuestas planteadas en el primer número de la revista *Ciudadanas del Mundo*, presentada en octubre de 2007 en Córdoba por parte de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, pues, para cumplir su finalidad de erradicar el lenguaje sexista, se defiende el uso de palabras como *jóvenas*, *marida*, *miembra y lideresa*, entre otras.

## **Bibliografía**

ALARCOS LLORACH, E. (1994), *Gramática de la lengua española*. Real Academia Española, Colección Nebrija y Bello, Madrid, Espasa Calpe, 1995, 5.ª reimpr.

AYALA CASTRO, M. C., GUERRERO SALAZAR, S. Y MEDINA GUERRA, A. M. (2004), *Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo*, Málaga, Diputación de Málaga [http://www.igualaria.net/guia SPM.pdf].

---- (2005, 2.ª ed. revisada y corregida.), *Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo*, Cádiz, Diputación de Cádiz [http://www.dipucadiz.es/Areas/Politica\_igualdad/docs/manual\_lenguaje.pdf].

BOSQUE, I. Y DEMONTE, V. (dirs.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Real Academia Española, Colección Nebrija y Bello, Madrid, Espasa Calpe, 1.ª reimpr.

CALERO VAQUERA, Mª L. (1994), «"Ciudadanos/as todos/as..." (Sobre usos y abusos de la distinción de género», *Glosa 5*, pp. 9-22.

---- (1998), «El discurso de la mujer y el discurso sobre la mujer», en M. Casas Gómez (dir.) y Mª Tadea Díaz Hormigo (ed.), *III Jornadas de Lingüística (In memoriam Profesor Emilio Alarcos Llorach)*. Cádiz, 11 y 12 de noviembre de 1997, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 43-62.

COSERIU, E. (1955-56), «Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar», *Romanistisches Jahrbuch* 7, pp. 29-54.

DÍAZ HORMIGO, M. T. (2007), «Comentarios lingüísticos a la Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo», *Revista de Investigación Lingüística* X, pp. 3-40.

GARCÍA MESEGUER, Á. (1994), ¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical, Barcelona / Buenos Aires / México, Paidós.

---- (1998), «Influencia del contexto en el sexismo lingüístico: sexismo del hablante y sexismo del oyente», en L. Félix Fernández y E. Ortega Arjonilla (coords.), Il Estudios sobre traducción e interpretación. Actas de las I Jornadas Internacionales de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga. Málaga, 17-20 de abril de 1997, Tomo I, Málaga, Universidad de Málaga / Diputación de Málaga, pp. 211-219.

MEDINA GUERRA, A. M. (COORD., 2002), *Manual de Lenguaje Administrativo NO SEXISTA*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga (Área de la Mujer) y Universidad de Málaga (Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973), Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1982, 8.ª reimpr.

---- (1985, 3.ª ed. revisada), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Tomo VI. Sal – Zuzón, Madrid, Espasa-Calpe.

- ---- (1992, 21.ª ed.), Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.
- ---- (1999), Ortografía de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.
- ---- (2003, 22.ª ed., segunda tirada corregida), Diccionario de la lengua española,

Madrid, Espasa-Calpe. Edición electrónica.
---- Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): Diccionario panhispánico de dudas, Madrid, Santillana.

## Agresividad verbal en la escuela<sup>1</sup>

Damián Moreno Benítez
I.E.S.San Lucas
José Manuel López Martín
IES Severo Ochoa

#### 1. Introducción.

Nuestro objetivo en este trabajo es contribuir al análisis, desde una perspectiva pragmática, del lenguaje de los adolescentes en situaciones violentas en el marco de la escuela, ya que la violencia escolar es un asunto que suscita gran preocupación en la sociedad actual y precisamente la agresión verbal ocupa los mayores porcentajes de incidencia entre las distintas formas de abuso más frecuentemente sufridas por los escolares, según nos señala un informe del Defensor del Pueblo (2007) sobre el tema². Se estudiarán, por tanto, las estructuras discursivas descorteses y el léxico utilizados en tales casos por los jóvenes, teniendo en cuenta distintas situaciones pragmáticas y las diferentes variables sociolingüísticas (sexo, edad, nivel de estudios, lugar de residencia).

Para ello hemos partido de una serie de encuestas realizadas por el equipo de investigación "Argumentación y persuasión en Lingüística" (HUM 659) de la Universidad de Sevilla durante el curso académico 2006-07 en varios institutos de enseñanza secundaria del Sur de España, concretamente de las provincias de Sevilla y Cádiz. Dichas encuestas cubren una franja de edad que va desde los 12 a los 17 años, es decir, se trata de alumnos que cursan desde 1º de E.S.O. (Enseñanza Secundaria Obligatoria) a 4º de E.S.O. y 1º de Bachillerato. Para este artículo nos hemos centrado en el estudio de diez grupos de estas encuestas: dos por cada nivel de estudio o franja de edad y cinco de dos localidades distintas (Sanlúcar de Barrameda y San Juan de Aznalfarache). En ellas se plantea una batería de preguntas en torno, en primer lugar, a tres ejes temáticos: los amigos, los profesores y la familia, planteadas todas ellas en situaciones de conflicto o violentas; y, en segundo lugar, se pregunta desde un punto de vista metalingüístico la opinión del informante sobre los insultos y su uso.

<sup>1</sup> Esta investigación se inserta dentro del Proyecto de Excelencia "La violencia verbal y sus consecuencias sociales", financiado por la Junta de Andalucía (HUM 593).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En el Informe del Defensor del Pueblo, *Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006* (2007) se concreta que entre las formas de abuso más frecuentes según el informe de El Defensor-Unicef (2000) eran "las 'agresiones verbales' –ser insultado, que hablen mal a sus espaldas o recibir motes ofensivos— que decían padecer entre el 34,9% y el 38,5% de los y las estudiantes" (ídem: 24) y en una encuesta en Andalucía de 2006, las agresiones verbales se consideraban frecuentes en un 43,6% y ocasionales en un 31% de los casos (ídem: 50).

Para el análisis de dicho material nos situamos, como hemos dicho, en una perspectiva pragmática (cfr. Fuentes 2000) y, más concretamente, en la teoría de la Argumentación lingüística (Anscombre-Ducrot, 1994; Fuentes-Alcaide, 2002). Al mismo tiempo, tomamos como referente los distintos estudios sobre la (des) cortesía lingüística (Lakoff, 1973; Brown - Levinson, 1987; Goffmann, 1967; Haverkate, 1994; Bravo- Briz, 2004).

# 2. Análisis del primer grupo de preguntas: la relación entre amigos.

En este grupo de preguntas nos situamos en un contexto de familiaridad y solidaridad entre los interlocutores (Briz, 2004), ya que se trata de una relación entre iguales, pero los resultados muestran un alto grado de agresividad verbal ya que existe una "problematicidad temática" planteada en la pregunta en cuestión. Así, hemos constatado que la mayoría de los enunciados están orientados argumentativamente hacia el insulto y, en muchos casos, se limita al insulto directo y simple, manteniendo, por tanto, su valor prototípicamente descortés (Haverkate, 1994) en tanto acto que pretende deteriorar la imagen del receptor y ofenderlo.

Dentro de las estructuras más complejas recogidas, no obstante, observamos una estructura discursiva que se repite con frecuencia, la cual está formada, en su extensión plena y en este orden, por:

- a. Un apelativo inicial o vocativo.
- b. Un insulto inicial (o varios).
- c. Un enunciado argumentativo (o varios).
- d. Un insulto final, como podemos comprobar en el ejemplo siguiente (1). El orden de frecuencia sería, en cambio: b-c-d-a.
  - (1) illo, tu eres tonto o ke ¿por qué m'as dejao plantao? gilipollas. (S117H)<sup>3</sup>.

En (1), "illo" sería el apelativo inicial; "tu eres tonto o ke", el insulto inicial; "¿por qué m'as dejao plantao?", el enunciado argumentativo, y "gilipollas", el insulto final.

El **apelativo inicial** (a) es poco frecuente, en gran parte por las características de la encuesta: el carácter escrito, el que en algunos casos se haya dejado poco

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Identificamos de esta forma al informante: la letra inicial se refiere al instituto (S, "San Lucas"; E, "Juan Sebastián Elcano", ambos de Sanlúcar de Barrameda; y A, "Severo Ochoa", de San Juan de Aznalfarache); el siguiente número o letra indica el nivel de estudios (1, 1° de ESO; 2, 2° de ESO; 3, 3° de ESO; 4, 4° de ESO; B, 1° de Bachillerato); los dos dígitos siguientes identifican al alumno del grupo en cuestión y la última letra nos dice si se trata de varón (V) o hembra (H). Recogemos el texto tal como se ha transcrito respetando la ortografía y la expresión original.

espacio para contestar; el hecho de que algunos informantes hayan contestado en estilo indirecto o que otros tantos hayan centrado sus respuestas en el enunciado de la pregunta inicial "¿Cómo le llamarías?"<sup>4</sup>. Pero en los casos en que aparece, podemos distinguir léxicamente cuatro grupos de apelativos:

- a. Las variantes de *chiquillo: quilla* y *quillo*, que aparecen en diez y nueve ocasiones respectivamente (teniendo como referencia siempre las cuatro primeras preguntas), a menudo escritas "killa", "killo"; *illo, illa* se registran en nueve y seis ocasiones respectivamente; y la variante o, exclusiva de Sanlúcar de Barrameda, que aparece en dos informantes, referida únicamente al sexo masculino y que ejemplifica la reducción fonética de la palabra llevada al extremo en su función vocativa. En este último caso, por nuestro conocimiento de la realidad sanluqueña, podemos afirmar que se trata de una forma usada en un nivel sociocultural bajo o popular, lo cual se confirma en las encuestas.
- b. Las variantes de *compadre: pare* o *bare* aparecen en cuatro ocasiones, todas ellas en Sanlúcar (también son más frecuentes en un nivel sociolingüístico bajo). Relacionado semánticamente con estos, en tanto nombre de parentesco, estaría *tío*, que sólo se registra una vez.
- c. Los apelativos referidos en origen a órganos sexuales: picha (escrito pixa) o pichita, referidos a varones, y chocho (escrito xoxo), referido a mujeres, que aparecen una vez cada uno y sólo en Sanlúcar (el segundo se da en un nivel sociolingüístico popular).
- d. Las variantes de la forma verbal imperativa *mira*, que consideramos apelativo, porque ha perdido su valor léxico original y se utiliza como mero vocativo despectivo para introducir el enunciado argumentativo descortés: *ira este, ira, mira niñato*.

En todos los casos citados, este apelativo, desde el punto de vista sociolingüístico y situacional, se puede considerar perteneciente a un registro informal o coloquial, dado que se plantea entre emisor y receptor una relación previa de amistad y, por tanto, una interrelación de igual a igual. Por otro lado, desde la perspectiva pragmática, conlleva una clara función fática, de apertura de la conversación.

El que hemos llamado **enunciado argumentativo** (c), se compone de uno o varios, y se constituye en argumento de la "tesis" principal (Fuentes - Alcaide, 2002: 33 y ss.), que es el insulto. Generalmente están coorientados (ídem: 54) argumentativamente hacia ella. Dicho insulto aparece al inicial, al final o en ambas posiciones.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Encabezando la batería de este bloque de preguntas se proponía: "Imagina que te has cabreado por algo que te han hecho. ¿Qué dirías que es esa persona? ¿Cómo le llamarías? (para insultarlo, herirlo)". A partir de aquí hay informantes que se imaginan esta situación y verbalizan lo que le dirían a esa persona, mientras otros se limitan a recoger los insultos.

Estos enunciados, que aparecen con una alta frecuencia, en un 54% de los informantes en el grupo de preguntas que nos ocupa, se pueden clasificar en diferentes tipos de actos de habla (Gallardo, 1996: 7; Haverkate, 1994), que se manifiestan en diferentes tipos de enunciados. Así, hemos encontrado:

- 1. La petición de explicación, que estaría dentro de los actos directivos, aparece con mayor frecuencia en la pregunta primera (un 26% del total de los enunciados, frente a un 9% en la tercera pregunta), lo cual es lógico, pues se trata de una situación ("un amigo que te ha dejado plantado") menos violenta que la tercera ("Si tu amigo/a ha salido con otro/a"). En la mayoría de los casos se formula mediante un enunciado interrogativo, como hemos visto en (1) y también en:
  - (2) Tú eres tonto, niño ¿qué haces dejándome plantá?, por lo menos llámame o mándame un mensaje (S110H)

Aquí se observa que realmente la petición de explicación ('¿qué haces dejándome plantá?') es un enunciado coorientado hacia el primero, el insulto inicial, que explicita la razón de tal insulto y que, por tanto, en numerosos casos, ni siquiera espera respuesta del receptor. Este argumento viene aquí apoyado por un segundo argumento expresado de forma exhortativa e introducido por un operador argumentativo (Fuentes - Alcaide, 2002: 60), por lo menos, que marca suficiencia argumentativa, es decir, el hablante esperaba más, pero se hubiera conformado con eso.

- 2. Enunciado exhortativo. Se sitúa igualmente entre los actos denominados directivos (Gallardo, 1996: 7) y le sigue en frecuencia de aparición al anterior tipo de enunciado, pero en este caso es más frecuente en la pregunta tercera (20% de los casos) que en la primera (15%), lo cual se explica igualmente por las características de las situaciones propuestas. Veamos algunos ejemplos:
  - (3) ¿Por qué no viniste? Eres un pavo porque me dejaste plantado por irte con otro. Ami no me hables más, maricón. (S116V)
  - (4) Hijo de puta, tú lo que eres un cabrón, a mí no me busques más en tu puta vida, no quiero explicaciones ni nada, no quiero verte nunca más (EB09H)
  - (5) Eres una guarra, vete al Garden (S208V).

Como se puede constatar, al igual que dijimos para la petición de explicaciones, la exhortación va también subordinada al insulto, pues en ella el hablante suele expresar las consecuencias que tiene en el receptor la situación injusta que para el primero se ha planteado, como vemos en (3) y en (4). Es más, en algunos casos, el enunciado exhortativo pierde su valor originario para convertirse en un insulto más, como se puede comprobar en (5), ya que el "Garden" es un prostíbulo de la zona.

- 3. Enunciados argumentativos. Son enunciados, como vemos en (6) y (7), donde el hablante expresa los motivos de su enfado. Aparecen con menos frecuencia que los anteriores según se puede comprobar en las tablas.
  - (6) Que se olvide de mí, que no le perdonaría por nada del mundo, que ya se arrepentirá. Y no lo querría ver ni como amigo, porque antes de liarse con otro que tenga dos cojones para dejarme (EB19H)
  - (7) Si tú te vas con otra avísame y no me enfado tanto (S110H).

En ambos ejemplos se argumenta como motivo del enfado, más que el hecho en sí de la infidelidad que causa la situación violenta, la cobardía en (6) o la falta de confianza o de comunicación en (7). En estos casos se suelen utilizar oraciones que expresan relaciones causales, las llamadas cláusulas bipolares (G. Rojo, 1978).

- 4. Enunciados aseverativos o afirmativos. Junto al anterior tipo, se encuadrarían en los denominados actos representativos. Pero la función argumentativa de estos enunciados consiste en subrayar el motivo de la reacción violenta del emisor: se verbaliza la causa del insulto, como podemos ver:
  - (8) ¿Tú eres ostia o qué te pasa? Que me has dejado plantada. Eres subnormal, ya no quedo más contigo. (S105H)
  - (9) Illo me as dejao to tirao. Como lo vuelvas hace otra vez te vas a entera (S114V)
  - (10) Eres una puta, me has puesto los cuernos (S413V)

En "Que me has dejado plantada" (8), "me has dejao to tirao" (9) y "me has puesto los cuernos" (10) se hace explícita la razón que origina el hecho injusto que con el insulto o con estos enunciados el hablante intenta reparar de alguna manera en relación con el otro. Este tipo de enunciado es más frecuente en las respuestas a la primera pregunta (12%), a las que corresponden los ejemplos (8) y (9), que en la de la tercera (6%), a la que se refiere (10). La razón puede estar en la mayor carga de desajuste violento que conlleva la segunda situación planteada. Otro dato reseñable es que se da sobre todo en los grupos más jóvenes (en 1º de ESO en un 31% de los casos y en 2º de ESO en un 16%, en datos referidos a la primera pregunta).

- 5. Enunciados expresivos. Aquí el hablante indica su estado psicológico frente a la situación injusta que se le plantea:
  - (11) Tú eres tonto, ¿por qué me has dejado tirá? Eso me ha molestao mucho. Que perro eres, conmigo caes a mi no me vuelvas a hablar (S101H)
  - (12) Mentiroso, no me esperaba eso de ti, me ha dolido mucho (S415H)

En cuanto a la frecuencia, aparece en un nivel medio muy similar en las dos preguntas analizadas: 8% y 6% del total de los enunciados en la primera y tercera pregunta respectivamente.

- 6. Amenazas. Nos situaríamos aquí en el tradicional "argumentum ad baculum", que en nuestros ejemplos contribuye a incrementar la agresividad del insulto. Se observa más en la pregunta tercera (6%) que en la primera (2%) por los mismos motivos ya aludidos. Ya hemos visto un caso en (9), pero otro ejemplo es (13):
  - (13) Hijo de puta, cabrón. Como te coja te voy a poner la cara que ni tu madre te va a conocer, hijo de puta (S425V)
- 7. Otros tipos de enunciados menos frecuentes son los desiderativos, performativos y la ironía. Esta última aparece en todas las preguntas del grupo que analizamos, aunque fundamentalmente en niveles superiores (4° de ESO y Bachillerato: hav un caso en 2º de ESO en la primera pregunta, explicable porque en ese grupo concreto hay algunos alumnos repetidores), lo cual puede ser debido a que para formular estos enunciados el hablante debe haber adquirido un cierto grado de madurez en competencia comunicativa. No en vano, según O. Ducrot (1986) el locutor de un enunciado irónico presenta la enunciación como producto del punto de vista de un enunciador distinto a él con el que no se siente identificado, como se comprueba en los ejemplos (14) y (15). En (14) curiosamente se utiliza un enunciado cortés para expresar todo lo contrario. La interpretación descortés vendría dada por el contexto y porque no resulta socialmente adecuado dar las gracias por dejar a uno plantado. De esta forma, el segundo enunciado de (14) cobra un sentido argumentativo bien distinto del agradecimiento ritual expresado a priori, el de la amenaza. Con ello podemos constatar que el grado de cortesía o descortesía de un determinado enunciado depende del contexto (Brenes, 2007). En (16) y (17), en cambio, se combina la ironía con el enunciado desiderativo, ya que evidentemente el deseo que se expresa en estos enunciados es un deseo que tiene que ver con consecuencias negativas para el receptor, pues siguen siendo. argumentativamente hablando, enunciados coorientados hacia el insulto, como se comprueba en (18).

En cuanto a los que hemos denominados enunciados performativos, nos referimos a un tipo de lo que se podría considerar acto expresivo (cf. Haverkate, 1994: 80), pero en sentido negativo, es decir, el hablante en lugar de, por ejemplo, "pedir perdón", acto de habla cortés, niega el perdón, reforzando el acto de habla descortés y utilizando para ello, al igual que en los actos expresivos corteses, locuciones performativas, algo que, sin embargo, no se puede utilizar para el insulto directo, es decir, no se puede insultar diciendo "Te insulto", según podemos ver en (19), donde el primer enunciado se refiere a la chica, mientras en segundo se dirige al amigo que se ha ido con su chica:

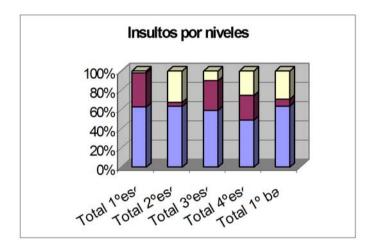
- (14) Quiyo gracias por dejarme tira, ya te lo pagaré (S204H)
- (15) Nos vemos en McDonalds. Hija de puta! (S409V)
- (16) ¡Que disfrutéis! (S406V)
- (17) Los mandaría a los dos a coger coquinas... que se lo pasen bien juntos los dos cabrones (S403H)
- (18) Illa eres lo peor, eres una puta con to las palabras, quédate con él y ojalá que te atragantes (S101H)
- (19) Perdono pero no olvido, a ti no te perdono, cabrón de mierda (S411V)

En tercer lugar, debemos hablar de los **insultos**, que son, como venimos diciendo, la tesis argumentativa de estas estructuras descorteses. Predomina en ellas el insulto inicial sobre el final, teniendo en cuenta que en muchos casos sólo se registran uno o varios insultos como única expresión verbal, de forma que se ha contabilizado como insulto inicial. Sólo en torno al 20% de los enunciados no conllevan insultos directos, como se puede observar en los gráficos.

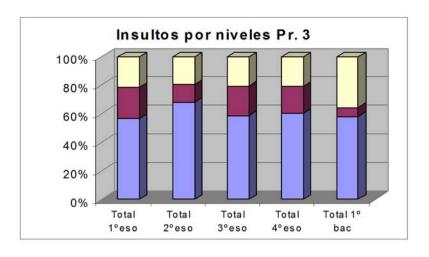
En este apartado es reseñable que no se advierten diferencias sustanciales entre la primera y la tercera pregunta, toda vez que la tercera, como hemos apuntado, contiene una mayor carga de agresividad (los gráficos de la izquierda corresponde a la primera pregunta, mientras los de la derecha a la pregunta tercera). En cuanto a la distribución por niveles, se observa una ligera tendencia al aumento de informantes sin insultos conforme se va ascendiendo en la edad, con la excepción de 2º de ESO, que se explica en esta ocasión por el hecho de que en la primera pregunta hay un número bastante considerable de enunciados donde se propone una actuación extralingüística en lugar de los insultos, es decir, que no baja por ello el nivel de violencia.







Ahora bien, existen diferencias entre las dos preguntas aludidas en lo que se refiere al tipo de insultos empleados y a la variabilidad de los mismos. Así, en las respuestas a la primera pregunta predominan *gilipollas, perro/perra y cabrón* y se comprueba que según aumenta la edad y el nivel de estudios la diversidad de insultos se va reduciendo y concentrándose en unos pocos. En las respuestas a la pregunta tercera los insultos por orden de frecuencia son *cabrón, puta, guarra, hijo de puta, zorra y cabrona* (este usado tanto para mujer como para hombre); aquí hay más concentración de insultos que en la anterior pregunta, aunque en cada informante es habitual que aparezca más de uno. Además, a menudo los disfemismos (cf. Casas Gómez, 2000) se incrementan léxicamente con un sufijo o con uno o varios adyacentes, del tipo *cabronazo, cabrón de mierda, puto cabrón de mierda*, de forma que se contribuye a un incremento de la fuerza argumentativa disfemística.



Otro elemento destacable en las preguntas que estamos analizando es la expresión de una actuación extralingüística que no se contempla en el enunciado interrogativo, pero que el hablante ve preciso explicitar, conllevando a veces incluso la no comunicación con el otro. Dicha actuación extralingüística aparece en un 13% de los casos en la primera pregunta, y se incrementa a un 28% en la tercera, mientras que la negación de la comunicación con el receptor (el amigo) no aparece en la primera pregunta y se registra en un 20% de los casos en la tercera, en respuesta a una situación con un grado mayor de injusticia para el informante. Evidentemente, la actuación va también en la línea de los insultos, sólo que ahora se pasa de las palabras, de la agresión verbal, a los hechos, la agresión física:

- (20) Hijo de la gran puta y le pegaría una paliza (S306H)
- (21) Le diría hijo de puta, cabrón, seguido de puñetazos, patadas y todo tipo de agresiones hacia él y en cuanto a ella también la pondría bonita y vestía de limpio y la dejaría (EB04V)
- (22) Lo mato! Le pego a él y a ella si se pone tonta también [...] y por supuesto, me voy con otro y lo dejo (EB17H)

El ejemplo (20) responde a la primera pregunta y se repite con frecuencia de manera similar en los casos en que aparece la actuación extralingüística. (22) y (21) son típicos de la tercera pregunta. En (22) el primer enunciado exclamativo es metafórico, para expresar indignación, pero no ocurre así con los siguientes. Estas respuestas agresivas se dan tanto en chicos como chicas, pero curiosamente hay grupos donde predominan las chicas, como en 3º de ESO del "San Lucas", donde todas las respuestas de agresividad física se dan en informantes femeninas (una prueba de esto es 20).

En la **segunda pregunta**, referida a chicas, hay que decir que la mayoría de los informantes no discrimina y responde de la misma manera. Existe, con todo, un 19% de los informantes que sí distingue.

La discriminación consiste a veces en los diferentes insultos utilizados según a qué receptor se dirijan, hombre o mujer, como vemos en (23), pero en otros casos la reformulación de enunciado es total (colocamos en los ejemplos entre corchetes lo que responde el mismo informante a la primera pregunta):

- (23) puta, zorra, venga no pasa nada (S113V) [Mojón, puto mierda, gay]
- (24) Yo no le digo nada (S119V) [eres un perro, me has dejado tirado]
- (25) Le daría un puñetazo (S303V) [frente a la postura conciliadora con el chico]
- (26) Siempre llegas 12 minutos tarde...(EB06V) [Cabrón, comprate un reloj pishita... jaja]
- (27) A mi amiga hablaría con ella, y le gritaría, pero no le pegaría. [Le gritaría más que a una amiga. Le diría cabrón, vete a la puta mierda, no quiero saber nada de ti]. (S408H)
- (28) No pasa nada guapa, echamos un kiki y te perdono (S426B) [frente a insultos y amenaza]

La distinción entre sexos responde a veces, por tanto, a que algunos alumnos perpetúan los roles prototípicos de hombre y mujer que le vienen dados por la sociedad, observándose cierta camaradería o cierta vinculación especial en el grupo de amigos del mismo sexo. De ello serían ejemplos (24), (25) y (27). En otros casos, por el contrario, se evidencia una clara muestra del sexismo machista, como en (26) y (28), pero también (25). Este último refleja la agresividad machista contra la mujer, mientras los otros dos utilizan el recurso de la ironía (sobre todo en 26), para también denigrar a la mujer dentro de su papel como persona débil u objeto sexual (claramente en 28).

# 3. Análisis del segundo grupo de preguntas: relación alumno-profesor.

En el siguiente grupo de respuestas analizadas el alumno se dirige al profesor en determinadas circunstancias comunicativas siempre con la intención de herirlo o insultarlo. Debemos tener en cuenta que los alumnos del Severo Ochoa han interpretado estas preguntas en el sentido de cómo llamarías a ese profesor, incluso en una situación en la que este no estuviera presente (interpretando el condicional con un valor desiderativo), de ahí que abunden más los insultos y menos los enunciados explicativos e imprecaciones directas.

Las diferentes circunstancias a las que se enfrenta el alumno son las siguientes (preguntas 8-14): "al profesor que te tiene manía, al que no sabe explicar bien las cosas, al que es demasiado bueno, al que te exige demasiado, y al que te pone exámenes sorpresa". También presenta una variante femenina: "¿Y si es una profesora?"

En los cursos inferiores (primero y segundo de ESO) observamos que el alumno responde con insultos. H. Haverkate (1994) dice que el insulto expresa un estado psicológico del hablante causado por un cambio en el mundo que le atañe al interlocutor o a él mismo. Es decir, es un acto de habla expresivo en el que el hablante, que se ve afectado por un cambio producido voluntaria o involuntariamente por el insultado, intenta restablecer el equilibrio, así que expresa su subjetividad ("se desahoga") a la vez que causa similar irritación en el interlocutor. Así, parece que el alumno se sirve de esta serie de calificativos para restablecer la supuesta injusticia derivada de la circunstancia de que este profesor le tenga manía.

Cabrón es el más usado, junto con sus intensificadores so cabrón o cabrón de mierda. También abundan otros insultos como maricón, hijo puta, gilipollas o tonto..., apelativos que van más allá de este "restablecimiento del equilibrio" del que nos habla Haverkate (1994).

Encontramos menor cantidad de insultos en los cursos superiores. Observamos, pues, menos violencia, aunque se mantienen los enunciados descorteses (imprecaciones violentas, enunciados expresivos que faltan a la imagen positiva y negativa del profesor, alusiones demasiado directas y coloquiales...).

- a. Enunciados que piden explicaciones:
- (29) ¿Por qué me tienes manía (A216H)
- b. Órdenes:
- (30) Que me dejes en paz (A208H)
- c. Amenazas:
- (31) Que no me coja manía que si no se va acordá de mi toa la via (A224H)

Se constata, por tanto, que el alumno por lo general no distingue las situaciones comunicativas en función de si el interlocutor es un igual, un amigo, como se estudió en el anterior apartado, o un superior, esto es, el profesor. Esto conlleva un aumento del nivel de descortesía y agresividad y, de hecho, origina la mayoría de los conflictos que se dan en la relación alumno-profesor en las aulas.

Sería interesante señalar, por otra parte, que en los alumnos de niveles superiores (cuarto de la ESO y primero de bachillerato) encontramos ciertos enunciados irónicos. Mediante la ironía estos alumnos critican o ponen de manifiesto lo ridículo de ciertas actitudes del profesor mediante un juego polifónico. El hablante se divide en dos: el locutor, por un lado, responsable del enunciado literal, que

trata con respeto al profesor; y el enunciador, por otro, que se burla en la sombra del comportamiento de éste. Esto denota, como ya indicamos arriba, una mayor madurez lingüística por parte de estos alumnos.

Las respuestas de una alumna de cuarto de la ESO (S411H) ilustrarán a la perfección esta teoría:

Pregunta 8: ¿Qué le dirías al profesor que te tiene manía?

(32) Don@\_\_\_\_\_ yo a usted no le he hecho nada para que me trate con tanta indiferencia

Pregunta 10: al profesor que no sabe explicar bien las cosas

(33) Señor, es que usted lo explica todo muy rápido, y la mayoría de las veces me cuesta procesar la información

Preg. 12: al profesor que es demasiado bueno en clase

(34) Es que usted debe tener un poco más de mano dura que si no le respetan, pero me encanta cómo da usted las clases

Preg. 14: al que te exige mucho

(35) Usted debería ser un poco más comprensivo que nos exige demasiado y tenemos otras asignaturas que también debemos atender

Preg. 16: al que te pone exámenes sorpresa

(36) Por Dios, quítelos usted, por Dios, que nos va a fusilar)

Con estos ejemplos (32-36) comprobamos de nuevo que no existen enunciados corteses o descorteses (Haverkate, 1994: 78), sino que dependen de la situación o el contexto en que se emitan. Aquí aparentemente se están utilizando fórmulas de cortesía, pero su finalidad última consiste en agraviar al interlocutor. Además de la ironía señalada y de la situación, interviene en estos casos, para la descortesía, el uso hipercortés de los apelativos dirigidos al profesor, ya que no es nada habitual entre los jóvenes de hoy dirigirse con el tratamiento de usted al profesorado en los institutos, como así también constatamos en las encuestas.

Por último, y con respecto a las diferentes respuestas si el interlocutor es femenino, una profesora, no encontramos variantes significativas. Es decir, parece ser que, en estos casos, el alumno, sea chico o chica, se muestra igual de descortés, en su mayoría, tenga delante a un profesor o a una profesora.

## 4. Análisis de las preguntas de tipo metalingüístico: el uso de los insultos en diferentes contextos.

El siguiente bloque de preguntas que sometemos a análisis trata de los usos afectivos o cariñosos que los alumnos dan, en determinados contextos, a estos insultos o apelativos injuriosos. Nos referimos a las preguntas que van desde la 31 a la 34 de las encuestas.

## a. **Pregunta 31:** ¿Qué palabrotas usas para dirigirte a tus amigos con sentido cariñoso?

Los insultos que aparecen con mayor porcentaje en las respuestas son *maricón/a* y *cabrón/a*, los mismos que predominaban en las respuestas cuando estas tenían intención peyorativa (cfr. 2 y 3). Por tanto, observamos que, a pesar de que el repertorio de insultos es bastante variado, el alumno suele repetir los mismos para situaciones en las que la intención comunicativa es muy diferente. Por supuesto, y como observaremos en la pregunta 32, estos chicos se valdrán de otro tipo de recursos (entonación, gestos, aclaraciones...) para expresar estos matices en su discurso.

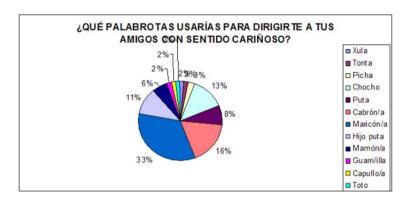
Brenes Peña (2007) afirma que no podemos considerar los insultos como elementos intrínsecamente agresivos. Son los diferentes factores contextuales los que hacen que muchos enunciados que tradicionalmente se han considerado descorteses funcionen de manera contraria en algunos intercambios. En este contexto, por tanto, en el que los alumnos se dirigen a sus amigos con sentido cariñoso, parece que los insultos son, como bien afirma Brenes Peña (2007:206), más que actos amenazantes, una "manifestación de la cercanía y confianza existente entre los interlocutores, por lo que conllevan como consecuencia una mayor afiliación al grupo" (Brenes, 2007: 206).

Es común encontrar en las encuestas dobletes: mamón/a, cabrón/a, maricón/a... dirigidos sólo a chicos; para chicas solo es usado el femenino. Este, por tanto, parece ser, al contrario que en el sistema estándar, el elemento no marcado. Debemos matizar que de nuestras encuestas se desprende que esta variante femenina supone, en la mayoría de los casos, una aportación, un matiz intensificador: intensifica la agresividad si se utiliza como disfemismo, e intensifica el cariño o la solidaridad, si se usa como marcador de afectividad.

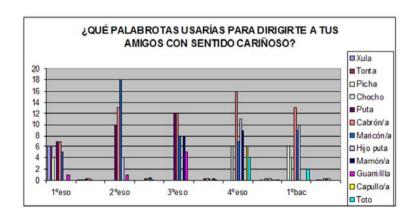
Es curioso, por otro lado, el caso de *guarri/illa*. Del 2% de los estudiantes que lo utilizan, la totalidad pertenecen al IES San Lucas. Además, podemos destacar que no hemos observado ningún caso en el que este insulto aparezca sin el diminutivo afectivo. Es decir, el alumno puede asignar con sentido cariñoso a un amigo valoraciones tan altamente despectivas como *cabrón* o *maricón*, pero nunca encontramos *guarro/a*. Observa, pues, el alumno una carga intrínsecamente más peyorativa al calificativo guarro que a otros que, en principio, consideraríamos más violentos: "hijo puta" o *cabrón*.

Siguiendo con el tema de la sufijación, es el apelativo puta el que más morfemas derivativos pospuestos admite: *putón*, *putona*, *putinga*, *putencio...* son algunos de los que encontramos. Parece, de igual forma, que este insulto es el más maleable

de cuantos son usados por los alumnos, ya que es común añadirle modificadores realizantes que intensifican su valor despectivo, o afectivo en nuestro caso: *cacho puta, so puta* e incluso el extraño y cromático *putilla amarilla*. Otro apelativo que admite fácilmente la sufijación es *xoxo* [xóxo], con la antigua grafía "x" de la palatal, aunque aquí evidentemente no conlleva ninguna reminiscencia culta, sino que más bien se debe al tipo de lenguaje escrito que utilizan los jóvenes en los mensajes de móvil o de internet; encontramos, pues, los lenitivos *xoxete* o *xoxito*.

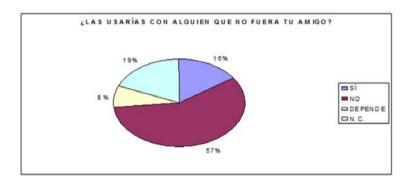


En cuanto al análisis de los apelativos por niveles, observamos que ya en 1º de la ESO (doce, trece años) los apelativos que predominan en estos contextos son bastante violentos a priori (hijo puta, puta), aunque es en segundo curso cuando empiezan a sobresalir los mayoritarios cabrón y maricón. Estos serán los predominantes en el resto de los cursos, junto con puta (sobre todo en 3º).



#### b. Pregunta 32: ¿Las usarías con alguien que no fuera tu amigo?

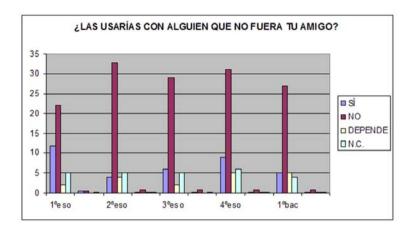
Observamos en la gráfica que el 57% de los alumnos encuestados no usaría los apelativos expresados en la pregunta anterior para dirigirse a alguien que no fuera amigo suyo. De esta cifra se desprende, por tanto, que la mayoría de los alumnos posee la madurez lingüística suficiente para variar su discurso según la confianza que tenga con el receptor, y que no suelen utilizar estos apelativos originalmente descorteses con sentido coloquial y afectivo con otro chico al que no se sientan emocionalmente cercano.



Es destacable, igualmente, el 8% de alumnos que responde *depende*. Esta respuesta se da en similar porcentaje en todos los niveles, como podemos observar en la gráfica posterior; pero en los cursos superiores (cuarto de ESO y primero de bachillerato) esta respuesta viene seguida de alguna explicación metalingüística donde se aclara qué otros recursos no verbales utilizaría el alumno para matizar a este oyente el sentido "cariñoso" del apelativo: entonación, gestos, aclaraciones... De la misma forma, encontramos otros factores sociales que influyen a los alumnos para cambiar su discurso: contexto, sexo o edad:

(37) Depende de la edad de la persona, pero no siempre hay que tener algo de confianza (AB22H)

Este tipo de respuestas (*Depende de...*), por tanto, también denota cierta madurez y eficacia comunicativa por parte del alumno. En suma, el 65% de los alumnos – la suma de los que responden *no* y *depende*— posee la capacidad de variar su discurso según la relación de más o menos cercanía que mantenga con el interlocutor.



c. **Pregunta 33:** ¿Las usas solo con chicos o también con chicas?

La mayoría de los alumnos no tiene en cuenta el sexo de la persona a la que se dirigen a la hora de usar estos apelativos con sentido cariñoso. Como podemos observar claramente en la gráfica, este porcentaje se ve elevado por las respuestas de las chicas, donde la tendencia a no diferenciar el sexo del interlocutor es lo que predomina. Parece que ellas poseen una mayor conciencia de igualdad entre sexos, y sus respuestas están orientadas en este sentido: usar los mismos apelativos ante chicos que ante chicas. Sin embargo, en los chicos el porcentaje de alumnos que no usarían estos apelativos con oyentes femeninas se iguala a los no distinguidores. Parece ser que el hecho de que tanto alumnos como alumnas cambien su respuesta no dependería tanto del factor sexo, sino, más bien, del grado de confianza, que suele ser menor a estas edades con alumnos del sexo opuesto. Esta hipótesis está apoyada en las numerosas aclaraciones por parte de los alumnos distinguidores del tipo:

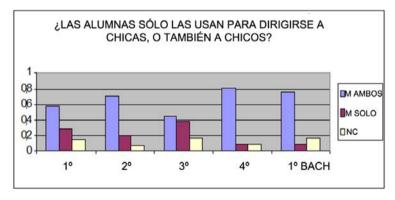
(38) Solo con las chicas, pq tengo más confianza, pero con los chicos (que son pocos) que mucha confianza to se los digo (S101M)



Centrando el análisis en las respuestas de los alumnos varones por niveles, observamos que en la mayoría de los cursos el porcentaje de "distinguidores" y "no distinguidores" es similar. En 3º de la ESO sí encontramos un mayor número de alumnos que no usarían estos apelativos con chicas; frente a ellos, los alumnos de más edad, los de 1º de bachillerato — ¿quizás más concienciados? ¿quizás con relaciones afectivas más maduras y cercanas con las chicas? — utilizan el mismo tipo de respuesta para ambos.



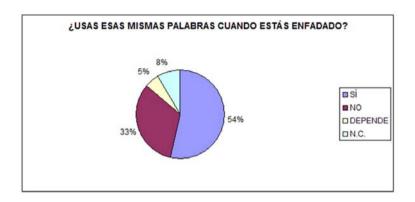
En el caso de las alumnas, observamos que en todos los niveles destaca el porcentaje de respuestas "no distinguidoras"; en los cursos superiores (4° de la ESO y 1° de bachillerato), es decir, entre las alumnas entre 15 y dieciocho años, esta tendencia a la igualación se acerca casi al 100% de los casos.



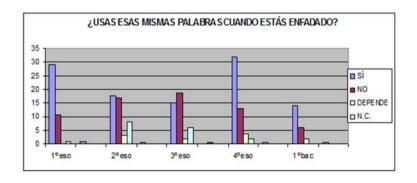
d. Pregunta 34: ¿Usas estas mismas palabras cuando estás enfadado?

Más de la mitad de los alumnos encuestados responden que sí utilizarían estos mismos términos cuando están enfadados. En principio, podría parecer que estas

respuestas suponen una menor riqueza comunicativa con respecto a los que responden que sí varían su respuesta en esta otra situación. Es cierto que estos últimos poseen un mayor abanico léxico, pero los alumnos que responden "sí" suelen acompañar su respuesta de alguna aclaración en la que se indica qué otras estrategias comunicativas paraverbales utilizarían para matizar estas diferentes situaciones o intenciones discursivas en el discurso: gestos, tono, aclaraciones... de los que se valdrían para expresar la amplia gama de matices comunicativos del emisor: desde el cariño al enfado.



En cuanto a los alumnos de 1°, la mayoría no distingue, pero además no hace aclaraciones sobre los otros recursos que usarían para diferencias los distintos sentidos que tendría la expresión en situaciones diferentes. Seguramente los utilizan en sus conversaciones, pero no tienen la suficiente madurez o conciencia lingüística para expresarlo bien. En 3° y 4° se nota que poseen un mayor número de estrategias léxicas para expresar su emotividad. Sin embargo, en los mayores (4° y 1° BACH) aparecen menos recursos léxicos, pero muchas aclaraciones metalingüísticas sobre otros recursos de los que se valdrían para que el oyente interpretase su enunciado adecuadamente: tono, entonación, sentido, situación…).



#### 5. Conclusiones.

En primer lugar, con nuestras encuestas confirmamos que no existen enunciados intrínsecamente corteses o descorteses, sino que el grado de (des)cortesía depende del contexto y de la situación en que se emita el enunciado, como hemos comprobado tanto en el empleo de determinados enunciados prototípicamente corteses con valor descortés (en el diálogo entre iguales y en la relación alumnoprofesor), como en el uso de los insultos, que según las situaciones pueden tener valor descortés o todo lo contrario, constituirse en marcadores de afectividad y solidaridad grupal.

De hecho, hemos observado en las encuestas que los alumnos no suelen tener un repertorio de palabras malsonantes distinto si se dirigen a alguien conocido con sentido cariñoso. Términos como "maricón" o "cabrón", que son los más usados cuando quieren insultar seriamente al profesor o a un amigo, son los mismos que utilizan en contextos más cordiales o cariñosos. El valor de estos insultos ya no es, por tanto, el de amenazar la imagen de su amigo, sino, más bien, mostrar su cercanía hacia éste y su afiliación al mismo grupo. Hay que destacar que los alumnos con mayor madurez (cuarto de la ESO y primero de Bachillerato) suelen acompañar estos insultos de aclaraciones sobre otras estrategias que utilizarían para precisar el sentido afectivo del término: Le diría cabrón pero con otro tono...

Cuando los insultos pretenden herir al otro, tanto en el caso de los amigos como en el de los profesores, hemos comprobado un nivel bastante alto de agresividad visible en las características léxicas de dichos insultos y en su número y variabilidad, aunque esta se va reduciendo conforme aumenta la edad del informante.

Por otra parte, en más de la mitad de los informantes, estos insultos se acompañan de otros enunciados que van argumentativamente coorientados hacia el insulto, de manera que hemos encontrado, sobre todo en las preguntas referidas a los amigos, una estructura discursiva descortés que suele repetirse, formada por un apelativo inicial, un insulto inicial, uno o varios enunciados argumentativos y uno o varios insultos finales.

Los enunciados argumentativos se concretan en diferentes tipos de enunciados como la petición de explicación, enunciados exhortativos, aseverativos, expresivos, de argumentación lógica, de amenaza, desiderativos, performativos o la ironía.

La agresividad se hace todavía más patente en aquellas respuestas en las que el informante recoge la expresión de una actuación extralingüística, que en la mayoría de los casos se refiere a la pura agresión física.

En cuanto a la relación alumno-profesor, podemos deducir que el principal causante del conflicto comunicativo ente profesor y alumno no es tanto, como suele creerse, el cariz intrínsecamente violento del habla juvenil, sino más bien las diferentes formas de apreciar determinadas estructuras como corteses o no por parte de ambos. El alumno suele utilizar sin intención descortés determinados términos o estructuras que el profesor no percibe así. Este conflicto se suprime, por supuesto, cuando los interlocutores son los dos alumnos. A esto hay añadir que, sobre todo en los alumnos de menor edad- primero y segundo de secundaria-, lo normal es que no distingan los contextos, las situaciones, el grado de familiaridad, la edad, la jerarquía social... que determinan el empleo de un registro adecuado.

En las diversas situaciones analizadas de conflicto entre profesor y alumno, este se muestra más moderado a la edad de doce o trece años. En esta edad son menos frecuentes los insultos al profesor y predomina la ausencia de respuesta ("No le diría nada"). Es en 2° y 3° de la ESO (de catorce a dieciséis años) cuando la descortesía y la violencia se hacen más comunes, y aparecen con más frecuencia los insultos, las apelaciones descorteses, las imprecaciones o los enunciados burlescos. Los alumnos de mayor edad, los de 4° de la ESO y 1° de Bachillerato (de dieciséis a dieciocho años) dejan de ser, en su mayoría, violentos en sus respuestas, pero no por ello cesa su descortesía. Sus respuestas son ahora más elaboradas, y su crítica, por tanto, más ácida y doliente. Encontramos ya en estas edades enunciados irónicos, ya que la mayor madurez lingüística de los alumnos les permite realizar ese juego de máscaras y de voces tan útil para ridiculizar al "adversario".

En lo que se refiere a la discriminación por sexo, cuando se trata de la relación entre amigos un 19% de los informantes distingue según se refieran a un chico o a una chica. Las motivaciones van desde la identificación, filiación o solidaridad grupal, que en este caso se vincula a individuos del mismo sexo, hasta el más exacerbado sexismo machista.

Cuando se dirigen a un profesor o a una profesora es muy reducido el porcentaje de alumnos que suavizan o violentan su discurso. La descortesía es igual para ambos. Sí es cierto que, dentro de este pequeño número de alumnos, es común que tanto ellos como ellas utilicen estructuras algo más descorteses con profesores de sexo femenino. Encontramos cierto sexismo manifestado en la lengua ya que creemos que este fenómeno deriva de que tanto los chicos como las chicas aumentan su grado de descortesía con el que creen más débil, debilidad que creen intrínsecamente unida al sexo femenino.

## **Bibliografía**

ANSCOMBRE, J. C.-DUCROT, O. (1994), La argumentación en la lengua, Madrid, Gredos.

BRENES PEÑA, E. (2007), "Los insultos entre los jóvenes: la agresividad verbal como arma para la creación de una identidad grupal", en *Interlingüística* (pp.200-210),

- ---- (2007), "Estrategias descorteses y agresivas en la figura del tertuliano televisivo: ¿transgresión o norma?", *LinRed* 5.
- --- (2001), 'No diga chorradas': La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista". *Oralia* 4: 9-45.
- ---- (2003), 'Perdóneme que se lo diga, pero vuelve usted a faltar a la verdad, señor González': form and function of politic verbal behaviour in face to face Spanish political debates". *Discourse & Society* 14. 4: 395-423.
- ---- (2005), Sociolingüística del español. Desarrollo y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social, Madrid, Cátedra.
- BRAVO, D. y BRIZ, A. (ed.) (2004), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel.
- BRAVO, D. (ed.) (2005), Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos, Buenos Aires, Dunken.
- BROWN, P. Y S. LEVINSON (1987), *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, CUP.

CASAS GÓMEZ, M. (1986), *La interdicción lingüística: mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.

---- (2000), "Tabú de palabra e interdicción conceptual", Pamies Bertrán, A. (coord.): *Trabajos de lexiología y fraseología contrastivas*, Madrid, Método Ediciones, 79-94. DEFENSOR DEL PUEBLO (2007), *Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006.* 

FUENTES, C. (2000), *Lingüística Pragmática y Análisis del discurso*, Madrid, Arco/Libros.

---- - ALCAIDE, E (2002), *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco/Libros.

GALLARDO, B. (1996), *Análisis conversacional y pragmática del receptor*, Valencia, Episteme.

GOFFMAN, E. (1967), *Interaction Ritual. Essays on Face-to-Face Behaviour*, New York, Pantheon.

HAVERKATE, H. (1994), La cortesía verbal, Madrid, Gredos.

KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986), La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje, Buenos Aires, Hachette.

LAKOFF, R. (1973), "The Logic of Politeness, or Minding your P's and Q's" en *Procedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, pp. 345-356.

MOESCHSLER, J. (1985), *Argumentation et Conversation*, Paris, Hatier-Crédif. ROJO, G. (1978): *Cláusulas y oraciones*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago.

ZIMMERMANN, K. (2005), "Construcción de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos", en Bravo, D. (ed) Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos, Buenos Aires, Dunken: 245-272



# Capítulo III

# Descortesía y Medios de Comunicación

# La agresividad como espectáculo en la televisión de hoy. La entrevista televisiva<sup>1</sup>

**Ester Brenes Peña** Universidad de Sevilla

La propagación y divulgación de la televisión se produjo, aproximadamente, en la década de los 70. Desde entonces, este medio de comunicación se ha ido convirtiendo, de una manera bastante vertiginosa, en el principal mecanismo de información y, sobre todo, de distracción, que posee la sociedad. Actualmente, la televisión ejerce un importante grado de repercusión social en todos los niveles. La reflexión acerca de los contenidos así como de los discursos que se nos ofrecen a través de este mass media, debe considerarse, por consiguiente, de especial relevancia.

El objetivo de nuestro estudio consiste, precisamente, en el análisis de las estrategias y mecanismos lingüísticos descorteses que se están imponiendo en el medio televisivo actual como un recurso altamente eficaz de captación del interés de la audiencia. Para ello, nos centramos en una entrevista que se realizó a Mayte Zaldívar, personaje implicado en la estafa inmobiliaria marbellí², el día 14-06-2007, tan sólo 24 horas después del levantamiento del secreto del sumario en el que se recogían sus declaraciones ante el juez encargado del caso. Esta entrevista se emitió como parte del programa televisivo "En Antena", magacín vespertino que se incluye dentro de los denominados "programas de cotilleos": espacios televisivos que versan sobre temas propios de la prensa rosa o crónica social. La metodología utilizada se corresponde con la Lingüística Pragmática, tal como queda expuesta en C. Fuentes (2000).

## 1. La (des)cortesía verbal. Una aproximación.

En los últimos años, los estudios sobre el fenómeno (des)cortés han tenido una gran acogida en el ámbito de las investigaciones pragmalingüísticas y, sobre todo, sociopragmáticas<sup>3</sup>. La causa de este inusitado interés parece radicar en el propio desarrollo de la Lingüística. Desde que se alzara la voz a favor de

¹ Esta investigación se inserta dentro del Proyecto de Excelencia "La violencia verbal y sus consecuencias sociales", financiado por la Junta de Andalucía (HUM 593).
² "Operación Malaya".

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El estudio formalizado de la (des)cortesía verbal se produce a partir de la década de los 70, con la publicación de la obra de Brown y Levinson, *Politeness. Some Universal in the Language Use* ([1978] 1987). En el ámbito español, estas investigaciones no tienen repercusión hasta los años 90, gracias a la aparición del estudio de Haverkate (1994). El gran número de estudios que, desde entonces, se dedican a este ámbito, aparece plasmado en la bibliografía realizada por Dufont, Kasper, Tukahasshi y Yosinaga (1994). Para el dominio español, puede consultarse Espejo (2001).

superar los límites de la oración en la investigación lingüística, se ha evolucionado desde una Lingüística inmanentista a unas perspectivas de estudio que atienden a todos los factores que intervienen en el proceso comunicativo y que influyen decisivamente en el uso que hacen los hablantes del lenguaje. Son estos estudios los que están empezando a tomar en consideración el efecto que determinados elementos lingüísticos pueden conllevar en el plano de la relación interpersonal, en las relaciones sociales que se establecen en toda comunicación entre hablante y oyente.

En un primer momento, las investigaciones sobre el fenómeno de la descortesía verbal tendieron a inclinarse más hacia el análisis del polo positivo, el cortés. Hoy día, gracias a las reivindicaciones realizadas por algunos autores, (Lakoff, 1989; Culpeper, 1996; Kienpointer, 1997; Eelen, 2001), contamos con varios constructos teóricos que intentan definir el fenómeno tradicionalmente considerado como opuesto: la descortesía verbal.

El limitado espacio del que disponemos nos impide realizar una gran reflexión teórica sobre estos conceptos. Sólo apuntaremos que, desde nuestra perspectiva, la descortesía no puede identificarse simplemente como una ausencia de cortesía. La actividad o el comportamiento comunicativo descortés consiste en la creación de un efecto interpersonal negativo, y, por ende, de un clima o ambiente comunicativo no exento de tensiones. Esto puede estar motivado por la ausencia de una marca lingüística de cortesía o por el empleo de un determinado elemento o construcción lingüística que, en esa situación comunicativa concreta, afecte negativamente a la imagen social de nuestro alocutario.

Además, no podemos obviar la naturaleza estratégica que posee el fenómeno descortés. Generalmente, cuando el hablante, de una manera intencionada<sup>4</sup>, elige libremente transgredir las reglas que la sociedad ha establecido como corteses, persigue un fin comunicativo concreto. Otro de nuestros objetivos será, por tanto, indagar la meta que la descortesía puede perseguir en estos espacios.

### 2. Entrevista televisiva y descortesía verbal.

La entrevista televisiva es un género discursivo que nace, principalmente, con un propósito informativo. En principio, su objetivo no es otro que realizar una serie de preguntas a un personaje con la finalidad de poder obtener de él el mayor número de datos o valoraciones posibles acerca de un tema concreto. En la entrevista

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> A diferencia de las denominadas "meteduras de pata", actuaciones lingüísticas evaluadas como descorteses por el receptor a pesar de que no han sido emitidas con tal intención por parte del interlocutor ( Kaul 1992, 2005a, 2005b).

que utilizamos como base de nuestros estudios, sin embargo, este componente informacional ha sido sustituido por la confrontación y el enfrentamiento.

Como ya hemos comentado, para poder llevar a cabo el análisis del fenómeno descortés en el discurso televisivo, utilizaremos como material empírico una entrevista que se realizó a Mayte Zaldívar en el programa "En Antena". La entrevistada, que saltó a la fama por las infidelidades de su marido con una famosa tonadillera, es un personaje polémico que, además, se halla inmerso en una situación relacionada con hechos delictivos. La interacción parte, por tanto, de un ambiente controvertido. Esto es lo que motiva que, durante una hora, Mayte Zaldívar se enfrente no ya a las preguntas, sino a las acusaciones, reproches e insultos de ocho<sup>5</sup> periodistas. Más que una entrevista, parece que estamos contemplando un combate de boxeo en el que los interlocutores, para golpear y anular al adversario, no utilizan los puños, sino las palabras. De hecho, esta percepción es corroborada por los subtitulares que la cadena televisiva emite durante este espacio:

Hoy, el enfrentamiento más esperado, Albert Castillón contra Mayte Zaldívar. ¿Tiene miedo Mayte Zaldívar de alguno de nuestros colaboradores?

Pero no sólo los subtitulares incitan a la confrontación producida entre el entrevistado y los entrevistadores. La estructura misma de este acontecimiento comunicativo está diseñada para potenciar dicho enfrentamiento, así como para captar la atención del público<sup>6</sup>. Una muestra de ello puede ser, por ejemplo, la misma presentación del evento comunicativo. Como es habitual, la entrevista se inicia con una breve descripción del personaje invitado. Lo peculiar es que, en esta ocasión, la entrevistada no está presente. Durante diez minutos, el coordinador y los entrevistadores exponen su opinión, siempre negativa, con respecto a este personaje. Se consigue, así, que las acusaciones, los insultos y las ofensas a Mayte Zaldívar abunden ya desde el principio, como puede observarse en las siguientes palabras emitidas por uno de los periodistas:

Albert Castillón: he tenido la desgracia de conocerla.

La expresión más o menos fija de tener la suerte de conocer a una persona es modificada conscientemente por parte del interlocutor, invirtiéndose completamente su valor, gracias al contenido léxico claramente negativo del término desgracia. Esta alteración rompe las expectativas del receptor, por lo que enfatiza la información presentada y le aporta una mayor fuerza a sus palabras. De esta manera, se va preparando así ya el ambiente descortés que reinará durante toda la emisión.

<sup>6</sup> Por ejemplo, el vídeo que se emite justo antes y después de los espacios publicitarios para anunciar esta entrevista finaliza con el enunciado exhortativo "Que no te lo cuenten".

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Concretamente, estos periodistas son Idoia Bilbao, Albert Castillón, María Recarte, Ángel Antonio Herrera, Pablo Ossa, Cristina Fernández, Miguel Temprano. El coordinador de la entrevista es el presentador del programa, Jaime Cantizano.

Una vez que la imagen social de Mayte Zaldívar ha sido denigrada por completo, los siete periodistas abandonan el plató y tiene lugar la entrada de la entrevistada. Se produce, entonces, durante quince minutos, el primer interrogatorio de este personaje por parte del coordinador de la entrevista. Cuando finaliza esta primera serie de interrogaciones, va entrando en plató el resto de los entrevistadores, uno a uno. Cada interlocutor dispone de unos cuatro o cinco minutos para lanzar preguntas a Mayte Zaldívar, lo que les permite preguntar primero, comentar su réplica, especificar la pregunta inicial, o rechazar su respuesta, manifestando desacuerdo con respecto a lo emitido por ella, como ocurre en la mayoría de las ocasiones. De esta manera, es casi imposible que la entrevistada evite las preguntas comprometidas.

En lo que respecta al contenido de esta interacción, en principio, parece que se trata de un tema que posee cierta relevancia social. No obstante, más que el aspecto judicial, los entrevistadores se centran en la parte más morbosa y llamativa del asunto, como las infidelidades de su marido o su pasado de actriz de la denominada "época del destape" del cine español:

Para juzgar sus delictivas conductas, ya están los Juzgados. A ellos lo que les interesa es promover el morbo como medio de atracción de la audiencia. El carácter inapropiado de estos contenidos resalta más aún si tenemos en cuenta que se trata de un programa televisivo que se emite en la franja vespertina, la cual se incluye dentro del horario de protección infantil, en el que, supuestamente, y según el código de autorregulación del contenido televisivo<sup>7</sup>, se debe «Evitar la utilización instrumental de los conflictos personales y familiares como espectáculo, creando desconcierto en los menores».

Ángel Antonio Herrera: (...) porque a mí lo que me interesa es la parte más frívola de Zaldívar, como ya hemos machado tanto lo del sumario y está más o menos claro, me gustaría abordar con ella la parte más frívola. Esa cosa de actriz sin sujetador (...)

En el género discursivo de la entrevista televisiva, el comportamiento comunicativo esperado en relación con el fenómeno de la cortesía verbal, lo cortés consistiría en «conseguir el máximo beneficio, la máxima información, pero alabando la imagen del otro. Lo lógico entonces sería crear un ambiente agradable para el receptor,

Os principios básicos del Código de autorregulación en materia de la programación televisiva se fundamentan en la propia Constitución española. Concretamente, en su artículo 39.4, el cual establece una protección específica para los derechos de la infancia, que se consolida con la ratificación por parte de España, en noviembre de 1990, del Convenio de la Organización de Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1989 sobre los Derechos del Niño.

para que se sienta cómodo y hable» (Fuentes, 2006:75). En esta interacción, sin embargo, los entrevistadores atacan sin piedad la imagen social del entrevistado. Su finalidad no es, como cabría esperarse, obtener información, pues esta ya se encuentra contenida en el sumario, sino demostrar la falsedad de las declaraciones que realiza Mayte Zaldívar.

Aunque tanto los entrevistadores como la entrevistada hacen gala de la descortesía en sus intervenciones, es cierto que se puede observar una diferencia entre el comportamiento comunicativo de ambos participantes, debido, principalmente, a la distinta finalidad que persiguen. Los entrevistadores, que desean desautorizar a Mayte Zaldívar, destruyen su imagen social. Esta actuación descortés no repercute negativamente en su propia imagen social³, sino que, muy al contrario, les reporta beneficios, en el sentido de que está acorde con el perfil de entrevistador agresivo y seguro de sí mismo que se demanda y exige en estas interacciones. Mayte Zaldívar, en cambio, intenta llevar a cabo un lavado de imagen. Su principal objetivo es modificar la concepción negativa que poseen de ella los periodistas en particular y la audiencia televisiva en general, por lo que más que actividades descorteses, emplea actividades de autoimagen que le permitan ensalzar su propia imagen social³.

# 2.1. Estrategias y recursos descorteses presentes en la entrevista televisiva.

La mencionada atmósfera descortés que reina durante toda la interacción da lugar a la utilización de estrategias y recursos lingüísticos que provocan una clara amenaza a la imagen social del destinatario. Esta denigración de la imagen social del receptor puede llevarse a cabo tanto en la estructura interaccional propia de este género comunicativo como en el contenido albergado en cada una de las intervenciones emitidas.

#### 2.1.1. La descortesía en la estructura interaccional.

En relación con la estructura interaccional, el elemento propio del género de la entrevista es la alternancia de pregunta-respuesta. Sin embargo, en el material empírico seleccionado se observan dos circunstancias que demuestran cómo la descortesía, elemento rector de este tipo de textos, está presente en la alternancia de turnos de habla del mismo.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En el plano comunicativo, el receptor de los actos verbales es el destinatario de los mismos.
En el plano social, en cambio, el receptor del efecto producido por dicho acto verbal es tanto el destinatario como el interlocutor responsable de su emisión. (Hernández, 1999, 2002, 2005).
<sup>9</sup> La comparación entre ambos comportamientos comunicativos nos parece muy interesante, pero la dejamos para un estudio posterior. En este artículo nos centramos únicamente en las estrategias y recursos lingüísticos descorteses que son utilizados por ambas instancias emisoras.

En primer lugar, los entrevistadores interrumpen continuamente las palabras de Mayte Zaldívar en aquellos puntos de su argumentación con los que difieren o disienten. Se producen, por consiguiente, interrupciones desafiliativas, realizadas sin ningún tipo de atenuantes cuantitativos o cualitativos¹º que contribuyen a tensionar aún más, si cabe, el ambiente comunicativo¹¹. No se respetan las normas propias de este género, según las cuales¹² al entrevistado se le permitirá siempre dar sus respuestas completas. Las interrupciones, en aquellos casos en lo que sean imprescindibles, deberían ser "pocas y educadas", no como sucede en nuestro corpus:

Mayte Zaldívar: (...) creo que lo que se habla, lo que se dice y lo que se ve en los pasillos de televisión, hay que tener un respeto [por el compañero, porque a ti no te he mentido en ningún momento, Cristina, yo a ti no te he mentido en ningún momento=]

**Cristina Fernández:** [yo creo que esta versión tuya no de que no tenías dinero no las dado sólo en privado, la has dado en público también]

**Mayte Zaldívar:** = en ningún momento, ¿Qué te sientes defraudada? [oye, pues no lo sé=]

Cristina Fernández: [sí, bastante, sí]

Mayte Zaldívar: = te lo voy a respetar, [pero que lo entiendo, no]

**Cristina Fernández:** [voy a decir con lo que] estabas diciendo de que ganabas más dinero que yo, Mayte. De hecho, [en 2005 ganaste muchísimo dinero, sin embargo, en la declaración a Hacienda=]

Mayte Zaldívar: [ahí está en el sumario, Cristina, está ahí en el sumario, está en el sumario]

**Cristina Fernández:** = en la declaración a Hacienda de ese año no había ingresos y [yo tuve que pagar=]

Mayte Zaldívar: [también está, también está]

**Cristina Fernández:** = mucho ese año a Hacienda y [ganaba menos que túl

Mayte Zaldívar: [no, no, perdona, eso no es cierto]

En segundo lugar, se lleva a cabo una verdadera violación del Principio básico de Cooperación (Grice, 1975). Mayte Zaldívar, apoyándose en un pacto realizado con los directores del programa durante la preentrevista<sup>13</sup>, se niega a responder

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Las atenuantes cuantitativos se identifican con aquellas expresiones que hacen alusión al poco tiempo que se piensa que durará la intervención o al número de temas que se prevé tratar. Los cualitativos, en cambio, se refieren al propio acto de interrumpir, por lo que se identifican con la petición de perdón y/o de permiso (Bañón, 1997).

Los procesos interruptivos trasgreden un derecho del hablante, la máxima conversacional que prescribe no interrumpir al emisor que está hablando (Haverkate, 1994).

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Según el decálogo de la BBC para las entrevistas.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Etapa anterior al desarrollo (y, en su caso, a la grabación) propiamente dicho de la entrevista, en la que hemos de incluir tanto su preparación por parte de los entrevistadores (especialmente

a las preguntas de dos de los entrevistadores. Se crea, entonces, una situación bastante incómoda. Durante cinco minutos, ambos periodistas, animados por los gritos del público, atosigan con cuestiones nada inocentes a Mayte Zaldívar, a pesar de su negativa a emitir una respuesta:

**Albert Castillón:** la imagino calculando el tiempo que queda para irse y cobrar el talón pero antes. (GRITOS DEL PÚBLICO) Eh, ¿por qué caray tan poco se fiaba Julián Muñoz de usted que ni siquiera sabía usted, como ha declarado al juez, la combinación de la caja fuerte de su propia casa? ¿cómo es posible?

Mayte Zaldívar: SILENCIO ABSOLUTO

Miguel Temprano: como veo que no te contesta, ¿tú crees MZ que que estás siendo bien asesorada por al gente que lleva tu imagen, que te prodiga por los platós desde hace tiempo? ¿tú crees que te está mereciendo la pena todo el compromiso que estás teniendo con la opinión pública y con el pueblo español que nunca se ha llevado bolsas de basura, que siempre ha pagado impuestos y que nunca ha mentido ni ante los jueces ni ante la audiencia? APLAUSOS

Mayte Zaldívar: SILENCIO ABSOLUTO

Albert Castillón: ahora que ha tocado fondo en todos los sentidos, ¿ha

pensado en cambiar de vida?

Mayte Zaldívar: SILENCIO ABSOLUTO

#### 2.1.2. La descortesía en la microestructura.

Si nos centramos en el contenido de las intervenciones analizadas, es evidente cómo los periodistas emiten aseveraciones bastante dañinas en relación con la imagen social de Mayte Zaldívar. Aún no existe una sentencia definitiva del juez, pero ellos ya dan por hecho su responsabilidad en estos turbios asuntos. Sus emisiones, en este sentido, provocan inferencias altamente negativas para la imagen social de la entrevistada:

**Albert Castillón:** ¿Piensa devolver parte o la totalidad de todo lo que ha gastado a manos llenas, del dinero de comisiones, dinero que, en definitiva, tendría que estar en el Ayuntamiento de Marbella y terminó en sus manos en forma de joyas, en sus coches o en sus casas? ¿Piensa devolver parte de lo que se ha llevado?

Miguel Temprano: bueno, más que preguntar, es confirmar ¿nos

en lo que respecta al orden de intervención y también a los temas más importantes que habrán de ser tratados) como el primer encuentro con el entrevistado, equivalente por lo normal a una conversación no demasiado extensa en la que los participantes toman contacto y negocian, una veces de forma explícita y otras de forma más bien implícita, los términos en los que se desarrollará la interacción. (Cortés Rodríguez y Bañón Hernández, 1997:47).

reconocerías a lo mejor en algún momento que realmente tu relación con Julián Muñoz a nivel sentimental te daba igual? ¿no puede ser que te haya preocupado más que te hayan quitado socio que la pareja?

Como él mismo dice, no pregunta, busca su confirmación, su corroboración. Da por cierto lo emitido y lo único que persique es que ella «revalide lo ya aprobado» 14.

En el acontecimiento comunicativo de la entrevista, el centro de atención debe ser el personaje invitado, no el periodista. Lo esperable, en este tipo de discurso, es que el entrevistador se abstenga de exponer sus ideas particulares. Sin embargo, en el material analizado, los entrevistadores no preguntan, como cabría esperarse de ellos, sino que afirman. Evalúan el comportamiento de la entrevistada, deteriorando su imagen social. El insulto, acto verbal prototípicamente descortés, devaluador de la identidad y que pretende ofender al receptor (Haverkate, 1994), aparece en sus aseveraciones de manera acumulada:

Albert Castillón: (...) prepotente, mentirosa, si me permite decirlo. Es una mujer sinvergüenza y sigue siendo lo mismo.

El expresar una valoración negativa de una persona -en este caso, concretamente, calificarla de mentirosa y sinvergüenza- , ya es, de por sí, bastante agresivo. Su imagen social positiva, según la formulación de Brown y Levinson ([1978]1987), sus deseos de ser aceptado y apreciado como una persona que posee características y cualidades socialmente valoradas, se ve dañada. Los periodistas, no obstante, no muestran ninguna intención de atenuar este efecto, pues en la mayoría de las ocasiones los insultos se emiten de manera enfatizada:

**Miguel Temprano:** (...) tienes mucho, pero que mucho morro.

La expresión coloquial tener morro, que indica el descaro y la desfachatez de una persona, se emite claramente intensificada, aumentándose así el ataque a la imagen social del destinatario, mediante dos recursos lingüísticos: la anteposición del adverbio cuantitativo *mucho*, que indica el alto porcentaje de estas cualidades negativas presentes en la entrevistada, y la utilización de la conjunción pero como modificador sobrerrealizante (Negroni, 199515), modificador que aumenta la fuerza argumentativa del segmento sobre el que actúa. En el enunciado emitido por el periodista Miguel Temprano, la conjunción pero no introduce un elemento antiorientado con respecto al anterior, sino un argumento que, coorientado, se muestra mucho más eficaz para conducir el discurso hacia la conclusión deseada debido a su mayor fuerza argumentativa. Este hecho se encuentra en relación con el concepto de suficiencia argumentativa introducido por Portolés (1998:206): «En

 <sup>14</sup> Según la definición que proporciona el Diccionario de la Real Academia Española.
 15 Citado por Fuentes y Alcaide (2002).

realidad, lo que indica la significación de pero» es que «el segundo miembro el que condiciona la prosecución del discurso (...) por dos causas: porque la orientación del primer miembro sea opuesta (...) o porque, aunque bien orientado, sea un argumento insuficiente».

**Miguel Temprano:** la última vez que estuvo en Donde Estás Corazón vino un lobo con piel de cordero, y esta vez ha venido un lobo con piel de serpiente, y espero que no de víbora. Eh, eres una mentirosa y una presunta delincuente. Con eso te lo dejo superclaro. Te lo dejo superclaro.

La contraposición entre la *otra vez* y *ahora*, con el mayor grado de descortesía presente en el semantismo de las cualidades citadas en el ahora, también contribuye a enfatizar estos insultos. De poseer apariencia de cordero, una imagen inofensiva y bondadosa, aunque con un fondo de maldad, Mayte Zaldívar ha evolucionado a tener perfil de serpiente, reptil conocido por su el veneno de sus mordeduras, e, incluso, de víbora, animal con el que se suele comparar a las "personas con malas intenciones", según indica el Diccionario de la Real Academia Española. Además, la construcción de un enfático hace que se destaque el contenido léxico de los términos que introduce: *una mentirosa, una presunta delincuente*. «El artículo indefinido da a veces una fuerza particular al nombre con que se junta. Decir que alguien es *holgazán* no es más que atribuirle este vicio; pero decir que es un holgazán es atribuírselo como cualidad principal y característica» (Bello, 1847, citado en Fernández Lagunilla).

En este mismo fragmento, el presente de indicativo eres utilizado en la construcción atributiva no deja lugar a la duda a la hora de emitir las ofensas. Esto, unido a la expresión te lo dejo super claro, realzada, a su vez, mediante la repetición, intensifican la seguridad del emisor en sus declaraciones. El hablante confía en la veracidad de sus palabras y, por consiguiente, de sus descalificaciones.

En relación con los insultos están los ataques a la imagen social que pueden realizarse, por ejemplo, mediante la selección de las fórmulas de tratamiento. Estas expresiones, empleadas por los hablantes para referirse a su(s) destinatario(s), reflejan el grado de proximidad o distancia existente entre los participantes en la interacción. La cortesía, en este sentido, también consiste en la selección del tratamiento correcto o adecuado a la situación comunicativa. El carácter informal característico de los programas televisivos que tomamos como objeto de estudio favorece que en ellas se use la fórmula de tratamiento propia de la cercanía y solidaridad comunicativa, como es el pronombre de segunda persona de singular tú. Este hecho, además, concuerda con la evolución que actualmente se está produciendo en los sistemas pronominales y verbales de tratamiento en el mundo hispánico, consistente en un aumento del uso de tú a expensas del de usted 16:

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Cf. Blas Arroyo (1994).

**Ángel Antonio Herrera:** claro, entonces era también un infundio lo que el otro día dijo aquí, eh, que, eh, tú habías ganado el premio porque tenías (...)

Sin embargo, en determinados momentos de este enfrentamiento estos interlocutores utilizan la forma de tratamiento de respeto usted, así como la denominación "la señora Zaldívar".

**Ångel Antonio Herrera:** yo no he dicho que me parezca ni bien ni mal, le he preguntado una cosa que usted no me ha contestado como otras tantas veces.

**Miguel Temprano:** (...) gustosamente iré al Juzgado a aclarárselo al juez, y haremos perder un poquito más de tiempo a la Justicia, señora Zaldívar.

¿A qué se debe este cambio? ¿Se han modificado de repente las relaciones existentes entre ambos hablantes? Obviamente, no. En un contexto en el que el tuteo se considera la forma de tratamiento esperable, el *usted* no se percibe como muestra de cortesía, sino como deseo de conservar las distancias¹7. Si utilizamos la terminología propuesta por Kerbrat Orecchioni, podemos decir que nos hallamos ante un caso de "supercortesía", es decir, ante la "presencia de un marcador excesivo en relación con las expectativas vigentes" (2004:49). El emisor selecciona conscientemente elementos "demasiado corteses" en relación con lo que resultaría adecuado o esperable en una situación comunicativa concreta, con la finalidad de crear distancia entre los hablantes, por lo que, en definitiva, lo que se consigue es un claro ejemplo de efecto descortés.

**Miguel Temprano:** y yo, que le preguntes a la señora, la presunta, que está ahí sentada, y decirle que (...).

En este ejemplo, además, el hablante utiliza una reformulación que aumenta considerablemente el grado de agresividad presente en sus palabras. La expresión la señora es sustituida por la presunta. De ser alguien respetable, se transforma en una presunta delincuente. El término descortés, desvalorizador de la imagen social de la entrevistada, se sitúa estratégicamente en la posición sintáctica que posee una mayor importancia comunicativa. Es decir, la presunta, el segundo término del proceso de reformulación, es el que posee una mayor relevancia informativa, ya que se trata de la expresión que mejor se ajusta a las intenciones comunicativas del emisor.

Por otra parte, el mecanismo sintáctico de la sustantivación reduce todas las cualidades presentes en la persona de Mayte Zaldívar a esta: su presunta

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> «El cambio del pronombre de solidaridad por el de distanciamiento tipifica interacciones caracterizadas por el antagonismo, mientras que el cambio inverso implica que los interlocutores aspiran a tratarse en plan de solidaridad» (H. Haverkate 1994:215)

implicación en el fraude inmobiliario marbellí. En principio, podríamos pensar que el periodista que emite estas palabras respeta sinceramente la presunción de inocencia de la entrevistada. Sin embargo, el tono irónico con el que es pronunciado el sintagma revela la inversión semántica que debe llevar a cabo el receptor para decodificar de manera adecuada el significado de estas palabras. La utilización del fenómeno de la ironía responde, principalmente, al escudo defensivo que proporciona al hablante<sup>18</sup> contra todo tipo de responsabilidades legales. Es decir, si la entrevistada se molesta y acusa al interlocutor responsable de este enunciado de haberla calificado como una delincuente, éste siempre podrá alegar haber enunciado esta expresión con su valor literal.

Aunque, según las normas que rigen esta interacción comunicativa, la actitud inquisitiva o escéptica puede estar presente en la figura del periodista, el efecto descortés surge en el momento en el que se entra en el terreno de las descalificaciones personales. El periodista agrede la imagen del destinatario en el mismo momento en el que lo acusa, por ejemplo, de no respetar la máxima de calidad de Grice (1975):

**Ángel Antonio Herrera:** Mayte Zaldívar me parece la mentira con mechas.

En esta intervención, Mayte Zaldívar queda reducida, metonímicamente, a un atributo no valorado positivamente por la sociedad actual: la falta de sinceridad. En cuanto a la expresión lingüística utilizada, si cada elección del hablante responde a una intención comunicativa, la selección del artículo determinado precediendo al sustantivo *mentira*, en lugar del numeral *una* seguido del adjetivo *mentirosa*, que sería la construcción más habitual, no puede ser aleatoria. Desde nuestro punto de vista, el artículo cumple, en este caso, dos funciones principales. Por un lado, convierte a un sustantivo contable, *mentira*, *(una mentira, muchas mentiras)* en un sustantivo abstracto: *la mentira*. Se hace alusión, así, a la mentira por antonomasia. Pero, por otro lado, el artículo también es el responsable de la personificación de este mismo concepto. La mentira, en toda su dimensión, personificada, se identifica con Mayte Zaldívar. Mayte Zaldívar no se equipara con *una* mentira. Mayte Zaldívar es la mentira en toda su esencia.

En otras ocasiones, las declaraciones de la entrevistada son calificadas no ya de falsas, sino de totalmente falsas. Con este adverbio se niega toda posibilidad de que en ellas se contenga algún atisbo de sinceridad:

**Miguel Temprano:** un comentario y pregunta al mismo tiempo. Eh, la prepotencia de esta mujer que dice que tiene mucha gente en la calle que la quiere, es totalmente falso, es otra de las grandes mentiras que no se la

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Berrendonner, 1987.

cree ni ella, esta mujer que está aquí sentada, esta señora que es una de las que más miente, ha tenido que pedir por favor a este plató, donde no contactamos con el público ni lo seleccionamos por afinidades con ningún personaje, ha pedido por favor que no hiciera una entrada como la hace cualquier invitado porque sabía definitivamente que iba a ser abucheada y eso no lo hemos preparado nosotros. No mienta, señora Zaldívar, usted no le cae bien casi casi ni a la gente que le rodea, y, si no, preocúpese un poco en mirar a su alrededor porque sus propios amigos van a salir corriendo y no hacia Marruecos.

El pronombre *otra*, implícitamente, hace referencia al resto de mentiras proferidas por esta mujer. Mayte Zaldívar no ha proferido sólo un enunciado inveraz, sino muchos. La oración consecutiva contribuye a aumentar la intensidad de esta falsa declaración: es tan grande que no se la cree ni ella misma. Además, en este mismo sentido, la entrevistada es calificada, por medio de una oración de relativo, como *una de las que más miente*.

Pero la situación más agresiva, por las implicaciones legales que conlleva, consiste en afirmar que Mayte Zaldívar ha cometido perjurio:

**Albert Castillón:** (...) para empezar, he de decir que ha mentido hasta al juez, Mayte Zaldívar ha mentido al juez Torres (VOCES DEL PÚBLICO). Yo supongo que el juez tomará buena nota de lo que digo, porque en esa declaración dice muchas cosas. Una de ellas es "nunca he recibido dinero de Julián Muñoz después de la separación" y en Antena3 declaró que sí había recibido 400.000 euros hace un mes. Por lo tanto, ha mentido al juez. Pero hay mucho más (....)

El operador argumentativo hasta sitúa al sintagma el juez en el punto más alto de la escala argumentativa, calificándolo como sorprendente, por su carácter inesperado. Según la jerarquía que establece el hablante, el juez es a la última persona que Mayte Zaldívar podía mentir, por lo que legalmente supone, y, sin embargo, lo ha hecho. Además, la utilización de este operador presupone que se dan todos los elementos inferiores a este elemento que pertenecen a la misma serie o paradigma, lo que, sin duda, imprime una mayor fuerza a sus palabras. Por otra parte, la expresión enumerativa para empezar, con la que se abre esta afirmación, implica que hay otros muchos elementos más graves. Este es solo el primero. La dirección del programa, consciente del gran impacto que estas palabras pueden causar en los receptores, lo enfatiza a través del siguiente subtitular:

**Albert Castillón:** "Mayte Zaldívar ha cometido perjurio: negó ante el juez que hubiera recibido dinero tras la separación".

#### 2.2. Estrategias y recursos ¿descorteses?

Las formas lingüísticas no son inherentemente corteses o descorteses. El valor más o menos cortés o descortés que pueden conllevar los elementos verbales depende decisivamente del contexto v de la situación comunicativa en la que se emitan<sup>19</sup>. Las intervenciones e intercambios analizados hasta el momento implican, desde nuestra perspectiva, un deterioro en las relaciones interpersonales entabladas entre los interlocutores que participan en esta interacción, por lo que podrían calificarse como descorteses sin lugar a dudas. Las interrupciones desafiliativas, las violaciones del Principio de Cooperación, los insultos o las acusaciones analizadas causan, en esta situación comunicativa concreta, un efecto de descortesía. Sin embargo, durante la entrevista analizada se produce otra serie de circunstancias que pueden plantear cierta ambigüedad en cuanto a las consecuencias que su utilización puede implicar en la dimensión de las relaciones sociales. Es decir, en el material utilizado se observa una serie de hechos que, aunque en una entrevista podrían considerarse poco apropiados, en un entorno de enfrentamiento verbal. resultarían completamente adecuados. Estas situaciones no dañan la imagen social del alocutario, pero sí puede resultar chocante su aparición en este contexto.

Por ejemplo, en lo relativo a la pareja adyacente aserción- respuesta a la aserción, según el principio de búsqueda del consenso señalado por Moeschler<sup>20</sup>, la respuesta preferida se identifica con la expresión de acuerdo<sup>21</sup>:

"(...) es evidente que la noción de *preferencia* está determinada básicamente por la **presencia de acuerdo** entre los interlocutores (de hecho Moeschler establece como ley discursiva general, impuesta a los interlocutores, la *búsqueda de acuerdo* o, mejor, *consenso*) y aparece íntimamente ligada a los principios de **cooperación** y **cortesía** de Grice y Leech y al concepto de **imagen positiva** de Goffman." (Herrero, 2002:233).

Lo cortés, por tanto, en una conversación cotidiana consistiría en que los interlocutores apoyaran la versión de los hechos expresada por un emisor determinado. La situación observada en la entrevista analizada es completamente contraria. Debido al enfrentamiento que se produce entre ellos, los entrevistadores intentan desacreditar por todos los medios las opiniones de Mayte Zaldívar. En toda confrontación verbal lo normal es que cada interlocutor piense que lo que él defiende es la verdad, por lo que no puede ponerse en entredicho. Todo emisor, por tanto, enfatiza la opinión propia con el deseo de imponer su propia tesis, al mismo tiempo que rechaza con vehemencia la opuesta:

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Por ejemplo, el insulto, un acto de habla que ha sido considerado tradicionalmente como inherentemente descortés, puede utilizarse como un medio de afiliación entre los interlocutores de las generaciones más jóvenes (Zimmermann, 2003).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Citado por Herrero (2000, 2002, 2004).

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Cf. Pomerantz, 1984.

**Ángel Antonio Herrera:** (...) lo que se ha comentado mucho en los platós es que tú llevabas muchos cuernos antes de que apareciera la Pantoja. No me vengas ahora a contar otra cosa.

Apoyándose en otras opiniones ajenas, con el objetivo de proporcionar más credibilidad a sus palabras, este periodista rechaza lo que acaba de afirmar la entrevistada a través del esquema reactivo de réplica no me vengas ahora a contar otra cosa<sup>22</sup>. Extremadamente coloquial, esta expresión puede implicar un impacto al receptor, ya que no se adecua demasiado al carácter, un poco más formal, de la interacción. No obstante, su emisión, en un ambiente de enfrentamiento, no supone ningún ataque a la imagen social de Mayte Zaldívar. La descortesía, en este caso, la produciría el insulto, la calificación de la entrevistada como una mujer a la que su marido le ha sido infiel, pero no el rechazo de su afirmación.

Por otra parte, emitir una opinión contraria a la sostenida por otro interlocutor, disentir con respecto a lo anteriormente emitido, debería, en principio, presentarse atenuado, principalmente mediante la denominada cortesía asertiva (Haverkate 1994), debido al efecto descortés que conlleva. Es decir, los interlocutores, con la finalidad de atenuar la fuerza ilocutiva de la aserción y minimizar la disconformidad, deberían utilizar ciertas estrategias consistentes, por ejemplo, en expresar incertidumbre al emitir una opinión divergente, presentar el disentimiento como una conformidad parcial, enfocar el objeto del disentimiento desde una perspectiva impersonal o abstenerse de emitir la disensión. Ninguno de estos recursos aparece, sin embargo, actualizado:

Mayte Zaldívar: (...) yo te puedo asegurar que mi hija, y esa creo que hasta los jueces lo saben ya, lo único que ha hecho es que una de mis sociedades, la sociedad de la tienda, ella es la administradora. Punto y final (....)

La incertidumbre es sustituida por la certeza: yo te puedo asegurar. La impersonalización es reemplazada por la presencia pleonástica del pronombre personal yo. Es decir, el interlocutor usa el verbo asegurar, término que supone una intensificación de la modalidad epistémica (Albelda, 2006), ya que, por sus semantismo, resalta el gran compromiso que el hablante establece con el valor de verdad de sus afirmaciones. Esta forma verbal va precedida del pronombre personal sujeto yo, el cual posee un claro carácter pleonástico, ya que la terminación verbal hace innecesaria su presencia. Este rasgo, denominado como carácter egocéntrico (Briz, 1996), se ha considerado como una de las características definitorias del español coloquial. No obstante, aquí su presencia no es casual, sino que responde

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Santos (2003:643) describe "no me vengas con" + SN como esquema reactivo de réplica.

a un motivo muy concreto: realzar la presencia e importancia del hablante en la afirmación, pues «la presencia explícita del yo es un recurso a partir del cual se maximiza el papel del mismo en la conversación; es decir, el Yo realza su presencia y eleva su imagen, incluso a veces en perjucio del Tú» (Briz, 1996:29).

El objetivo de imprimir una mayor fuerza a sus aseveraciones se consigue también mediante la utilización del sumario como apoyo o garante de la veracidad de las mismas:

**Cristina Fernández:** Mayte es una mujer despechada que no ha podido soportar que le quitaran lo que más quería, el dinero que Julián y que ella, según el sumario, amasaron durante tanto tiempo.

No creemos que la alusión a la fuente enunciativa, la utilización de un argumento de autoridad, responda al deseo de descargar sobre otros la responsabilidad de las enunciaciones, sino, sobre todo, a la finalidad de intensificar las propias opiniones, pues estos otros enunciadores, debido a su prestigio, pueden garantizar mejor aún la veracidad de los argumentos. La posibilidad de rebatir estas afirmaciones se dificulta, por tanto, enormemente:

**Mayte Zaldívar:** ¿pero qué me estás diciendo, que yo no pago a Hacienda, Cristina? ¿tú estás diciendo que yo no pago a Hacienda?

**Cristina Fernández:** no, no, yo no lo digo, lo dicen informes, lo dicen muchísimas revistas acreditadas y lo dice un juez.

Otro mecanismo para realzar la propia opinión en la enfatización o insistencia en el propio hecho de decir, procedimiento muy frecuente en textos políticos, según Fuentes y Alcaide (2002):

**Miguel Temprano:** (...) pero te digo una cosa, Mayte Zaldívar, y lo tengo muy claro, has demostrado hoy tu cobardía porque no tienes ningún motivo real para no estar sentada conmigo (...)

Por lo tanto, es evidente cómo una entrevista a un personaje polémico, que posee una imagen pública bastante negativa y que se halla inmerso en una situación conflictiva, termina por derivar hacia un enfrentamiento verbal entre entrevistadores/ entrevistado. Se producen, entonces, situaciones comunicativas pertenecientes a otro tipo de discurso, la disputa, y que pueden producir un choque en el receptor por su aparición inesperada en lo que, en principio, era una entrevista. No obstante, la oposición frontal acompañada de aserción tajante que se establece entre los interlocutores propicia la utilización de actos de habla típicos de una situación de enfrentamiento que, en este sentido, no podrían considerarse como descorteses si no se ataca la imagen social del alocutario.

El análisis realizado demuestra, por tanto, que el valor más o menos cortés o descortés de los elementos lingüísticos no sólo varía de cultura a cultura o de grupo social a grupo social, sino que, en relación con este aspecto, también debe tomarse en consideración la situación comunicativa concreta en la que son emitidos. Hay que ampliar un poco más la perspectiva de estudio. Elementos o construcciones lingüísticas que podrían considerarse como descorteses en una conversación cotidiana, o en otro tipo de entrevista, aquí pueden no provocar ese efecto. Proponemos, por tanto, desterrar no sólo el carácter etnocéntrico y sociocéntrico de los estudios sobre la (des)cortesía verbal, sino, además, la tendencia a no considerar la situación y el contexto comunicativo en el que los enunciados son proferidos.

# 3. La descortesía como espectáculo. Posibles repercusiones en la sociedad.

Desde el punto de vista comunicativo, la principal característica que poseen los discursos televisivos se identifica con la posesión de una doble recepción<sup>23</sup>. En los programas televisivos, la comunicación establecida entre dos o más hablantes se dirige a un tercer participante cuya presencia justifica todo el proceso interactivo: la audiencia del programa. La principal finalidad de estas interacciones es obtener altos índices de audiencia televisiva, pues este es el factor que les proporciona los beneficios económicos. Este es el sentido en el que se utiliza la descortesía verbal en estos espacios televisivos: como un medio más para poder atraer la atención del receptor.

Uno de los puntos más relevantes, y que en ocasiones no se tiene suficientemente presente en las reflexiones teóricas sobre la descortesía verbal, es su valor como elemento marcado del binomio. La cortesía, el establecimiento de un ambiente agradable y respetuoso que facilite el desarrollo del proceso comunicativo, constituye la norma, el elemento esperado en toda comunicación. De ahí que, generalmente, los interlocutores no perciban la existencia de un comportamiento comunicativo cortés. Lo sorprendente, lo llamativo y lo que atrae la atención del receptor es, justamente, la trasgresión de esta regla: «In this view, politeness is the unmarked form of behaviour because, as Fraser (1990) also states "participants note not that someone is being polite – this is the norm- but rather that the speaker is violating the CC [conversational contract]» (Fraser y Nolen, 1981:233)<sup>24</sup>.

Lo singular es que la descortesía verbal, el comportamiento lingüístico tradicionalmente rechazado, en estos programas no sólo logra atraer la atención

<sup>24</sup> Cf. Escandell, (1998: 20).

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Esta característica también ha sido denominada como estructura trilogal o triangulación (André-Larochebouvy, 1984).

del receptor, de la audiencia televisiva, sino que, además, cumple una función lúdica, de entretenimiento. En la sociedad actual, la descortesía y agresividad verbal se aceptan, por tanto, como un medio de diversión más.

Pero, ¿cuál es la causa que motiva este hecho? ¿Por qué la descortesía verbal, la violación de lo socialmente considerado como adecuado puede llegar a convertirse en un mero espectáculo? Desde nuestro punto de vista, la respuesta es obvia. La espectacularización de la descortesía y agresividad verbal es posible gracias al hecho de que la audiencia no es el blanco de estos ataques o agresiones. Los teleespectadores no ven dañada su imagen social, pues «the audience is superior» (Culpeper, 2005). La descortesía está presente en la interacción que tiene lugar entre los participantes directos en la entrevista. La audiencia es un mero receptor, un espectador que contempla esta agresividad como si de un circo romano se tratara. De ahí el placer y el alto poder de persuasión que puede llegar a provocar. De hecho, el público demuestra, a través de sus aplausos, cómo recibe con agrado esta agresividad:

Mayte Zaldívar: me parece muy bien que busques el aplauso.

El público demanda este comportamiento descortés e incluso se contagia de él:

Mayte Zaldívar: (...) que es muy cruel por parte de la gente, porque esta gente que está aquí y que ahora mismo está abucheando no me conoce a mí, no sabe nada de mi vida, lo que sabe es por lo que los demás están contando, terceras personas que están contando. Me parece de muy mala educación llegar a un plató a chillar a nadie ni a acusar a nadie cuando la persona que está aquí ni siquiera se está dirigiendo al público, lo siento por él pero yo creo que el comportamiento debería ser distinto.

Este complejo proceso de comunicación orientado hacia la consecución del favor de la audiencia nos lleva a plantearnos la posible influencia que estos discursos televisivos pueden tener en la actuación lingüística de sus receptores. Sería interesante investigar si la audiencia puede llegar a aceptar la alteración de la norma que se produce en estos contextos en los que cada vez hay más violencia y menos respeto hacia las personas porque lo considera sólo como un espectáculo, o si, por el contrario, esta descortesía y agresividad pueden llegar a convertirse en la norma, en lo no marcado, en el principio que dirija nuestra comunicación y contacto con los demás.

Gracias al denominado ritual de consagración (Arfuch, 1995), los hablantes que aparecen en los medios de comunicación son tomados como modelos por amplias capas de la sociedad. Los medios de comunicación de masas se han convertido en canales de conocimiento, pero también de difusión de modos expresivos y comportamiento idiomáticos habituales entre los hablantes de una comunidad

lingüística. En este sentido, se ha analizado la influencia de la televisión en las impropiedades lingüísticas, pero no existe ninguna investigación sobre la posible influencia que la descortesía verbal existente en los discursos televisivos pueda ejercer en los receptores de la misma.

Desde nuestra perspectiva, aceptamos que la relación causal no debe simplificarse. Es decir, no puede aceptarse que exista una relación directa entre la descortesía utilizada en televisión y la que pueden mostrar los receptores de la misma. No podemos obviar que la televisión, uno de los principales medios de comunicación masiva, posee una enorme influencia en la conformación de las conductas idiomáticas. Así pues, aunque es el espectador el que manipula al medio para imponerle sus preferencias, de modo que la televisión sólo emite aquello que posee una buena aceptación en la recepción, la televisión también influye en las realizaciones lingüísticas de sus receptores.

A esta normalización de la descortesía y agresividad verbal en la interacción habría también que añadir el efecto de la escalada de estímulos. La exposición continuada a un estímulo crea habituación, acostumbramiento. La recepción continuada de estos programas conlleva que, progresivamente, haya que aumentar el grado de descortesía y agresividad presente en ellos si se pretende seguir llamando la atención del receptor, si se quiere seguir manteniendo el valor de novedad.

En conclusión, y debido a las importantes consecuencias que puede poseer con respecto a las interacciones y relaciones personales, creemos que sería necesario realizar un estudio pormenorizado de este fenómeno. Desde aquí animamos a sociólogos y lingüistas a estudiar, desde una perspectiva interdisciplinar, la señalada relación. El camino que queda por recorrer es, desde ambas disciplinas, bastante amplio, pero los resultados pueden contribuir decisivamente a la prevención del aumento de la violencia verbal.

# **Bibliografía**

ALBELDA MARCO, M. (2006), La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta. Una aplicación al español coloquio, Frankfurt, Peter Lang.

BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M (1997), La interrupción conversacional. Propuestas para su análisis pragmalingüístico, Málaga, Analecta Malacitana.

BERRENDONNER, A. (1987), *Elementos de pragmática lingüística*, Barcelona, Gedisa

BLAS ARROYO, J. L. (1994), "Tú y usted: dos pronombres de cortesía en el español actual. Datos de una comunidad peninsular", *E.L.U.A.*, 10, pp. 21-44.

CORTÉS RODRÍGUEZ, L. Y BAÑÓN HERNÁNDEZ, A.M. (1997), Comentario lingüístico de textos orales II. El debate y la entrevista, Madrid, Arco Libros.

CULPEPER, J (1996), "Towards an anatomy of impoliteness", *Journal of Pragmatics* 25, pp.349-367.

---- (2005), "Impoliteness and entertainment in the televisión quiz show: The Weakest Link", *Journal of Politeness Research: Language, Behaviour, Culture*. Vol 1, n°1, Mounton de Gruyter, pp. 35-72.

DUFONT, KASPER, TUKAHASSHI Y YOSINAGA (1994), "Bibliography on linguistics politeness", *Journal of Pragmatics*, 21, pp. 527-578.

EELEN, G. (2001), A Critique of Politeness Theories, Manchester, St. Jerome's Press.

JONSON, P. (2006), "Agreement and Disagreement: A cross-cultural Comparison", *BISAL* I, pp. 41-67.

ESCANDELL VIDAL, V. (1998) "Cortesía y relevancia", en Henk Haverkate, Gijks Mulder y Carolina Fraile Maldonado (eds.) *La pragmática lingüística del español: recientes desarrollos. Diálogos hispánicos* 22, Ámsterdam, Rodopio, pp. 7-24.

ESPEJO MURIEL, M. (2001), "Bibliografía sobre la cortesía en español", *Oralia* 4, pp. 315-336.

KAUL DE MARLANGEON, S (1992), La fuerza de cortesía-descortesía y sus estrategias en el discurso tanguero de la década del '20, Tesis Doctoral.

---- (2005a), "Descortesía intragrupal- crónica en la interacción coloquial de clase media baja del español rioplatense" en Jorge Murillo (ed.) (2005), pp. 37-54.

---- (2005b), "Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad. El discurso tanguero de la década del '20", en D. Bravo (ed.) (2005), pp. 299-318. KERBRAT- ORECCHIONI, C. (2004), "¿Es universal la cortesía?", en D. Bravo y A.

Briz (eds.), (2004), pp. 39-54.

KIENPOINTER, M. (1997), "Varieties of rudeness: types and functions of impolite utterance", *Functions of Language*, 4, 2, pp. 251-287.

FRASER, B. Y NOLEN, W. (1981), "The association of deference with linguistic form" *International Journal of the Sociology of Language*, 27, pp.93-109.

FUENTES RODRÍGUEZ, C., (2000) *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, Madrid, Arco Libros.

---- (2006), ¿Cortesía o descortesía? La imagen del entrevistado vs. La imagen del entrevistador, *Cultura, lenguaje y representación. Revista de estudios culturales de la universitat Jaume I*, vol III, pp.73-88.

---- Y ALCAIDE LARA, E.R. (2002), *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco Libros.

GRICE, H. P. (1975), "Logic and conversation", en Cole, Peter, and J. L. Morgan (ed.), *Syntax and semantics: Speech acts,* New York: Academic, vol. 3, pp.41-58. HAVERKATE, H. (1994), *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.

HERNÁNDEZ FLORES, N. (2002), La cortesía en la conversación española de familiares y amigos. La búsqueda del equilibrio entre la imagen del hablante y la imagen del destinatario. Tesis doctoral, Universidad de Aalborg. Distribuida electrónicamente por el programa EDICE. www.edice.org

---- (2005) "Cortesía y oscilación de la imagen social en un debate televisivo" en J. Murillo (ed.) (2005), pp.115- 136.

IGLESIAS REGUERO, S. (2001), "Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico. Estado de la cuestión", Oralia 4, pp. 245-298.

SANTOS RÍOS, L. (2003), *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso- Española de Ediciones.

ZIMMERMANN, K. (2003), "Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español" en D. Bravo (ed., 2003a), pp.47-59.

## Lo importante es vender: Lenguaje agresivo y Publicidad<sup>1</sup>

Esperanza R. Alcaide Lara Universidad de Sevilla

Este trabajo versa sobre el lenguaje agresivo utilizado en la publicidad. Para ello me he centrado en el estudio de la publicidad televisiva. Dos son, fundamentalmente, las razones que me han movido a elegir este corpus. En primer lugar, porque se ha demostrado que la televisión es el medio de comunicación social más importante en estos momentos, ante el cual pasamos más horas. No leemos el periódico habitualmente: pocas familias compran revistas serias, salvo las denominadas del corazón: las vallas publicitarias se nos aparecen va como mero mobiliario urbano; la radio cada vez tiene menos oventes; y, por supuesto, el público infantil no es asiduo a todos estos medios que hemos nombrado. La "tele" es el medio que "compartimos" con nuestros padres, nuestros hijos, nuestros amigos, nuestros iefes, nuestros profesores. Y. por supuesto, lo de "compartir" ha sido un mero vocablo vacío, puesto que actualmente en los hogares españoles hay como mínimo dos aparatos receptores de tv., por si no se está de acuerdo en el programa que vamos a visualizar. La televisión, por tanto, alcanza unos niveles de penetración, comunicación, información y entretenimiento muy altos, pues llega a todas las esferas sociales. De hecho, al conjugar imagen en movimiento y sonido, como cualquier "ser vivo", se convierte en lo que podemos llamar, metonímicamente hablando, "nuestro aparato de compañía"<sup>2</sup>.

La segunda razón es que la agresividad y la violencia se dan más profusamente en la publicidad televisiva que en la de cualquier otro medio. La causa de esto viene justificada por que las grandes empresas publicitarias se vuelcan sobremanera en las campañas televisivas. Generalmente, cuando se concibe una campaña publicitaria multimedial, el creativo publicitario se plantea en primer lugar el spot

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta investigación se inserta dentro del Proyecto de Excelencia "La violencia verbal y sus consecuencias sociales", financiado por la Junta de Andalucía (HUM 593).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> No es extraño oír a alguien contar que lo primero que hace cuando se levanta, o llega a casa es encender el televisor, porque "así me siento más acompañado", "sin el televisor me siento solo". A modo de anécdota, leamos el siguiente párrafo, que aparece en una carta al director de ABC, escrita por Javier Urra en 1998, reproducida en M. Garrido Lora (2004, 86):

<sup>&</sup>quot;Señor, Vos que sois bueno y protegéis a todos los chicos de la Tierra, quiero pedirte un gran favor: transfórmame en un televisor. Para que mis padres me cuiden como le cuidan a él, para que me mimen con el mismo interés con que mi mamá mira su telenovela preferida o mi papá el noticiero. Quiero hablar como algunos animadores, que cuando lo hacen, toda la familia calla, para escucharle con atención y sin interrumpirles. Quiero sentir sobre mí la preocupación que tienen mis padres cuando la tele se rompe y rápidamente llaman al técnico. Quiero ser televisor para ser el mejor amigo de mis padres y su héroe favorito. Seños, por favor, déjame ser televisor, aunque sólo sea por un día."

televisivo. De la idea general diseñada para televisión se extraerán las realizaciones para los restantes medios. Esto ha hecho que nos decantemos por un estudio basado en un corpus televisivo<sup>3</sup>.

#### 1. La publicidad.

En la actualidad, la publicidad se erige en un medio de comunicación muy poderoso, omnipresente, que lejos de ofertar productos simplemente, crea realidades, configura la sociedad y nos lanza múltiples y diversos mensajes que terminan creando un imaginario social a su imagen y semejanza. De este hecho, dan fe numerosos autores:

"Elevándose como el Gran Otro por excelencia, como el Jefe al que es preciso seguir en sus inescrutables decisiones, la publicidad se ha convertido en el verdadero dios de todos los hombres, encargado de trazar las coordenadas del mapa de la realidad un tanto extraña en la que habitamos" (Nacach, 2004: XV)

"La publicidad es el mágico y maravilloso poder de nuestro tiempo, la gran energía que impulsa y desarrolla a la industria, al comercio y a toda actividad, y es, también, la influencia de mayor fuerza sugestiva para orientar a la humanidad hacia postulados sociales y políticos de libertad o servidumbre, para inducirla en creencias, para crear estados de oposición, para revolucionar los métodos y para difundir aquello que es más conveniente, nuevo o económico para la comodidad o en la resolución de apetencias y necesidades" (Davis, 1998: 35)

La publicidad tiene poder para conformar el imaginario social y la realidad percibida. Por ello, podemos decir que el discurso publicitario, al reflejar y hacer uso de la violencia en cualquiera de sus vertientes, se erige en modelo de comportamiento, y hace de esta algo normal y habitual, hasta tal punto de que incluso puede llegar a pasar inadvertida, haciéndonos inmunes a su presencia.

El esquema discursivo que presenta el discurso publicitario es muy complejo:



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Según Nacach (2004), "probablemente sin la aparición de la pequeña pantalla, la propaganda primero, y el discurso publicitario después, no hubieran podido elevarse sobre el resto de los discursos conocidos hasta el momento" (19)

Como se puede observar, no se trata de un texto al uso, con un locutor y enunciador unitario. Y tampoco en el terreno de lo que habitualmente llamamos receptor se puede hablar de otra cosa que no sea complejidad. En cualquier caso, se trata de una comunicación de masas, impersonal y unilateral, con un objetivo fundamental: influir en la actitud del receptor para orientarlo hacia la compra de productos o utilización de bienes y servicios.

#### 2. Descortesía, agresividad y violencia verbal.

El presupuesto del que se debe partir es que no todo lo agresivo es descortés, ni todo lo descortés se ha de identificar necesariamente con lo que comúnmente se denomina agresivo.

Según los estudiosos, la agresividad es un rasgo de conducta de la especie humana y animal, que fue seleccionado evolutivamente para aumentar la eficacia biológica de nuestra especie. Es decir, el ser humano es agresivo por naturaleza, pero esa agresividad iba encaminada a defenderse para subsistir. El acto en que se concreta esta tendencia es lo que denominamos agresión. La agresión se considera "hostil" cuando el objetivo es solo hacer daño a la víctima; mientras que se habla de agresión "instrumental" en los casos en que esta sea un medio para obtener otros fines.

Según Balandrón Pazos (2004), "en realidad la agresividad no es sino un primer estadio desde el que se puede entender, junto con otros condicionantes y dimensiones, la violencia; al fin y al cabo, el ser humano puede llegar a ser violento porque, además, puede ser agresivo. Entendida la agresividad como tendencia a la agresión, agresividad y violencia no serían más que potencia y acto de un mismo fenómeno, al igual que agresividad y agresión" (42)

La violencia en la comunicación publicitaria ha de entenderse en dos vertientes distintas. Por un lado, la utilización de la violencia como un recurso creativo. Es lo que denomina Balandrón Pazos (2004) "violencia *en* la publicidad", aspecto que ha centrado la atención y preocupación de los estudiosos en este campo de la comunicación.

Por otro, debemos considerar la publicidad como violencia. Es decir, lo que este autor denomina "violencia *de* la publicidad":

"Es ésta la que se ejerce de manera continuada, lenta pero insistente y perenne, como una carrera de fondo; ella es la que poco a poco va conformando los esquemas vitales de los individuos, la que los hace devenir en consumidores antes que en personas, la que trastoca su conocimiento del otro y del entorno, y por tanto también de la identidad y de la percepción de los propios límites, psíquicos e incluso físicos del yo." (Balandrón Pazos, 2004: 18).

Según este autor, el funcionamiento de esta se apoya en tres ejes:

- los fines subyugantes inherentes a la publicidad
- su fundamentación tecnológica
- la utilización de la imagen como materia prima.

La violencia se entiende como un acto que atenta contra la libertad tanto exterior como interior. De ahí que se pueda hablar de la violencia de la publicidad, dado que influye lenta pero eficazmente sobre los hábitos, actitudes, comportamientos o deseos de los individuos:

"La publicidad tiene como objetivo dirigir los deseos de los individuos, condicionar lo que quieren, para terminar presentando el objeto publicitado y su adquisición como vía de satisfacción e incluso de plenitud; mediante este proceso violentador, la publicidad intenta convencer al receptor de los valores que debe desear, presentando al mismo tiempo los mecanismos para su consecución. En definitiva, a la construcción de la realidad se añade la construcción de lo que el receptor quiere que sea la realidad." (Balandrón Pazos, 2004: 239).

Como apunté anteriormente, la publicidad genera necesidades y, cuando no es posible satisfacerlas, se entra en un estado de frustración que puede degenerar en un proceso violento. En opinión de algunos autores, más que los contenidos violentos en la publicidad, es este proceso de frustración el que puede generar la violencia en el individuo.

### 3. La violencia en la publicidad: posibles consecuencias.

Desde la Psicología social, Bandura (1982) habla de que la agresividad puede ser una cuestión de aprendizaje. Afirma que existen modelos simbólicos, es decir, individuos que realizan actos que al observador (en nuestro caso receptor) le son atractivos, y, por ello, pueden ser imitados posteriormente. En la actualidad, los medios de comunicación, incluida la publicidad, se han ido convirtiendo en modelos de comportamiento, por lo que, desde esta perspectiva, la violencia que presenta el discurso mediático puede llegar a contribuir a la adquisición de comportamientos violentos.

Balandrón (2004) ante esta consideración opina que hay múltiples factores que hace que debamos matizar esta observación: 1) la simple observación no va a llevar al observador a imitar los actos violentos, puesto que existen condiciones, como la percepción y el juicio, que instigará o no ese deseo; 2) una cosa es el aprendizaje y otra ejecutar lo aprendido, fase en la cual intervienen muchos otros factores, sobre todo sociales; 3) existen diferentes instancias que influyen sobre la conducta de los individuos: junto a los medios, con menos poder de lo que comúnmente se cree, están la familia, trabajo, grupo de amigos, barrio, etc. Por lo

tanto, en las conductas violentas interaccionan el instinto y los condicionamientos ambientales, de los que los medios son solo una parte.

¿Dónde está el límite entre la agresividad y la violencia? Como afirma Balandrón (2004), "la diferencia entre la agresividad y la violencia reside para algunos autores en que la segunda es cultural mientras que la primera tiene que ver con la naturaleza [...]. La violencia no es un producto de la evolución biológica, de la bioevolución como se dice frecuentemente. Es un resultado de la evolución cultural, de la llamada en sentido amplio 'tecnoevolución', porque la técnica ha jugado un papel decisivo en la configuración de la cultura" (48). Como vemos, en esta visión de la agresividad y la violencia se defiende la intencionalidad como componente esencial de la última.

La relación entre agresividad, violencia y cultura radica en la capacidad, según Balandrón, de esta última para condicionar los instintos agresivos y con ellos los actos violentos. Es decir, en toda cultura existen unos mecanismos reguladores de la agresividad que ayudan a inhibir la tendencia a la violencia, de tal manera que esta se ejecutará solo cuando sea estrictamente necesaria para la subsistencia de la especie, de la comunidad, etc., lo que en el caso del ser humano se concretiza en normas explícitas de debido cumplimiento si no se quiere ser sancionado.

En el terreno de lo verbal, podríamos establecer la diferencia entre lo que son actos disuasorios o de inhibición, del tipo de la amenaza, que encarnarían la agresividad: se trata de intimidar bien para defenderse de algo (contra-agresividad) o para mantener una postura fuerte frente al grupo. Por ejemplo, una persona puede ser agresiva hablando para mantener sus posturas, aunque no llegue a ser violenta. La violencia, en cambio, da lugar a la ejecución de un acto ilocutivo que va a dañar socialmente al interlocutor: por ejemplo, el insulto, la ridiculización, el empequeñecimiento, la usurpación de la palabra, es decir, todos aquellos actos que atentan contra la dignidad de la persona. Por lo tanto, hay actos ilocutivos agresivos y actos violentos. Estamos muy acostumbrados a hablar de violencia en forma de asesinatos, puñaladas, disparos, actos que por supuestos son indudablemente violentos, pero no llegamos a reconocer violencia en un insulto ("el monstruo del culo gordo" de Shin-Chan4 refiriéndose a su madre) o una cachetada o coscorrón (los que continuamente propina Misae a Shin-Chan y a su propio marido cuando se siente agredida o contrariada). Pero también estas formas de violencia pueden ser en extremo perjudiciales para el espectador. En palabras de Potter:

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Shin-Chan es el protagonista de una serie de dibujos animados infantil del mismo nombre, que se caracteriza por sus travesuras y malos comportamientos sociales. De hecho, es una serie que fue prohibida en algunos canales autonómicos.

"perhaps the less serious forms of violence pose the greatest risk to viewers. Perhaps because the inhibitions that prevent viewers from imitating insults and lies are much lower than the inhibitions that prevent them from imitating assaults, a small reduction in a person's inhibition would be more likely to show up as a behavioural effect with the less serious forms of violence" (Potter, 1999: 79).

Nos podemos preguntar si la violencia para ser considerada tal ha de conllevar daño. Balandrón (2004) responde a esta pregunta diciendo que, al margen de la intencionalidad, una acción que provoque daño se considera violenta, aunque finalmente ese daño no aparezca de forma inmediata. Por lo tanto, la respuesta a esta pregunta es afirmativa: la existencia de daño es necesaria para hablar de violencia<sup>5</sup>.

#### 4. Lenguaje agresivo en el discurso publicitario.

### 4.1. Publicidad para adultos.

A lo largo de este apartado, analizaré una serie de spots televisivos en los que de alguna manera se utiliza, bajo la apariencia de imágenes que pueden parecernos humorísticas o idílicas, un lenguaje que, por los procedimientos y estrategias usados, puede ser tildado de descortés, agresivo o, incluso, violento. Este es el caso del siguiente anuncio de la marca Alfa Romeo:

- Lo he comprado por sus 5 estrellas Europcar. (Mentira n. 223)6
- Lo he comprado por su cambio automático Cutronic. (Mentira n. 406)
- Lo he comprado por su suspensión posterior multilink. (Mentira n. 591)
- Lo he comprado por su equipo de audiobox de seis canales. (Mentira n. 358)

El corazón siempre tiene razón. Alfa 159. Desde 24.240 euros

<sup>6</sup> Representamos entre paréntesis lo que en el spot aparece sobreimpresionado a la imagen.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Son múltiples las teorías sobre la violencia en los medios y sus consecuencias. Sirvan de muestra las siguientes palabras: "Respecto a las teorías que inciden en lo afectivo, cabe decir que explican el influjo que la violencia mediática puede tener sobre los sentimientos o la situación anímica del receptor, tanto durante el momento de exposición al mensaje como con posterioridad, y abarcan desde las que consideran que la violencia mediática insensibiliza o inmuniza hasta las que defienden todo lo contrario, esto es, que permite a las audiencias tomar mayor conciencia y sensibilidad hacia esa cuestión. Las teorías conductuales dan un paso más en la explicación de la relación entre violencia mediática y violencia social, analizando en qué medida y de qué manera la influencia condiciona o motiva no solo los sentimientos sino más bien el comportamiento de los individuos. Por su parte, las cognitivas insisten en el poder de los medios para conformar el ámbito que percibe el receptor y por tanto actuar sobre sus pensamientos, creencias, opiniones, etc." (Balandrón 2004: 136)



(Imagen 1: Alfa Romeo)

Este texto, aparentemente idílico en cuanto a sus imágenes y sus palabras, presenta una de las estrategias de descortesía más agresivas, aunque aparece camuflada baio el ropaje de la escritura. La imagen del producto (Alfa 159) se presenta en todas sus dimensiones: en ciudad, en carretera; en carretera convencional y en autopista: cruzándose en una carretera de un paraje rural con una bicicleta (el medio de locomoción más ecológico, por cierto); de frente, de perfil, de cuerpo entero y de espaldas. A cada una de estas imágenes les acompaña un enunciado perteneciente a una serie de voces en off (entre paréntesis y en cursiva en la transcripción ofrecida), donde están representados distintos estratos sociales: un hombre maduro, una mujer, un joven. Estas voces en off, que podemos adjudicar a enunciadores posibles clientes de la marca, nos dan las razones que les han llevado a comprar ese coche, razones todas ellas de tipo técnico: prestigio, tecnología del motor, confort, etc. Pero la marca, locutor responsable de este texto publicitario, invalida cada uno de estas afirmaciones con un enunciado escrito sobreimpresionado donde podemos leer MENTIRA. Se trata de una estrategia basada en desprestigiar al interlocutor, en este caso a uno de los intervinientes de esta situación discursiva, el posible cliente, con el que la marca se muestra en desacuerdo. Esta pone en evidencia las palabras dichas por estos clientes, negando su valor y calificándolas de mentira. Este tipo de estrategia es muy usual en aquellos discursos con alto valor polémico y de conflicto, en los que la norma, la seña de identidad, es la descortesía, ya que su objetivo es desprestigiar e incluso destruir la imagen del adversario, como es el político, o el debate "virulento" del corazón, en los que es muy usual escuchar "está usted mintiendo, o eso no es verdad"7.

En este texto se está acusando a los personajes protagonistas (posibles clientes) de faltar a uno de los principios de colaboración discursivas, tal vez el fundamental por la gravedad de su incumplimiento: el Principio de Cualidad de Grice ("intente

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Cfr. E.R. Alcaide (2007)

que su contribución sea verdadera; no diga algo que crea falso; no diga algo de lo que no tenga pruebas suficientes"). Así, se pone en evidencia a estos posibles clientes que no quieren reconocer que han comprado el coche por razones emocionales, porque es un coche del que uno se enamora. Y así la marca termina con una especie de máxima, basada en un topos ("¿quién puede ponerle cadenas al corazón?"), del tipo del eslogan: "El corazón siempre tiene razón", lo que supone el triunfo de la emoción sobre la razón en estos tiempos carentes de sentimientos. El movimiento es el siguiente: "si tú, destinatario de este texto, no quieres ser acusado de mentiroso o insincero, di que te lo has comprado, o comprarías, porque te gusta y estás "enamorado" del coche". Hacer creer para hacer hacer, que es lo que pretende la publicidad.

La agresividad estriba en que se está acusando de mentiroso a uno de los enunciadores discursivos, y la descortesía existe en tanto en cuanto se deteriora la imagen social de dichos enunciadores. La agresividad, por otro lado, se traslada a los destinatarios, los posibles clientes de la marca, que quedan intimidados para pensar en otras razones que no sean las puramente emocionales para adquirir el coche.

Ejemplo de lenguaje agresivo es el que tenemos en los actuales anuncios de las ONGs para concienciar a los ciudadanos del llamado "Primer Mundo". Es lo que se observa en el siguiente spot televisivo emitido en el primer semestre de 2007:

Esta niña no es rubia natural. La desnutrición produce la decoloración del pelo en millones de niños y niñas. Esta es una de sus menores consecuencias. La muerte es la peor. Tú puedes evitarlo. Apadrina. Ayudemos a un niño. 900 14 20 14



(Imagen 2 : Ayudemos a un niño)

Se trata de impactar al destinatario de este texto a través de la ruptura de otro de los principio de cooperación discursiva: el de relevancia o relación ("diga cosas relevantes"). Todos esperamos que la contribución de nuestro interlocutor guarde relación con aquello de lo que se habla, la isotopía textual. En este caso,

se abre el discurso hablando de la imagen de una niña que vive en condiciones infrahumanas, como se aprecia en la imagen 2. Pero de ella lo primero que se predica es que "no es rubia natural", enunciado que automáticamente asociamos, por un lado, a un producto del mundo en el que el culto al cuerpo y a la imagen es claro y patente: el tinte capilar, la coloración del pelo (marcas como L'Oréal, Garnier, Llongueras, etc.), y, por otro lado, a situaciones en las que de alguien lo decimos en tono despectivo<sup>8</sup>. Con la utilización de estos enunciados, se contraponen dos universos de discurso que se encuentran en las antípodas uno con respecto al otro. Este choque produce un impacto en el destinatario que lo convulsiona: contrapone su mundo idílico y perfecto, de "rubios por voluntad", con el duro mundo de aquellos que "se vuelven rubios involuntariamente", por desnutrición. Es el lenguaje agresivo, la agresividad verbal por ruptura de alguno de los principios de cooperación. A la vez, la imagen social del interlocutor queda afectada, pues se le hace sentir culpable, empequeñecido por su egoísmo, para que intente actuar solidariamente, sobre todo, en un mundo en que la solidaridad es una postura muy bien considerada socialmente. Por lo tanto, entramos en el terreno de la descortesía.

En cualquier caso, esta agresividad instrumental podría considerarse éticamente admisible, ya que se trata de recaudar fondos para una buena causa. O, al menos, así se siente.

Esta misma línea se sigue en las actuales campañas de la Dirección General de Tráfico en España, que, además de presentar unas imágenes impactantes, también utilizan un lenguaje muy agresivo e, incluso, violento. Es lo que muestra el siguiente anuncio sobre el consumo de alcohol en carretera, uno de los que componen la campaña del verano del 2007 de esta institución<sup>9</sup>:

Personaje - Beber y coger el coche. Te acaban pillando, tío. Y te van a quitar seis puntos, seiscientos euros, el carnet. Te vas a matar, ¿te enteras? O peor aún: vas a matar a tu novia, a los hijos que no has tenido. Y después... ¿vas a poder seguir viviendo como si nada?

Voz en off - Hay muchas razones para no conducir si has bebido. Elige la tuya y hazlo. No podemos conducir por ti.

En este texto, tenemos dos enunciadores: Por un lado, la voz en off que representa a la DGT, locutor del spot. Por otro lado, un personaje tétrico, vestido de negro,

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> No hay nada más hiriente para una mujer que decirle que su rubio (símbolo de un determinado estatus social incluso) no es natural, sino de "bote".

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Esta campaña que fue duramente criticada por la prensa por lo austera y lo agresivo de su lenguaje. Por ejemplo, el spot para concienciar sobre el uso del cinturón habla de *hazlo por no romperte tu maldita cabeza, por la tía que llevas al lado*, etc. La entonación y la prosodia que presenta es también bastante marcada, con acentos de intensidad muy intensos. Y un ritmo frenético sin apenas pausas.

apoyado en lo que puede ser una mesa de un bar, y con mirada desafiante y directa. El registro utilizado es básicamente coloquial. Así lo demuestra el léxico (pillar) o los apelativos (tío), seña de afiliación entre personas entre las que existe o se quiere mostrar que existe cercanía comunicativa. Todo el texto se presenta bajo la forma de la advertencia; es decir, se trata de un macroacto de advertencia, una estrategia agresiva, que sirve a la descortesía en este caso, porque ese tipo de advertencia donde, implícitamente, se le reprocha al destinatario su falta de responsabilidad y su inconsciencia, afecta a la imagen social de aquellos que beben cuando van a conducir sin pensar en las consecuencias. El resto de receptores, aquellos que son conscientes de este peligro, ven al que bebe como una especie de asesino, visión a la que contribuyen los enunciados utilizados. Obsérvese cómo se refiere a acciones que se llevan a cabo sobre uno mismo (te vas a matar), pero seguidamente habla de "matar a tu novia" (un ser guerido) y a los posibles hijos (los seres más indefensos y queridos), seres inocentes, y se habla, ante todo, de "matar". "El que mata a alguien" es "un asesino", y, por deducción, "si tú, receptor, bebes cuando vas a conducir, también lo eres", al menos en potencia. Por lo tanto, advertencia, e implícitamente acusación. Hay descortesía, aunque camuflada bajo el aspecto de la ficción.

Otro de los procedimientos lingüísticos que evidencian la descortesía es ese marcador discursivo de carácter impositivo ¿ te enteras?, cuya función es la reforzar el contenido de lo dicho en el enunciado al que pertenece, pero con la finalidad de buscar el asentimiento y aceptación forzada y realizada desde un plano superior del receptor.

Digno de comentario me parece también el último enunciado de ese enunciador que nos ocupa: *y después... ¿vas a seguir viviendo como si nada?*. Se trata de un recurso muy utilizado en publicidad: la interrogación como expresión de una aserción atenuada (Alcaide Lara, 2001). Equivale a "después, no vas a seguir viviendo como si nada, porque es imposible". Pero en este contexto, esa interrogación va más allá: implícitamente remite a esa aserción, pero la estrategia que se lleva a cabo con ella es un reproche referido a una acción futura hipotética, que invita claramente a una reflexión interna, a un mirarse hacia dentro, y contemplarse uno mismo como un posible asesino, un desalmado. En este sentido, la imagen social del destinatario que se identifique con el tipo de destinatario de ese enunciador queda absolutamente afectada.

En cualquier caso, en este anuncio, como en el anterior, tanto la identidad del locutor (reconocido socialmente), como los objetivos que se propone alcanzar en última instancia, legitiman el uso de este tipo de lenguaje tan agresivo.

Distinto es el caso de aquello anuncios que publicitan productos con una finalidad exclusivamente comercial. Por ejemplo:

¿No es curioso? Suena un teléfono y podría ser cualquiera. Pero cuando suena, hay que contestar, ¿verdad?

"Última llamada". LA GENTE CENARÁ EN CASA VIENDO CÓMO MUERES



(Imagen 3: El Peliculón de A3)

Este es un caso de violencia verbal, la cual no ha de estar asociada a un vocabulario soez exclusivamente. Es impactante ya no solo la fuerza de las palabras, sino el tono de voz. la declamación, la forma de articular de la voz en off, que nos recuerdan mucho a la de un psicópata (¿Hannibal Lecter?), una de las figuras protagonistas de la violencia social. La secuencia con la que se abre el anuncio hace referencia a la violencia más temida en nuestra sociedad: la que se da por azar, cuando uno va paseando y le atracan o le asesinan, cuando alquien borracho conduce y mata a una familia entera. Es decir, responde al tópico "estás tan tranquilo y todo se puede perder en un momento". La violencia gratuita y al azar es la más rechazada en nuestras sociedades occidentales, según los últimos estudios sobre la violencia en Norteamérica y Europa. A ese tipo de violencia azarosa hacen referencia, en el texto que nos ocupa, secuencias discursivas como ¿no es curioso?, de carácter apelativo, podría ser cualquiera, o el marcador ¿verdad?, que refuerza el valor de la perífrasis obligativa hay que contestar, buscando una acuerdo prácticamente impuesto con el interlocutor, quien, en este caso, tiene una posición discursiva más baja que el enunciador. Así, la voz en off parece empujar a nuestro protagonista a contestar al teléfono que suena.

Y, para concluir, la sentencia: La gente cenará en casa viendo cómo mueres. En esta, la gente posee lectura universal (todo el mundo). El verbo "cenará" remite a una acción que muchas veces se convierte en un acto social placentero (salir a cenar, invitar a cenar); es decir, es una acción connotativamente positiva. La expresión en casa es una expresión afectiva. Se trata de un espacio compartido por todos, es algo común. En definitiva, el sintagma núcleo del enunciado contrasta por su carácter positivo, con lo que sintácticamente se presenta como mero circunstancial: viendo cómo mueres. Es decir, se hace de la muerte de una persona, lo único no deseado por nadie en circunstancias normales, una mera circunstancia, en este caso un espectáculo.

En este texto, por lo tanto, no son las imágenes las que transmiten violencia, sino las palabras. Se trata de un lenguaje violento, con una violencia premeditada, hecha espectáculo: *El Peliculón*. En este caso, la violencia de la publicidad está al servicio de un fin como es alcanzar una alta audiencia: "En general, los públicos rechazan ampliamente la violencia cuando se les pregunta acerca de sus expectativas en los contenidos televisivos. Sin embargo, aquellos programas en los que la violencia es dominante alcanzan niveles de audiencia muy elevados, produciéndose una gran contradicción entre lo que dicen los espectadores que querrían ver (...), lo que dicen que ven (...) y lo que realmente ven" (Garrido 2004: 85). Se trata de la violencia en la publicidad al servicio del *share*.

En los siguientes textos, pertenecientes a la campaña del verano de 2007 de la marca Línea Directa de Seguros, se pueden observar otros los recursos agresivos utilizados para impactar y atraer al destinatario.

- A- Nosotras no intentamos aparcar en el hueco de una bici.
- B- Nosotras no recorremos media calle marcha atrás.
- C- ¡CONDUCIMOS MEJOR QUE ELLOS! Y lo vamos a probar.
- D- Si eres mujer, tienes que llamar.
- E- Porque ahora Línea Directa asegura por 199 euros a los buenos conductores.
- F- ¡NOSOTRAS!
- G- Cuantas más llamemos, MÁS CLARITO les va a quedar.



(Imagen 4: Línea Directa)

- A- Nosotros no giramos a la izquierda cuando te dicen "derecha".
- B- Para nosotros las columnas no son objetivos a derribar.
- C- Todos sabemos quién conduce mejor.
- D- Y lo vamos a demostrar.
- E- Amigo mío, tienes que llamar
- F- Porque ahora Línea Directa asegura por ciento noventa y nuevo euros a los buenos conductores.
- G- Si eres hombre, LLAMA.

Tradicionalmente, las representaciones que se han hecho del hombre y la mujer en el discurso publicitario han estado articuladas por los prejuicios. Y aunque, en este sentido, los anuncios de corte machista han ido disminuyendo en número, todavía se siguen ofreciendo visiones sexistas tanto de la mujer como del hombre. Los casos ante los que estamos son una muestra de ello. Y aunque bajo la forma de la parodia, basa su argumentación en tópicos imperantes en la sociedad. El resultado es que se siguen manteniendo estos tópicos y seguimos con la "guerra de sexos" llevada a un terreno muy actual: la conducción femenina y masculina<sup>10</sup>.

Las estrategias verbales que se utilizan en estos casos son típicas. Los dos primeros enunciados que encontramos en cada uno responde a un tópico asociado al conductor masculino (basado en la imprudencia) y al femenino (la torpeza). El uso de la oposición de los pronombres *nosotros/nosotras* enfatiza e insiste en la oposición, llevando a cabo una estrategia de descortesía que Culpeper (1996) enunció de la siguiente forma:

"Explicity associate the other with a negative aspect –personalize, use the pronouns "I" and "you"" (358).

Hablamos de descortesía puesto que entre los destinatarios de estos anuncios habrá hombres o mujeres que se sientan descalificados, y que sufran posiblemente las burlas del contrario si es que ambos visionan el spot juntos. Por lo tanto, podemos afirmar que el spot puede inducir a la realización de otras estrategias de descortesía con una misma víctima, pero otros locutores, en un momento posterior a su visionado.

El tercer enunciado es "aparentemente" similar en cuanto al contenido. Por ejemplo, las mujeres afirman simplemente y necesitan *probar* (acción que parte de una conjetura, no de una verdad) lo que están diciendo. Los hombres en cambio se apoyan en la creencia social común, forma de argumento de autoridad, y solo deben *demostrar* (enunciado 4). La demostración es partir de una verdad y certificar su validez, no partir de cero.

El enunciado D del primer spot es *Si eres mujer, tienes que llamar*, situado en el centro del texto. En la versión masculina, el enunciado análogo está situado justo al final en su anuncio, y con una estructura *Si eres hombre, llama*. En cualquier caso, se trata de un reto, una estructura de carácter impositivo, aunque atenuado. Pero la diferencia no es solo de posición en el texto, sino de contenido. En el primer

<sup>10</sup> La eterna pregunta de ¿quién conduce mejor? y la eternización de "mujer tenías que ser", que oímos siempre que se comete un error, o cuando ante una imprudencia decimos "eso una mujer no lo hace".

spot, ese si eres mujer solo alude a su condición femenina, mientras que ese tipo de expresión en la versión masculina alude a su "virilidad". Para el tienes que llamar obligativo, no imperativo de las féminas, los hombres acuden a un vocativo que alude a la camaradería (amigo mío), actitud muy tópicamente masculina, porque es un tópico común en una sociedad que, curiosamente, busca la igualdad que "las mujeres no son camaradas de las mujeres".

En el enunciado que ambos anuncios comparten, el E en la versión femenina, el F en la masculina, se utiliza el masculino genérico, pero por la creencia errónea de que este eclipsa la figura de la mujer en el discurso, a este enunciado se le acompaña de un contundente *nosotras* que identifica buenos conductores con conductor femenino.

Y, finalmente, el último enunciado del spot femenino tiene una estructura de diminutivo intensificador, que no atenuativo ni afectivo, de un carácter impositivo muy marcado<sup>11</sup>. El ejemplo de la mujer termina con una especie de amenaza (¿acto ilocutivo típicamente femenino?), el de los hombres, con un reto (acto típicamente masculino).

Las imágenes que acompañan a estos enunciados son elocuentes: demostración de fuerza y de unión entre los hombres. Las mujeres aparece individualizadas y representando roles marcadamente masculinos. Pero el mayor grado de violencia en las imágenes las tenemos en el spot femenino, porque no hay más que observar cómo "empuña" el secador una mujer rubia que se seca el pelo o cómo, al tiempo que profiere ¡NOSOTRAS!, una chef corta en dos mitades un calabacín (símbolo claramente fálico), como muestra la imagen 4.

La segunda parte de la campaña de esta marca, lanzada escasamente un mes después que los texto analizados, sigue en la misma línea, y lleva a cabo la estrategia de descortesía formulada por Culpeper (1996), basada en la ridiculización. En este caso, los alocutarios son claramente las mujeres y los hombres, dependiendo de la versión, que son a quienes señala la segunda persona, mientras que los destinatarios son los dos sexos en ambos casos. La descortesía está encaminada ridiculizar a hombres y mujeres según los casos, cuya imagen social queda empañada.

- A- Nos habéis regalado el PERFUME DE ÚLTIMA HORA.
- B- LA BATIDORA QUE os dieron con la cuenta de ahorros.
- C- LA CENA ROMÁNTICA / que os recomendó un amigo.
- D- Gracias // generosos. Pero ahora lo podéis arreglar.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Cfr. E.R. Alcaide (2007, en prensa)

- E- Porque ahora Línea Directa, si contratas un seguro, te REGALA LA MITAD DE OTRO.
- F- Llamad porque eso SÍ NOS PARECE UN REGALO<sup>12</sup>.
- A- Nos habéis regalado el juego de herramientas DE OFERTA.
- B- La máquina para ponernos en formaaa.
- C- El fin de semana rural / SIN PARTIDO.
- D- Gracias por intentarlo, chicas, pero ahora os lo ponemos fácil.
- E- Porque ahora Línea Directa, si contratas un seguro, te regala la mitad del otro.
- F- Llamad, porque ESO SÍ es un regalo.

#### 4.2. Publicidad para jóvenes, adolescentes.

Otro campo muy llamativo, en cuanto a los recursos verbales agresivos que se utilizan, es el de la publicidad para adolescentes y jóvenes. Diversos estudios realizados en el mundo anglosajón han constatado que los jóvenes recuerdan mejor los anuncios violentos que los no violentos<sup>13</sup>. En la mayoría de los spot dirigidos a este *target*, la descortesía y la agresividad verbal "se disfraza muy a menudo de humor". Por ejemplo, se puede observar en el siguiente texto:

¡CRISTIIINA! SÁCAME DE AQUÍ, COJONES.

¿Quieres que el cateto grite tu nombre en este vídeo? Envía "cateto" y tu nombre al 777.

Esta asociación de humor y violencia es de uso común en la publicidad para adolescentes y jóvenes como recurso creativo, pues conecta a la perfección con el llamado código joven. Pero además es bastante efectiva, porque el humor llega a trivializar la violencia, en el sentido de que puede llegar a no ser percibida

En este spot observamos a un individuo caricaturizado, con unos rasgos que claramente identificamos con el ambiente rural, no urbano, el cual lleva a cabo un acto violento: golpea lo que parece ser la pantalla del móvil hasta hacerla trizas. Pero a este ser, con unas características físicas determinadas, que responden a "persona de campo", se le califica de "cateto". Según el DRAE, 'cateto' es

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En este spot es claro el poder de la ironía como estrategia descortés. Cfr. Fernández García, F. (2001).

<sup>13 &</sup>quot;Los anuncios dirigidos a públicos jóvenes y en los que la violencia se presenta de modo humorístico son los contextos donde más abunda la violencia como contenido del mensaje. De hecho, la Asociación de Usuarios de la Comunicación advierte de que en las comunicaciones publicitarias para los sectores infantil y juvenil de la audiencia "la violencia se muestra de forma más explícita, tosca y abundante que en el resto de la publicidad televisiva, tal y como pasa también en la programación juvenil e infantil en contraste con el resto de espacios" (Balandrón, 2004, 107)

equivalente a "despectivo, lugareño y palurdo" (s.v. cateto). En consecuencia, se le está insultando, pues se le nombra bajo esta característica. En principio, se puede hablar de una actitud violenta pero cómica del personaje. El problema es que este personaje se identifica con un tipo de ciudadano y hablante que existe. Y a este tipo de ciudadano y hablante, al que aquí se ridiculiza y se insulta, también le llega el anuncio. Luego, si se identifica, es intrínsecamente insultado y ridiculizado. Pero hay más consecuencias: ¿Quién se va a resistir a un "mira, como el cateto del móvil", cuando pase por un pueblecito agrícola y vea cómo toma el sol en la plaza un señor mayor con su boina apoyado en su bastón?

El siguiente texto es representativo de una publicidad que, a pesar de presentar descortesía en la situación que narra, no tiene mayores consecuencias que las de ensalzar la tesis de que "el fin justifica los medios".

A.- Si alguien tiene alguna razón para oponerse a esta unión [que hable ahora]

B.- [Vengaaa ∳ Di algo]

C.- Shhh

A.- o [calle para siempre]

B.- [¿Y por unos Golden] Grahams?

C.- (voz en off) ¡Golden Grahams!

C.- Per[done]=

Todos.- [Oooh]

C.- =¿podría repetirlo? Es que no le he enten[dido]

Todos.- [ooooh]

D.- Algunos son capaces de todo por el IRRESISTIBLE SABOR DE GOLDEN GRAHAMS. Golden Grahams. ¿Y tú? ¿Hasta dónde llegarías?

Se trata de la campaña que durante 2007 ha puesto en marcha la marca Nestlé para publicitar los cereales "Golden Grahams". En este, tenemos un caso claro de descortesía dentro de la propia historia narrada, puesto que el hablante lleva a cabo una interrupción en el discurso del otro sin más objetivo que molestar al resto de los intervinientes en la situación discursiva ficticia narrada. El enunciador lleva a cabo una estrategia de descortesía basada en la violación del principio de relación: "que su contribución sea acorde y adecuada a lo que se está hablando". La única consecuencia social de la escenificación humorística de este anuncio es la posible legitimación de una estrategia de descortesía que no conduce más que a molestar por una banalidad.

En otros spots, bajo lo que podría parecer un intento de reflejo del lenguaje juvenil, se esconden estrategias de descortesía muy claras, que van legitimando comportamientos en algunos momentos agresivos. Por ejemplo:

Los compañeros de Comunicación del Juampi le dedicamos esto. Mira, Juampi, tu corto titulado "El Silencio" nos parece una ñapa. Además, estamos un poco hartos de que vayas de visionario del cine. Que estamos en 1°, tío. ¿No te das cuenta de que todo el mundo se descojona de ti? Déjate ya de ir por la calle así, mirándolo todo como si fueras un director. Y vuelve con nosotros al fútbol siete. ¿Tas entera(d)o, ((mijo))? Como vosotros, quizás no nos creamos los más listos. Quizás no nos haga falta. Pepsi Max. Máximo sabor sin azúcar.



(Imagen 5: Pepsi Max)

A simple vista, podríamos pensar que en este anuncio estamos ante lo que Zimmermann (2003, 2005) llama "anticortesía", es decir, una categoría por la cual un grupo social, en este caso los jóvenes, gestionan su identidad cultural a través de los usos lingüísticos, y pretenden ser respetados dentro y fuera de su grupo. Las estrategias utilizadas por estos no son las propias del mundo de los adultos, "sino, al contrario, (...) la violación de estas normas y reglas. Se trata entonces de un evento de colaboración mutua para crear este universo antinormativo, del cual la anticortesía es una de sus estrategias." (2005: 265). Pero en este texto no se dan estrategias de anticortesía, para realizar actividades de afiliación, de integración y aceptación en el grupo. Se trata más bien de un macroacto de reproche realizado bajo distintos enunciados a través de los cuales se llevan a cabo diversas estrategias disfrazadas de anticortesía.

La estructura de este anuncio es compleja. Hay un locutor, la marca, que se manifiesta a través de la palabra de un enunciador colectivo, el grupo de amigos del Juampi.

En el terreno del receptor, la cuestión se complica. El texto tiene un alocutario ficticio, el Juampi, también destinatario ficticio. Y un alocutario real, el que aparece bajo ese *como vosotros*, que son todos los jóvenes que participan de esta filosofía, la de quienes no consideran la inteligencia como un valor relevante. Como destinatarios reconocemos a los jóvenes que tienen ese pensamiento e, implícitamente, a todo aquel que se quiera sentir identificado. Tenemos marcas lingüísticas: vocativos, *vosotros*, etc., que señalan a los distintos actores de la enunciación.

En cuanto a los recursos que este texto presenta, la primera fórmula que aparece, *mira, Juampi*, supone una forma de imposición que alerta de que lo prosigue no va a ser del agrado del interlocutor. Mediante esta estructura, el emisor adopta una posición de predominio. Se sitúa por encima del receptor en contextos de desacuerdo, aportando una gran fuerza a lo dicho<sup>14</sup>.

A continuación, por medio de una estructura atributiva se desacredita y se descalifica una creación del alocutario ficticio: tu corto [...] es una ñapa. Otros recursos en la misma línea son: una aserción reforzada por un que enunciativo (que estamos en 1°, tío); una apelación por medio de una interrogación, que conlleva implícitamente la afirmación de que todo el mundo se descojona de ti; un léxico hiriente como descojonar, en referencia a 'reírse de alguien'; una exhortación de carácter coloquial, para que cese en alguna acción (déjate de...), acompañado de un deíctico (así), explicitado en una secuencia posterior. En este último enunciado, el así catafórico es una forma de refuerzo de la explicitación posterior, a la vez que focaliza la atención sobre la cadena discursiva a la que señala. Y, por último, se expresa un ruego (vuelve con nosotros), pero intensificado hasta darle un sentido impositivo por medio de la secuencia ¿te has enterao, mijo?, con un apelativo irónico. Todo ello se presenta como una combinación de recursos al servicio de la ejecución de una estrategia de descortesía, la ridiculización, que, a su vez, globalmente, es manifestación de un macroacto, el reproche.

A continuación, la pseudomáxima dirigida a todos los jóvenes, pero modalizada por el adverbio *quizás*, que abre la posibilidad de que la realidad sea así o no, con lo que el destinatario se amplía y se deja libertad de interpretación. Con ello, la marca no se impone.

Descortesía para con el destinatario real del spot, no creo que exista. Pero sí existe actividad descortés indirecta, que afectaría a todos aquellos que no comparten la filosofía que defiende el spot, pues se ridiculiza al alocutario de ficción de ese mensaje.

La consecuencia social de esta escenificación es la desacreditación de las actitudes de personas que quieran superarse, llevando a cabo acciones que no son las habituales para lo que estereotípicamente es un joven. Aquí se dedican a beber Pepsi y a divertirse, no a desarrollar una profesión para la que tiene vocación.

Por otro lado, se normaliza y se da por válido reprochar recurriendo a la ridiculización, disfrazada de un humor que apoya la imagen, en lugar de argumentar por medio de razonamientos lógicos, instaurando esta forma de actuación. El reproche es

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Cfr. C. Fuentes-E.R. Alcaide (2002: 414 y ss.)

una estrategia de descortesía, y en este caso se lleva cabo a través de recursos lingüísticos que sirven a una estrategia como es la ridiculización: Reproche + ridiculización= doble descortesía<sup>15</sup>.

#### 4.3. Publicidad para niños.

Especial cuidado habrá de ponerse en el tratamiento de prácticas y usos lingüísticos violentos en la publicidad dirigida a los niños. Numerosos estudios han puesto de manifiesto las consecuencias negativas de los programas con contenido violento en los niños. Según Cohen (1998), "un niño 'consumidor' de violencia televisiva desde sus primeros años será incapaz de progresar y madurar en el cultivo de vínculos fraternos y solidarios, sufriendo una regresión en el desarrollo de las identificaciones personales y sociales con posibles inclinaciones hacia vínculos negativos (...) La falta de identificación con modelos sanos conduce a la frustración y ésta al ejercicio de conductas agresivas"

Pero en muchas ocasiones las recomendaciones hechas por psicólogos y sociólogos no son tenidas en cuenta por los creativos publicitarios. Observemos el siguiente caso:

A.- ¡Qué peste!

B.- ¡Qué peste!

C.- ¡Qué peste!

D.- ¡Qué peste!

E.- Si tus zapatos huelen que apestan, necesitas unos GEOX. El sudor sale por estos agujeros y el agua no entra. El pie respira y no habrá mal olor. Geox. El zapato que respira.



(Imagen 6: Geox)

<sup>15</sup> Similar estructura presenta el otro spot que compone la campaña de este producto, esta vez ridiculizando a un joven que aspira a ser famoso dj.

Este spot ha sido emitido sistemáticamente, todas las mañanas en A3 en la franja horaria de 8:00 a 9:00, cuando los escolares desayunan, durante 2007. En él, encontramos una serie de enunciadores, que bajo el ropaje del humor, se muestran claramente descorteses con su interlocutor, cuya imagen ha quedado tan afectada que incluso se presenta tirado por los suelos. Realmente, lo que se está llevando a cabo es una forma de ridiculización basada en la verbalización de lo que es defecto físico: la sudoración de los pies, que produce mal olor. Pero en esta ridiculización y burla colabora implícitamente la marca, y en esta colaboración es clave el enunciado si tus zapatos huelen que apestan<sup>16</sup>... Esas palabras, pertenecientes a un supuesto superhéroe, representante de la marca, que ofrece unos magníficos zapatos que no van a oler mal, son proferidas antes de que la imagen de este ser se dirija expresamente al dibujo-personaje protagonista del spot. Por ello, podemos deducir que el niño destinatario, al que, mucho más que posiblemente, por razones biológicas obvias, le transpiran excesivamente los pies, sienta también afectada su imagen, pues no está claro a quién se dirige el superhéroe. Por lo tanto, estamos ante un anuncio que, para persuadir, utiliza la descortesía.

Se trata de un recurso para llevar a cabo una de las estrategias de descortesía más potentes y eficaces, pues atenta directamente contra la imagen del interlocutor que queda despreciado ante el resto de participantes. Se trata de la estrategia que J. Culpeper (1996:358) enuncia así:

"Condescend, scorn o ridicule – emphasize your relative power. Be contemptuous. Do no treat the other seriously. Belittle the other (e.g. use diminutives)".

Y con este elemento se cumple: se deprecia y se ridiculiza.

Por otro lado, por medio del humor, se está trasgrediendo una regla cívica que aboga por no hacer escarnio de los defectos físicos. Es curioso que en esta época en la que tan de moda está lo "políticamente correcto", se permitan estos anuncios donde se contraviene esta norma. No podemos decir "negro" o "gordo", pero sí burlarnos, para vender, de alguien a quien le sudan en exceso los pies, siendo la víctima un niño.

Y si de trasgresión se trata, préstese atención al texto del siguiente spot, en el que se ofertan unos cereales con chocolate.

((liita, iita. Ooh. ¡Je, je! Ougg)) No me mires así, que no te pienso dar.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> En el spot, la conjunción *si* se pronuncia con un tono excesivamente bajo, casi imperceptible, que hace que lo que percibimos en primera instancia es un enunciado claramente afirmativo: *tus zapatos huelen que apestan*.

Nuevos Chocolate Flakes con mucho chocolate. Cómetelos donde quieras. Cuétara Flakes. Los cereales MÁS BESTIAS.



(Imagen 7 : Cuétara Flakes)

Igual que el anterior, se estuvo emitiendo durante todo el año 2007 diariamente en franja horaria infantil: de 8:00 a 9:00, en el descanso de Shin-Chan en Antena3. En él, aparte de la conducta violenta y muy poco cívica del protagonista, son de destacar los usos lingüísticos que se emplean y que, desde luego, no están precisamente llamados a ser modelos infantiles.

Por ejemplo, el protagonista, tras arrancarle un ojo a un "osito" de peluche<sup>17</sup>, para conseguir su objetivo (bajar para alcanzar los cereales), le pega un golpe a este en el ojo sacado de su órbita y profiere una secuencia de carácter impositivo: *NO ME MIRES ASÍ*, *QUE NO TE PIENSO DAR* (momento al que corresponde la imagen 7). Acto seguido, suelta el ojo y este sale disparado por la acción del muelle, que aún lo mantiene unido al juguete que queda maltrecho. Aquí podemos hablar de violencia en la publicidad tanto en la imagen como en los usos lingüísticos empleados, los cuales son apoyados por las imágenes: el protagonista no se queda solo en las palabras, sino que las hace efectivas y las refuerza con sus actuaciones. Según nuestro parecer, en este anuncio se ha recurrido a la violencia y al lenguaje violento como un recurso humorístico, una asociación, violencia y humor, sorprendentemente habitual en los programas dirigidos a niños (series de tv., dibujos animados, etc.)<sup>18</sup>. En este anuncio, un acto ilocutivo de carácter fuertemente impositivo y amenazante, por la entonación e intensidad con la que

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Creo interesante ahondar en este detalle, ya que ojo al significado tierno de este juguete, el primero que se regala a un bebé. Se trata de romper con lo que es lo propio de los bebés y pasar a otra etapa de su vida.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> A decir de Garrido (2004), "en muchas ocasiones, el humor acompaña a la escena violenta. En películas, anuncios, y todo tipo de programas de televisión pueden encontrarse escenas en las que se produce un tratamiento humorístico de la acción violenta. En general, según las conclusiones del *National Television Violence Study*, la presencia del humor facilita el aprendizaje de la agresión. Curiosamente, el recurso humorístico es muy empleado por los dibujos animados, de gran influencia sobre el aprendizaje y entretenimiento de los niños" (91)

está proferido, y una acción claramente violenta que apoya esta amenaza, está presentada bajo el ropaje del humor, ya que "parece bastante gracioso" llevar el ojo del interlocutor bajo el brazo, golpearlo y luego soltarlo para que salga lanzado por los aires. De aquí a divertirse destruyendo el mobiliario urbano "porque no se tiene otra forma de divertirse" solo hay un paso. Confiemos en el buen sentido que, a través de la educación, puedan desarrollar los niños, y lleguen a saber discriminar ficción y realidad.

Pero hay más: la voz en *off* de la marca apoya la conducta incívica del protagonista: *Cómetelos donde quieras* (el protagonista lo hace metiéndose en el propio tazón). Se contraviene la regla social que pretendemos enseñar en casa ("comer en la mesa no en cualquier lugar") o en el colegio ("hay un lugar para cada acción: en clase no se come, se come en el recreo, en el patio"). Es decir, desde aquí se incita a romper las reglas sociales, simplemente para vender, sin otro fin social. Se promueve, pues, la trasgresión de las normas.

El eslogan también es llamativo: Los cereales MÁS BESTIAS. "Bestia" en el sentido de "cafre", o, según el DRAE (s.v. bestia) "persona ruda e ignorante", "monstruo", esa es la cualidad sobresaliente de este producto que se ofrece como lo más atractivo para los niños días tras días machaconamente. Creo que más palabras sobran.

Otro de los aspectos que he observado en los spots para niños es la inadeacuación de muchos de ellos al lenguaje infantil. El siguiente es un buen ejemplo de ello:

¿Qué es lo que hace que los niños CORRAN A TODA LECHE? ¿Que pregunten qué hay para cenar y respondan a coro ¡Ay LA LECHE!? (voces de la madre y los niños) ¿Y que mamá piense "¡estos de Campofrío son LA LECHE!?

Nuevas salchichas de leche Campofrío. Todo lo bueno de la carne con todo lo bueno de la leche. Un alimento completo que ES ¡LA LECHE!

Lo que se publicita es un producto elaborado con carne y leche, y se aprovecha para hacer los juegos de palabras que posibilitan los significados figurados de la palabra "leche". En español existe la expresión "Ser la leche" (que no "ser una leche", que siempre es negativo) que significa "ser el colmo", para lo positivo o para lo negativo. "Leche", como interjección, en formas como "¡leches!", "¡la leche!", que es el caso que tenemos aquí, igualmente puede tener connotaciones positivas o negativas. En cualquier caso, tanto la estructura de carácter valorativo ("ser la leche"), como las de carácter interjectivo ("¡leches!", "¡la leche!") son tildadas por la RAE de voces malsonantes y groseras¹º. Siendo así, no es un lenguaje apropiado

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> No en vano están íntimamente emparentadas con otras voces de carácter expresivo pertenecientes al terreno de lo sexual: ¡y un carajo!/¡y una leche!, ¡coño! / ¡leche!, "ser cojonudo" / "ser la leche".

para niños, puesto que este tipo de palabras, al menos en teoría, les están vedadas a estos en sociedad. No así entre ellos. Pero estamos hablando de la respuesta de unos niños a su madre cuando les muestra lo que van a comer. Por otro lado, el creativo en este caso no ha tenido acierto tampoco a la hora de caracterizar el pretendido lenguaje infantil, puesto que este tipo de estructuras es propio de un hablante ya bastante maduro, sociolingüísticamente hablando, perteneciente a la 2ª o 3ª generación. "Ser la leche" se puede dar entre jóvenes de 18 o más, pero no en niños, en los cuales no es de uso habitual.

De cualquier forma, lo que nos interesa a nosotros es que el spot presenta a unos niños que contestan soezmente a su madre, la cual, en lugar de mostrarse disgustada por el vocabulario empleado por sus hijos, se muestra orgullosa y complacida por la manifestación de sorpresa y alegría de estos. Esto sedimenta unas pautas de comportamiento basadas en el "todo vale", o "el fin justifica los medios". Si los niños de la tele contestan así a su madre y esta está contenta "¿por qué nosotros no?" Se produce una frustración que lleva a ser violento contra ese ser "del culo gordo", como diría Shin-Chan que, a diferencia de esa "madre buena", no les deja decir lo que quieren.

Por todo ello, nos preguntamos si este anuncio que se ha estado emitiendo durante meses, prácticamente a diario, durante un año, en la franja horaria de 8:00 a 9:00, en los descansos de la serie *Shin-Chan*, junto a anuncios de juguetes, de cereales, golosinas, en una franja horaria infantil, en definitiva, es un anuncio para niños, o apto para niños. El lenguaje empleado, soez y agresivo, marcado por esta estructura léxica, nos indica que no. Y la tolerancia que muestra el adulto representado ahí ante la respuesta contextualmente no adecuada de los niños y sus propios usos lingüísticos nos indican igualmente que no. Pero lo importante, al parecer, es vender, y ser ocurrentes y llamativos.

Más allá va el siguiente anuncio, también emitido en la misma franja horaria, la infantil.

Con Rayman Raving Rabbids en DS no podrás acariciar a un caniche... Pero SÍ HACER VOLAR POR LOS AIRES A UN RABBID. Rayman Raving Rabbids. Diversión y aventuras para tu DS. °(También disponible en las consolas más importantes.)°



(Imagen 8 : Rayman Raving Rabbids)

Las imágenes que apoyan las palabras son violentas, aunque de nuevo nos topamos con el toque humorístico y el carácter de entretenimiento de la violencia. Pero vayamos al aspecto verbal.

Para vendernos el producto, se utiliza un movimiento argumentativo muy típico: la contraposición por medio de la conjunción pero de dos argumentos. Como sabemos, el argumento de mayor peso es el que sigue a ese conector de contraposición que lo dota de suficiencia y mayor fuerza argumentativa. Lo válido y el argumento de mayor peso para adquirir este producto es hacer volar por los aires a un rabbid. La expresión por sí misma es bastante violenta: "hacer volar por los aires" equivale a "destruir", "aniquilar", y en este caso, "matar", porque, si atendemos a la estructura gramatical de esa secuencia, tenemos un OD de persona (o de personificación en este caso) marcado por la preposición "a". Ese "hacer volar por los aires" es también atentatorio contra la dignidad de alquien o algo que aparece personificado. Por lo que podemos afirmar que se trata de una expresión agresiva. Por lo tanto, no se trata de destruir una cosa, que no sufre, sino, cuando menos, a un ser vivo, que, por cómo se presenta en el anuncio, tiene bastante de ser humano<sup>20</sup>. Por lo tanto, podemos hablar de "violencia lúdica", pero violencia al fin y al cabo. Esa voz en off se comporta más como un psicópata, que identifica asesinato con diversión, que como un ser equilibrado, puesto que la entonación que imprime a este enunciado cambia radicalmente con respecto a la anterior: los acentos de intensidad son más enfáticos y demuestra satisfacción ante este cruel hecho.

#### 5. Conclusión.

Varios son los recursos que he analizado en este trabajo para demostrar la existencia de descortesía, agresividad y violencia verbal en anuncios dirigidos a las distintas capas de la población. Entre ellos, destacan sobremanera los encaminados a llevar a cabo estrategias de descortesía (acusaciones tácitas o explícitas, amenazas, insultos, ridiculizaciones, etc.), la no adecuación de los usos lingüísticos a los contextos y usuarios, produciéndose, así, choques interpretativos que afectan la imagen de los receptores de los spots, la representación de circunstancias de enfrentamiento, con recursos, como la ironía, la usurpación de turnos, etc., o la utilización de un léxico violento o de estructuras sintácticas que encierran un contenido agresivo y violento difícil de percibir, pero no por ello ausente, que va calando eficazmente en nuestro pensamiento y, por ende, en nuestro comportamiento..

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El Rabbid es una especie de conejo con rasgos humanos. Además, "hacer volar por los aires" a este ser se identifica, como vemos en los siguientes enunciados, con diversión y aventuras. Ver imagen 8.

Curiosamente los recursos más claramente descorteses y agresivos los he detectado en los anuncios destinados a niños, justamente el receptor más vulnerable. Esto debe hacernos reflexionar sobre las consecuencias que este tipo de discurso publicitario, basado en la agresividad, puede llegar a tener sobre la sociedad.

En mi opinión, nos encontramos con una serie de comportamientos, entre ellos los lingüísticos, que, leios de mostrarse como modelos de ciudadanía, se presumen contraproducentes. En algunos casos, los de los spots y anuncios cuyos fines quardan relación con la erradicación de situaciones deplorables y circunstancias que ponen en peligro a la sociedad, esta agresividad y violencia verbal es tolerada e, incluso, queda legitimada. No en vano, "el fin justifica los medios". Pero en el caso de las marcas que utilizan este tipo de recursos y estrategias agresivas y violentas, con el único objetivo de vender el producto, estos usos son más difícilmente justificables. Podemos llegar a pensar que están contribuyendo a sedimentar una serie de comportamientos, que si bien pueden llegar a no ser imitados, sí que pueden ir poco a poco alojándose en nuestro pensamiento como algo normal, habitual. Es decir, pueden estar contribuyendo a que nos inmunicemos contra estos patrones lingüísticos y de comportamiento en general, que, en otros momentos históricos, fueron calificados de agresivos y violentos. Podemos estar corriendo el peligro de que este tipo de conductas sea asimilado por niños y jóvenes (y también por adultos, ¿por qué no?) como normal, sin llegar a distinguir contextos y situaciones de uso. Así podemos explicarnos la pérdida de autoridad de los padres y profesores, en la que no queremos decir que toda la culpa sea de los medios de comunicación (gran parte de ello es responsabilidad de los propios protagonistas), pero, sin lugar a dudas, estos también contribuyen, asentando modelos como los aquí analizados.

# **Bibliografía**

ALCAIDE LARA, E.R. (2001), "Procedimientos argumentativos en el discurso publicitario", M.A. Vázquez Medel- Á. Acosta (eds.), *La Semiótica actual. Aportaciones del VI Congreso Internacional de la Asociación Andaluza de Semiótica*, Sevilla, Alfar, pp. 77-89.

---- (2007), "Estrategias de (des)cortesía en debates televisivos españoles", en AA.VV. (eds.), *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor J.J. de Bustos Tovar*, Madrid, Arco Libros, pp. 621-635.

---- (2007, en prensa): "La perspectiva variacionista en el estudio de la (des)cortesía" ponencia presentada en el Coloquio Internacional In Memoriam Manuel Alvar. Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico, Universidad de Sevilla, 19-24 de noviembre de 2007.

BALANDRÓN PAZOS, A. (2004), Violencia y publicidad televisiva. De la violencia como recurso creativo a la publicidad como violencia, Murcia, Quaderna Editorial. BANDURA, A. (1982), Teoría del aprendizaje, Madrid, Espasa Calpe.

BERNAL, M. (2007), Categorización sociopragmática de la cortesía y la descortesía. Un estudio de la conversación coloquial española, Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

COHEN, D. (1998): "La violencia en los programas televisivos", en *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 6. Recuperado el 25 de julio de 2007 (http://www.ull. es/publicaciones/latina/a/81coh.htm)

CULPEPER, J (1996), "Towards an anatomy of impoliteness", *Journal of Pragmatics* 25, pp. 349-367

---- (2005), "Impoliteness and entertainment in the televisión quiz show: The Weakest Link", *Journal of Politeness Research* pp. 35-72.

----, BOUSFIEKD, D., WICHMANN, A. (2003), "Impoliteness revisited: with special referente to dynamic and prosodia aspects", *Journal of Pragmatics* 35, pp. 1545-1579.

DAVIS, S. (1998), La creación en publicidad: impacto que rompe y transforma, Barcelona, Leda.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2001), "Ironía y (des)cortesía", Oralia, 4, pp. 103-128.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. Y ALCAIDE LARA, E. (2002), *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco Libros.

GARRIDO LORA, M. (2004), Violencia, televisión y publicidad, Sevilla, Alfar.

NACACH, P. (2004), Las palabras sin las cosas. El poder de la publicidad, Ediciones Lengua de Trapo.

POTTER, W.J. (1999), On media violence, Sage Publications, California.

ZIMMERMAN, K. (2003), "Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español", en D. Bravo (ed.), Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes. Stockholmns

Universitet, pp.47-59. (www.edice.org) ---- (2005) "Construcción de la identidad y anticortesía verbal", en Bravo, D. (ed.): Estudios de la (des)cortesía en español, Estocolmo-Buenos Aires, Editorial Dunken, pp.245-271. (www.edice.org)

# Descortesía y agresividad bajo el anonimato: Internet<sup>1</sup>

## Catalina Fuentes Rodríguez

Universidad de Sevilla

### 1. La comunicación en la red.

Internet se ha convertido en el "medio de los medios" en este siglo XXI. Ha invadido toda intimidad y se ha instalado en relaciones personales y sociales. Ello implica la necesidad de estudiar la violencia verbal en este entorno.

Este macromedio de comunicación presenta características específicas que explican su complejidad y extensión, así como la falta de estudios sobre él<sup>2</sup>: permite la interacción entre individuos, sustituyendo la conversación coloquial, las cartas o el teléfono, y también la interacción con el grupo. Además, no presenta fronteras: supera los límites del espacio y permite la conexión en tiempo real, así como la posibilidad de comunicarse a través del escrito (correo electrónico) con una velocidad de transmisión altísima.

En la recepción también ofrece ventajas: el oyente tiene "cierta" libertad, como vamos a ver, para admitir o no los mensajes que se dirigen a él. Junto a esto, hay ciertos inconvenientes o consecuencias negativas: la falta de interacción en presencia (a excepción de la videoconferencia, o la conexión a través de la webcam) ofrece al emisor la posibilidad de "ocultarse" bajo una imagen creada ad hoc, y, por tanto, condicionar completamente la relación comunicativa. La máxima de sinceridad de Grice pierde todo sentido en esta conversación "sui generis". Precisamente es este dato el que puede permitir o dar cabida a la descortesía como medio, ya que la imagen<sup>4</sup> agredida nunca es la propia. Es decir, amparado en el anonimato o la falta de sinceridad o relación personal, el emisor se siente a salvo de cualquier agravio, y se aventura al acoso o insulto del otro, ya que sabe

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta investigación se inserta dentro del Proyecto de Excelencia "La violencia verbal y sus consecuencias sociales", financiado por la Junta de Andalucía (HUM 593).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A excepción de las obras de Crystal (2002), Millerand (2001), Yus (2001), Laborda (2003), Escribano (1998).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cfr. Culpeper (1996 y 2005), Kienpointer (1997 y 1999), Culpeper et al (2003), Blas Arroyo (2001), Fernández (2001), Bolívar (2003), Kaul (1992-2003), Bravo (ed., 2005), Bernal (2007), Márquez (2007).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Desde Goffmán (1967, 1961, 1959), la imagen (FACE) se considera una proyección del yo ante el otro, un yo virtual, que no tiene por qué coincidir con lo que es realidad, sino que se crea a partir de la relación y la interacción social cotidiana. De hecho, Cordisco (2003), retomando a Goffman (1967) y Bravo (1999), afirma que "la imagen que posea un individuo de sí mismo condicionará su trata interpersonal, estableciéndose unas pautas o normas cuyo desconocimiento puede tornar problemático el intercambio" (Cordisco 2003: 151).

que la posible reacción de este nunca llegará a afectarle. El otro no lo conoce, y la mera relación verbal no puede ofender a una imagen que es ficticia, creada, un personaje, en suma.

En este sentido, de todas las posibilidades de encuentro comunicativo en Internet nos vamos a centrar en la personal, la que se establece a través de los correos electrónicos. En ellos atenderemos a las manifestaciones de cortesía- descortesía y valoraremos si esta última termina en la agresividad y la violencia. Para ello hemos seleccionado algunos mensajes de una lista de distribución, donde la relación es aún más impersonal.

### 2. El correo electrónico.

El correo electrónico constituye un entorno de comunicación interpersonal no presencial, pero no corresponde siempre al modelo típico de diálogo. A veces el receptor no es individual, sino un conjunto de individuos, una colectividad. El hablante puede, asimismo, ser una persona concreta o el portavoz de una entidad o grupo. Las relaciones, entonces, son diferentes. Y, como ya hemos comentado en otro lugar<sup>5</sup>, el papel del receptor puede variar:

- Receptor activo: el que lee y contesta al correo
- Receptor pasivo: no lo contesta, o bien, sencillamente, sólo lee el asunto y lo elimina.

Por otra parte, esta complejidad en la relación hace que las rutinas conversacionales no estén claramente delimitadas. Cuando un receptor al que le ha llegado un mensaje no dirigido a él específicamente, sino como un miembro más de una lista, contesta, puede hacerlo de dos modos:

1. Como una respuesta al grupo, representado por el portavoz, o bien una respuesta general, sin dirección específica, para que todos los miembros del foro compartan su información o conozcan su reacción. Estamos, pues, en una comunicación pública.

Hablante → Oyente múltiple Oyente A → Todo el grupo

2. Como una respuesta personal al individuo firmante del correo. En ese momento la interacción pasa de ser unidireccional, colectiva o pública, a convertirse en algo interpersonal, individualizado. Pasamos a la conversación directa.

Hablante → Oyente múltiple

Oyente A → Hablante

El resto de oyentes en mero público, auditorio.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Cfr. Fuentes (2009).

Pero en este segundo caso el enfrentamiento personal puede llevar a otro oyente individual a participar como "moderador", "censor" o "controlador" del debate.

Este tipo de situaciones son las que vamos a tratar a continuación, ya que el tipo de correos en que nos vamos a centrar pertenecen a una lista de distribución abierta de la Universidad de Sevilla. En ella analizaremos los casos en que los participantes no aplican normas de cortesía, sino que, por el contrario, avanzan por el otro polo hacia una agresividad a veces claramente manifiesta. Dado que el contexto es público e institucional, la normativa en torno a lo considerado cortés o descortés es aún más estricto. Lo esperado sería la cortesía y la corrección, por lo que las violaciones a este principio son aún más notables. Esto choca, no obstante, con una cierta presunción, no reconocida formalmente, de que en la red todo se permite, todo queda impune.

# 3. Primer grado de (des)cortesía: la emotividad.

3.1. Empezamos por aquellos casos en que no se ataca directamente a la imagen de nadie. El hablante expresa su desacuerdo de una forma bastante emotiva con expresiones que pueden resultar inadecuadas por el entorno en el que aparecen: los receptores son múltiples, y no hay una relación de intimidad o confianza que justifique tal registro. Así, en el siguiente caso en el que en el mismo asunto aparecen expresiones fuertes:

De:J 7

Fecha:13- 9-2006, 6:49 pm

CC:d ebatespdi

Asunto:N o nos queda ni la verg enza

ESTAMOS PEOR QUE ANTES El acuerdo es una mierda. Punto. El PDI demuestra una vez m s que es f cilmente desmovilizable. As' nunca nos respetar n. Nuestra patronalÓsale evidentemente fortalecida. El insulto a la inteligencia es de esc ndalo, pero quo co o quiere vendernos el Komito? Nuestros representantes en el Komito de huelga han informado de la desconvocatoria con un retraso suficientemente medido ¿para que las reacciones no lleguen a tiempo? recomendaciones del patr n? Por quo no lo anunciaron esta maa na? Nos habr'an ahorrado el hacer pancartas, repartir comunicados, reuniones de piquetes informativos, compra de material con nuestro dinero... as' desmoraliza m s no? S lo queda pedir que cada uno de los representantes del Komito de huelga dimitan de sus

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>So bree ld esacuerdop uedenc onsultarsea Igunost rabajos de Herrero (2000, 2002 y 2004)

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Utilizamos siglas referidas a los remitentes para proteger su intimidad, aunque es una lista abierta.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Lo s textosma ntienenl ao rtograf'ao riginaria.

cargos de representaci ndel PDI. Dimisi n ya y manifestaci n el 29 en la Olavide. Maa na est convocada la Comisi n Permanente de la Junta de Personal Docente e Investigador, esa a la que invocamos para que nos proteja. Y por favor cuando hablen de responsabilidad de sindicatos, hablen en singular, las negociaciones y la desconvocatoria se ha hecho de modo unilateral. El entorno es la protesta por la desconvocatoria de la huelgad el pdi no funcionario.

Expresiones como "es una mierda" o la interjección que apoya la expresión en la interrogación retórica, como modo de intensificación de lo dicho, resultan poco adecuadas: "¿pero qué coño quiere vendernos el Komité?". Presuponen un contexto de gran familiaridad, que admita enunciados con una alta carga emotiva. Podrían resultar descorteses también para los miembros del Komité las interrogaciones retóricas en que se sugiere una postura de "servicio al poder" ("¿para que las reacciones no lleguen a tiempo? ¿recomendaciones del patrón?"), o peticiones muy corteses en la forma pero no en el contenido, ya que despojan de representatividad a los supuestos portavoces: "Y por favor cuando hablen de responsabilidad de sindicatos, hablen en singular, las negociaciones y la desconvocatoria se ha hecho de modo unilateral"). Por favor, en lugar de tener un valor de atenuación de un acto directivo, se utiliza como intensificador de la petición. No es, evidentemente, un correo cortés, ya que encontramos manifestaciones de esa invasión de la imagen del otro (y, por tanto, cierto grado de descortesía) en:

- Las expresiones afectivas directas que pertenecen a un código más directo y coloquial que el de un mensaje que van a leer muchas personas, no todas conocidas por el emisor.
- Las inferencias que provocan las interrogaciones en que se critican las actuaciones del comité.

Y, en suma, el contraste entre el lenguaje, formalmente cortés y excesivamente coloquial, y el contexto, que presupone una familiaridad y una relación de igualdad entre los receptores que no se corresponde con la realidad. Constituyen, pues, un primer grado de descortesía.

3.2. En la misma línea encontramos este otro, cuyo asunto muestra otro término evaluativo: *porquería*, que tampoco se considera adecuado al contexto en el que aparece. Podríamos argumentar que esta expresión coloquial le proporciona un tono más directo a la comunicación personal.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>C fr.Br enes( 2007),yBe rnal (2006).

De:F

Fecha:13-9-2006 3:33 PM

A:d ebatespdi, adiusl

Asunto:[ ADIUS-I] Vaya porquer'a de acuerdo

Estoy indignado al ver el acuerdo alcanzado entre las partes para la desconvocatoria de la huelga. Mirando las reivindicaciones que ten'amos y que eran motivo de la huelga, creo que ninguna de ellas se ha conseguido, entre otras cosas porque el rectorado no tiene capacidad para poder ofrecerlas. Por cierto, que yo sepa el tema de que se considerara la antige dad desde enero del 2007 ya estaba acordado, creo entender que lo ni co que se ha conseguido es que se empezaran a cobrar entonces, y no m s adelante con car cter retroactivo ( que gran mejora no!). As' que nos han subido el sueldo, tenemos convenio colectivo, los TEUs doctores se convierten en TUs, los colaboradores acreditados como contratados doctores pasan a esta categor'a, se han eliminado los 5 a os de contrato inicial para colaboradores y contratados doctores, las figuras de ayudante y ayudante doctor se han fusionado. O NO? Si ten'a poca credibilidad en lossi ndicatos creo que ya la han terminado de exterminar.

Dr. F Contratado Doctor (que no cobra trienios, quinquenios, no puede pedir sexenios, no tiene convenio colectivo al que acogerse, ni plan de funcionarizaci n).

El ataque de nuevo recae en los sindicatos, aunque los receptores son todos los miembros de la Universidad. El medio de expresión es indirecto, lo que le da aún más fuerza a la descortesía. El autor comienza con una manifestación explícita de sus sentimientos: "estoy indignado...". Tras esto intercala una digresión, que sólo lo es formalmente: por cierto. Lo que viene detrás es una información que sí es importante, no marginal. Plantearlo como algo tangencial es un recurso para potenciar lo dicho. Además, se acompaña de que yo sepa, que atenúa la fuerza de la aserción, pero de nuevo como una estrategia, ya que lo que dice es algo que considera sabido por todo el grupo de referencia ("Por cierto, que yo sepa, el tema de que se considerara la antigüedad desde enero del 2007 ya estaba acordado". A continuación, se desdobla el hablante con un comentario marginal, un paréntesis en que indica una exclamación de sorpresa, cuyo valor es justo una queja: "¡qué gran mejora, ¿no?!". El contraste entre el contenido intensificado de "mejora" y la petición de confirmación al oyente con "¿no?" provocan este choque irónico.

Como colofón, introduce una conclusión (así que) en la que las reivindicaciones del colectivo se presentan como ya logradas. Y se pide que se corrobore con ese "¿O no?" El hablante sabe que está exponiendo lo que se pedía, pero que no se ha conseguido: "Así que nos han subido el sueldo..." Todo esto en un contexto irónico, que también resulta descortés, aunque de un modo indirecto: es formalmente correcto pero atenta contra la imagen de los sindicatos a los que presenta como engañosos.

# 4. Segundo grado: el insulto directo.

4.1. De este punto en que sólo hay descortesía, o modos indirectos de expresión del desacuerdo, sin estar dirigidos directamente al interlocutor, pasamos al insulto directo. Empezamos por algunos mensajes cuyo asunto es literalmente "insultos en la lista". Se trata de una reacción a este mensaje originario:

2.1.De :A O

A:AJ

Fecha:S eptember 12, 2006 10:00 AM

Asunto:Re : [debatespdi] La huelga es ilegal

Antonio, siques con tus chistes malos. Los s bados son d'as laborales para cualquier trabajador, incluso para nosotros. (Si eres investigador, sabras<sup>10</sup> que a dem sÓlos domingos o los d'as de asuntos propios no existen cuando tienes una investigaci n entre manos... que, seg n est estructurado el sistema... es por lo UNICO que podemos hacer carrera en esta profesi n.). Lo triste es que no cuentan las Horas de trabajoÓ sino los resultados expresados en publicaciones... y eso ya no depende tanto de uno, sino del, llamemosle, comendador\(\tilde{Q}\). Quien controla si trabajamos los s bados o los domingos? EH? Por cierto.... los del colectivo ADIUS rechazan mis mensajes en su lista Donde est la libertad de expresi n?... v SOBRE TODO... por quo nos tenois tanta ... a los funcionarios que s' queremos luchar por nuestra organizaci n? Ser que algunos de vosotros lo ni co que pretendeis es conseguir una estabilidad para hacer lo que, seg n vosotros, hacemos los funcionarios...... o sea..... NADA?. Por favor..... aclarad m s vuestros criterios, y dejad ya de meteros con nosostros, que m s f cil. para el colectivo ATEU hubiese sido seguir con nuestra lucha y no mirar por los intereses de muchos compa eros que sabemos que las est n pasando canuta. Atte.

Se trata de una reacción de AO a otro mensaje en que se ridiculizaba a los funcionarios docentes. Ella pertenece a este grupo y, por tanto, el asunto pasa a convertirse en un enfrentamiento entre niveles del profesorado. Tenemos que considerar, pues, el rol social de los participantes, las relaciones de fuerza y de cortesía que en este caso de interacción se plantean. Nos preguntamos si la relación entre un profesor funcionario y otro no funcionario es vertical u horizontal. Desde el punto de vista externo, puede haber opiniones diversas al respecto, pero

<sup>10</sup> Hemos optado por reproducir los mensajes literalmente, incluidas las faltas de ortograf'a, acentuaci no c oncordancia, paramo strarl ai nmediatez o poco cuidado en la elaboraci n.

lo cortés siempre será el respeto al otro, primero como persona, y luego como trabajador de un nivel superior al suyo. Veamos si este factor social influye en la interacción.

En el correo de AO que analizamos lo único descortés con la imagen del receptor es el silencio que deja inferir un término negativo: "nos tenéis tanta...". El interlocutor piensa: "si el hablante no quiere decirlo, será porque es un término muy fuerte". O el NADA resaltado. Se critica la imagen de los otros, del colectivo, porque intentan o desean no hacer nada, no trabajar, algo socialmente denigrante. Además, devuelve el argumento utilizado por el otro grupo de profesores. Argumentativamente es una estrategia y, desde el punto de vista cortés, minusvalora su imagen.

Por último, el imperativo: "Aclarad más vuestros criterios" presupone que no los tienen claros, con lo cual muestra la acusación del hablante hacia el interlocutor por no expresar adecuadamente su mensaje. Es decir, no lo reconoce como un interlocutor válido, lo descarta como participante, le resta valor. Su imagen queda claramente dañada. Es alguien que habla sin saber Va, sin embargo, precedido de un *por favor* que atenúa, cortésmente.

Estaríamos ante rasgos de descortesía, pero sin llegar a la violencia.

4.2. La respuesta a esto incluye alguna expresión que es interpretada como insulto por otro participante en la lista. Incluso reacciona él mismo, como vamos a ver:

De:AJ:

Fecha:12- 9-2006, 11:33 am Asunto:La hue Iga es ilegal

Hola. He le'do su mensaje y todav'a no me recupero del susto. A ver, le respondoa sus inquietudes.

- Comparto su idea sobre los d'as laborales. Trabajo s bados, domingos, y todo el l timo agosto, por ejemplo. Todos los d'as de lunes a viernes estuve currando,me nos dos. Qu□ me viene a contar?
- -Yo no pertenezco a ADIUS. Sus quejas sobre ADIUS, a ADIUS, por favor.
- Yo no tengo t antaÓnada a los funcionarios. Algunos me caen simp ticos y otros no, como mis vecinos, los clientes de un bar, la alineaci n del M lagao l a familia real.
- Yo no pretendo conseguir nada para hacer lo que usted piensa que yo piensoq ueha cen los funcionarios. Es usted idiota o qu□?
- Po r qu□ dice que me meto con los titulares? Qu□ extraterrestre se lo had icho?
- Yo he estado en las manifestaciones de los TEU, en las de los AY y en las dem s.

- Acl rese usted consigo misma. La pr xima vez que escriba un mensaje, piensel o que va a decir con un poco de detenimiento.

T mese una aspirina a mi salud.

En este texto se revelan varias estrategias descorteses, aparte de evidenciar un enfrentamiento entre personas que pertenecen a dos cuerpos distintos: los titulares y los no funcionarios, sean ayudantes, becarios o asociados. El contexto de este debate está en las manifestaciones celebradas por estos grupos para conseguir mejoras y estabilidad laboral. Sin embargo, cabe suponer, de entrada, cierta jerarquía que debería manifestarse en algún grado de cortesía. Esto, que antes era preceptivo en la universidad, se ha perdido completamente, y AJ se permite insultar y utilizar estrategias altamente descorteses con esta persona. (AJ no es titular y AO sí). Esta puede ser una de las razones de aparición del tratamiento de usted. Otra puede ser que se trate de personas que no se conocen.

Por una parte, la enumeración de razones y objeciones resalta su valor informativo y le da un tono tajante y autoritario al texto. El que habla se manifiesta con una persona fuerte, que se impone al otro. Esta enumeración viene precedida de un *a ver*, que, por una parte, anuncia dicha enumeración, y, por otra, parece servir de organizador de lo que va a decir manifestando cierta condescendencia con el receptor<sup>11</sup>.

Encontramos, además, alusiones directas a la persona a la que hace interlocutor presente: "¿Qué me viene usted a contar?", que no es realmente una pregunta sino una forma emotiva de rechazo con respecto a la interlocutora. Esto apoya el argumento empleado. A continuación, encontramos una petición expresada a través de "por favor", que en lugar de atenuarlo, refuerza: "Sus quejas sobre ADIUS, a ADIUS, por favor". Tras una serie de enunciados defendiéndose, aparece un ataque directo y un insulto. Y por último "¿Es usted idiota o qué? ¿Por qué dice que me meto con los titulares? ¿Qué extraterrestre se lo ha dicho?". En la primera interrogación aparece el insulto directamente: la llama *idiota*, mediante una estrategia, la interrogación, que lejos de atenuar, al ir seguida de la disyuntiva o qué, refuerza el tono descortés y agresivo. Deja sin posibilidad de refutar lo dicho, sin alternativa, con lo cual se convierte en una acusación fuerte. Por último, los imperativos: *aclárese*, *piense*, *tómese*. La acusa de ser una irresponsable a la hora de escribir y no cumplir el requisito mínimo en una comunicación: pensar y comunicar con claridad.

Por tanto, se violan las normas de una comunidad educativa, que presupone la corrección en las expresiones. Asimismo, desde el punto de vista sociocultural,

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Cfr.E.M ontol'o (2000).

dos personas que no se conocen y que pertenecen a grupos laborales diferentes, deben guardarse cierto respeto. Por otro lado, la descalificación personal, el insulto, presupone una relación de poder de AJ sobre AO. El primero cree que puede agredir la imagen de AO, a quien minusvalora como persona ("idiota") y como hablante ("aclárese consigo misma, piense").

4.3. Ante esto, uno de los participantes responde y aparece en el tema "Insultos en la lista": Esto nos indica claramente la descodificación negativa que ha hecho que le lleva a intervenir como moderador en un enfrentamiento que había pasado al plano personal. De ser correos en defensa o no de las manifestaciones y huelgas de los no funcionarios, pasa a ser un diálogo cargado de agresividad.

De:J A:AJ

Cc:< debatespdi@us.es>

Fecha:Tuesday, September 12, 2006 2:23 PM

Asunto: [debatespdi] Insultos en la lista.

Es la primera vez que veo un insulto tan directo en esta lista. No puedo quedarme callado. Espero que adem s de dejar de anunciar asuntos absurdos confusos sobre la legalidad de la huelga, mejoremos la calidad deld ebate y el respeto a los compa eros.

4.4. Esta función de moderador no es aceptada por el "acusado", que responde del siguiente modo:

De:AJ

A:J

CC:d ebatespdi@us.es

Fecha:12- 9- 2006 2:39 pm

Asunto:Re: [debatespdi] Insultos en la lista.

Perd n, perd n. No quise escribir idiotaÓ Quise escribir Engre'da sin fundamento para elloÓ(http://www.rae.es). Pero a m' me parece, en cambio, que el aut⊡ntico insulto est en decir que los no funcionarios estamos luchando para rascarnos la barriga, o, literalmente, para no hacer NADAÓ como dice AO. Algunos se asustan de muy poco y se les cuela lo realmente grave.

Como podemos comprobar, lejos de aliviar la tensión, la aumenta. Parece que se arrepiente: "perdón, perdón", acto de habla esperable en esa circunstancia comunicativa, pero luego reorienta claramente su argumentación. Sustituye el término censurado, *idiota*, por su definición en la RAE, citada literalmente, con lo cual hace más fuerte, al usar un argumento de autoridad¹², la crítica. Ahora la

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>C fr. Fuentes-Al caide (2002).

llama engreída, que sólo equivale a idiota en una acepción. Además, añade más acusaciones a esa persona (AO), incluso al que lo ha criticado. Sobre él recae esa acusación velada en el "algunos se asustan". Lo deja incluido en el indefinido. Es una forma indirecta pero rotunda.

El comienzo con la repetición de "perdón, perdón", resulta completamente insincero. El hablante se desdobla: un enunciador obedece, como lo manda la cortesía, y otro reacciona criticando, dando un giro no hacia lo más suave o a lo positivo, sino al revés, a otro insulto mucho más claro. Al poner una definición de la RAE usa la autoridad, con lo cual su crítica es consciente, premeditada y más fuerte. Se presenta ante el interlocutor como persona ilustrada, lo cual deja inferir una minusvaloración del otro. Además, la negación ("no quise escribir") hace esperar una rectificación, cosa que no se produce, violando lo previsible, y aportando mucha más información. De este modo el enunciado siguiente se enfatiza.

4.5. La interesada, evidentemente, responde, y rechaza con argumentos:

DE:AO A:AJ

Fecha:12- 9-2006, 4:04 pm

CC:J

Asunto:[ debatespdi]insultos en la lista

Disculpeme, pero el primero paseÓ pero □sto ya es entre usted y yo (y quien se tome la molestia de leerlo). Usted no me conoce para hacer juicios de valor sobre como soy, simplemente por escribir unas frases. Los chistes. es obvio, son de mal gusto, sobre todo porque atacan directamente a un colectivo que, aunque no lo crea, me consta que hay de todoÓ Yo estoy muy cerca de los l'deres de ATEUS y conozco muy de cerca la problem tica que tienen en esta asociaci n, precisamente, por defender los intereses de un colectivo, en el que, un porcentaje importante de personas, no tiene la menor intenci n de hacer carrera en la Universidad y, lo que hace, es utilizar la v'a sindical para seguir viviendo del cuento. Por eso, no s□ por qu□ usted me llama engre'da sin fundamentoÓ Obviamente, cuando decido participar en una lista, y enviar lo que env'o, es por que s□ que hay muchas, muchas, much'simas personas MUY MADURAS en nuestra Universidad que apoyan esos fundamentos. Este porcentaje del que hablo anteriormente, por ejemplo, constituye un aut□ntico lastre que contribuye a que nuestros representantes puedan reivindicar los derechos de los que s' queremos hacer una carrera en la Universidad, que, como bien dice en uno desusc histes, es PURAMENTE VOCACIONAL.

Pero ellos no son solamente los que contribuyen a impedir que consigamos muchas de las reivindicaciones, tan justas y tan merecidas para el colectivo

PDI. Existen muchos m s lastres, m s pesados si cabe, con intereses creados y puramente orientados a medir (metaf ricamente hablando) el d i metro de su barrigaÓ, algunos de encefalograma plano (con poder, pero con pocas ganas de repartirlo), y otros (lo peor), que en lugar de tratar al alumno como cliente, lo tratan como vacimiento a explotar para quedarse con parte de su riqueza... esos .... esos son los lastresÓgue a mi me da p avorÓ(que conste que no digo nombres.. quien se enfade o se d□ por aludido... es su problema... no el m'o). tiene usted conocimiento de esa realidad? Perdoneme, pero si vo no tuviese conocimiento de causaÓde que eso existe, no me atrever'a a hacer, p blicamente, unas aseveraciones tan duras. Todos esos lastresÓ(a los que hago referencia), son los que debemos reciclarÓ(si hay alg n atisbo de posibilidad) si realmente los que quieren hacer carrera universitaria, tengan sus derechos dignamente garantizados, y si queremos que una Instituci n tan prestigiosa como es la Universidad de Sevilla, no pase a ser el cementerio del conocimiento, en los tiempos en los que la competitividad institucional, se est convirtiendo en la Guerra de las GalaxiasÓ Eso es tarea de todos, desde los del estrat aico del n cleo operativo del n olvidar que nuestro F aroÓ, como bien dicen los que saben de Calidad o de Marketing, es EL ALUMNO (no las instituciones que reciben a los titulados) y sin olvidar algo que, a veces, se les pasa por alto a algunos dirigentes Óel mejor recurso de que dispone cualquier organizaci n es EL RECURSO HUMANO, usease, los trabajadores....PDI; PAS; y todas las siglas que quieras..... y no S LO el dinero, como, por regla general, se tiene la percepci n. Socialmente se nos maltrata, precisamente, porque los que no forman parte del colectivo de funcionarios, hacen chistesÓcomo los que usted env'a. Si usted ha estado en esas manifestaciones que dice, deber'a simpatizar m s con el colectivo al que dice que ha apoyado, concretamente, me refiero a los TEUS.

Disculpeme, pero el que tiene que aclararse un poco es usted, controlar sus neuronas un tanto alocadas, y dejar de manifestar p blicamente esa inmadurez, pues eso s lo contribuye a estropear su imagen. Ah!... no necesito aspirinas. Sus comentarios no producen dolor de cabeza... s lo unp ocod e risa.

Atte

Tras exponer una argumentación razonada, se dirige a él, con imperativos, pero con un tono atenuado, al hacer preceder todo de un "Discúlpeme", en el penúltimo párrafo. O de "un poco".

Aquí no hay insultos directos, pero sí un alto grado de descortesía. Es una respuesta directa, con alusiones directas al interlocutor. Pone en duda sus palabras: "Si usted ha estado en esas manifestaciones que dice". Los consejos: "debería usted..." Y

sí hay un insulto en la presuposición que recoge el sustantivo *inmadurez*: "dejar de manifestar públicamente esa inmadurez". Lo tacha, pues, de inmaduro. Además, la acumulación de argumentos contrasta con la postura "subjetiva" del otro. Ella responde "dando razones", construyendo un discurso, en suma, con una defensa basada en la razón, no en la mera intuición o impresión.

# 5. "Fotos actuación policial": el mal gusto.

5.1. Hay, sin embargo, participantes mucho más duros que emplean, por sistema, un tipo de expresiones que rayan ya en el mal gusto. El tema ahora es la represión de la policía en una manifestación de Astilleros.

De:AJ A:R

Cc:d ebates@us.es

Fecha:14-7-2006 9:17 AM

Asunto:Re: [debates] Fotos actuaci n policial

No me extra a que sea Astilleros qui□n ponga a la Polic'a Nacional como responsables de sus lamentos, esto es un insulto a quien pone en riesgo sus vidas y las de sus familias (tambi⊡n ellos tienen familias y problemas laborales) para que luego los jueces pongan en la calle a los mismos con los que se han jugado la vida. A los de astilleros, o por lo menos el que ha enviado el mensaje no les cuesta ning n trabajo cortar carreteras principales en horas puntas para reclamar sus problemitas laborales (que nada m s tienen ellos claro, s lo ellos, y los m s gordos) y no cort rselas los que se suponen que son los responsables de su situaci n. Que corten la entrada al Parlamento, a San Telmo, y vayan a las puertas de la Moncloa .. que tengan huevos .... qu□ pasa, ..., que es m s c modo cortarnos a nosotros las carreteras, que somos igual de trabajadores que todos ellos... No, lo que pasa es que es menos cobarde y m s f cil salir corriendo. &n bsp; Pues el trabajador de Astilleros que quiera cortarme la carretera de acceso a mi trabajo, cuando estoy a punto de llegar a □l despu□s de una hora de camino, que tenga lo que hay que tener (y que no tienen) y venga a cortármela a las puertas de mi casa, frente a frente identificándose, a ver qui n le dar la carga .... claro,...., que no creo que venga.... por lo menos que venga solo.... vendr acompa ado.... Co, corocooooooooo....... Qui quiriq uiiiiiiii....

AJ, por mi nombre y mi correo el que quiera que me llame por tel⊡fono que med iga lo que quiera a mi cara, en persona y sin taparse la cara

Es un comentario a otro de R, que critica la actuación policial y expone unas imágenes de la manifestación. El tema es la protesta de los trabajadores de

Astilleros. En él se resaltan elementos con comillas para enfatizarlos y añadir un comentario irónico, un distanciamiento del hablante sobre dichos términos. En este mensaje podemos ver claramente la diferencia entre descortesía - ataque a la imagen del otro, y la agresividad manifiesta.

- Descortesía: La imagen del otro se minusvalora. Y, así, se pone entre comillas "lamentos" (ellos los consideran así). A ello añade un paréntesis que supone un comentario del hablante como un enunciador desdoblado criticando la actuación de forma irónica: "(que nada más tiene ellos claro, sólo ellos, y los más gordos)". Incluso se repite y se apoya con *claro*, reafirmador. De esta manera, minimiza el problema que ha dado origen a la protesta, y, por tanto, le resta legitimidad. También minimiza con *problemitas*, usando un diminutivo desvalorizador.
- Agresividad: Pero en seguida sube el tono y pasa de la crítica y la expresión del desacuerdo con tintes irónicos, al enfrentamiento directo. Ahora los trata de cobardes y los provoca, los reta. Esto se expresa en formas que alternan lo "políticamente correcto", o aceptable, aunque descortés, con lo que sería claramente descortés y agresivo. Esto se expresa de diversos modos:
- con expresiones exhortativas como: "que corten... y vayan...", acompañadas de expresiones entre comillas, críticas, "menos cobarde", "carga"
  - o bien expresiones malsonantes: "que tengan huevos".

La agresividad aquí se muestra, además, en apelaciones expresadas por medios explícitos gramaticalmente: "que tengan huevos", "que tenga lo que hay que tener y venga a mi casa". Son expresiones vulgares que rozan la obscenidad y no son habituales en un texto escrito. Son amenazas, además. La agresividad se muestra en el contenido, en las fórmulas gramaticales usadas, en el tono, y en los actos que implican: desafío, amenaza, crítica soez. El final:  $Co\ cooo...$  ya es suficientemente explícito de ese desafío (y un insulto a la vez), en un sentido cercano a lo chulesco y a lo propio de una pelea de adolescentes, una pelea de barrio. Pero este desafío no tiene efecto, porque a las personas a las que se amenaza no son receptores de ese correo. Es una forma de bravuconeo. Un acto de habla sin efecto, que sólo demuestra una imagen del hablante tremendamente agresiva e inadecuada a la situación. Los critica como cobardes, pero el reto se hace de la misma forma. Los insulta y los reta a un enfrentamiento directo. En la firma también hace gala de ese espíritu retador. Esta postura es claramente inadecuada al contexto comunicativo en que está.

El hablante se siente impune, no piensa que nadie tenga más poder que él, que pueda quitarle la voz, y se parapeta en el anonimato para insultar, dar rienda suelta a su emotividad y agresividad. Ante este tipo de situaciones, la lista de distribución ha reaccionado y ha eliminado la suscripción indiscriminada, de manera que el que

quiera participar tiene que adscribirse personalmente. Esto ha limitado, y casi ha anulado, la participación en los foros. En el momento actual se están volviendo a poner en marcha estos foros de debate como una forma de respeto a la libertad de expresión.

5.2. Ante esto tenemos algunas reacciones, de distinto tono. Los miembros de la lista intervienen y tejen un entramado de respuestas y réplicas, característico de este tipo concreto de comunicación. En la primera, claramente despreciativa, el hablante utiliza expresiones muy coloquiales, que incluso le dan un tono vulgar al discurso:

DE: M

14-7-2006, 1:04 pm

A: AJ, R CC: debates

Asunto: [debates] Fotos actuación policial

Después de leerte crees que merece la pena gastarse un céntimo de euro en llamarte por teléfono?. Tampoco creo que nadie tenga deseo de verte el careto con lo bien que ya te has retratado tú mismo en tu mensaje.

Tesquiéillaporaíhome.

Sección "unmojónparvalientedelacara"

## **SALUD Y LIBERTAD**

En este caso, el mensaje de AJ sobre un tema general, y enfrentándose claramente el grupo de huelguistas de Astilleros, pasa a entenderse como personal. Este es una respuesta directa, dirigida a un tú ("leerte, llamarte, tú mismo"). Comienza con una interrogación retórica que funciona como mecanismo enfatizador de una negación: "no merece la pena llamarte". Se potencia con la minimización de la cantidad: "un céntimo de euro". Por tanto, en esto valora a su interlocutor.

Acusa a AJ de "haberse retratado él mismo", y lo rechaza con expresiones como "careto", o "TESQUIEILLAPORAÍHOME". Esto aparece gráficamente resaltado, en negrita y en una transcripción que pretende reflejar el habla coloquial. Se utiliza con el valor de rechazo que tiene en este registro, pero resulta altamente descortés en un texto escrito no presencial, y entre interlocutores que no se conocen. Pero cuando conocemos la lista de distribución nos damos cuenta de que esta persona siempre utiliza esta expresión como identificativa, así como el lema que cierra, "Salud y libertad", que es su eslogan, su firma. El nombre de la sección también es claramente vulgar y expresa un rechazo: "unmojónparvalientedelacara".

5.3. Hay otras respuestas a ese mensaje primero, que no utilizan para nada la descortesía. Una de ellas comienza con una estrategia minimizadora que pretende atenuar, a la vez que dar fuerza y autoridad a lo que dice:

De: E

14-7-2006, 2:36 pm

A: B, debates

Asunto: más fotos actuación policial

Yo sólo diré algo, a favor de la Policía, que a fin de cuentas no son más que padres de familia que salen diariamente a la calle a jugarse el cuello, bregando con lo peorcito de la sociedad para llevar el pan a su casa. Mi padre, que en paz descanse, fue antidisburbios, jefe de la 13ª C.I.A de Reserva General, para ser más exactos. Mi padre nunca fue un hombre violento. Jamás nos puso una mano encima a ninguno de sus seis hijos y arreglaba las cosas dialogando. Mi padre estuvo tres veces hospitalizado por golpes recibidos por manifestantes, una vez en la UCI ya que le tiraron una maceta desde un balcón. Eso nunca salió en las fotos. Me he criado entre policias y puedo asegurar que cuando un policia carga contra un manifestante es porque corre peligro la integridad de otras personas y es, por supuesto, la última alternativa. Lo que pasa que para la prensa sensacionalista venden más este tipo de cosas.

Otra reacción en tono cortés es el siguiente correo, en que literalmente quiere rebajar la tensión del debate y acudir a las razones, a los argumentos:

From: b@us.es
To: debates@us.es

Fecha: Viernes, 14 de Julio 2006 2:06 PM

Asunto: [debates] mas Fotos de actuación policial Bueno, creo que es momento de bajar el tono de este interesante debate y centrase en

argumentos.(.)

A esto sigue toda una demostración razonada.

La siguiente sí se acerca a la descortesía, al final del texto:

De: b@us.es

Fecha: Viernes, Julio 14, 2006 11:39 ombr

A: debates

Asunto: [debates] Fotos actuación policial

A: debates@us.es

Sr. AJ

Dudo mucho que los trabajadores de Astilleros pongan como responsables de lo que usted denomina "sus lamentos" a la Policía Nacional. En todo caso, habrán denunciado la brutalidad con la que han sido reprimidos, y harán responsables de dicha represión, no a los agentes (aunque quizá alguno se excediera en sus funciones represivas -que ese es su "loado" trabajo: reprimir), sino a la autoridad que da la orden de actuar

con contundencia, que supongo yo, será la Subdelegación del Gobierno. Respecto a la lucha de Astilleros, no es sólo la lucha de Astilleros: es la lucha de toda Sevilla, y de toda Andalucía. Desde los ochenta estamos viviendo una reconversión del sector naval por la que miles de andaluces y españoles nos estamos viendo desempleados. Andalucía se ha convertido en el parque de atracciones de españa y europa: lo único que queda es especulación urbanistica -muy ligada a los campos de golf y las playasque está agotando nuestros recursos hídricos, blanqueando dinero negro que atrae a mafias, destruyendo el litoral y las zonas verdes, y que genera un empleo ultraprecario, encima, de temporada (3 meses al año). Los trabajadores más conscientes de astilleros no luchan sólo por sus puestos de trabajo, también lo hacen por el de sus hijos. El caso que mejor conozco, el de Puerto Real, fue así durante mucho tiempo. Todo el pueblo estaba en pie de guerra.

En los astilleros se trabaja bien, y a buen precio, sólo hace falta que las autoridades públicas se propongan apoyarlos y que sus gestores se muevan y consigan contratos (Perdón, se me olvidaba que el Estado ya no interviene en Economía, sólo para que la Sr Duquesa de Alba y compañía reciban cantidades ingentes de fondos europeos para exportar productos agrícolas y generar dumping. Eso sí, los astilleros de Korea sí pueden estar subvencionados por el Estado). Quizá sea necesario recordarle un poco la historia. Hace unos años existían las huelgas de solidaridad (hoy ilegalizadas) y cuando un sector se ponía en huelga por un asunto serio, el resto se ponía en huelga también. Y por eso aún hoy, a pesar de globalizaciones neoliberales, empresas todopoderosas, sindicatos domesticados, sindicalistas profesionales, gobiernos incapaces, y gente como usted, aún algunos sectores de trabajadores gozan de cierta estabilidad. Obviamente esta solidaridad se está perdiendo y eso unido a otros motivos de peso como la fe en la "flexibilidad" y bla bla bla, nos dejan un panorama en el que nadie mira ya por nadie (¡qué malos son porque me hacen llegar tarde al trabajo!).

Sólo una cosa, Sr Antonio: Espero que llegue tarde a su trabajo mil veces más. No sólo por los trabajadores de astilleros, sino por los jornaleros, los trabajadores de la limpieza pública de Tomares, por los profesores ayudantes, los investigadores en precario, los gruistas de Sevilla, los azafatos del AVE, los trabajadores de la limpieza de su Universidad, etc., etc. Cuando no hay otra salida, siempre nos queda la lucha.

En esta respuesta, el hablante intenta argumentar su rechazo a la postura de AJ, al que se dirige directamente. Establece toda su comunicación en torno al problema económico y laboral que suponen los astilleros y a la propia existencia de huelgas. En esta parte, que ocupa la mayoría del texto, sólo intercala algunos comentarios: "(aunque quizá alguno se excediera en sus funciones represivas -que ese es su

"loado" trabajo: reprimir)", de tinte irónico. O en "(Perdón, se me olvidaba que el Estado ya no interviene en Economía, sólo para que la Sr Duquesa de Alba y compañía reciban cantidades ingentes de fondos europeos para exportar productos agrícolas y generar dumping. Eso sí, los astilleros de Korea sí pueden estar subvencionados por el Estado)". En este paréntesis tenemos una interrupción o autointerrupción, que presenta lo dicho como algo recordado en el momento. Es una estrategia para decir algo y luego "enmendarlo" porque no es lo más adecuado. Se introduce una información que se critica. Es otra línea argumentativa, otro enunciador. En el mismo aparece eso sí, como medio de contraste, aludiendo a Korea como ejemplo, algo que nos coge muy lejos¹3.

Ataca la imagen del receptor ridiculizándolo: "la flexibilidad y otros...", "bla, bla, bla". Lo muestra como un parloteo, sin importancia. Es un gesto de violencia, ya que no valora los argumentos de los otros, los considera pura charlatanería.

A ello sigue otro paréntesis: "(¡qué malos son porque me hacen llegar tarde al trabajo!)." en que remeda un posible discurso del interlocutor. Lo hace aparecer como un niño pequeño que se queja por todo, por acciones nimias. La minusvaloración es total, a través de esta polifonía.

También es violento lo de recordarle la historia. Deja inferir desconocimiento, poca preparación.

Pero luego pasa al aspecto más personal y directo: con "sólo una cosa, sr. Antonio". Este anuncio minimizador intenta atenuar y lo que consigue, por el contrario, es enfatizar. Es una expresión catafórica que potencia lo que sigue, llama la atención del interlocutor y la dirige sobre una parte de la información que se presenta como relevante. A ello sigue:

Sólo una cosa, Sr Antonio: Espero que llegue tarde a su trabajo mil veces más. No sólo por los trabajadores de astilleros, sino por los jornaleros, los trabajadores de la limpieza pública de Tomares, por los profesores ayudantes, los investigadores en precario, los gruistas de Sevilla, los azafatos del AVE, los trabajadores de la limpieza de su Universidad, etc., etc. Cuando no hay otra salida, siempre nos queda la lucha.

"Espero que llegue tarde", es un deseo descortés. Es desearle a una persona que le ocurra algo que ella considera negativa, y que de hecho, objetivamente, lo es. Sólo que en el contexto en que aparece se presenta como el mal menor, ya que traería muchos efectos positivos. El hablante parece contraponer algo relativamente poco

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Sobre el valor de los parentéticos vid. Fuentes (1998 y 1999) y Schneider (2007).

importante ("llegar tarde"), a grandes logros, como el futuro laboral de muchos colectivos del país. Esto se refrenda con la frase final axiomática: "Cuando no hay otra salida, siempre nos queda la lucha", como cierre lapidario.

### 5.4. La reacción a este último sí desciende de nuevo al ataque directo

DE: AJ

Fecha: 14-7-2006, 12:30 pm

A: B

CC: debates

Asunto: Fotos actuación policial

De nuevo, no me extraña nada que me desee que llegue tarde al trabajo 1000 veces más, va que parece que es el único fin obsesivo de vosotros (fastidiar a los demás, ¿se ha creido que trabajo en el gobierno? ¿o quizás que soy Coreano?), y lo único que ha hecho usted con esa frase es corroborar y darme la razón a lo que digo 'que es lo que más os gusta hacer, fastidiar cómodamente y cobardemente a los que no tenemos culpa'. Tampoco me extraña que NO firme con nombre y apellidos el correo como vo he hecho. Como verá en otros correos lo que he dicho ha sido apoyado por otros y más que contestarán apoyándome (aunque no voy a contestar más en el foro, con una vez basta), y supongo que también los habrá en contra, pero en la forma, no en el contenido, ya que muchos, muchísimos de los ciudadanos de Sevilla v Andalucía estarán deacuerdo en que hay otras formas cuantitativamente menos exageradas de manifestar y que agradecerían que no hagan lo que ustedes hacen o por o menos en dicha medida (usted dice que el problema de Astilleros es el de todos los Andluces..... A MÍ NO ME META EN SUS PROTESTAS PORQUE YO NO ME HAGO RESPONSABLE DE CÓMO SE MANIFIESTAN LOS ASTILLEROS, YO NO ME MANIFIESTO COMO ELLOS Y YO NO SOY EL QUE SALGO EN LA FOTO CON EL TIRACHINAS, sólo faltaba esa caradura de achacar a los andaluces las protestas de los Astillerros). Si hay brutalidad policial será por algo, yo me he manifestado y nunca he tenido problemas con ellos. En el cartel deberíais haber puesto también la quema de contenedores y lanzamiento con tirachinas, ¿no es eso brutalidad?¿o está también justificado? Todos nos manifestamos, pero nadie como este sector, toda Sevilla tiene miedo a conocer cuándo se manisfestarán y a qué hora para desviarse de V Centenario. Pero en resumen, y lo más importante, todas las explicaciones que me ha dado de la situación de ese sector NO JUSTIFICAN PARA NADA, EN ABSOLUTO, LA MANERA DE MANIFESTAROS Y LO QUE SE VE POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN GRÁFICOS. Toda su justificación expuesta en su mensaje NO SIRVE, NO VALE, QUEDA ANULADA, ECLIPSADA por la desproporción de sus actos, así que ahórresela. No me hacen falta batallitas históricas vuestras, me

basta con la historia de los numerosos días al año en el que me pienso si salgo o no de casa. ESA ES LA HISTORIA QUE PERCIBEN TODOS LOS CIUDADANOS. LO SIENTO MUCHO, pero si os ha salido mal el cartel, ESO ES LO QUE DICE: 30 AÑOS DE OPRESIÓN POLICIAL (va sé que habeis querido decir por parte de las administraciones) pero lo siento una vez más, habeis hecho el cartel de manera incorrecta Y UN POCO A MALA LECHE, lo que muestra es carga policial nada más, comparándola con los grises....PENOSO, LAMENTABLEMENTE INSULTANTE, nuestra policía no son los grises, a los que tampoco critico, nuestra policía arriesga su vida por nosotros ante problemas tan graves, GRAVÍSIMOS como el consumo y sobre todo el TRÁFICO de drogas ¿os manifestais así por evitar esta lacra? Yo. particularmente estov luchando contra la droga, el que quiera luchar conmigo que se apunte.... pero sin tirachinas, que también se puede. La próxima vez hacedlo mejor y corregid el cartel, que, todavía no sé si estará distribuido por toda Sevilla ensuciando las paredes (espero que no, aunque no me extrañaría tampoco). La policía no se merece esto (y no tengo ningún familiar en ese sector, no es por defender a un amigo o familiar, es por defender a quién nos defienden).

P.S.: mi opinión es PERSONAL y no tiene nada que ver con el sector en el que trabajo.

En este caso, se llega a las acusaciones directas al colectivo: "el único fin obsesivo de vosotros (fastidiar a los demás, ¿se ha creido que trabajo en el gobierno? ¿o quizás que soy Coreano?)", "'que es lo que más os gusta hacer, fastidiar cómodamente y cobardemente a los que no tenemos culpa'". También utiliza un insulto, *caradura*, aunque de forma indirecta: "sólo faltaba esa caradura de achacar a los andaluces las protestas de los Astilleros".

Otros rasgos que llevan a una interpretación descortés, aunque sin llegar a la agresividad, son las valoraciones negativas: penoso, lamentablemente insultante,... o el rechazo a las argumentaciones utilizadas: "Toda su justificación expuesta en su mensaje NO SIRVE, NO VALE, QUEDA ANULADA, ECLIPSADA por la desproporción de sus actos, así que ahórresela". Además, todo ello se acompaña de una grafía con mayúsculas que sugiere una comunicación a gritos, o resaltando excesivamente las informaciones.

5.5. Ante esta postura hay otras reacciones que intentan justificar la protesta o los métodos. La siguiente es cortés, poniendo otro ejemplo: una protesta de ADIUS

De: D

Fecha: 14-7-2006, 11:57 ombr

A: Lista debates

Asunto: Fostos actuación policial

Estimados compañer@s,

El otro día un grupo de profesores de la Universidad de Sevilla cortamos por un momento el tráfico (convocados por ADIUS: Asociación de Profesores) en protesta por la reforma unilateral que está haciendo el gobierno de la LOU (Ley Orgánica de Universidades). Luego nos dirigimos al Rectorado y tras una media hora apareció la Policía Nacional (anti disturbios) que por suerte no cargaron del modo que lo han hecho contra Astilleros, pues ya se había casi disuelto el grupo. Cuando existe una protesta hay cosas que no gustan a todos (a mi tampoco me gusta que quemen o destrocen el mobiliario público) pero no por eso hay que intentar deslegitimar el motivo de la protesta. Una cosa es el \*problema\* (precariedad en la Universidad, desmantelamiento de Astilleros, etc) y otra son los \*métodos\* de protesta (cortar el tráfico, boicotear actos, etc...). Muchas veces no todo el mundo entendemos que los \*métodos\* usados sean los adecuados, pero creo que se puede hacer un esfuerzo por entender el fondo del \*problema\*. Un saludo, D.

Y otra claramente descortés, y agresiva en el tono:

DE: T

Fecha: 14-7-2006, 11:55 ombr

A: debates

Asunto: actuación policial

Ustedes protestad con pancartitas y gritios<sup>14</sup>, que os van a echar cuenta por los cojones. Históricamente la policia ó la guardia civil no se crearon para defender al pueblo. No se dónde se sacaron eso. La policía (contemporánea) nace con la primera Revolución Industrial. Era necesaria para mantener el nivel de vida de los burgueses y la forma de vida de los menesterosos. La guardia civil es el reflejo de los mismo en las áreas rurales. Como vemos, la cosa sigue igual. Cuando no te escuchan por desgracia tienes que alzar la voz.

La diferencia entre ellos es clara. En el primero no se ataca la imagen del receptor. El hablante argumenta su postura narrando un hecho parecido que les había ocurrido a otro colectivo y presentando como argumentos la inoportunidad de los medios de protesta. Todo ello sin ningún tipo de insulto, ni ataque a la persona o al grupo. En el segundo, por el contrario, hay una apelación directa ("ustedes protestad..."), una minusvaloración de sus medios de protesta expresado en el diminutivo ("pancartitas y grititos"), acompañado de una justificación con

<sup>14</sup> sic

una expresión que es malsonante y además intensifica la minusvaloración o el desacuerdo ("que os van a echar cuenta por los cojones"). Esta expresión es inadecuada en ese entorno, con estos receptores posibles, lo que degrada el tono del debate, y lo acerca a lo vulgar. Esa expresión proporciona una imagen del propio hablante como desinhibido, que creemos que es la que pretende transmitir, pero también como poco adecuado a la situación comunicativa, lo que degrada su imagen como locutor.

### 6. Conclusión.

Los correos electrónicos analizados presentan rasgos que los sitúan en un continuum que va desde la cortesía a la descortesía y a la agresividad manifiesta. Intervienen en su interpretación factores muy diversos:

- El propio tipo de texto y el entorno comunicativo elegido, que presupone una relación no presencial y cierto anonimato que algunos utilizan para atentar contra la imagen del otro, llegando incluso al insulto.
- La aparición de elementos de expresividad, exclamaciones, interrogaciones retóricas, valoraciones negativas, apelaciones directas al receptor, amenazas o insultos directos, que revelan una actitud agresiva en unos casos y en otros inadecuada, mostrando una falta de control de la comunicación.
- El contexto sociocultural en el que esto se produce: una lista abierta de miembros de la Universidad que presupone un nivel cultural medio o alto. ¿Han perdido los hablantes la conciencia del poder que tienen las palabras y las inferencias que ponen en marcha en la mente del receptor? Si esto es así, nos lleva a un diagnóstico muy negativo para nuestra sociedad. Si, por el contrario, se trata de un manejo consciente para ampararse en el anonimato y dejar escapar toda su emotividad negativa, reflejan un desconocimiento del poder de la inferencia, que los muestra como seres poco "colaborativos". Se degrada, así, su papel de interlocutores, ya que recurrir al ataque ad personam es una estrategia argumentativa falaz.

# **Bibliografía**

BERNAL, M. (2006), "¡Ay señor, por favor!: usos de por favor que exceden al mandato y la petición cortés en la conversación española" en www.nuk.dk/isok/skriftserier/XVI-Pub/SMO/SMO04-Bernal.

---- (2007), Categorización sociopragmática de la cortesía y la descortesía. Un estudio de la conversación coloquial española, Estocolmo, Universidad de Estocolmo.

BLAS ARROYO, J.L. (2001), "No diga chorradas..." La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista", *Oralia*, 4, pp. 9-46. BOLÍVAR, A. (2001), "El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano", *Oralia*, 4, pp. 47-74.

BRAVO, D. (1999), "¿Imagen 'positiva' vs. imagen 'negativa'? Pragmática sociocultural y componentes de face, *Oralia*, 2, pp. 155-184.

---- (2005, ed.), Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos, Buenos Aires, Editorial Dunken.

BRENES, E. (2007, en prensa), "La variación en la modalidad. El caso de por favor", ponencia presentada en el Coloquio Internacional In Memoriam Manuel Alvar. Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico, Universidad de Sevilla, 19-24 de noviembre de 2007.

CORDISCO, A. (2003), "Afiliación y desafiliación: contexto sociocultural en el análisis de la interrupción y de sus consecuencias en la interacción", en D.Bravo (ed., 2003), pp. 150-163, www.primercoloquio.edice.org/actas/actas.htm.

CRYSTAL, D. (2002), El lenguaje e Internet, Cambridge, Cambridge U.P.

CULPEPER, J (1996), "Towards an anatomy of impoliteness", *Journal of Pragmatics* 25, pp. 349-367.

---- (2005), "Impoliteness and entertainment in the televisión quiz show: The Weakest Link", *Journal of Politeness Research: Language, Behaviour, Culture*. Vol. 1, n°1, Mouton de Gruyter, pp. 35-72.

CULPEPER, J, BOUSFIELD, D., WICHMANN, A. (2003), "Impoliteness revisited: with special referente to dynamic and prosodia aspects", *Journal of Pragmatics* 35, pp. 1545-1579.

ESCRIBANO, J.J. (1998), "Tratado de las ciberbuenas maneras". Seminario complutense de Telecomunicaciones e Información, www.ucm.es/info/dinforma/activi/libro/17.html.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2001), "Ironía y (des)cortesía", Oralia, 4, pp. 103-128.

FUENTES, C. (1998), "Estructuras parentéticas", *Lingüística Española Actual*, XX/2, pp.137-174.

---- (1999), "Lo oral en lo escrito: los enunciados parentéticos", *Moenia* 5, 1999, pp. 225-246.

---- (2009), "Cuando la descortesía se convierte en agresividad: las listas de debate en el correo electrónico", en D.Bravo-N.Hernández Flores-A.Cordisco (eds,

2009), Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español, Estocolmo-Buenos Aires, EDICE-Dunken, pp.303-333

FLORES - A. CORDISCO (Eds., 2009), *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español*, Estocolmo - Buenos Aires, EDICE- Dunken, pp. 303 - 339.

FUENTES, C.-ALCAIDE, E. (2002), *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid. Arco Libros.

GOFFMAN, E. (1959), *The presentation of self in everyday life*, New York, Doubleday (edición española en Amorrortu, 1971).

---- (1961), Encounters, Indianapolis, Bobs-Merril Educational.

---- (1967), Interaction ritual. Essays on face-to-face behaviour, New York, Doubleday.

HERRERO MORENO, G. (2000), "El discurso polémico: el desacuerdo y los actos disentivos", en J. J. de Bustos Tovar (ed.) *Lengua, discurso, texto: I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid, Visor, pp. 1583-1595.

---- (2002), "Los actos disentivos", Verba, 29, pp. 221-242.

---- (2004), "Actos disentivos que afectan al dictum", Oralia 7, pp. 85-117.

KAUL DE MARLANGEON, S. (1992-2003), La fuerza de cortesía-descortesía y sus estrategias en el discurso tanguero de la década del '20. Tesis especialización. Univ. Nacional de Río Cuarto, Argentina. www.edice.org.

KIENPOINTER, (1997), "Varieties of rudeness: types and functions of impolite utterance", *Functions of Language*, 4, 2, pp. 251-287.

---- (1999), "Ideologies of Politeness" Special Issue of Pragmatics 9.1.

LABORDA, X. (2003), "Estilo y cortesía en el correo electrónico", *Tonos Digital*, 6, www.tonosdigital.com.

MÁRQUEZ GUERRERO, M. (2007), "Estrategias de descortesía al servicio de la persuasión en publicidad", *Tonos digital*, 13 (www.tonosdigital.com).

MILLERAND, F. (2001), "Le courrier électronique: artefact cognitif et dispositif de communication", en: *Actes du colloque La Comunication Médiatisée par Ordinateur: un carrefour de problématiques* (Université de Sherbrooke, 15 y 16 mayo 2001), hptt://grm.uqam.ca/activites/cmo2001/millerand.html.

MONTOLÍO, E. Y V. UNAMUNO (2000), "El marcador del discurso a ver (catalán a veure) en la interacción profesor-alumno", en J. J. de Bustos Tovar [et alii], Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso, Madrid, Visor, pp. 603-620

SCHNEIDER, S. (2007), *Reduced parenthetical clauses as mitigators*, Amsterdam, J. Benjamins.

YUS, F. (2001), Ciberpragmática, Barcelona: Ariel.

www.unia.es

